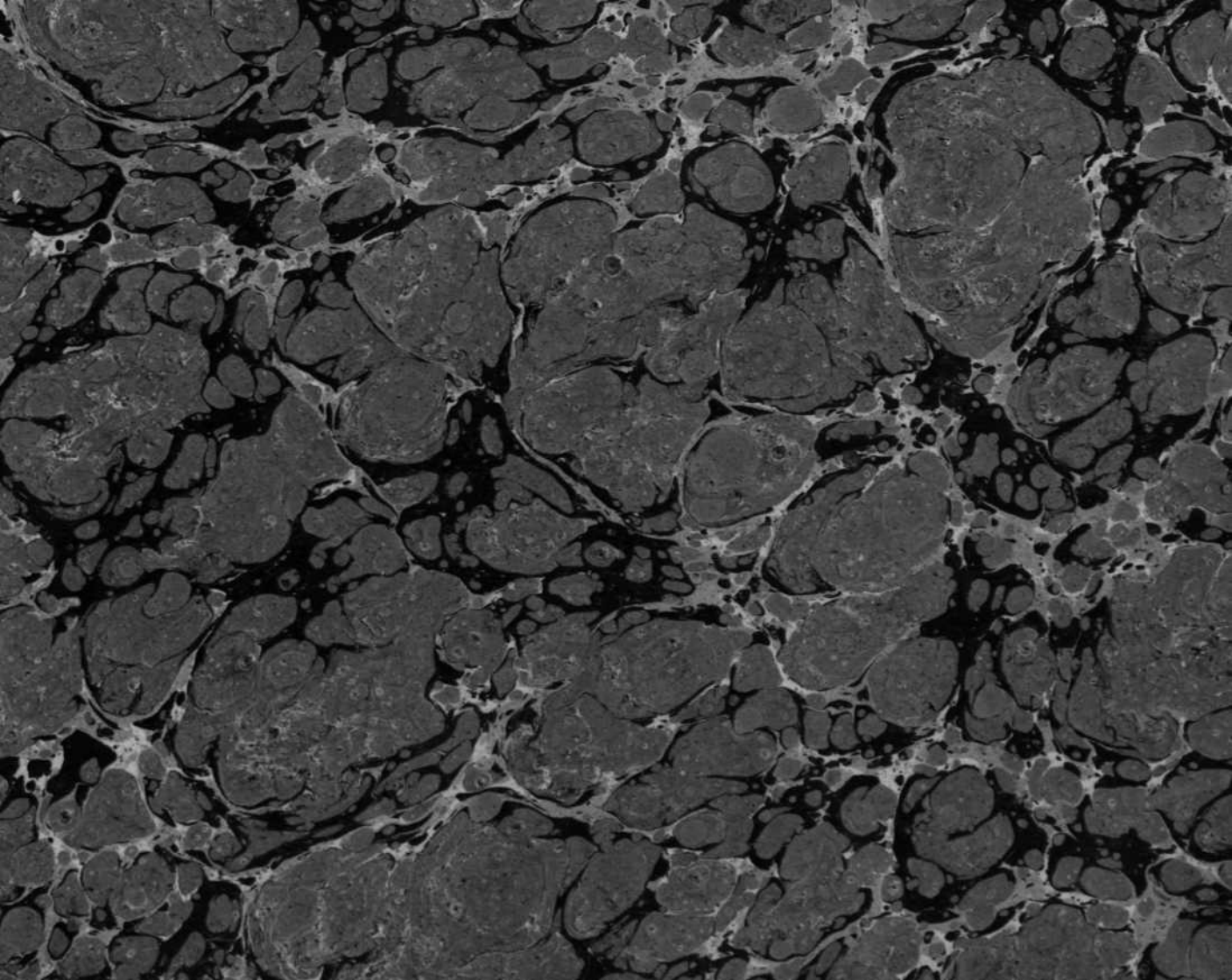


FABRICA  
DE LIBROS RAYADOS  
Y CAJAS DE CARTON  
ENCUADERNACIONES  
ENRIQUE MARTINEZ  
BURGOS

R: 25.





Sig 1932.





LA IMPRENTA EN BURGOS Y SU PROVINCIA

Tom II.

NOTICIAS RECOJIDAS

por

DOMINGO HERGUETA Y MARTIN

C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

B U R G O S

1475 - 1920











La institución para Rescates de captivos xpifhanos españoles que hizo pero garcia orense allde mayor. De Burgos. año. De j.s. l. 5.6.7. Fondo azul: se halla orlado con ocho árboles y una corona entronca de cada uno. Libro en 4º. menor empastado con piel que contiene dibujos labrados con estilo de Renacimiento con 30 hojas sin numerar y 3 mas al fin en blanco con las signaturas A-D de a ocho hojas cada una, pero con la falta de cuatro hojas al principio entre las que se cuenta la primera de la letra A y la octava de la letra D sin imprimir por concluir el texto en la séptima de dicha letra. Entre aquellas cuatro hojas que faltan al principio como se comprende de las cortaduras que se conservan estaba la Portada por lo cual no se sabe en que año se imprimió; mas en substitución de aquella podemos tener la vuelta de la hoja de la pasta donde se ve un escudo en el centro y haciéndolo de cenefa en las márgenes piezas de una armadura guerrera y armas todo pintado. El escudo es aguzado y dividido en cuatro cuarteles, el diestro superior y si-

La yuxtaposición para Reservas de Archivos Xalisco en 1950  
que hizo pero en la oficina de Reservas de Archivos de 1950. De 1950.

8.6.7.1

Libro en 4.<sup>o</sup> menor grabado con el que contiene libro  
los grabados con estilo de Reservas de Archivos de 1950 y 5.  
mas al fin en blanco con las siguientes: 1- de a otro libro cada una,  
pero con la falta de cuatro hojas al principio entre las que se encierran  
la primera de la letra A y la octava de la letra I sin terminar por con  
cluir el texto en la séptima de la letra I. Entre esas cuatro hojas  
que faltan al principio como se corresponde de las corresponden que se con  
servan estaba la portada por lo cual no se sabe en que año se imprimió  
mas en su sustitución de aquella época se tenía la vuelta de la hoja de la  
pasta donde se ve un espacio en el centro y palabras de canela en las  
márgenes laterales de una estructura gruesa y gruesa como pintado. En esos  
de es aguzado y dividido en cuatro partes. El diseño superior y el

niestro inferior conteniendo una Cruz de Calatrava sobre el fondo verde, y el diestro inferior y siniestro superior una flor de lis blanca sobre fondo azul: se halla orlado con ocho árboles y una zorra enfrente de cada uno de ellos; encima hay un casco rematado con un águila de cuello alto y extendidas alas y adornado de amplios lambrequines de color amarillo y verde en cuyos remates se cuentan seis cascabeles. A los lados del escudo están figurados sobre nubes a la derecha una esfera armilar con sus respectivos círculos y a la izquierda el Padre Eterno con la mano derecha levantada en actitud de bendecir y con la siniestra sostiene un globo rematado en una cruz. Debajo se lee en una Cartela el título que hemos puesto al principio.

Este volumen que posee Don Eloy Garcia de Quevedo y Concellón Catedrático del Instituto de Burgos es del último tercio del siglo XVI aunque su tipo de letra italiana o redonda abunda mucho en el XVII y me fundo principalmente en que el Escribano que da fé de la es-

-... sobre fondo azul: se halla escrito con letra entera  
 y el dibujo inferior y superior superior una flor de lis blanca  
 -... sobre fondo azul: se halla escrito con letra entera y una corona entera  
 te de cada uno de ellos; encima hay un arco sostenido con un ángulo de  
 cuello alto y extendidas alas y adornado de anillos intermedios de co-  
 lor amarillo y verde en cuyos extremos se hallan bolas amarillas. A los  
 lados del escudo están figurados dos ángeles que sostienen una corona  
 amarilla con sus respectivas coronas y a la izquierda de todo el escudo  
 con la mano derecha levantada en señal de fealdad y con la izquierda  
 sostiene un globo sostenido en una cruz. Debajo se lee en una cartela  
 el título que hemos puesto al principio.

-... Este volumen que posee don Juan García de Guzmán y Don-  
 cello Católico del Instituto de Burgos año de 1714 según se ve en el  
 glo XVI aunque al tipo de letra italiana o hebrea abunda mucho en el  
 XVII y me fuere principalmente en que el Escorial que da la fe de es-

critura de testamento y fundación de mayorazgo para la redención de cautivos otorgada por Pero Garcia Orense en Burgos a 31 de Agosto de 1567 es el mismo que autoriza de su puño y letra el presente ejemplar con lo que rematado va entre renglones mi valga e yo Martin de Paternina escribano público de S.M. e del número de la dicha Ciudad de Burgos fui presente a lo que dicho es con los dichos testigos y por otorgamiento de ellos a quienes yo conozco lo susodicho fice escribir e por ende fice aqui este mio signo que es a tal... en testimonio de bondad. Martin de Paternina. (1)

Este ejemplar parece después del original de carácter oficial tanto por esta autorización, lujo de la pasta y unas piezas metálicas que se observan en su parte superior media como para estar colga-

---

(1).- Este Notario hizo su testamento ya muy enfermo en 1581, de manera que de este año no puede pasar la impresión y el testador falleció el 23 de Abril 1576. 2º dia de Pascua en cuyo año sospecho se hizo la impresión.

... de la escritura de testamento y fundación de la orden de la ...  
... por Pedro García ... en Brusas a 21 de Agosto de 1567  
... es el mismo que autoriza de su hijo y la ...  
... que rematado va entre ...  
... número de la ...  
... y por ...  
... de ellos a ...  
... en ...

... (1)

... de ...  
... por ...  
... en ...

---

(1) Este Notario hizo su testamento en Brusas en 1561, de mano  
... no puede ...  
... de Abril 1567. Se dio de ...  
... impresión.



do acaso en la Sacristia de la Catedral de Burgos como porque en la Clausula XXXV del testamento se ordena a los administradores del mayoralazgo " que solamente se impriman la cabeza y algunas cláusulas que manifiestan mi intención y la disposición de mi hacienda e quienes quedan por administradores para que esto venga a noticia de todos y no nada de las otras circunstancias que solamente son para manifestarlo a S.M. y a los Señores de su Real Consejo y que lo vean y manden confirmar y guardar lo que mas convenga al servicio de Dios y de S.M." En este libro se contiene todo el testamento y fundación que es por cierto muy curiosa e interesante. No sin misterio se arrancaron las primeras hojas como acostumbran a hacerlo los librerios de viejo de Madrid donde el Sr. Concellón adquirió este ejemplar.

-----  
Relación verdadera del recibimiento que la muy noble y muy mas leal Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de su Magestad hizo a la Magestad Real de la Reina nuestra Señora Doña Ana de Austria

de asca en la Escritura de la Ciudad de Burgos como consta en la  
 Glanaria XXXV del testamento de don Juan de los Rios y de los Rios  
 "que solamente se imprimen de cada una de las Glanarias que han  
 de estar en la ciudad y la de cada una de las Glanarias que han  
 de estar en las villas de Burgos para que cada una de las Glanarias  
 de las otras circunstancias que solamente son para el testamento de  
 y a los Señores de su Real Consejo y de los Señores de su Real  
 guardar lo que mas conviene al servicio de Dios y de su Magestad  
 se contiene todo el testamento y el testamento que en cada una de las  
 se e interesante. No sin misterio se encierran las Glanarias con  
 acostumbrar a hacerlos los libros de las Glanarias de su Magestad  
 como se ve en este ejemplo.

Relación verdadera del nacimiento que se me hizo y muy  
 mas Real Ciudad de Burgos, Capata de Castilla y de su Magestad  
 nio a la Magestad Real de la Reina Nuestra Señora Dona Ana de Austria

la primera de este nombre: pasando a Segovia para celebrar en ella en felicísimo casamiento con el Rey Don Philippe nuestro Señor seguido de este nombre impreso en Burgos en casa de Philippe de Quinto. Año de MDLXXI.

Colo<sup>son</sup>. En casa de Philippe Quinto MDLXXI

Un cuaderno de 13 páginas que contiene varias poesías y se describen las fiestas consistentes en un torneo, una justa y una comedia, y batalla naval celebrada en la plaza representando un episodio del Amadis de Gaula. Salva dice tiene 2 hojas preliminares y llll (54) folios. Al finar está el escudo del impresor Delipe de Junta. Pero quien nos proporciona más datos de este opusculo es Menda en sus Relaciones de Solemnidades y Fiestas Públicas de España N<sup>o</sup>. 251. En 4<sup>o</sup> con 54 hojas foliadas con cifras romanas y dos sin foliar por el principio. Portada grabada y a la vuelta un escudo imperial. En la segunda hoja licencia firmada por Çanala (Domingo) en Madrid a 27 de Marzo de 1571



y a la vuelta 24 versos latinos en alabanza del autor. Se repite en el folio 54 el pie de imprenta, cuyo respaldo adorna un pequeño grabado. Hasta el folio 37 se invierte en una ligera noticia de los festejos hechos en Burgos al recibirse la noticia del desembarco de la Reina; y en la prolija descripción de los Arcos y estatuas erigidos para celebrar su entrada en dicha ciudad dedicándose el resto del opusculo a la Solemnidad de aquel acto verificado el 26 de septiembre de 1570 y fiestas consiguientes. Después de nombrar el autor las personas que formaban el séquito de la Princesa Austriaca de la idea de su traje en esta forma. *erentes comparsas.*

"Salió aquel día su Magestad vestida de una saya de tela de plata parda, con una ancha guarnición de botones de perlas, sobre una bordadora d'oro: capote y sombrero negro con plumas coloradas y blancas y amarillas, bordada de oro: su collar y otras joyas de muy finos diamantes y perlas de inestimable valor, en un quartago blanco,

... y a la vuelta 24 versos latinos en alabanza del autor. Se repite en el  
folio 24 el pie de imprenta, cuyo rasgado forma un pequeño grabado.  
Hasta el folio 27 se invierte en una ligera noticia de los festejos he-  
chos en Burgos al recibir la noticia del descubrimiento de la Reina; y en  
la propia descripción de las Armas y escudos atribuidos para celebrar  
su entrada en dicha ciudad dedicándose el resto del capítulo a la descri-  
ción de aquel año verificada el 25 de septiembre de 1492 y fiestas  
consecuentes. Después de nombrar el autor las personas que fundaron  
el séquito de la Infanta Catalina de la Isla de un trato en esta for-

me.

"Salio aquel día en la ciudad vestida de una saya de tela  
de plata bordada, con una encaje guarnición de borlas de perlas, sobre  
una bordadura de oro; casaca y adorno negro con plumas coloradas y  
blancas y amarillas, bordada de oro; su collar y otras joyas de muy fi-  
nos diamantes y perlas de inestimable valor, con un par de blancos,

con unas manchas pardas, que le hacian de extraño color, y en un sellón de oro con gualdrapa y guarnición de terciopelo, bordada de oro de ce-mulillo".

Además de una tropa de 800 infantes que se adelantaron al recibimiento con pifanos y atambores y vestidos de blanco y encarnado, dejáronse ver en presencia de la Reina dos graciosas danzas de espadas y una de puñales; otra de 12 hombres y 12 mujeres, vestidos de verde con muchas franjas y rosas blancas, bailando sobre altos zancos y corriendo un toro fingido, yendo después gitanas y gitanos volteadores con otras diferentes comparsas.

A corta distancia de la puerta de San Martín, esperaban a la Reina, debajo de un bello y muy adornado toldo, tres carros triunfales; uno de Indios, otro de Nuliano y el tercero de Matachines. Dicese los disfraces de los que en estos carros iban, y se copian los versos que a la Augusta viajera cantaban. Descríbese después el acto de la

con unas sencillas perlas, que le hacían de extraño color, y en un collar de oro con guirrapa y guarnición de terciopelo, bordada de oro de co-

millón.

Además de una tropa de 800 indios que se adelantaron al recibimiento con alfanos y atemorados y vestidos de blanco y amarillos.

dejáronse ver en presencia de la Reina dos preciosas damas de edad una de niñas; otra de las señoras y las mujeres, vestidos de verde con

muchas franjas y rosas blancas, bailando sobre altos ramos y coronadas un toro fingido, yendo después niñas y niños vestidos con otras

diferentes comparsas.

A corta distancia de la puerta de San Martín, esperaban a la Reina, debajo de un bello y muy adornado toldo, tres señoras indias;

una de niñas, otra de niñas y el tercero de Katschiman. Hicieron los señores de los que en estos casos usan, y se inclinaron varias

que a la Augusta viajera cantaban. Desembarcamos después el resto de la



entrada debajo de palio, sin olvidarse los villancicos dirigidos a la Reina en los descansos que se hicieron junto a la puerta y debajo de los arcos del Cid y de Fernan González. Después de visitar la Catedral fué conducida a Palacio, recreándose con la vista de nuevos arcos y estatuas y con oír nuevos y concertados cantares. En breve ardió en luminarias y fuegos la Ciudad, y como cosa curiosa se dice que "tenia la cerca que en la plaza mayor estaba, en todas sus almenas unas lámparas artificiales cubiertas por la haz que al palacio miraba con unas grandes redomas llenas de agua por las cuales despedían las luces con tan gran resplandor y rayos que verdaderamente parecían embiados del sol natural; pero mas insigne y notado era esta parte de las alegrías en la Iglesia Mayor, en cuyas Torres Zúmborio y Pyramides avia grandísima cantidad de lámparas y hachas muy grandes". Aquella noche se quemaron dos c' de polvora delante de palacio. Habiendo descansado la Reina el miércoles 25 al siguiente día la obsequiaron los caballeros con un vistoso

entrada debajo de palio, sin olvidarse los vitrales distribuidos a la  
 Reina en los descansos que se hicieron junto a la puerta y debajo de  
 los arcos del Sid y de Fernan González. Después de visitar la Catedral  
 fué conducida a Palacio, recorriéndose con la vista de nuevos arcos y es-  
 tatus y con otros nuevos y concertados cantares. En breve volvió en ju-  
 minarias y fuegos de ciudad, y como cosa curiosa se dice que "canta la  
 cerca que en la plaza mayor estaba, en todas sus almenas unas lámparas  
 artísticas colgadas por la boca que al palacio miraba con unas gran-  
 des rebordes blancos de que por las calles decoraban las linternas con tan-  
 gran esplendor y rayos que verdaderamente parecían estalidos del sol en  
 túnel; pero más insano y notable era esta parte de las almenas en la  
 Iglesia Mayor, en cuyos torres laberinto y intrincadas vías guardaban con  
 tidad de lámparas y haces muy grandes. Aquella noche se proyectaron dos  
 de rayos delante de palacio. Habiendo descansado la Reina al mirador  
 les es el siguiente día la despedida de los capitales con un vistoso

juego de cañas en la plaza Menor (hoy Mayor) a donde fué vestida de tela de <sup>o</sup>oso y en un cuartago muy bien aderezado. Dejemos al autor el cuidado de describir la fiesta:

"Entraron en la plaza seys quadrillas de a-ocho caballeros, con muchas vandas de Menestriles, Trompetas y <sup>A la</sup> Mambales; vestidos de damasco, y raso de colores, y delante de todos Mendocico y un enano del Cardenal de Sevilla, vestidos de damasco carmesí con pasamanos de plata."

"Fué la primera quadrilla de este juego de cañas, la del Corregidor, vestida de marlotas de terciopelo encarnado con muchas labores de franjas de plata y unos penachuelos de argenteria en los campos de ellas; y con albornoces de damasco blanco, con la misma labor de franjas y argenteria, y rapacejos de plata".

"La segunda quadrilla entró con marlotas de terciopelo negro, bordadas de tela y condoncillo de oro, y albornoces de damasco amarillo, con la misma labor y bordadura de tela de plata y condoncillos y rapacejos

de... vestida de...  
... en un...  
... la fiesta:

"... en la misma...  
... y...  
... y delante de todos...  
... de Sevilla, vestidos de... con... de plata."

"... la primera... de esta... de la...  
... vestida de... con...  
... y unos... de...  
... de... con la misma... y...  
... y..."

"... vestida... con...  
... de... y...  
... y..."

de plata".

"La tercera quadrilla con marlotas de terciopelo verde, malvatadas de anchas franjas de plata y guarnecido el suelo de chaperia de plata en una muy rica labor de un palmo de ancho; y albornoces de damasco verde, con las mismas franjas, chaperia y rapacejos de plata

"La quarta quadrilla con marlotas de terciopelo negro, con muchas franjas y chaperia de plata; y albornoces de damasco negro de la misma guarnición; todo ello sembrado de chaperia de plata."

"La quinta quadrilla, con marlotas de terciopelo azul, con muchas franjas y alamares de plata, bordada de unas medias lunas de tela de plata, y los albornoces de damasco azul con la misma guarnición y rapacejas de plata."

"La sexta quadrilla, con morlatas de terciopelo amarillo con muchas franjas y labores de tela de plata; y albornoces de damasco amarillo, con la misma guarnición y rapacejos de plata".

de plata".

"La tercera cuadrilla con morteros de terciopelo verde, maldades de ancha franja de plata y guarnecido el suelo de chape-  
ris de plata en una muy rica labor de un palmo de ancho; y albornoces  
de damasco verde; con las mismas franjas, chaparita y tapetes de plata

"La cuarta cuadrilla con morteros de terciopelo negro,  
con muchas franjas y chaparita de plata; y albornoces de damasco negro  
de la misma guarnición; todo ello amueblado de chaparita de plata."

"La quinta cuadrilla, con morteros de terciopelo azul, con  
muchas franjas y alambres de plata, bordada de unas medias lunas de  
tela de plata, y los albornoces de damasco azul con la misma guarni-  
ción y tapetes de plata."

"La sexta cuadrilla, con morteros de terciopelo amarillo  
con muchas franjas y labores de tela de plata; y albornoces de damasco  
amarillo, con la misma guarnición y tapetes de plata."

"Todos estos cavalleros venian en muy hermosos cavallos, muy ricamente enjaezados con muy lindas mangas y tocas. Entraron en este juego de cañas el Conde de Benalcazar, y el Marques de Ayamonte y el Marqués de Berlanga y otros cavalleros que venian con el Duque de Bejar, para hacer merced a la Ciudad, a los quales se les dió las libreas."

Después de describirnos una gran merienda con que la Reina fué obsequiada y los fuegos con que acabó el día dice el autor:

"Fué esta fiesta muy acertada y aunque no hubo toros (por no ser año consentidos) que suelen dar gusto y contentamiento en todas las fiestas de esta calidad, fué el juego de cañas tan lucido, concertado y vistoso, con una excasa música que despues del juego pienso que pudo muy bien pasar sin ellos con nombre de muy buena fiesta".

El viernes 27 hubo ~~un~~ torneo, en que se representó una parte de Amadis de Gaula a cuyo efecto se dejaron ver en la plaza 10 galeras, 1 galeón y 1 fragata. Descubriré con alguna extensión: fué de

... estos señores cavalleros venian en muy hermosa cavallia  
 ... y tambien en algunos con muy lindas monturas y cosas...  
 ... de juego de cartas el juego de naipes de barajas...  
 ... de barajas y otros cavalleros que venian con el juego de cartas  
 ... para hacer juego a la ciudad... a los señores de las  
 ... despues de descomulgacion que para entonces...

... que obedecia a los señores con que se usaba el juego de cartas  
 ... En esta lista muy larga y abundante de los señores  
 ... no era esto general... por señores de... y...  
 ... las listas de este... en el... de... con...  
 ... y... con una... que... de...  
 ... pudo muy bien pasar sin ellos con... de...

... de... y... de... de...  
 ... de... de... de... de...  
 ... de... de... de... de...  
 ... de... de... de... de...



12 contra 12 habiendo entrado en la plaza con gran número de padrinos y pajes con hachas. Diéronse cuatro botes de pica y cinco golpes de espada, acabando con una bien concertada folla despartida por un fuego artificial. Al siguiente día partió la Reina de Burgos.

Sarmiento (D. Francisco)

Selectarum interpretatissimum. Libri tres, Et de Redditibus ecclesiasticis. Liber unus. Ad. S. D. N; Pivm. V.P.M. Avthore D. Francâsco Sarmiento olisu in Hispania Cancillarice regia Vallizo letana et Sacri Palatis Apostolici Audilore et vtrivsqve signatura Referendario. Numé denns, in hac seemida aditione ab ipso anthose recogniti, et multis erroribus, quibus scatebant purgati, et pulchemimis additisnibus libelli de redditibus e ecclesiasticis. M imprgnationibus D.M. Nanarris. Ad. S.D.N. Gregorium XIII. Pontj, Max, Cum Privilegio. Burgis Philep um Inntam 1573.

Un vol. enfol a dos obl. Consta de 130 pág. mas 18 de prélnr.

... a respeito da ...  
... a respeito da ...  
... a respeito da ...

... a respeito da ...  
... a respeito da ...

... a respeito da ...  
... a respeito da ...

... a respeito da ...  
... a respeito da ...

... a respeito da ...  
... a respeito da ...

... a respeito da ...  
... a respeito da ...

... a respeito da ...  
... a respeito da ...

Maldonado (Juan)

Vita Santorum brevi, elegantique stylo composita.

Brugos 1573 - 8º

Nicolás Antonio Bib. Nov. 1.729.

Sarmiento de Mendoza (Don Francisco)

Defensio Libelli de Redditibus Ecclesiasticis; M. impugnationibus  
Doctoris Martini Navarri. Ad. S.D.N. Gregorium XIII Pont. Maxi. Antho-  
re D. Francisco Sarmiento, olim, Regia cancellaria atque Sacri Palatii  
audibhore et utriusque signaturi referendario. Avon privilegio. Burgis  
Philippus I unta Topographus 1573.

Vu vol. en fol. de 70 páginas mas 8 de preliminares.

Esta obra se compone de tres volúmenes el 1º es el guterite el 2º se  
imprimió también en Burgos en 1573 y el 3º en Astorga en 1577 y presen-

MEMORANDUM

TO: THE SECRETARY OF DEFENSE

DATE: 15 OCT 1953

FROM: COLONEL WILLIAM H. ...

SUBJECT: ...

1. ...

2. ...

3. ...

4. ...

5. ...

6. ...

7. ...

8. ...

te.

Nicol. Anto. B.N. 1.477.

El 2º. dice su portada Dr. Redditibus ecclesiasticis. Ad. S.D.N. Prov. N. Pont. Max. Liber unus. In nonius secunda tertia et quarta parte differtur utrum clericus ea qua sibi superunt ex redditibus Ecclesiasticis in pauperes et alios pios vnde erogare tenentur, ex lege instituta, vel solú ex lege misericordia, vel charitatis: A quando nas leges, vel carum alteram transgredi autor. Anthone D. Francisco Sarmiento alon in Hispania Chamillona Regia Valliso lotance, atyli Sacri Palatii Apostolice Auditore et alius que Signaturd. Refrendario Nime demo inn hanc secunda editione ab gozo anthone recigrutus, et multes escribis galbus escatebat purgatus et pulcherriniss, Addihombus ornatus. Avum privilegio. Berges Apod. Philippium Jun-tan M. D. LXXIII. Un vol. de 68 pág. dobles mas 13 de preliminares. La primera edición de este tomo se hizo en Roma en 8º por Julio Alcole 1569.

Nicol. Audo. H. H. J. 1887.

Il est donc en partie un recueil de lectures  
de la bibliothèque de la ville de Paris.

La bibliothèque de la ville de Paris  
possède en ce genre une collection de lectures

de la bibliothèque de la ville de Paris  
et une collection de lectures de la bibliothèque

de la bibliothèque de la ville de Paris  
et une collection de lectures de la bibliothèque

de la bibliothèque de la ville de Paris  
et une collection de lectures de la bibliothèque

de la bibliothèque de la ville de Paris  
et une collection de lectures de la bibliothèque

de la bibliothèque de la ville de Paris  
et une collection de lectures de la bibliothèque

Toro (Lic. Luis de)

De febris epidemica et nova qua latina Puniticularis, vulgo Tabardillo et Pintas Dicitur, natura, cognitisne et medela; ad los qui introducuntur, per Loisium Toreum Physicum et Mediunn Palcentinum Cuni licentia Burgis apud Philippum Juntain 1574, mipussis López junioris Bibliopola Mantuani.

Mfin Burgis Apud Philippnni l untam ayno 1574.

En 8º 192 pág. dohls. y sobre 24 deprinapins. El privilegio es por 8 años al autor el Lic. Luis de Toro médico de la Ciudad de Plasencia. Se hizo también otra edición en Valencia nº. 8º año 1591.

---

Regulae generales ex Constitutionibus Societati Jesu excerpti. Cumluesdia Superiorum. Burgis. Apud Philippum Juntain 1574.

En 24º de 34 ps. Nº. 1817 del Catalógo de obras anónimas y seudónimas de Autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la anti-

(b) (1) (c) (1)

De l'après les données et les renseignements fournis, voici

l'analyse et l'état des lieux, les causes, les effets et les

mesures recommandées, par les soins de l'Institut de l'Énergie

et de l'Électricité de Québec, en date du 15 mars 1954.

Le Directeur

M. J. Gauthier, Directeur

En ce qui concerne les autres questions, il y a lieu de

porter à l'attention de votre service les renseignements

ci-dessous et de les faire valoir en conséquence.

Les renseignements généraux et particuliers sont

à l'attention de votre service.

En ce qui concerne les autres questions, il y a lieu de

porter à l'attention de votre service les renseignements



gua asistencia española por el P.S. Eugenio de Uriarte donde se dicen que le siguen Regulae Communes ūs qui sunt in Societati Jesu s.- a las 35-48, y coerfoliacion propia Regulae Sacerdotum en 14 pág.

---

De constructione vito Partium Orationes. Liber Emanuelli Alvarii Lusitani a Societati Jesu. Cum explicationibus ad v sum Scholarum eiusdem Societatis. Burgis. Apud Philippum Zuntam Cum licentia Superiorum 1574.- Al fin Burgis Apud. Philippumso (1 mita) M.DLXXIIII. 8º 140 nº.s. 5 p.n. *Junta*

Nº. 2484 del anterior Catálogo.

---

Exercitia Spirituality R. admodum in Christo patri nostre M. Ignacio de Loyola Societatis Jesu Institutore et Primo Generali Prepositi Auctores. Burgis, Apud. Philippum 1 untá. Cum licentia Superiorum 1574. En 24º de 284 ps.

Nº. 3556 del mismo Catálogo.

que maitenant est en possession de l'Etat. Les biens de l'Etat sont donc  
devenus biens de l'Etat. Les biens de l'Etat sont donc devenus  
biens de l'Etat. Les biens de l'Etat sont donc devenus biens de l'Etat.

Les biens de l'Etat sont donc devenus biens de l'Etat. Les biens de l'Etat  
sont donc devenus biens de l'Etat. Les biens de l'Etat sont donc devenus  
biens de l'Etat. Les biens de l'Etat sont donc devenus biens de l'Etat.  
Les biens de l'Etat sont donc devenus biens de l'Etat. Les biens de l'Etat  
sont donc devenus biens de l'Etat. Les biens de l'Etat sont donc devenus  
biens de l'Etat. Les biens de l'Etat sont donc devenus biens de l'Etat.

Les biens de l'Etat sont donc devenus biens de l'Etat. Les biens de l'Etat  
sont donc devenus biens de l'Etat. Les biens de l'Etat sont donc devenus  
biens de l'Etat. Les biens de l'Etat sont donc devenus biens de l'Etat.  
Les biens de l'Etat sont donc devenus biens de l'Etat. Les biens de l'Etat  
sont donc devenus biens de l'Etat. Les biens de l'Etat sont donc devenus  
biens de l'Etat. Les biens de l'Etat sont donc devenus biens de l'Etat.

Martinez de Olano (Juan)

Concordia Et nova reductio surlimoniarum inris comunis ae Regni Hispaniarum: sub qua verba horum inris differentie, et 1 quam plurimum legum regionum, communium, que intellectus, et res recepta praxis confarum explicantur.

Cui addita sunt differentie, ae concordia inter jus regum et regni Navarra Et superadditos est perutilis epilogus seu septem partitarius, qui per alias leges posteriores, et per desuetudinem, ante contrarium usum, in totum vel in partem correcti sunt atque absoluti convenienter: per ordinem ipsarum partium et titularum digestus: sub gratian studio forensis indicium, auctoritatem totius Hispanie.

Austiore Joanne Martinez de Olano sub supremo regio senatus et curia Catholica Advocatus Ad illustrissimum dominum Didacum Covarrubias a Leina Episcopus Segobienensis semper et supremi regni senatus Presidente (Escudo du Obispo) Cum licentia et Privilegio Regis) Burgos Apud Philipum 1 unquam 1 1575.

Barthelme de Orlans (1784)

Le 15 Mars 1784. Monsieur le Comte de Saxe, Ministre de la Guerre. J'ai l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport que vous m'avez demandé par votre lettre du 10 courant. Ce rapport est divisé en deux parties, la première contient le détail de ce qui a été fait pendant le cours de l'année dernière, et la seconde expose les mesures que je propose de prendre pour l'année présente.

Le détail de ce qui a été fait pendant le cours de l'année dernière, est divisé en deux parties, la première contient le détail de ce qui a été fait pendant le cours de l'année dernière, et la seconde expose les mesures que je propose de prendre pour l'année présente. Je vous prie de croire, Monsieur le Comte, que je suis avec toute l'estime et toute la reconnaissance possible, votre très humble et très obéissant serviteur.

Le 15 Mars 1784. Monsieur le Comte de Saxe, Ministre de la Guerre. J'ai l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport que vous m'avez demandé par votre lettre du 10 courant. Ce rapport est divisé en deux parties, la première contient le détail de ce qui a été fait pendant le cours de l'année dernière, et la seconde expose les mesures que je propose de prendre pour l'année présente.

Un pol. fol 7 hoy. prelº su foliar. 264 pág. y 12 hoj. de indices sin fol.

Bibli. Provª. de Burgos 48-65 Nuol. Ant' B.H.N.Tº 1º. pág. 135.

---

Merini (Didaci)

Merini Didaci medici. De Morbis internis.

Burgis Felipe Junta 1575: folio: en carton antiguo el ejemplar nº.1843 del Catálogo de P. Vindel.

---

Literae apostolicae quibus institutio, confirmatis et varia privilegia Sociatis Jesu continentur.

Burgis Philippus Junta 1576. 236 pp. Nº. 1023 del Catálogo 435 de Leipzig de Junio de 1904 tasado en 50 marcos.

En el año 1864 se publicó en Barcelona el libro de D. J. ...

1864

Bibliografía de las obras de D. J. ...

(Bibliografía)

Revista médica de España y de las Indias.

Madrid, 1864. Tomo I. Número 1. Página 1.

del Hospital de San Carlos.

Tratado de medicina y cirugía.

Sociedad de San Carlos.

Madrid, 1864. Tomo I. Número 1. Página 1.

de San Carlos en 1864.

Constituciones synodales, del Arzobispado de Burgos, copiladas hechas y ordenadas agora nuevamente conforme al fausto concilio de Trento por el Ilustrisimo y Reverendisimo , Señor Don Francisco Pacheco de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del titulo de faneta Cruz de Hierusalen, primer Arzobispo y perpetuo ad ministrador del dicho Arzobispado, en la Synodo que por su mandado se hizo y celebró en la Ciudad de Burgos, año de MDLXXX (Grabado con las Armas del Señor Pacheco) Impresso en Burgos en casa de Phelippe de Junta Año de MDLXXVII Colofon fueron impresas las presentes constituciones en la muy noble y muy mas leal ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, Cámara de su Magestad, en casa de Phileppe de Junta. Impresos en este año de MDLXXVII.

Un vol en fol menor con 47 hojas prelº sin foliar y 344 págs. Abundan los ejemplares. Este se halla copiado del que posee en su Librería D. Eloy Garcia de ~~Quexedo~~ y Concei~~l~~ión en Burgos especial en libros y documentos referentes a esta Ciudad.

Es digno de notarse que las anteriores Constituciones sinodales





vigentes en el Obispado de Burgos aprobadas solemnemente por el Cardenal D. Iñigo López de Mendoza el 23 de Septiembre de 1533, fueron impresas en Alcalá de Henares por Miguel de Egua en 1534 y que en su portada se estampase al final "Véndese en Burgos por Pedro de Meluca". Ignoro el motivo porque se imprimieran en Alcalá estando en Burgos tan floreciente la imprenta.

Hubo también un Compendio de los Estatutos de esta Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, hechos el año de mil quinientos setenta y seis<sup>(1)</sup> por el Ilustrísimo y Reverendísimo Cardenal D. Francisco Pacheco de Toledo primer Arzobispo de este Arzobispado, y por el muy Ilustre Dean y Cabildo de ella y sus Diputados. Un vol. en fol. menor, de letra redonda con 83 folios y 4 de tablas sin año ni pié de imprenta como tantas otras obras impresas a costa del cabildo de la Catedral de Burgos: en el Archivo de esta, volumen encuadernado de estatutos impresos y en la Biblioteca del Seminario de San Jerónimo Piso 1 Estante 5, Cajón 5 Número 13. También hay en esta Bibli. Piso 2º. Est. 5º. Caj. 1 una Copilación de las

vigentes en el Estado de Buenos Aires, especialmente por el aumento  
de la producción de libros de texto de 1933. En 1934 se  
Alcaldía de Buenos Aires por el aumento de la producción de  
campesinos al final "Véndase en Buenos Aires" por el aumento de  
no porque se imprimieron en la imprenta de Buenos Aires por el aumento de  
imprenta.

En el ámbito de la imprenta de Buenos Aires, especialmente por el aumento de  
la producción de libros de texto de 1933. En 1934 se  
Alcaldía de Buenos Aires por el aumento de la producción de  
campesinos al final "Véndase en Buenos Aires" por el aumento de  
no porque se imprimieron en la imprenta de Buenos Aires por el aumento de  
imprenta.

Constituciones del Obispado de Burgos antiguas y modernas impresa en Burgos y que es autor el Cardenal don Iñigo López de Mendoza.

Cartuja de Miraflores Bibli. 28-93. Lib. de D. José Luis Monteverde.

Ordenanzas hechas por el Prior y Consules de la Universidad de la contratación de esta Ciudad de Burgos, por sus Magestades confirmadas, para en los negocios y cosas tocantes a su juredición e juzgado.

---

(1).- A 19 de Julio como dice en su Episcopologio de Burgos D. Manuel Martinez y Sanz el cual afirma también que las Sinodales del Excmo. Sr. Pacheco fueron publicadas el 3 de Junio de 1575 lo que indica otra edición anterior sino está equivocado o bien que se dieron a conocer a los diócesanos. Por el carácter de letra del Compendio de los Estatutos me parece de mediados del siglo XVIII y de la Imprenta de la Santa Iglesia Metropolitana: del que resueltamente dice que es del año 1778 en Burgos y en folio y está en el Catálogo 1927 otro Compendio de los Estatutos de esta Santa Iglesia Metropolitana de Burgos sobre el año 1576 s.l. se ha impreso hacia el año 1680 en folio y al n.º. 4660 de aquel.

... de las ... de las ... de las ... de las ...  
... de las ... de las ... de las ... de las ...  
... de las ... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ... de las ...  
... de las ... de las ... de las ... de las ...  
... de las ... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ... de las ...  
... de las ... de las ... de las ... de las ...  
... de las ... de las ... de las ... de las ...  
... de las ... de las ... de las ... de las ...  
... de las ... de las ... de las ... de las ...

Al funal dice "Fecho y sacado fué este dicho traslado corregido y concertado con las dichas Ordenanzas originales, en la dicha Ciudad de Burgos a..... dias del mes de.....del año de mil quinientos y..... estando presentes por testigos....."

Un tomo en folio de 56 hojas numeradas mas dos de tablas, No consta en la primera edición de estas Ordenanzas confirmadas por el Consejo Real y Felipe II en 1º. de Agosto de 1572 y refrendadas por José Gallo de Andrade ni el lugar ni el año de la impresión. Según el Sr. D. Eloy Garcia de Quevedo y Concellon esta primera edición debió trazarse poco despues de ser aprobadas y un ejemplar de ella se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Yo sé que hay otro ejemplar en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid incorporado en un Compendio de los Estatutos desta Santa Iglesia Metropolitana de Burgos hechos el año de mil y quinientos setenta y seis etc. Un vol. en 4º. sin pié de imprenta. Yo me inclino a considerar esta edición del año 1577 en Burgos por Felipe de Junta.

Al punto dice "Reso y Reso" que esta dicho traslado con-  
 de y concurrido con las dichas ordenanzas antiguas en la dicha ciudad  
 de Burgos a ..... días del mes de ..... del año de mil quinientos  
 y ..... estando presente por testigos .....

Un como en folio de de hojas numeradas por los de Burgos. No  
 consta en la primera edición de estas ordenanzas continuadas por el Con-  
 sejo Real y Felipe II en 1563 de agosto de 1563 y referendadas por José  
 Calle de Andrade ni el lugar ni el año de la impresión. Según el Sr. D.  
 Eloy García de Guavedo y González esta primera edición debió hacerse  
 poco después de ser aprobada y en el lugar de ella se conserva en la  
 Biblioteca de la Real Academia de la Historia: lo que hay que observar  
 en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid respecto a un documento  
 de los Estatutos de esta Santa Iglesia Metropolitana de Burgos hecho el  
 año de mil y quinientos setenta y seis etc. Un folio en 4.º sin más de las  
 treinta. Lo que inclino a considerar esta edición del año 1577 en Burgos  
 por folios de letra .....

Polanco (R.P. Juan).

Methodos ad eôs adiuuandos, qui moriuntur: ex ampliriman Doctorum  
ae priorum scriptis, dusturno g<sup>a</sup> usu et obseruatione collecta. Antose R.P.  
Soane Polanco, Thcologo, Sôcietatis Sesu Cum salentate superiorum (Escudo  
de la Compañia) Cum licentia. Burgos. Apud Philippum <sup>Juntam</sup> Sunettam 1578.

Un vol. en 12<sup>o</sup> de 252 pág<sup>a</sup>. mas 2 sin paginar y otras 4 de "Ordo Comenda-  
tionis Anima.

---

Rosales(Pedro)

Observationes quadam in nonaguinta quinque. Higmos, que in Bre-  
uiano Romano continuiter, eoqui ordine que in ello digesti sunt Magistri  
Petri Rosali Bonarum Litterarium in Sehola Burgensi Profesoris - Burges  
apud Philippum 1 untam, anno 1578, cum privilegio Regis (Al fin) Burgis,  
apud Philippum 1 untam anno 1578.

En 4<sup>o</sup>-80 hoj. dobs. mas 4 de principios. Parece que también se  
publicaron en Castellano en el mismo año por Felipe de Junta en Burgos

Polanco (R.T. Juan)...  
 Metodos ad esse adhibendos, qui moribus: ex amplissima doctrina  
 se primum scripsit, daturus ea non et observatione collecta. Incaus S. R.  
 Bone Polanco, Theologo, Societatis Jesu cum auctoritate auctoritatis (Societas  
 de la Compañia) cum licentia. Burges. Anno Philippum sextum 1578.  
 Un vol. en 12<sup>o</sup> de 228 pag. mas 2 sin paginas y otras 4 de folio Comenda-  
 tionis animas.

Rosales (Pedro)

Observaciones quibus in regulas canonicas, titulos, que in die-  
 viano Romano continentur, legit ordine per in die digestis sunt collectae  
 Petri Rosali Comarum litterarum in delectatione auctoritatis - Burges  
 Anno Philippum I inter, anno 1578, cum privilegio Regis (Al. Rix) Burges.  
 Anno Philippum I inter anno 1578.  
 En 4-8o fol. bobe. mas 4 sin principios. Partes que tambien se  
 publicaron en Castellano en el mismo año por Felipe de Santa Cruz



en 8º con el título de Observaciones sobre los himnos del Breviario que Martínez Anibano atribuye a Francisco de Rosales así como está una edición de la de Pedro de Rosales de 1624 lo que arguye una confusión de nombres y fechas que no he podido aclarar.

Acosta (Cristoval).

Tratado de las Drogas y medicinas de las Indias Orientales con sus plantas debuxadas al vino por Cristoval Acosta medico y cirujano que los vió ocularmente . En el qual se verifica mucho de lo que escribió el Doctor Garcia de Orta. Dirigido a la muy noble y muy mas leal ciudad de Burgos cabeza de Castilla y cámara de su Magestad. En Burgos. Por Martin de Victoria impresor de su Magestad. MDLXXVIII.

Un vol. en 4º 244 hoj. sig. A-H- Port. frontis con el Es.de A.R. Tasa. Madrid 24 Abril 1578 - Lic. por seis años al autor en S. Lorenzo el Real a 15 Set. 1577 - Ded. firmada por el autor - Al lector - El lic.

en 82 con el título de Observaciones sobre los himnos del Tratado que  
 Martines Adriano atribuye a Francisco de Rosales así como está una edi-  
 ción de la de Pedro de Rosales de 1684 la que aparece una colección de  
 nombres y fechas que no he podido aclarar.

Acosta (Cristoval).

Tratado de las Greñas y medicina de las Indias Orientales con  
 sus plantas bárbaras el libro por Cristoval Acosta médico y cirujano que  
 los vio ocularmente. En el cual se ven las muchas de lo que sucedió el  
 Doctor García de Orta. Dirigido a la muy noble y muy leal ciudad de  
 Burgos cabeza de Castilla y cámara de su Magestad. En Burgos. Por Martin  
 de Victoria impresor de su Magestad. MDCXXVIII.

Un vol. en 4 244 fol. sig. A-M-VIII. Frontis con el Escudo de A. S. M.  
 Tena. Madrid 24 Abril 1878 - lit. por esta casa el autor en S. Lorenzo  
 el Real a 15 Set. 1877 - Deb. tirada por el autor - Al lector - El lit.

Juan Costa al lector - Retrato del autor grabado en madera - Versos laudatorios en latin y castellano de Claudio Libersando Atrebat, D. Pedro Manrique y Dr. Alfonso de la Torre. Tabla - Texto con grabados en madera intercalados. Tabla numeral de todas las cosas - que en esta obra se contienen etc. Colofon.- Veo por otro ejemplar del mismo año; que consta de 12 hoj. prels. 448 pága. y 38 mas de Tabla donde las plantas están muy bien grabadas. Se tradujo al latin por Carlos Clusio, al francés por Antonio Colin, y al inglés y al italiano por Gudridalini. Acosta se avecindó en Burgos donde ejerció la medicina.- Murió en 1599.

---

#### Laso de Oropesa (Martin)

Lucano traducido de verso latino en prosa castellana por Martin Laso de Oropesa Secretario del Iltmo. Cardenal Don Francisco de Mendoza Obispo de Burgos. Nuevamente corregido y acabado con la Historia del triunvirato. Dirigido al Ilustre Señor Antonio Pérez, Secretario del Es-

San Costa el lector - Retrato del autor grabado en madera - Versos latinos  
 - Versos en latín y castellano de Claudio Liberando Arce, D. Pedro An-  
 - riques y Dr. Alfonso de la Torre. Tabla - Verso con grabados en madera  
 - Intermedios. Tabla numerada de todas las cosas que en esta obra se con-  
 - tienen etc. Colofón. - Verso por otro ejemplar del mismo año; que consta de  
 - 12 folios. 148 págs. y 68 más de tabla donde las plantas están muy  
 - bien grabadas. Se tradujo el latín por Carlos Clavio, el francés por Anto-  
 - nio Collin y el inglés y el italiano por Gunderling. Aconseja se averigüe  
 - en Burges donde se tradujo la medicina. - Madrid en 1599.

Libro de Orpeas (Martin)

Mismo traducción de verso latino en prosa castellana por San-  
 - tin libro de Orpeas secretario del libro. Ordenado por Francisco de Ven-  
 - tosa Clavio de Burges. Muvemente corregido y añadido con la historia del  
 - mundo. Dirigido al maestro señor Antonio López, secretario del la-

toda de la Magestad Católica del Rey D. Phelippe segundo - En Burgos en casa de Phelippe de Junta MDLXXXVIII (Al fin debajo del escudo del impresor con su cifra en blanco y encima la cabeza del Bautista. En Burgos en casa de Phelippe de Junta Año 1578.

Fol. Frontis - 411 hoy mas 9 de preliminares inclusa una fe de erratas.

La fecha del Colofon es la verdadera y no la de la portada que pone 1588 de las siguientes licencia aprobacion y dedicatoria que van al principio - Priv. por seis años a Bautista Bonelo heredero del autor: S. Lorenzo 1º. Julio 1575 - Aprob. El Maestro I. López de Hoyo. Madrid 14 Marzo 1574 - Ded. de Juan B. Bonello al famoso Antonio Pérez en Madrid a 1º. Febrero 1578 = Bibla provª. de Burgos 15-142.

---

Historia pontifical y Católica por Gonzalo de Illescas Burgos 1578 y también hay otra edición de Burgos 1592.

Dice Brunet que la edición de Burgos de 1578 de la 1ª y 2ª par-

en casa de Felipe de Junta año 1578.  
en casa de Felipe de Junta año 1578.  
en casa de Felipe de Junta año 1578.

Vol. Frontis - All hoy más 9 de prelaturas incluso una fe de

erratas.

La fecha del color es la verdadera y no la de la portada que  
pone 1588 de las siguientes licencias expedidas y dedicadas que van al  
principio - F. IV. por seis años a la Junta de la Real Academia de la Lengua

2. Lorenzo de Julio 1575 - Aprob. el maestro I. López de Hoyos. Madrid

14 marzo 1574 - Del. de Juan B. Bonifacio el famoso Antonio Pérez en Madrid

a 12. Febrero 1573 = Biblia prov. de Burgos 15-143.

Historia pontifical y católica por Consejo de Illustres Burgos

1578 y también hay otra edición de Burgos 1592.

Este frontis de la edición de Burgos de 1578 de la fe y de par-

te es la 3ª de esta Historia Pontifical y Católica en la qual se contienen las vidas y hechos de todos los sumos pontifices romanos. La primera edición se hizo en Dueñas de donde fué Beneficiado el autor en 1565, la segunda en Salamanca en 1574: después se hicieron las de Zaragoza (1583) Burgos (1592) Barcelona (1596) Madrid (1623, 1652, y 1678) etc. Las dos primeras partes son de Illescas y las restantes de sus continuadores Luis Bavia, Fr. Marcos de Guadalajara y Juan Baños de Velasco. Es obra muy parecida.

---

Martir (Pedro).

Directorium curatorium - Burgos 1578. Un vol. en 12 que he visto en el Monasterio de la Vid. 7-44.

---

Fernandez (Geronimo)

Libro primero (y segundo) del valeroso y e invenerable principe

de la 3a de esta Historia Pontifical y Católica en la cual se contiene  
 con las vidas y hechos de todos los papas pontifices romanos. La primera  
 edición se hizo en Madrid en 1665, la segunda en Salamanca en 1674; después se hicieron las de Zaragoza (1683),  
 Burgos (1692), Barcelona (1695), Madrid (1693, 1695, y 1698) etc. Las dos  
 primeras partes son de Linares y las restantes de sus continuadores Luis  
 Balle, Fr. Marcos de Guadalajara y Juan Bales de Velasco. La obra muy  
 parecida.

Madrid (Febrero).  
 Directorium christianum - Burgos 1678. Un vol. en 32 que se vio  
 en el Monasterio de la Vid. V-44.

Remedios (Geronimo)  
 Libro primero (segundo) del valor y el honor de las almas



don Belianis de Grecia, hijo del Embajador Don Belanio de Grecia. En el qual se cuentan las extrañas y peligrosas aventuras que le subcedieron con los amors que tuvo con la Princesa Florisbella hija del soldau de Babilonia: y como fué hallada la Princesa Policena hija del Rey Priamo de Araya. Sacado de la lengua Griega: en la qual la escribió el Sabio Friston..... Burgos(por Pedro de Santillana 1579.

Un vol. de a fol. & dos cole. Gallardo nº. 450.

---

Fernandez (Geronimo).

Tercera y quarta parte del imbencible principe de Belianas de Grecia en que se cuenta la libertad de las Princesas que de Babilonia fueron llevadas. Con el nacimiento y hazañas del no menos valeroso principe Belflora de Grecia su hijo. Impreso en Burgos por Pedro de Santillana en este año de 1579. Con licencia y privilegio Real. Tasado por los señores de su Real Consejo.

Colofon. Aqui se acaba la tercera y quarta parte de Don Belia-

don Belianis de Grecia, hijo del Emperador Don Belianis de Grecia. En el  
 cual se cuentan las aventuras y peligrosas aventuras que la subterfuga con  
 los amores que tuvo con la Princesa Policena hija del soldado de Sapia-  
 Joris: y como fue hallada la Princesa Policena hija del Rey Priamo de  
 Araya. Sacado de la famosa Grecia: en la qual se escribió el Libro Extra-  
 ordinario por Pedro de Santillana 1579.  
 Un vol. de a. fol. 8. dos tomos. Calzadilla no. 450.

Terrence (Terrence).

Terrence y quarta parte del laberinto de Belianis de  
 Grecia en que se cuenta la libertad de las Princesas que de Babilonia  
 fueron llevadas. Con el nacimiento y crianza del no menos valeroso prin-  
 cipe Beliflor de Grecia su hijo. Impreso en Burgos por Pedro de Santillana  
 en este año de 1579. Con licencia y privilegio Real. Sacado por los  
 señores de su Real Consejo.

nis de Grecia compuesta por el Licenciado Geronimo Fernandez, asi mismo autor de la primera y segunda. Impresa en la muy noble y muy mas leal Ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, cámara de su Magestad por Pedro de Santillana impresor. Año de mil y quinientos setenta y nueve.

Fol. 1. red. o italica, a dos col. y 280 hoj.

Esta es la 1ª. edición de la tercera y cuarta parte que forman el segundo tomo de los dos en que el impresor Santillana dividió esta edición del Belianis. Andrés Fernandez, vecino de Burgos la dió a luz por muerte de su hermano Jeronimo Fernandez (también burgales) que la escribió en tiempo de Carlos V. según se deduce del cap. XXVIII de la tercera parte. Gallardo 453.

---

Alcántara (San Pedro).

De Oratione et Meditatione. Burgos 1579. Wadingo dice que no ha conocido mas obra de este santo que la presente y cita esta edición como la de Lisboa 1560 y la de Zaragoza de 1623. Pero el P. Justo Cuervo en

... de Grecia comprada por el licenciado Gerónimo Fernández, así mismo  
 autor de la primera y segunda. Impresa en la muy noble y muy leal  
 ciudad de Burgos, caxa de Castilla, cámara de su Magestad por Pedro de  
 Santillana impresor. Año de mil y quinientos setenta y nueve.

Fol. 1. red. o lialice, a dos col. y 280 fol.

Esta es la 1.ª edición de la tercera y cuarta parte que forman  
 el segundo tomo de los dos en que el impresor santillana dividió esta  
 edición del Político. Andrés Fernández, vecino de Burgos la dió a luz  
 por muerte de su hermano Gerónimo Fernández (también burgales) que la co-  
 ntrató en tiempo de Carlos V. según se deduce del cap. XXVIII de la con-  
 cesa parte. Galardo 453.

Alcantara (San Pedro).

De Gratiano et Meditatore. Burgos 1575. Wañigo dice que no se  
 conoce mas otra de esta especie y otra esta edición con  
 la de Lisboa 1580 y la de Zaragoza de 1582. Paso al 4.º Juan Quirvo en

su Biografía de Fr. Luis de Granada Madrid 1896 atribuye a este famoso dominico la paternidad de este trabajito puesto que le supone una abreviación de su Tratado de la Oración. La aprobación que lleva es la misma que se dió en Madrid a 20 de Noviembre de 1574 para la de Alcalá de Henares por el librero Juan Gutierrez.

---

#### Fuentes (Alonso de)

Libro de los quarenta cantos pelegrinos que compuso el magnifico caballero Alonso de Fuentes, natural de la ciudad de Sevilla divididos en quatro partes. La primera es de historias de la Sagrada escritura. La segunda de hechos Romanos. La tercera de casos de diversas naciones. La quarta de historias de Christianos con las cosas que acaecieron en la conquista de Málaga y Granada. Burgos 1579 - 12.

Bramet menciona así esta obra Romances sacados de la Historia de los quarenta cantos de Alonso de Fuentes Burgos Filippo de Junta 1579

en el año de 1711. Luis de Granada escribió este tratado  
dominico la paternidad de este tratado que le supone una atribución  
ción de su tratado de la creación. La impresión que lleva en la misma  
que se dio en Madrid a 20 de noviembre de 1714 para la de Alcalá de Henares  
res por el librero Juan Cortázar.

Fuentes (Alonso de)

Libro de los cuarenta santos peregrinos. No compare el manuscrito  
de caballero Alonso de Fuentes, natural de la ciudad de Sevilla dividido  
en cuatro partes. La primera es de historias de la guerra escuadrada. La  
segunda de hechos famosos. La tercera de casos de diversas naciones. La  
cuarta de historias de cristianos con las cosas que sucedieron en la  
conquista de Málaga y Granada. Burgos 1578 - 12.

Primer manuscrito del año de 1714 que se conserva en la biblioteca  
de los cuarenta santos de Alonso de Fuentes Burgos Felipe de Guate 1578

en 12ºy Nicolás Antonio R.N. 11, 10 Otros Romances sacados de la Historia y de los quarenta Cantos de Alonso de Fuentes. Burgos por Phelippe de Junta 1579 en 12º por el Sevillano Lorenzo de Sepúlveda. En Zaragoza a 27 de Octubre de 1564 se hizo otra edición en casa de Juan Milano a costa de Miguel de Suelves; Infamon, alias Zapila con let. goḡ. 4 hoj. pral. 225 hojas y s. de colafon tasada en 320 marcos. Salva 246.

---

Romances del Conde Claros de Montalvan. Con un villancico pastoril al cabo muy gracioso. Impreso con licencia en Burgos por Juan Baptista Varese: sin año (hacia el 1580).

4º. l. g. Viñeta de madera 4 hoj. sin fol. ni sig. El romance empieza Media noche era por filo -

Los gallos quieren cantar  
Conde Claros con amores  
No podia reposar.

El villancico - Di Juan de que murió Bras.

en 1847 Nicolás Antonio R. N. J. 10 otros romances sacados de la Histo-  
 ria y de los quarenta cantos de Alfonso de Portugal, impresos por Philippe  
 de Santa Fe en 1848 por el Sr. Juan Lorenzo de Santa Fe. En Barcelona  
 a 27 de Octubre de 1864 se hizo otra edición en casa de Juan Milano  
 a costa de Miguel de Sureda, impresor, alias Sureda con lat. fol. 4 hoj.  
 225 hojas y a. de colacion pasada en 320 marcos. Folio 222.

romances del Conde D. Juan de Montalvan. Con un villancico pastoral al ca-  
 do muy gracioso. Impreso con licencia en Burgos por Juan Bautista Vane-  
 zuela: sin año (señala el 1880).

40. J. E. Vireta de Madrid 4 hoj. sin fol. 21. 22. Al romance

en el verso de la noche era por filo -  
 Los celos que en el cantar  
 Conde D. Juan con amor  
 se podía tener.  
 El villancico - En Juan de Santa Fe.



Romances del Conde Claros de Montalvan. dCons su villancico pastoril al cabo muy gracioso. Impreso con licencia en Burgos por Juan Baptista Varesio: sin año pero Salva nº. 86 dice que es de hacia el 1580, 4º.l.g. Viñeta de madera 4 hoj. sin fol. ni sig. El romance empieza Media noche era por filo. El villancico pastoril dice. Di, Juan, de que murió Bras.

Misale. Romanun. Ex-Decreto Sancrosanti Concilij. Tridentini, Restitutum. Pñ V Pont. Max. lVSSV editum.(Grabado de la venida del Espiritu Santo) Burgis. Apud. Philippum Juntani MDLXXX.

Tamaño 16 x 24 1/2 cm. de 734 páginas. Portada a dos tintas encarnada y negra; Tiene un calendario sin foliación en la pág.42 y al principio de él un grabado que representa la Anunciación, la Visita de Nuestra Señora a Santa Isabel, el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y su Resurrección. Libreria de D. José Saez de Barbadillo del Mercado.

Romances del Conde de Montalvan. Como un villancico pas-  
 torti al cabo muy gracioso. Impreso con licencia en Burgos por Juan Bar-  
 tista Verales: sin año pero Salva n.º. 88 dice que es de hacia el 1580.  
 4.º. Villata de madura a hoy. sin fol. ni sig. El romance empieza con  
 noche era por filo. El villancico pastoril dice. Di. Juan. de que mundo  
 fize.

Misale. Romanus. Ex-Deo eto sacrosancti Genelli. Tutentini.  
 Restitutum. 14 V. Pont. Max. 1733V editum. (Impreso de la imprenta del Rey)  
 rita Santo) Barria. Apud. Philippum Constant. Dux.  
 Tamaño 16 x 24 1/2 cm. de 734 páginas. Cortada a dos tintas or-  
 cernada y negra; tiene un eslabonamiento sin foliación en la pag. 48 y al prin-  
 cipio de él un grabado que representa la Anunciación. La Vista de Nues-  
 tra Señora a Santa Isabel; el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y  
 su Resurrección. Ilustrada de D. José Juan de Riquelme del Mercado.

Orozco (Fr. Alonso de)

Comentaria **QUAEDAM** Incantica. Canticorum. nune denno ex Docto-  
rum dietis con gesta, per Fratrem Alphonsum. ab Orozco, Augusti, ni anum  
Acee ere quadragin ta quator annotationes in cadum, cantica Deipard Marie  
Verginis festivitatis, Burges. apud. Philippum Luntam 1581 (Al final)  
Burgis Apud. Philippum Luntam 1581.

Un Vol en 4º de 4 hoj. sin fol. y 483 pags. con 13 págª. sin  
foliar de Indice. Al fin sig. q. sin 5 - Censura Madriti 13 April, 1574 a  
Fr. Francisco de Ga su arra. Lic die Rey Madrid 23 de Abril de 1574 -  
Firman los del Consejo. Prolog. Sapiens Salomón..... y termina in Chris-  
to deo vale - Privilegio de propiedad del Rey en Lisboa a 18 Sept. de  
1581 - La tasa a 30 de id. id. por Cristoval de León. A la página 387 co-  
mienza otro tratado aparte con su Prólogo de las Annotationes In Cantica  
Canticorum Deipard Marie Virginis Fefliscitatibus accommodatie Autore  
fratre Alfonso Augustiniano que remata en la pág. 483, asi como al final  
de la pág. 386 pone Comentaria in Cantica cahlicorum Finiunt.

Orono (Fr. Alonso de)

Comentarios GUAYMAS Inocentes, Canticozum, name dano ex Dosto-

una dicitur con gesta, per Pater Alphonsum, ex Orono, Annotat, in anno

Acce uno quadragm ta quater amonitioes in eodem, comite Pater dante

Virginia festivitate, Tugos, Anod, Philippum ducem 1581 (Al. Rinal)

Burgis Anod, Philippum ducem 1581.

Un Vol en 4 de 4 fol., sin fol., y 483 pag., con 12 pag., sin

folios de Indices, Al. in die, o. sin 8 - Comite dicitur 13 April, 1581

Fr. Francisco de Sa su erit, die die Rey dicitur 28 de April de 1574

Fixam los del Consejo, Tugos, dicitur, y dicitur in dicitur

to deo vale - Privilegio de propiedad del Rey en dicitur a 18 de 1574

1581 - la casa a 30 de 15, 16, por dicitur de 1574, a la dicitur 1574 de

miense otro tratado aparte con el dicitur de las Annotaciones In dicitur

Canticozum Pater dante Virginia festivitate una dicitur dicitur

fratre Alfonso Augustalano que remata en la pag. 35, ad dano al dicitur

de la pag. 358 como comentea in dicitur dicitur dicitur

Lopez de Velasco (Juan) Cronista de las Indias.

Orthographia y Pronunciación Castellana. Impressas con privilegio de Su Magestad para los Reynos de España.- En Burgos. Año 1582.

En 8º. 313 pág. sin 32 de privilegios y 72 al fin con la tabla es indue alfabetico de las palabras castellanas de dudosa ortografia. Su autori fué San Juan de Velasco.

Trekenor 11.499 dice que es libro curioso y raro y tasado por Pedro Vindel (Hijo) en 300 ptas.

---

Acosta o da Costa (Cristobal).

Tratado de las Drogas y medicinas de las Indias Orientales, con sus plantas dibuxadas al bivo. Burgos 1582.

Cejador Hist de la Lengua y Lit. Castellana Tº; III Año 1878 - También eita otra edición de Burgos de 1592.

---

Relación de la infanteria y gente de guerra que se ha embarcado

de las Indias (Gran) Cronica de las Indias.

Cartografia y Promocion Castellana. Impresos con privilegio

de su Magestad para los Reynos de España. Año 1582.

En 1582, sin 25 de privilegio y 25 al fin con la tabla

en donde alfabeticamente de las palabras castellanas de Indias ortografía. 25

autor fue don Juan de Vesasco.

Tratado de las Indias que se hizo en 1582 y 1583 por

don Vindel (Hijo) en 300 ptes.

Acosta o de Costa (Orizaba).

Tratado de las Indias y medicina de las Indias. Impresos con

su planta dibujada al vivo. Burgos 1582.

Castor Hu de la Lengua y 111. Castellana 1582. 111 1582

Tambien esta obra edición de Burgos de 1582.

Relacion de la industria y estado de guerra que se ha

para la empresa y conquista de la Isla Tercera, en la poderosa y bien concertada Armada que partió de este puerto y Rio de Lisboa, Martes a diez de Julio deste presente año de mil y quinientos y ochenta y dos, de que va por Capitán General en mar y tierra el Marqués de Saneta Cruz, General de las Galeras de España, la muy sùbtíl y delicada orden de los muy valientes y esforzados tercios españoles viejos que en ella van junto con la belleza y nombres de los famosos Capitanes, y la manera y nombres de los Naos, Galbas y Galeosus, Azabras y Caranelas en que va cada Compañia que fué cosa de grande admiración.- Escudo Coronado - Juntamente con las Compañias que en estos Reynos se hicieron de muy buenos soldados y valientes Capitanes, como se contara. Y asi comienza la Orden del Tercio del Maestre de Campo Don Lope de Figueroa, de la gente que vino de Flandes. Impresso con licencia en Lisboa y agora en Burgos por Santillana 4 hojas.

Este Tratado viene anunciado en el N.º. 18.285 del Catálogo de Garcia Rito y C.º. del año 1916 formando un volumen en 4.º de piel fina,

para la empresa y compra de la casa Toreros, en la pedregosa y bien  
 concertada Alameda que parció de este pueblo y Rio de Lobo, donde se  
 hizo de Julio deste presente año de mil y quinientos y ochenta y dos, de  
 que ve por Capitan General en mar y tierra el Sr. D. Juan de Gaitan  
 General de las Galeras de España, la muy noble y valerosa orden de los  
 muy valientes y esforzados reyes españoles que en ella van tan  
 to con la belleza y honras de los franceses Capitanes, y la honra y nom-  
 bra de los Reys, Galles y Catalanas, Azules y Bermejas en que se oye  
 Compañia que se ha de grande administración - Compañia  
 de las Compañias que en estos Reinos se han de hacer muy buenas solas  
 de y valientes Capitanes, como se contiene, y así continúe la orden de  
 Toros del Maestro de campo Don J. de Figueroa, de la parte que vino  
 de Flandes. Impreso con licencia en Lisboa, agora en Madrid por Juan  
 de Rojas.  
 Este tratado viene publicado en el No. 10. del Catálogo de  
 Carlos III y IV, del año 1810 con el número de venta en el No. 10.



tasado en 500 ptas., con otro tratado de 7 hojas impreso en Valladolid el año 1582 titulado "Los sucedido a la Armada de Su Magestad, de que es Capitán General el Marqués de Santa Cruz, en la batalla que dió al Armada que traya D. Antonio en la isla de los Açores".

Como este Tratado último es posterior al primero que no lleva año es seguro que fué el de 1582 en el que se hicieron las tres ediciones señaladas.

---

Castillo (Julián del)

Historia de los Reyes Godos que vinieron de la Scitia de Europa contra el Imperio Romano, y a España: y la sucesión dellos hasta el Catholico y potentisimo don Philleppe segundo Rey de España: a quien va dirigida.- Compuesta y recopilada por Julián del Castillo, vecino de la Villa de Muñó y Arroyo en el Arzobispado de Burgos - Con privilegios - Impresa en Burgos por Phelippe de lunta 1582 (Lleva la portada con un gran escudo real coronado y con toisón) Un vol. en fol. v 10 hoj. prelº

... en 1893. Este... en Valdepeñas  
 el año 1893. Este... en Valdepeñas  
 Capitán General de Aragón de Santa Cruz, en la batalla que dió al Arma-  
 de que traxo D. Antonio en la batalla de las Agüas.  
 Como este tratado tiene un carácter de...  
 que se refiere que en el año de 1893 en el que se hicieron las tres edicio-  
 nes señaladas.

Castilla (Luzón del)

Historia de las Reales Cortes...  
 la quinta del Imperio Romano, y a España; y la sucesión de los reyes hasta el  
 católico y pontificio con algunas otras cosas de la historia de España y  
 distintas - conquista y reconquista por el castillo, vecino de la  
 villa de San y Arroyo en el territorio de...  
 impreso en Burgos por Felipe de Huesca en el año de 1593. Este tratado con un  
 gran acierto está compuesto y con el año de 1593. Este tratado con un

158 folios y 9 de tabla. La 1ª. edición, rara de que posee un ejemplar la Biblioteca del Seminario de San Jerónimo en Burgos - Piso 2º. let. 33, cajón 4º. nº. 5 lleva la fecha en Burgos 1558 (1).

Un hijo de Julián del Castillo el Trinitario Fr. Jerónimo de Castro y Castillo publicó otra edición de esta obra en Madrid en 1624 de cuyo convento de la Santísima Trinidad era Predicador, corregida y aumentada; este aumento se redujo a consignar las genealogías de muchas familias notables españolas.

- 
- (1).- Otro ejemplar (procedente de la Biblioteca del Marqués de la Fuensanta del Valle) posee en Burgos D. Eloy García de Quevedo y P. Vindel C. Tomo 11 nº. 237 y D. Bonifacio Díez Montero en Burgos y D. José Luis Monteverde de id.

158 folios y 8 de tabla. La 1.ª edición, para de que poseo un ejemplar en la Biblioteca del Seminario de San Jerónimo en Burgos - B. no. 1.º. 23. 23. edición 4.ª n.º 5. lleva la fecha en Burgos 1858 (1.).

Un hijo de Juan del Castillo el Primario Fr. Jerónimo de Castro y Castillo publicó otra edición de esta obra en Madrid en 1884 de cuyo comercio de la Santísima Trinidad era traductor, corrector y aminoraba; este aumento se refiere a consignar las genealogías de muchas familias nobles españolas.

(1). -- Otro ejemplar procedente de la biblioteca del convento de la Encarnación de San Jerónimo del Valle) poseo en Burgos D. Eloy García de Guayade y D. Miguel G. Tomo II n.º 232 y D. González de los Ríos en Burgos y D. José Luis Montverde de Id.

Crozco (Fr. Alonso de)

Victoria de la Muerte. Compuesta por el Padre Fr. Alonso de Crozco, de la Orden de sant Agustin. Lleva al final una exortación, para consuelo del enfermo que está en peligro de muerte y ciertos avisos para hacer testamento. También va añadido un sermón, que en unas horas de la Cristianisima Reyna doña Isabel, predicó en Madrid el Autor. (Sello de la Orden Agustiniiana) Con privilegio. En Burgos. Por Phelippe de Junta 1583. Al final Laus Deo - Un tomo en 16<sup>a</sup> con 4 hoj. sin fol. y 209 fols. una hoja de Indice sin fol. sig. 15 - D 15 - Cens del P. Jes. Diego de Avellaneda en Madrid a 3 de Marzo de 1581 - Lce. del Rey en Tomar a 24 Abril 1581 - Prolog. al sabio Lector - El sermón comienza en el folio 184 vt<sup>a</sup>. y dice así el Sermón que el P. Fr. Alonso de Crozco predicó en las honras que se hicieron en el Hospital de la Corte por la Christianisima Señora Reyna Doña Isabel. Bib<sup>a</sup>. de L. Judío de Madrid.

---

Ordoño (Fr. Alonso de)

Victoria de la guerra. Comandante por el Padre Fr. Alonso de

Ordoño de la orden de San Agustín. Lleva al final una exortación para  
 consolar del sufrimiento que está en peligro de muerte y ciertos avisos para  
 hacer testamento. También va añadido un sermón que en unas horas de la  
 cristiandad Nueva de la India, predicó en Madrid el Autor. (Salvo de la  
 Orden Agustiniense) Con privilegio. En Burgos. Por el Obispo de Zamora  
 1583. Al final las Decimas - En tomo en las con 4 col. sin fol. y 209 folios.  
 una hoja de Indice sin fol. sig. 18 - D. 18 - Carta del P. Fr. Diego de  
 Avellaneda en Madrid a 3 de Mayo de 1581 - Carta del Rey en Toledo a 24  
 Abril 1581 - Prologo. Al verso lector - Al verso comienza en el verso  
 184 vers. y dice así el sermón que el Fr. Alonso de Ordoño predicó en  
 las honras que se hicieron en el Hospital de la corte por la muerte  
 de una Señora Nueva de la India. Folios de la India de Madrid.

Historia Aliquol Nostri Sacculi Martyrum cium pia, tñm lectu incunda nunc  
denuo typis excusa Sapientide 5, (Texto latino).

Burgis Apud Philippum Juntam. 1583.

---

Loyola (San Ignacio de)

Regulae aliquot Socitatis Sem Burgis apud Philippum Juntam 1583

Cum fte. sus. vol en 8º con 279 pág. una hoja de indice y otra de  
erratas. Muy raro.

P. Vindel Tº. 11 1901 nº. 1392. En el nº. 1816 del Catálogo del

P. Uriarte se dice está en 8º de 65 ps. s.sh. p;n. Felipe Mey publicó en  
Tarragona en 1582 esta obra Cum fa cultate superiorum en 12º prol. 13 x  
7 cent. Una hoja de portada con orla de filete tipográfico y 137 pág. de  
texto.

---

Angles (Fr. Josephus)

Flores Thologicarum quastionum in quastice librum sentenciarum

Historia Alpinae Societatis Philippiam Turanam 1882  
anno typis exarata Septembris 5. (Texto Latino).

Regulae Alpinae Societatis Philippiam Turanam 1882  
Cum 17e. pag. . . . .  
Vol. en 8o con 275 pag. una hoja de indice y otra de  
erratas. Muy raro.  
F. Vindel Tr. II. 1901 no. 1899. En el no. 1818 del Gaceta de  
F. Urizate se hace caso en 8o de 85 no. a. a. p. n. Felipe Key publicó en  
Luzbona en 1882 esta obra con la siguiente advertencia en 12o prof. 13o  
Y cont. Una hoja de portada con lista de libros publicados y 135 pag. de  
texto.

Angles (Fr. Josephus)  
Flora Theologicae quaestiones in quaesite Alpinae societatis



a Burgis Philippus Junta 1585.

1 vol. 8º. Biblª Provl. de Burgos. Convento de la Vid. 7ª.12.

---

Constituciones Synodales del Obispado de Palencia, compiladas, hechas y ordenadas ahora nuevamente conforme al Santo Concilio de Trento por el Illmo. y Revmº. Señor Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Palencia, Conde de Pernia, en la Synodo que hizo y celebró en la dicha Ciudad de Palencia el año de 1582. Burgos Philippe de Junta 1585. En folio pergamino el ejemplar nº. 2940 del Catalogo de P. Vindel: 10 hojas, 290 págs. en folios.

---

Ribera (Diego de)

Escrituras y orden de participación y cuenta, y de residencia judicial, civil y criminal - Burgos. En casa de Felipe de Junta 1586. 2 tomos fº.

Biblª provl. de León nº. 1004 donde los dos tomos están en un

a través de la Ley 1383.

I vol. 82. Alcaz. Prov. de Burgos. Convenio de la Vid. 1913.

Comunicaciones y orden de la Oficina de la Vid. 1913. Compiladas.  
 fechas y orden de la Oficina de la Vid. 1913. Compiladas.  
 por el Sr. D. Alcaz. Don Alvaro de Burgos. Oficina de la Vid. 1913.  
 Comis. de la Vid. en la Oficina de la Vid. 1913. Compiladas.  
 Alcaz. de la Vid. 1913. Burgos. Alcaz. de la Vid. 1913. Compiladas.  
 vino el Alcaz. de la Vid. 1913. Burgos. Alcaz. de la Vid. 1913. Compiladas.  
 en folios.

Fidra (Digo de)

Escrituras y orden de la Oficina de la Vid. 1913. Compiladas.  
 Alcaz. de la Vid. 1913. Burgos. Alcaz. de la Vid. 1913. Compiladas.  
 Alcaz. de la Vid. 1913. Burgos. Alcaz. de la Vid. 1913. Compiladas.

volúmen de afolio el primero con la porta. grab. sy el segundo sin algunas hojas al fin y encuadernado en perg.

Constituciones synodales del Obispado de Osuna: Hechas y ordenadas por el Rmº. Sr. D. Sebastián Pérez, Obispo del dicho Obispado. Recibidas y consentidas en la Synodo que celebró en la Catedral desde el 3 de Julio de 1584 hasta 15 del dicho mes y año.- Burgos 1586; en 4º.

---

Fernandez (Gerónimo)

Libro primero (y segundo) del valeroso e invencible principe de Belianis de Grecia, hijo del Emperador don Belianis de Grecia. En el qual se cuentan las extrañas y peligrosas aventuras que le sucedieron con los amores que tuvo con la Princesa Policena hija del Rey Prianio de Troya. Sacado de la lengua Griega; en la qual la escribió el sabio Fristón..... Burgos por Alonso y Estevan Rodriguez impresores. Año 1587. Un vol. a dos col. de 237 págs. Gallardo nº. 452.

---

volvieron de nuevo al primer con la parte. y el segundo sin algu-  
nas hojas al fin y amarrado en parte.

Constituciones simbólicas del Obispo de Guayaquil: Hechas y ordena-  
das por el Pbro. Sr. D. Sebastián Pérez, Obispo del dicho Obispado. Resol-  
vidas y confirmadas en la Synodo que celebró en la Cathedral de Guayaquil el 3  
de Julio de 1884 hasta 18 del dicho mes y año. - Burgos 1885; en 48.

Terminado (Gordiano)

Libro primero (y segundo) del viaje a Atenas y principio de  
Batallas de Grecia. Hijo del Emperador don Belisario de Grecia. En el  
de cuentan las extrañas y peligrosas aventuras que le sucedieron con lo  
amores que tuvo con la Princesa Polixena hija del Rey Primitivo de Troya.  
Estado de la lengua Griega; en la cual se escribió el sabio Platón...  
Burgos por Alonso y Mateo Rodríguez impresores. Año 1887. Un vol.

col. de 357 págs. Gollado n. 482.

Fernandez (Gerónimo)

Tercera y cuarta parte del imbencible principe don Belianis de Grecia en que se cuentan las libertades de las princesas que de Babilonia fueron llevadas. Con el nacimiento y hazañas del no menos valeroso principe Belfloron de Grecia su hijo. Impreso en Burgos por Alonso y Estevan Rodriguez, impresores. Año 1587.

Un vol. en fol. a dos col. Forma el 2º. tomo de la obra anterior Gallardo 454;

---

Tratado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales con sus plantas etc.

1 Vol. en 4º Burgos 1587. En el da a conocer el autor los famosos coloquios del portugués Garcia Orta médico con quien tropezó en la India.

---

Fernández (Berdalmo)

Tercera y cuarta parte del Impedible principio de Bellina  
 Grecia en que se cuentan las libertades de las princesas que de Hedio  
 sus fueron llevadas. Con el nacimiento y paradas del no menos valeroso  
 príncipe Bellinon de Grecia su hijo. Impreso en Burgos por Alonso y  
 Juan Rodríguez, impresores. Año 1587.

Un vol. en fol. a dos col. Torna el 29. como de la obra anterior  
 Galardo 454.

Tercera de las drogas y medicinas de las Indias Orientales con  
 sus plantas etc.  
 I Vol. en 4º Burgos 1587. En el da a conocer el autor los tan  
 sus colodios del portugués Garcia Ortiz médico con quien tropezó en la  
 India.

Doctrina cristiana en la cual se enseña todo lo que el cristiano debe saber... Compuesta por el R.P. Maestro Fr. Luis de Granada de la Orden de Santo Domingo... Dirigida a la S.C.R.M. del Rey don Philippe nuestro Señor. Escudo Real de España. En Burgos. En casa de Philleppe de Yunta. Año de M.D.L.XXXVII Con Privilegio de Castilla y Aragón.

En folio.

---

Libro primero de las sergas del muy esforzado caballero Esplan-  
cian hijo del Excelente Rey Amadis de Gaula. Ahora nuevamente enmenda-  
das en esta impresión de muchos errores que en las impresiones pasadas  
habia. Burgos. Impresso con licencia en casa de Simón de Aguayo. Anno  
M.D.L.XXXVII.

Fol. 1. red. a dos col. 138 hoj. No tiene colofón ni nota final  
y concluye en LAUS DEO. La portada representa a un Rey a caballo con ce-  
tro y corona en la mano derecha un escudo de Armas. Gallardo nº. 374.

---

doctrina cristiana en la cual se encierra todo lo que el cristiano debe saber...  
 Compendio de la doctrina cristiana...  
 Sancho Domingo...  
 Señor. Escrito en la ciudad de...  
 Año de...

Libro primero de las cosas que muy es necesario saber...  
 con el fin de que los niños de la escuela puedan entender...  
 las cosas que se enseñan en la escuela...  
 Año de...



Los cuatro libros de Amadis de Gaula. Burgos por Simón Aguayo 1587.

Véase el Tomo 1º. del Ensayo de una Bib. Esp. de libros raros y amorosos Gallardo vol. 369. El Amadis es atribuido por algunos criticos al Obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena. En este mismo año se cree imprimió en Tarragona Felipe Roberto el Libro séptimo de Amadis de Gaula en el cual se hallara el extraño nacimiento del caballero del Ardiente espada.

---

Pérez (Sebastián)

De Senfibus Saerae Scriptura. Burgis 1587.

Nicolás Antonio B. N. 11,283.

Esta obra del Obispo de Osuna citado que debió imprimir Felipe de Yunta trata de una materia muy semejante a la de la obra también impresa por él y del mismo autor en este año que citamos a continuación y comienza Observaciones et Regula etc. Existe un ejemplar de aquella obra en 4º. en el Convento de la Vid. provincia de Burgos. 3-43 clasificada en-

los cuatro libros de Amalia de Genua. Burgos por Simón Aguirre

1887.

Véase el Tomo 1.º del Anuario de una Biblioteca de libros raros y

raros. Genua vol. 388. El Anuario es atribuido por algunos críticos

al Conde de Burgo de Alons de Cartagena. En este mismo año se creó

imprimió en Tarazona Felipe Roberto el libro séptimo de Amalia de Genua

en el cual se halla el extraño tratamiento del caballero del Andante

capítulo.

Pérez (Sebastián)

De familia castellana. Burgos 1887.

Nicolas Antonio B. N. 1. 233.

Esta obra del Conde de Gama alaba que debió imprimir Felipe

de Yrujo trata de una novela muy semejante a la de la obra también

de por él y del mismo autor en este año que otros a continuación

algunas características et Regula etc. Existe un ejemplar de aquella obra

en la en el convento de la Vid. provincia de Burgos 3-13 clasificada

tre las anónimas, que dice: *De Sacrae Scripturae Sensibus Regula XXXV obseso.*

---

DE SACRAMENTIS INGENERE BAPTIFMO, CONFIRMATIONE, EVCHARISTIA SACRAMENTO  
&. SACRIFICIO, CANONIS MISSAE EXPLICATIONE COMENTARU ET DISPUTATIONES  
ANALYTICE SEBASTIANI EPISCOPI OXOMENSIS.

In cuestiones Tertia partis D. Thom. a LX ad LXXXIII AD PHILIPPUM II Ca-  
tholicum Regem Hyspaniarum Escudo del Obispo Sebastián con la leyenda  
fuera del escudo SI COM. PATIMVA BRAGIS Apud. Philippum Yuntam 1588.

Folio menor 4 hojas sin foliar de preliminares en las que viene  
la dedicatoria que el autor hace a Felipe II. que por cierto está firmada  
en Burgos a 11 de las Kalendas de Abril año de 1588. Luego viene el texto  
con 189 folios después una hoja en blanco y lo que es sibgular continua  
la obra D. AHO M. AQUINAT Cuestión LXXIII. De Encharistie sacramento se-  
cundum se comentaribus et disputationibus analyticis Sebastiani Episcopi.  
Oxomensis ilustrata con su Prasatio de ratione ordinis y una nueva nume-  
ración de folios desde el 1 al 146, y para que sea mas anormal con un ti-

are las anteriores, que dice la última edición de la obra XXV años.

DE SACRAMENTIS INGENIUM SACRIFICIORUM, CONFIRMATIONUM, EXCOMMUNICATA SACRAMENTA  
S. MORITZIO, CANONICI MISSAE EXPLICATIONE GONNATIUM ET CIRCUMSTANTIIS  
ANALYTICIS SEPARATIM TRACTATAE GONNATIUM.

In quaestione hactenus parva N. Thom. a IX ad XXXIII AD PHILIPPUM II CA-  
tholicum Regem Hispaniarum Regis del. obsequio sequenti cor. la lavanda  
tuere del. secundo 1730. TAVIUM REGIS LIBER. Philippius Yntam 1668.

Polis minor a notas sin. Tolian de generaliter en las que viene  
la dedicación que el autor hace a Felipe II, que por cierto está ligada  
en Burgos a 11 de las de las de abril año de 1558. Luego viene el texto  
con 129 folios de texto más de la obra y lo que es singular contiene  
la obra D. AHO. E. ADRIAN. GONNATIUM XXXIII. De Sacramentis sacramentalibus  
quibus se continent et Sacramentibus analitice separatis tractatae.  
Gononata illustrata cor. no tractata de ratione ordinis, que dicitur  
ratione de folios desde el 1 al 126, y como que sea una obra con un 2

po de letra mas pequeño del 1 al 70 vt<sup>o</sup>. y el sexto el mismo tipo de letra pero algo mayor que la de la primera parte. Y para que continúe la rareza de este volúmen que radica en la Bibl<sup>a</sup>. Provincial de Burgos Estante 47 n<sup>o</sup>. 49 al final del folio 146 vt<sup>o</sup>. se lee DE como si con esta sílaba comenzase el folio 147 y no es así sino que continúa con otro trabajo del mismo Sr. Obispo titulado Doctrina de sacrificio novi testamenti *Auctore* Sebastian<sup>o</sup> Episcopo Oxomen con el mismo tipo de letra pequeña antes citada que comprende desde el referido folio 147 al 186 en cuyo final se lee BURGIS Apud Philippum Yuntam 1588. Después se añade otro tratado del mismo tamaño rotulado Observaciones et Regula collecta ex faneta scriptura et Patribus, ad erudendam veram ipsius intelligentiani, neusfaria punct et rtilis con 216 páginas numeradas y al final BURGIS Apud Philippum 1587 sin decir por quien están escritas las 35 Reglas que trae. Un ejemplar existe en la Bibl. de los PP. Jesuitas de Oña. y otro posee incompleto D. Ignacio Alonso Martinez en Santo Domingo de la Calzada y otro completo la Biblioteca de los PP. Carmelitas de Burgos.

po de letra mas pequeño del 1 al 70 vez. y el sexto el mismo tipo de la-  
 tra pero algo mayor que la de la primera parte. Y para que conste la re-  
 vera de este volumen que radica en la Biblia. Provincial de Burgos. Estant  
 IV no. 40 el final del folio 143 vez. se lee DE como si con esta sílaba  
 comienza el folio 147 y no es así sino que continua con otro trabajo de  
 mismo Sr. Octavo folio de escritura de escritura de escritura de escritura  
 Sebastián. Después de leer con el mismo tipo de letra pequeña antes de  
 de que comprenda desde el referido folio 147 al 186 en cuyo final se lee  
 BURGOS. Después se añade otro tratado de la  
 un tamaño referido observaciones de Regis collecta ex tenore actibus  
 Patrius. ad eum dem veram ipse intellegendam. heneratis aut et  
 rillas con las páginas numeradas y al final BURGOS. Después de leer  
 sin decir por quien están escritas las 35 Reglas que trae. Un ejemplo  
 existe en la Bibl. de los PP. de las 35 Reglas de Oña. y otro poseo incompleto  
 D. Fernando Alonso Martínez en Santo Domingo de la Calzada y otro completo  
 la Biblioteca de los PP. Carmelitas de Burgos.

Laso de Oropesa (Martin)

Lucano traducido del verso latino a prosas castellana por Martin Lasso de Oropesa, Secretario del Iltm<sup>o</sup>. Cardenal D. Francisco de Mendoza Obispo de Burgos; Nuevamente corregido y acabado con la Historia del Triunvirato. Dirigido al Iltm<sup>o</sup>. Sr. Antonio Pérez, Secretario del Estado de la Magestad Católica del Rey D. Phelippe segundo. En Burgos en casa de Phelippe de Yunta M.D,L.XXXVIII. Al final. En Burgos. En casa de Philippe de Yunta. Año 1588.

Un vol. en fol. menor 8 hoj. de prelim. sin foliar y 409 páginas numeradas. De esta obra se hizo antes otra edición la de 1878 como lo da a entender su portada y se dice en la licencia del Rey Felipe II para imprimirla dada en S. Lorenzo el Real a 1<sup>o</sup> de Junio de 1575. En la Dedicatoria a Antonio Pérez firmada en Madrid a 1<sup>o</sup>. de Febrero de 1578 por Juan Baptista Bonelli heredero del autor se dice que este tuvo intención de ofrecérsela al padre de aquel Gonzalo Pérez, pero se lo estorbó la muerte de Oropesa y por ello "y dificultades que nunca faltan en las herencias

lance de Gropius (Martín)

lance producido del verso latino a prosa castellana por Mar-  
 tin Lasso de Gropius, secretario del litón. Cardenal D. Francisco de Mar-  
 tina. Obispo de Burgos; nuevamente corregido y añadido con la historia de  
 Bernardino. Dirigido al litón Sr. Antonio Pérez, secretario del Estado  
 de la Real Casa de la Moneda del Rey D. Felipe segundo. En Burgos en casa  
 de Juan M. D. A. XAVIER. Al final. En Burgos. En casa de Philip  
 de Junta. Año 1683.

Un vol. en fol. menor 8 hoj. de grab. sin folios y 409 páginas  
 numeradas. De esta obra se hizo antes otra edición en la 1678 como la de  
 a entender en portada y se hizo en la librería del Rey Felipe II para in-  
 dulgencia dada en S. Lorenzo el Real a 14 de Junio de 1678. En la dedicatoria  
 toria a Antonio Pérez llamada en Madrid a 18 de Febrero de 1678 por don  
 Repetida donnell heredero del autor se dice que este tuvo intención de  
 dedicársela al padre de donnell donnell Pérez, pero se lo retiró la muerte  
 de Gropius y por ello "y dificultades que nunca salían en las herencias



no pude yo tampoco cumplir con la voluntad y obligación de Martin Laso mayormente que poco después acerto también a faltarnos el señor Gonzalo Pérez con harta pérdida de su persona".

La censura por ser dada por el Maestro de Cervantes pocos años despues de ser éste su discipulo la copia integra "Muy poderoso Señor. Por mandado de Vuestra Alteza he visto con diligencia esta traducción de Lucano, su adicción y suplemento. Es util principalmente para muchos profesores de la lengua Latina que no entienden bien la dificultad de este autor. Lo que el que lo tradujo continuó con la obra de Lucano, esta muy bien collegido de los Historiadores Plutano, Flaseo, Strabon, Suetonio, Appiano y algo de Polibio, y otros muchos, con que queda la Historia de Julio César y parte de la de Augusto acabada y con buen término. Es libro en que el autor ha trabajado bien y aunque en los Cefares de Pedro Mexia se dilatan y ponen bien por extenso sus vedas haze este aqui muy apropósito por continuar lo de Lucano y rematar la Historia; que es como dicen los Phiosophos maestro de la vida y exemplo para seguir virtudes, imitan-

no mide ya tampoco con la voluntad y colaboración de María Luisa  
mayormente que posea también a la familia el señor González  
fóres con hasta pérdida de la persona".

La señora por ser dada por el esposo es devuelta desde ella  
después de ser dada al discípulo la copia íntegra "my poderoso señor,  
por mandato de Vuestro Alteza he visto con diligencia esta traducción  
lucano, en atención y cumplimiento. Es muy principalmente para muchos  
tesores de la lengua latina que no entienden bien la dificultad de esta  
autor. Lo que al que la tradujo cumplió con la obra de lucano, esta me  
bien coligido de los historiadores Plutarco, Tácito, Suetonio, San Isidro,  
apiano y algo de Polibio, y otros muchos, con que queda la historia de  
Julio César y parte de la de Augusto escrita y con buen orden. La  
en que el autor ha trabajado bien y cumplido en los capítulos de Pedro  
se difiere y queda bien por ordenar las vistas para que así  
esto por continuar lo de lucano y restar la historia; que es como dice  
los historiadores, respecto de la vida y ejemplo para seguir virtudes".

do las proezas de los principes y magnánimos Capitanes y Emperadores, o exhortación para huir de los vicios y tyranias con que grandes degenerando de su nobleza tuvieron ruin fama y peores fines; debese imprimir porque de mas de llevar añadido todo lo que falto a Lucano, va mas correcto que lo que anda impresso con las addiciones que a las márgenes por todo el volumen, el autor curiosamente ha puesto. Desta casa y estudio a V. Alteza en Madrid a 14 de Marzo de 1574. Por mandado de V. Alteza. El Maestro Juan López de Hoyo". En la página 276 termina el trabajo del propio Marco Anneo Lucano y comienza después el del Canónigo de la Catedral de Burgos y Secretario de la Marquesa de Cenete y Condesa de Nason.

Esta obra se imprimió primero en Lisboa por Luis Rodriguez en 1541 en 4º let. got. Hay otra edición sin lugar ni año que P. Vindel supone hecha en Flandes hacia el 1550 y otra de Anveres de Pedro Bellerio en 8 de 1585.

de las proezas de los príncipes y magnánimos Capitanes y Emperadores, exportación para salir de los vicios y tyrnias con que grandes degenen- do de su nobleza tuvieron tanta fama y peores fines; debese imprimir por- que de mas de llevar añadido todo lo que falta a Luciano, va mas corregido que lo que anda impreso con las adiciones que a las márgenes por todo el volumen; el autor curiosamente ha puesto. Desde casa y estudio a V. A. sea en Madrid a 14 de Marzo de 1574. Por mandado de V. A. Alvar. El mes- tro Juan López de Hoyos". En la página 206 termina el trabajo del propio Marco Anneo Luciano y comienza después el del canónico de la Catedral de Burgos y secretario de la erudita de Cerezo y Gondasa de Tesoro.

Esta obra se imprimió primero en Lisboa por Luis Rodríguez en 1541 en 4.º let. got. Hay otra edición sin lugar ni año que E. Vindey sup- ne hecha en Flandes hasta el 1550 y otra de Anvers de Pedro Bellero en 8 de 1555.

Bonifacio (Juan)

Christiani pueri Institutio adolescentia qua perfugium: autore  
Ioanne Bonifacio Societatis Jesu (Marca del Impresor) Cum privilegio.  
Burgis, Apud Philippum Juntan 1588.

1º. Vol 8º pág. Bibliª del Instituto Jovellanos Gijón.

---

Sanetoro (Basilio de)

Prado espiritual de....Burgos 1588. Este libro pertenecia a la  
librería que tenia Felipe II en su habitación de El Escorial.

---

Bonifacio (Juan).

De Sapiente Fructuoso. Epistolares libri quinque Anatore Joan  
ne Bonifacio. S.J. Burgis. Apud. Phílippum Luntan 1589.

Un vol. en 8º l.r. 253 páginas sin contar los preliminares y 19  
de indices. Bibliotª. provl. de Burgos 43 - 394.

---

Bonifacio (Juan)

Christiani uneri Institutio abolecentia que periculum: autors

Joanne Bonifacio societas Jani (Lector del Ingresor) Omni provinciali.

burgis, Apud Philippum Junium 1888.

1888. Vol. 3.º pag. 111. del Instituto de Estudios

Gustavo (Basilio de)

Tratado espiritual de... Burgos 1888. Este libro pertenece a

librería que tenía Felipe II en su habitación de El Escorial.

Bonifacio (Juan)

De Sapientie virtutibus. epistolares libris octavo autors Jani

de Bonifacio. S. J. Burgis. Apud. Philippum Junium 1888.

Un vol. en 8.º l. r. 323 páginas sin contar los preliminares y

de índices. Nicholam. provl. de Burgos 43 - 394.

Torres (P.Fr.Luis de)

Veyntiquatro. *Discursos* sobre los pecados de la lengua y como se distingue y de la gravedad de cada uno de ellos. Compuestos por el P.Fr. Luis de Torres lector de theologia de la Orden de Santo Domingo en el Monasterio de S. Pablo de Burgos. Dirigidos a Don Christoval de Vela y Acuña, Arzobispo de Burgos del Consejo del Rey nuestro Señor. In manibus lingue vita et mon. Proverbio 18. Escudos del Arzobispo. Con privilegio En Burgos por Philippi de Junta. Anno de 1590.

4º. de 503 pág. mas 16 de prelim. y 46 de finales. Al fin. En Burgos. En caja de Phelippe de Junta. Año de 1590.

Bibli. Prov. de Burgos. 80-16.

---

Diaz de Valdepeñas (Fernando).

Suma de notas copiosas según el estilo y uso destes reynos Burgos 1590. Las ediciones anteriores son Toledo 1543, 1544, 1546 y Medina 1548. J. Cejador Hist. de la leng. 11. Nº. 124.

Torres (P. L. Luis de)

Voyager. Discursos sobre las acciones de la familia y como se  
 distinguen y de la gravedad de cada uno de ellos. Compuestas por el P. L.  
 Luis de Torres lector de teología de la Orden de Santo Domingo en el  
 convento de S. Pablo de Burgos. Dirigidas a Don Christoval de Vela y Aca  
 ña. Arzobispo de Burgos del Consejo del Rey nuestro Señor. In manus  
 literas vice et mori Francisco 18. Escritos del Arzobispo. Con privilegio  
 En Burgos por Miguel de Junta. Año de 1590.

42. de 303 págs. mas 16 de prelim. y 46 de finales. Al fin. En  
 Burgos. En casa de Felipe de Junta. Año de 1590.

Bibli. Prov. de Burgos. 80-18.

Diaz de Valdepeñas (Fernando).

22ms de notas copiosas según el estilo y uso de estos reinos Bur  
 gos 1590. Las ediciones anteriores son Toledo 1843, 1844, 1845 y Medina  
 1848. J. Colabor Hist. de la Leng. 11.º. 184.



Gloria sobre el Romance que dicen "Tres cortes armara el Rey, todas tres a una sazón" compuesta por Alonso de Alcandete natural de Ronda. Con otras muchas glossas y villancicos. Impressa con licencia en Burgos por Juan Baptista Varesio sin año (hacia el 1590) 4º. l.g.- Viñeta de madera - 4 hoj. sin fol. con la sig. A ij en la segunda hoja contiene. Glosa del romance. Tres cortes armara el Rey que empieza. En el tiempo de aquel sol etc.- Coplas sobre la toma de Ove que dicen. Lloro el rei de Tremecen - Glosa del romance Yo me levantara madre que dice. En los tiempos deléitosos - Villancico. De mi dicha no se espera - Coplas del Cantar Aquel cavallero madre que dicen. Porque fué el mando primero - Otras sobre la de Llamábalo la doncella que dicen Llamábalo de perdido..

Gallardo - Salva nº. 2

Chacón (P. Alfonso) dominico.

De los mártires del monasterio de San Pedro de Cardeña, diócesis de Burgos. Burgos 1590: edición repetida este mismo año en Zaragoza y en 1594

Gloria sobre el romance que dicen "Tres cortes armara el Rey,  
 todas tres a una sazón" compradas por Alonso de Alcantara natural de R.  
 da. Con otras muchas cosas y villancicos. Impresas con licencia en L.  
 por Juan Baptista Versorio año de 1590) 4º. l. g. - Vintena  
 de materia - 4 hoj. sin fol. con la sig. A F] en la segunda hoja contiene  
 Gloria del romance. Tres cortes armara el Rey que empieza en el tiempo  
 de aquel sol etc. - Gloria sobre la toma de Ove que dicen. Gloria al Rey  
 Trasmonte - Gloria del romance Yo me levantare madre que dice. En los 3  
 pos delicias - Villancico. De mi dicha no se espere - Gloria del Rey  
 aquel caballero que dice. Porque fué el mundo primero - Otras 3  
 que se la llamaba la doncella que dicen llamaba la perdida.

Galarzo - Salva n.º 2

Chacón (P. Alfonso) dominico.

De las máximas del monasterio de San Pedro de Cardena, diócesis de Gu.  
 ga. Burgos 1590: edición repetida este mismo año en Salamanca y en 159

en Roma y en latín con ocasión de tratar de canonizar a los doscientos mártires según unos del año 834, otros del 872 y según D. Juan Menendez Pidal del 953. Diccionario enciclopedia de España. Tomo XVI.

---

Ripalda (Jerónimo de)

J. de Ripalda. Doctrina christiana con una exposición breve.  
Burgos Junta 1591.

Nº. 455 del Catálogo de la Librería de D. Antonio de la Peña y Guillen. Intento Bibliográfico años, 1591 - 1900 por Juan M. Sánchez. En 8 mayo. Madrid 1909 XIV, 110 pág.

Este insigne Jesuita que se he hecho célebre por su Catecismo de la Doctrina Cristiana nació en Aragón en 1537, fué confesor de Santa Teresa, gobernó con prudencia las casas de la Compañía de Villagarcía, Salamanca, Burgos y Valladolid, y murió en Toledo en 1618.

La portada de esta obra dice así "Doctrina Christiana, con una exposición breve compuesta con el anagrama I.H.S. una cruz en medio y 3

en Roma y en Italia con ocasión de tratar de canonizar a los doscientos  
mártires según unos del año 634 y otros del 873 y según D. Juan Menéndez  
Pidal del 983. Diccionario enciclopédico de España. Tomo XVI.

Ripalda (Jeronimo de)

J. de Ripalda. Doctrina cristiana con una exposición breve.

Burgos Junta 1891.

Nº. 455 del Catálogo de la Librería de D. Antonio de la Peña

Guillem. Inventario Bibliográfico años, 1591 - 1800 por Juan M. Sánchez.

8 mayo. Madrid 1808 XIV. 110 págs.

Esta insignie lección que se ha hecho celebre por su Catolicismo  
de la Doctrina Cristiana nació en Aragón en 1837, fue condecorada de Santa  
Cruz, gozó con prelación las casas de la Compañía de Villafraida,  
Calatayud, Burgos y Valladolid, y murió en Toledo en 1818.  
-La portada de esta obra dice así "Doctrina Christiana, con una  
exposición breve compuesta por el erudito I. H. S. que vive en Toledo y

clavos abajo. Con licencia en Burgos. Por Philippe de Junta 1591. Y el colofon. "En Burgos por Philippe de Junta. 1591. En 4º 46 folios. En Sr. Sánchez en dicho trabajo reprodujo esta edición por ser único ejemplar conocido el que le sirvió de modelo.

Servtinium Scripturarum. Per Reverendisimum D.D. Paulum de Santa Maria quondan, Episcopum Burgensen, atque Reguin. Archicancellorum. Reevynitum ac restitutam per magistrum F. Christophorum Sanetotitium, Augustiniarum Burgensen. Cuiadelita est insius D. D. Pauli vita praclara, hactenustypis nondata. Insuper preladium operis sen opusculum, de vera haretinorum origine agnosconda omnia ab eodem Magistro F, Christophoso Santotiris luembrato. Ad D.D. Christophorum Vella et Acuña Archispiscopum Burguisem terdegnissimum. (Escudo de Armas del Sr. Vela) Cum privilegio. Burgis Apud. Philippum Luntan 1591.

Un vol. fol 572 pág. máx 8 de prelº mas 28 finales de indice.



En la dedicatoria que Santotis hace al Sr. Vela de este Escrutinio de las Escrituras dice "se admiraban doctos y respetables varones al oirme probar que todos o la mayor parte de los herejes habian incurrido en los errores de los judios para juntos atacar a la Iglesia" de la misma manera que hoy marchan los judios a la cabeza de la impiedad y del odio a la Iglesia Católica.

Esta obra del Obispo de Burgos D. Pablo de Santa Maria se imprimió por primera vez en Maguncia en 1478 por el segundo impresor de esta Ciudad Pedro Schoiffer de Gernsheyen y en Madrid 1589. Bibli. de la Cartuja de Miraflores 21-115. Aparece también en el Tomo VI<sup>o</sup> de la Biblia Sacra con Glosa ordinaria a Strabo Fuldensi Monacho Benedie collecta con Postillas de Nicolás de Lóra y Adiciones de D. Pablo de Santa Maria editada en Antuerpia o Amberes por Juan Meursio en 1634.

---

Velez de Guevara (Sebastián) Racionero de la Colegial de Santander.

Cuarta y quinta parte de Flor de varios romances recopilados

En la biblioteca que habia en el Sr. Vele de este Ayuntamiento de  
 las Escuelas de las administraciones y respectivas varones al  
 poder que todo a la mayor parte de los señores habian incluido en  
 errores de los libros que habian estado a la vista de la misma man  
 ra que hoy mandan los libros a la cabeza de la imprenta y del otro a  
 Iglesia Católica.

Esta obra del Obispo de Burgos D. Fabio de Santa Marta se im  
 primió por primera vez en Madrid en 1778 con el segundo impresor de  
 la Ciudad Pedro Comellas de Salamanca y en Madrid 1780. El libro de la  
 Carta de Miraflores de la Sierra. Acerca de la Carta de la Villa  
 de Santa son cosas ordinarias a Granada y Málaga donde se publica  
 Postillas de Miraflores de la Sierra y de Santa Marta de D. Fabio de Santa Marta  
 en Antwerp o Amberes por Juan, maestro en 1784.

Veles de Guayre (Escuela) de la Iglesia de Zamora.  
 Carta y quinta parte de las de varias personas que se publican



por Sebastián Veloz de Guevara, racionero de la Colegial de Santander. (Dos figuras) Con privilegio en Burgos por Alonso y Esteban Rodriguez impresores 1592.

Al fin. En Burgos por Esteban y Alonso Rodriguez impresores 1592

En 12º - 191 pág. dobs. con 12 mas de principios. El romance. El Desden que contiene se atribuye a Cervantes. Hay otra edición de Burgos de 1594 con tres partes.

---

Astete (Gaspar de)

Institución y Guia de la juventud Christiana.

Obra dividida en dos partes la 1ª. editada en Burgos en 1592 - 8º y la 2ª también en 8º en 1594 y en Burgos.

Núrol. And. B.N. I.518.

La portada de la 1ª; parte dice así "Institución y Guia de la juventud Christiana. Primera Parte. Donde se trata de como han de enseñar los padres a sus hijos a ser obedientes y temerosos de Dios; y de las

por Sebastián Velaz de Cuatrecasas, tesorero de la Colegio de Santander. (1)  
Figuras) con privilegio en Burgos por Alonso y Esteban Rodríguez impresores  
en 1592.

Al fin. En Burgos por Esteban y Alonso Rodríguez impresores en  
en 1594 - 1591 pag. 500a. con 12 mas de principios. El romance.  
Desde que comienza se atribuye a Cervantes. Hay otra edición de Burgos  
de 1592 con tres partes.

Asete (Gagar de)

Institución y guía de la juventud cristiana.  
Otra dividida en dos partes la 1ª. editada en Burgos en 1592.  
Se y la 2ª también en 1594 y en Burgos.

Moi. And. E. I. 513.

la parte de la 1ª; parte dice así "Institución y guía de la  
juventud cristiana. Primera parte. Donde se trata de como sea de una  
por los padres a sus hijos a ser cristianos y temerosos de Dios; y de

virtudes mas principales que ha de tener el mancebo Christiano. Por el P. Gaspar Astete de la Compañia de Jesús. Dirigido a Don Christoval Vela y Acuña Arzobispo de Burgos, del Consejo del Rey nuestro señor, de (Grabado con el anagrama I H S una cruz y tres clavos en el centro) Con privilegio. En Burgos en casa de Philippe de Lunta 1592. Colofon. En Burgos En casa de Philippe de Lunta. 1592.

Un vol en 8º de 267 pág. mas 16 de prelim. mas 9 pág. de Tablas mas 1 al reverso de la pág. 267 que dice así: Al Lector. Hemos acabado con la gracia de Dios la primera parte de la Guia de la juventud; en la cual le ha enseñado al mancebo como se ha de hacer y las virtudes que ha de tener en su primera edad, antes que tenga estado de vivir. En la segunda le diremos del estado de la Religión, y de sus excelencias, y despues del estado del matrimonio; porque estos dos estados son los que comunemente llegar. Mas porque este libro no crezca ni sea grande, fino manual y pequeño y de poco precio; y porque lo puedan leer los niños en sus escuelas y los estudiantes en sus estudios y qualquiera persona lo pueda

viñeras muy frías para las labores de campo. En el

1. Estado de la zona de cultivo: Se cultiva la uva de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

para los cultivos de campo, del campo de los cultivos de

traer consigo, no yra con el la segunda parte, sino en otro libro por si distinto. Y lo mismo se hará de la tercera y quarta que con la ayuda del Señor iremos prosiguiendo, Y todo lo dicho y lo que se dijere lo sujeto a la corrección y censura de nuestra Santa Madre Iglesia y Doctores della

Como todo lo referente a este ~~insigña~~ teologo y grande hombre lo reputo interesante copio las siguientes dedicatorias y prólogo al lector de su pluma.

A Don Christoval Vela y Acuña, Arzobispo de Burgos, y del Consejo del Rey nuestro Señor etc. Gaspar Astete de la Compañia de Jesús. B.P.

Considerando muchas veces a ~~quien~~ pudiese con mejor titulo y razón dedicar ciertos Documentos que avia recogido para la institución de la juventud Christiana, que me aviah costado algún estudio y trabajo, no hallé persona en quien poner los ojos mas a mi propósito que en V. S. a quien conocí los años pasados, y soy buen testigo de quan ilustre y loablemente passo la edad de la juventud ejercitándose en perpetuos sudores en las letras humanas y divinas y de como fué purificado en el chrisol de

trazó conside, no era con el la segunda parte, sino en otro libro por el  
 distinto. Y lo mismo se hizo de la tercera y cuarta que con la ayuda de  
 Señor hemos procurado, y como lo dicho y lo que se dijo lo sujeto  
 a la corrección y censura de nuestros Señores Iguales y Doctores del  
 Como todo lo referente a esta historia de los y también de los  
 repite interesantes cosas las siguientes indicaciones y referencias al respecto  
 de su parte.

A don Cristóbal de Torres, Arzobispo de Burgos, y del Consejo  
 de don Juan de Ovando, para que se le diese a la Compañía de Jesús, S. J.  
 Comendado algunas cosas a quien se le dio con todo título y  
 con ciertos otros documentos que para eso se le dio para la institución de  
 la Invencción Christiana, que se están estado a la instrucción y trabajo,  
 para que en ellas se le dio con los títulos de los Señores de la  
 quien con los otros señores, y con quien se dio de don Juan de Ovando y de  
 presente para la edad de la Invencción Christiana en personas que  
 en las letras humanas y divinas y de como las enseñase a los señores

la insigne Universidad de Salamanca y premiado con extremada ventaja con los grados con que puede premiar las letras, no solo por la nobleza del linaje de V.S. bien conocido en España, y en las remotísimas naciones de las Indias por los heroycos hechos de sus antepasados, sino mucho mas por la modestia de sus costumbres, por la entereza de vida y por el zelo de las almas y por otros innumerables dones sobrenaturales y divinos que le ha dado. Vimos también que V.S. rigió aquella insigne Universidad en los tiernos años de su edad con tanta prudencia y valor como la pudiera regir un varon de madura y perfecta edad; y que después leyó y enseñó la doctrina sana y Catholica con singular ingenio y erudición y juntamente predicó muchos años al pueblo con notable fruto y aprovechamiento de las almas. Estas obras merecieron que la Magestad del Rey Philippe nuestro Señor le nombrasse por dignisimo Obispo de las Canarias dichas antes. Islas fortunadas, que mejor se pudieran decir fortunadas y dichosas, despues que V.S. como candela puesta sobre el candelero las ilustre con su presencia y las alumbre con su doctrina y las serenó con sus modestisimas cos-

la insigne Universidad de Salamanca y premiada con extrema ventura por los reyes con que premia premiar las letras, no solo por la nobleza del linaje de V. S. bien conocido en España, y en las remotas naciones de las Indias por los heroicos hechos de sus antepasados, sino mucho mas por la modestia de sus costumbres, por la entera de vida y por el celo de las almas y por otras innumerables dotes sobresalientes y divinos de la vida. Vines tambien en V. S. talis aquella insigne Universidad de los tiempos de su edad con tanta prudencia y valor como la medicina recibia un varon de medura y perfecta edad; y que despues leyó y enseñó la doctrina sana y catolica con singular ingenio y erudición y juntamente predicó muchos años al pueblo con notable fruto y aprovechamiento de las almas. Estas obras merecieron que la realeza del Rey Felipe nuestro por la nombrase por diacono Obispo de las Generalis diocesis. En las fortunas, que mejor se pudieran hacer fortunas y dichosas, de donde que V. S. como catala queria sobre el conde de las Indias con su esposa y las almas con su doctrina y las reyes con sus nobilidades.



tumbres. Mas después que se assentó con la silla Arzobispal de Burgos bien hemos visto quanto cuidado ha puesto como vigilantísimo pastor en que sus ovejas sean apacentadas con saludables pastos de doctrina dándosela por sí mismo no solo en la ciudad sino en todo su Arzobispado, visitándole por su persona poniéndose a sufrir los rigurosos frios del invierno y los molestos calores del verano, passando con evidentes peligros las montañas despobladas y los rios peligrosos, todo por ganar las almas y reducir las al summo Pastor de los pastores Jesu Christo nuestro Señor. Pudiera decir en particular las largas lymosnas que V.S. con tanta liberalidad ha hecho y hace cada día pero basta decir una de las mas fructuosas de todas, y es, que para la reformation de las costumbres, particularmente de la gente Eclesiástica sustenta a su costa, y de su lymosna particular cierto número de estudiantes pobres de las montañas, en forma de Colegio y Seminario. Los quales se instituyen en letras y buenas costumbres, por el orden que el santo Concilio Tridentino tiene ordenado de los Seminarios; para que vengan a ser buenos Sacerdotes y fieles minis-

tiempo. Mas despues que se asento con la silla Arzobispal de Burgos  
 bien hacia vsto quanto el dho ha estado como visitatorio pastor en  
 que sus ovras sean presentadas con algunas pastas de doctrina para  
 cada una de ellas en todo en la dha ciudad de Burgos. y  
 que por su parte se pongan a escribir las dhas pastas para la  
 verano y los calidos calidos del verano, pasando con algunas pastas  
 las montañas de Burgos y las dhas pastas, todo por parte de las  
 y reuñan al dho pastor de los pastores de Christo nuestro Señor  
 y reuñan en particular las dhas pastas para el dho con tanta  
 reuñan en hecho y hace cada dia para cada una de las dhas pastas  
 sea de todas y es para la reuñan de las dhas pastas, para  
 reuñan de la gente de las dhas pastas y de su reuñan  
 particular cierto número de estudiantes pobres de las montañas, en los  
 de Colegio y Seminario. Los dhas se reuñan en letras y dhas  
 tiempo, por el orden que el dho reuñan tiene ordenado

tros de la Iglesia: y para dirección y aumento desta obra me ha tomado por instrumento. Pues como yo he deseado servir a V.S. (como he tenido para ello particular obligación, y lo he hecho en lo que se ha ofrecido) hame parecido servir a V.S. con este libro de la guía de la juventud por que entiendo que se podrán aprovechar del los que en este Seminario se instituyen y también los que se crían en los demás que otros Prelados tienen instituidos. Assi mesmo todos los demás nobles mancebos, que en las Universidades y en otros estudios se crían especialmente los que salen a luz en la florentisima Universidad de Salamanca en cuyo servicio muchos años me he ocupado. Por lo qual (sino me engaño) creo será agradable este mi trabajo a los que en ella se hallaren, o hubieren hallado y no menos provechoso para todo género de gentes mayor, porque en él se descubre a los hombres al camino de su salvación y se les da el orden de vivir Christianamente.

Reciba V.S. este pequeño servicio que si como espero en Dios sale a contento de V.S. y provecho de las almas que lo leyeren, sacare

tres de la Iglesia y esta dirección y aumento de los fondos  
 por instrumentos. Los como de la Iglesia se han ido  
 para el particular de la Iglesia, y lo he hecho en lo que es un artículo  
 que he escrito sobre el W. S. con este libro de la Iglesia de la Iglesia  
 que he escrito que se pueden aprovechar así los que en este momento se  
 tratan y también los que se encuentran en los libros que otros Profesores  
 tienen en sus casas. También he escrito los libros que otros Profesores  
 las Universidades y en otros artículos se encuentran especialmente los que  
 son a luz en la "Enciclopedia Universal de la Iglesia en cuyo servicio  
 muchos años me he ocupado. Por lo cual (como he escrito) creo que el  
 de este mi trabajo a los que en ella se hallan, o hubieran hallado y  
 no menos provechoso para todo género de gentes mayor, porque en él se  
 cubre a los hombres el camino de su salvación y se les da el orden de  
 vivir Christianamente.

obras cosas que para este propósito tengo ya preparadas. Y con esto guarde Dios la persona de V.S. muchos años como este su siervo dessea. Burgos a veynete y uno de Septiembre de 1592.

Prologo del autor al piadoso y benevolo lector. Donde pone las razones y fin que tuvo para escribir este libro.

Hame parecido(christiano lector) ponerte algunas razones que me moviera a escribir este libro y el fin que en estos documentos se pretende ; para que entiendas que mi voluntad es de aprovechar a las almas; y para que te aproveches algo de mis trabajos y me defiendas de los modestos censores , que no juzgando las cosas con piadosa y christiana intención, en todo quieren poner su vista y censura. Lo primero pues que me movió fué ser hijo de mi religión y aver assentado en la vandera del dulcissimo Jesus y aver hecho proffesión en esta su misma Compañia; en la qual entre otras obras de piedad que con el próximo se ejercitan una vez enseñar la doctrina christiana y los principios de nuestra Fé y sus sagrados misterios a los niños y a otra gente ruda. Esto he yo cumplido mu-

de Dios la persona de v. g. tachos esos como que se alivian de esas cosas que para este propósito tengo ya preparadas. Y con esto que a veinte y uno de Septiembre de 1892.

Prólogo del autor al lector y benevolos lectores. Donde pone las razones y fin que tuvo para escribir este libro.

Hace parécido (cristiano lector) porque algunas razones que moviera a escribir este libro y el fin que en estos documentos se pretenda; para que entienda que mi voluntad es de aprovechar a las almas; y para que de aprovechar algo de mis trabajos y me delicias de los nobres los censuras, que no juzgando las cosas con palabras y oraciones indolentes, en todo cubren honor en vista y memoria. Lo primero pues que me movió fue el hijo de mi religión y aver asentado en la vanguardia del cristianismo y aver hecho profesión en esta en misma compañía; en la cual entre otras cosas de verdad que con el tiempo se averia una vez enseñar la doctrina cristiana y los principios de nuestra fe.

chas veces de palabra y tambien por escryto, sacando a la luz la doctrina, que comunmente se enseña a los niños; y el modo de rezar el Rosario de Nuestra Señora, con unas oraciones cotidianas, de que no pocas (por la bondad de Dios) se han aprovechado: aunque algunos impresores han preferido el Rosario en otros libros, y gustado e mudado el nombre como les ha parecido. Agora he querido pasar mas adelante y poner en orden lo que en algunos sermones y pláticas particulares avia platicado que son unos documentos saludables para instituir y guiar bien la juventud Christiana. Diome atrevimiento y licencia para poner esto en ejecución: lo uno la obediencia de mis superiores que me lo mandaron; lo otro los deseos de algunos devotos mios que me lo rogaron, y assi huve de cumplir con los unos y con los otros, con los unos haciendo lo que me mandaban, con los otros cumpliendo lo que deseaban. Y de mi en particular puedo afirmar que desde los pequeños años tuve gran desseo de ver una juventud Christiana, bien enseñada y adornada de virtudes, como tal edad merece pues es la mas amable de quantas el hombre vive. Y si el zelo de las al-





mas en nosotros estuviese y obsase lo que pide la caridad, todos habriamos de ayudar a essa edad y como a recién despojada le havriamos de ofrecer y presentar joyas y dones preciosos, unos predicando, otros aconsejado otros aconsejando, otros exortando, otros escribiendo lo que hubiese de ser para mayor bien y provecho suyo. El fin que en esta obra se pretende es, primeramente la gloria del Criador, y el reduzirles las almas que crió que es la esfera mas alta y divina que se puede decir conforme a lo del divino Dionysio Omnium divinissimorum divinissimum etp cooperari Creatori, in reductione animarum ad ipsum. Lo otro que es de este trabajo se aprovechan los padres y las madres para hacer a sus hijos temerosos de Dios. Y los maestros de los niños para que después que hayan pasado la cartilla les pongan a leer en este libro para que en él juntamente aprendan a leer y corran las buenas costumbres, y lo mismo hagan los preceptores de las creencias liberales para que se destierren los libros deshonestos y de malas costumbres, que por la pestilencia de la juventud. Servirá también para los nobles y generosos mancebos como de un



mas en nosotros estuviere y obispo lo que pide la caridad, todon habria  
 nos de ayudar a esta obra y como a todas las demas de la provincia de  
 cor y presentar joyas y cosas preciosas, mas predica  
 hado otros aconsejando otros exortando, otros esc  
 plane de ser para mayor bien y provecho suyo. Si tin  
 se pretende se, primeramente la gloria del Criador, y  
 almas que crió que es la eterna mas alta y divina que se puede decir  
 contorne a lo del divino glorioso Omnia divina divina divina  
 cooperari Creatori, in reductioe animarum ad Ihanm. lo otro que es d  
 este trabajo se aprovechan los padres y las madres para hacer a sus hi  
 temerosos de Dios. Y los maestros de las niñas para que después que ha  
 pasado la carilla las pongan a leer en este libro para que en él han  
 mente aprendan a leer y corran las buenas costumbres, y lo mismo hacen  
 los prescutores de las escuelas literales para que se destierran las  
 pros deshonestas y de malas costumbres, que por la pestilencia de la  
 ventura. Servirá también para los niños

enchiridion o manual que trayan siempre en las manos, y le lean y se aprovechen del. Y finalmente no dejara de aprovechar, para maestros, ayos, curadores, predicadores y confesores y especialmente para los padres de nuestra Compañia que traen las manos en la masa del negocio de las almas; los quales podrán encomendar esta lectura a las personas que entendieran les será de provecho. Porque en él se enseña a un hombre como ha de vivir desde los tiernos años de su edad; y se declara la ley que ha de guardar y las costumbres que hay de tener y con que virtudes ha de florecer un mancebo, Christiano. El qual verdaderamente cuando lleva el yugo de la ley de Dios sobre si desde su mocedad, es gloria para los padres, amable a los suyos, agradable a los extraños y benigno para todos; es vaso de escogimiento, silla de la Sabiduria, templo del Espiritu Santo e instrumento de la gloria de Dios. Y fé en la edad de la juventud, es bien enseñado, cierto es que quando fuere mas nombre, será buen religioso o buen sacerdote, o buen prelado y pastor de las almas, o buen ciudadano, o buen casado, o buen caballero y todo lo demás. Pues el mancebo que desea ser

... y se leen y se ...  
... Y finalmente no dejare de agradecer, para ...  
... predicadores y conferenciantes para las ...  
... que tratan las cosas en la casa del ...  
... a las personas que ...  
... un hombre como ...  
... se desearia la ley ...  
... y las costumbres que hay de tener y con ...  
... cuando llora el ...  
... es gloria para los ...  
... y benigno para todos; es ...  
... de la ...  
... Y le en la edad de la ...  
... para ...  
... o bien ciudadano, o ...  
... o bien ...

esste que digo lea este pequeño volumen y aprovecharse destes Documentos que si en su corazón los deja y pone por obra no recibirá en vano la gracia de Dios mas acudirá con fruto de buenas obras al Dador de todos los bienes, de quien todo lo bueno procede, Bonum est viro cum portaneri ab adolescentia fua tres 3.

En esta obra se revela la sólida erudición del P. Astete no solo en la Teología moral sino en el conocimiento de obras de muchos autores profanos y lo que es poco conocido como excelente latinista y versificador. Asi lo prueban los siguientes fragmentos que copiamos.

Durum a Stirpe genus natos ad flumina primum

Diferimus sevoque gelu duramus et undis

Venotu invigilant pueri, selvasque fatigant.

Flutore ludus equos et spicula tendere cornu.

Al patiens operum porvoque asueta invenius

Art rastris terrain domat, aut cuatis oppida bello

Omni anum ferro terit versaque inveneum

este que dice las cosas pagadas y aprovechadas estas cosas  
 que al en su corazón las cosas y pone por obra no recibida en vano la  
 cia de Dios mas sencilla con tanto de poemas obra al sabor de todos  
 niemas, de quien todo lo bueno procede, Bonum est virtutum portamentum  
 abolascantia fue tras #.

En esta obra se revela la sólida erudición del P. Asate no  
 en la Teología moral sino en el conocimiento de obras de muchos autores  
 profanos y de que se tiene como excelente latinitad y versatilidad  
 con. Así lo prueba los siguientes fragmentos que copiamos.  
 forma a etate sunt natos ad humanum genus  
 plurimum servare gela durans et iudis  
 Venit invitans morti, servasse fatigant.  
 Virtute longa spes et spolia ferax cornu.  
 Al patiens operum conuocare senectus invenit  
 Atque vestris terminis domat, aut evasit opprobria  
 Qui enim forte totis vatesque inuocant

Terga fatigamus hasta, nu tarda fenitus

Debelitas vires anini, mutalque vigorem.

Canicum galea premimios semperque recentes

Covertare invat predas, et viven rapto Libro 3º Eneida.

Nuestro linaje es de gente

robusta y trabajadora,

al niño tierno y reciente

le hacemos que experimente

la hambre consumidora

Que sufra el Sol de verano,

Que se curta al hielo y frio,

Que se levante temprano,

que no suelte de la mano

la azada y ande con brio.

Nuestros mozos la ejercitan

en tirar, correr, saltar;

unos a luchar se incitan

otros las fuerzas ibritan,

o las pretenden matar.

Otros se van a la guerra

otros combaten ciudades

otros trepan cualquier sierra,

otros rompiendo la tierra

cultivan las heredades.

El yelmo nunca se quita

de encima de las cabezas

Siempre el robar se ejercita,

Y de nuevo se habilita

cada cual en fortaleza.

De suerte que cuando viene

la vejez larga y tardia

no menores fuerzas tiene

el viejo cuando conviene

que cuando mozo tenia.

Torpe fatigamos hacer, en tarde tardar.  
Dobles vías a mí, mutables viderar.  
Cobiamos sales primicias a menudo reserbar.

Governao invest prada, et vivim pecto libro de anillo.

Otros se van a la guerra  
otros combaten ciudades  
otros tropan euclides ideas  
otros romiendo la tierra  
cuelivan las heredas.  
El velo nunca se quita  
de encima de las ceceas  
alargre al copar se ejercita  
Y de nuevo se habilita  
caja cual en fortaleza.  
De nuevo que cuando viene  
la vajer lante y tectia  
no menor lantea rima  
el vivo cuando corrima

muerto lantea se de gento  
robata y trope jahora,  
el niño tiene y resiste  
la facetas que experimenta  
la memoria con palabras  
que surge el sol de verano  
que se corta el hilo y hilo  
que se levante temprano,  
que no suelta de la mano  
la exada y anda con orlo,  
nuestros moros la ejercita  
en tirar, coner, aitar,  
unos a lugares se tropan  
otros las fuerzas injuran



Pronaque; cum spectel animantia catera terram

Os homini sublime dedit salum que; tueri

Jussit et crectos ad sydera tollere vultus Ovidio l Metamorfº

Los brutos animales

El hombre solamente

Que para bien del hombre son criados,

Su rostro tiene vuelto al alto cielo

Tienen los rostros tales

Porque es mas excelente,

Que como terrenales

Y como presidente

Andan mirando al suelo reclinados.

Del mar, del aire y del florido suelo.

Doner eris felix multos numerabes onnius

Tempora si fuerint nubila solus eris,

Aspius sit veniant ad candida tecta columbre

Aecipiat mulla sordida tierris aves

Horrea formica tendunt ad inania nunquam

Nullas ad amissas ibit amicas opes.

Dunsterim turbe cuantum satis esset habitat

Nota quddem, sed non ambidiosa domus.

At simul impulsa est onnes timere ruimam

Canta que; commuri terga dedere fuga. Ovid. 461 de Trust lleg. 8.

Tronchar: om special animalia castra  
Ca homini subdita sunt salua dicitur

Justit et exerce ad agere tollere vitium Ovidio i Metamor  
ca prout animalia  
ne para non dei homine non erigebat, ad vestro tunc vultu ad alto otio  
habet las nostras tales  
ca como fatigatas  
idam mirando ad suad, ratiocinatio. Dei max, dei sine y deli, fido, suad

Doner erit Felix milles annos annus  
Tempora ai tuerit nulla solus erit  
Aspice ai vultus ad candida tota columbre  
Aspice ai vultus ad candida tota columbre  
horas formice pendunt ad inane nudum  
Nulla ad amasse tunc amare ones  
Invenitur tunc quibus talis cessat raptus  
Nota pudum, sed non amittit domus  
Ad ablatum tunc ad dices tunc raptus

En tanto que estuvieses  
en la prosperidad entronizado  
serás cuanto quisieres  
de amigos regalado,  
y d'ellos te verás bien rodeado  
Mas cuando la mudable  
fortuna te quisiere ir abatiendo  
serás tan miserable  
que no se condoliendo  
de tus desdichas irán todos huyendo.  
Cuando las amorosas  
palomas tienen cebo en la abundancia  
en sus torres hermosas  
no ponen vigilancia  
en ir a procurar mejor estancia  
Guta cavat lapidum, non bis sēd siepe cadendo.

Ni las alleadoras  
hormigas van corriendo en sus hileras  
sino a los tiempos y horas  
que está el pan en las eras  
para de allí estrujarlo en sus paneras  
Así cuando mi casa  
estaba no muy rica ni ambiciosa  
mas no pobre ni escasa  
sino con regla honrosa  
a mis amigos era deleitosa.  
Mas cuando amenazaba  
ruina para mi tan lamentable  
ninguno allí paraba  
dejando al miserable  
solo, como una cosa abominable

En tanto que estuviese  
 en la propiedad entrometido  
 sobre cuanto dijere  
 de amigos revelado  
 y L'elijo te vayas bien cobrado  
 Mas cuando la mudable  
 fortuna te quite de aquí  
 será tan miserable  
 que no se condole  
 de las desdichas que te sobrevinieren  
 Cuando las amargas  
 dolores fueran como en la adversidad  
 en sus torres formosa  
 no poran vigilancia  
 en ir a procurar mejor estancia  
 Que casta lapidum, non die estis admodum.

En las aljaba  
 Normanas van corriendo en sus alas  
 sino a los tiempos y horas  
 que está el pan en las aras  
 para de allí estirarlo en sus alas  
 así cuando mi casa  
 estaba no muy rica ni abundosa  
 mas no poro ni abosa  
 sino con regia honrosa  
 a mis amigos era delitosa.  
 Mas cuando amargosa  
 vino para mi tan lamentosa  
 ninguno allí paraba  
 dejarme ni misera  
 solo como una oca aporosa

La gota siempre cayendo  
sobre el duro pedernal  
hace en él mella y señal  
una vez y otra le hiriendo

Natura facit habilem, ars vero facileni usus que potentein

Al hombre da habilidad  
la mesma naturaleza  
mas l'arte facilidad  
y el uso da fortaleza.

Litera Pythagora discrimini secta biorni  
Humana vita specien praefere veditur;  
Nam via virtutes dextrum petit ardua callein  
Defficileque aditum primum Spectatibus offert,  
Sed requium prebet farsis in vertice summo  
Molle ostentat iter via lata, sed ultima meta  
Pracipitat captos, voluitque per ardua faxa

la gata sempre cayendo  
 sobre el duro pedestal  
 para ser el mejor y mejor  
 una vez y otra la distancia  
 Nature itself has been ere very foolish and was not potent

Al hombre de fealdad

la misma naturaleza

que el hombre fealdad

y el uso de fortalezas.

hiera Pythagoras si realmente esca ptoem

humane vite apelen praeure vestitur;

Nem vie virtutes dextera petit ardua callidem

Dallicillique alium primum spectationis objectum

Sed verum propet laute in vertice summo

Molle castrat iter via lata, sed vitium cetera

Prescripta capta; voluente per ardua laxa

Quisquis enim duros casus virtutis amore  
Vicerit, ille sibi laudem que decusque parabit  
Atqui desidiam, luxumque sequetur inertem,  
Dum fugit oppositos in Canta mente labores  
Turgis mopsque simul miserabile tramiget auuni. Sergilio.

La letra de Pitagoras, (Y) hendida  
En dos brazos distintos casi iguales,  
Figura es de la humana y mortal vida  
Que van pasando apriesa los mortales,  
El uno tiene angosta la subida  
Y al fin prados, jardines y frutales;  
El otro grande anchura a los principios  
Y al fin peñascos, breñas y resquicios.  
Es áspera y estrecha y pedregosa  
De la virtud la senda y el camino  
Dificil, mas al fin huelga y reposa

...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
...  
...

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...



El que por él pasó como convino.  
La calle de los vicios anda hermosa  
A los principios es. Mas hay mezquino  
Del que por ella entró, que al fin llorando  
Por un despeñadero irá rodando.  
Procura niño tierno yr a la diestra  
Siguiendo la virtud por do se alcanza  
El galardón que se te ofrece y muestra  
Y el premio de la bienaventuranza.  
Porque si acaso vas a la siniestra  
Por el deleite, flojedad y holganza  
Vendrás a dar en lamentable muerte  
Y al tartaro profundo irás a verte.

Optimus ille quiveni est qui per sese omnia novet  
Proximus huile fuerit qui credit recta monenti  
At qui sice ipse sice audierit sapientein

El que por el país como conviene.  
 La sala de los viejos anda barrosa  
 A los que vienen ea. Mas hay menduño  
 Del que por ella anda, que al fin librado  
 Por el hospitalero fue librado.

Truena el viento por la claridad  
 Al viento se va el viento por la claridad  
 Al viento que se le viene y va

Y el viento se va y va  
 Como al viento van a la claridad  
 Por el viento, el viento y el viento  
 Viento a dar en la claridad  
 Y al viento profundo todo a viento.

El viento que viene por el viento  
 El viento que viene por el viento  
 El viento que viene por el viento

Vsilis hie, nulla est omnino in parti putandus. Hesiodo.

Qualquiera que por si mismo deprende

Es aguila veloz y penetrante,

Porque con el ingenio asi trasciende

Que a todos sobrepuja y va adelante

Y el que con sujección cree y atiende

A lo que se le enseña y es constante

Será sabio también porque creyendo

La falta de su ingenio irá supliendo.

Mas el que si por si mesmo procura

Saber, ni deprender ni ser curioso,

Ni quiere preguntar la cosa oscena

Ni quiere que le enseñen lo dudoso

Este sin duda es hombre sin ventura

Inútil, torpe, flojo y perezoso

Digno de ser de todos desechado

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

... y a la vez, en el mundo de las ideas, en el mundo de las palabras.

Y entre los infelices reputado

Al viciūn facilis vinicinaqui semita cuntis

Pauditur: at virtutis iter posuere remotini

Celicola: durunqeu prius sed vertice sumino

Dum fuerit planum se offert quarentibis illud. Heriido.

El hombre que alcanzar virtud quisiere

Primero ha de subir la áspera cuesta

Y ha de sudar: mas cuando allá estuviere

su vista gozará de una floresta

Su corazón tendrá cuanto pidiere

Que allá todo es placer, descanso y fiesta;

Porque en aquella hermosa y llana cumbre

no hay pena, no hay dolor, no hay pesadumbre.

At nos virtutem non cum divitū permutabimus?

Est enim posesio firma virtudes;

Led opes iam alter, et alter habet. Lolon.

Y entre las intenciones repetidas  
 Al vision l'altia vinciamant' amita curia  
 Fandant: et virtutis iter postens remotum  
 Oblicola: durissim' p'ius sed virtice amano  
 Dum fuerit planum se offert quarentis illud. Herodo.  
 El somno que alcanza virtud d'altia  
 Triumfo ha de seguir la espere questa  
 Y ha de andar: mas cuando alie espaviera  
 En vista corria de una florata  
 En corazon f'and' orate p'idiere  
 que alla toco en alcor, decaeno y f'icte:  
 Porque en aquella herosa y llana curia  
 No hay pena, no hay dolor, no hay pasaduro.  
 Al nos virtutem non om' dicit'la peritadidat'  
 Est enim possessio l'it'is virtutis;  
 Sed opes l'at' alter, et aliter habet. Platon.

Los bienes y riqueza                    Pues no queremos  
Así como el vapor se desparcen        Trocar los que no duran un momento  
Empero la proeza                        por los que conocemos  
Virtudes y nobleza                        Que son bienes de asiento  
Viven eternamente y permanecen.        Y que han de eternizary dar contento

Dividitū nullum statuunt pectora sine mostalia, Lolon.

No sabe poner medida

Los hombres al codiciar

Riquezas, que han de faltar

Cuando faltase la vida.

Non amo divitias: non opto magna: sed ad fint

Parva, modo ut vivant letus et absque malis

No pongo mi pensamiento

En buscar con mucho afán

Riquezas que dan tormento,

Que para vivir contento

Basta un pedazo de pan.

Los dioses y vírgenes  
 Así como el vapor se desparten  
 Ampero la proeza  
 Virtudes y noblezas  
 Viven eternamente y permanecen.  
 Y que han de eternizar y dar contento  
 Dividida en un estatuto de castidad, honor,

No sabe poner medida  
 Los hombres al codiciar  
 Riquezas, que han de lastar  
 Cuando fallase la vida.  
 Non amo dividida: non opto regna; sed ad finem  
 Parvo, modo et vivente letare et epaquo malis  
 No como mi pensamiento  
 En pasar con mucho error  
 Riquezas que dan tormento,  
 Que para vivir contento  
 Hasta un pedazo de pan



Coplas y chistes muy graciosos para cantar y tañer al tono de la vihuela agora nuevamente hechos por Gaspar de la Gintera, privado de la vista, natural de Ubeda y vecino de Granada. Con licencia impresos (Aqui una estampeta apaisada que representa entre otros personajes un galán arrodillado a los pies de una dama) (Al fin) Impreso con licencia en Burgos en casa de Felipe de Junta.

4º.l.g. 4 hoj. En la reimpresión hecha por los bibliofilos veo tiene 8 hojas.

Las piezas contenidas en este impreso son las siguientes:

A bodas soy convidada

La mujer

Quiero ir con alegría

Que de suyo no es hermosa

Pues que no me falta nada

Poco le aprovecha

Cúmplase la honra mia (1)

Afeitarse ni otra cosa

(Glosada en 14 estrofas)

(Glosada en 5 estrofas)

---

(1).- Despues de esta copla en la reproducción sacada por los B'Españoles

Donde y donde muy graciosa para contar y tomar al fono de  
 la vivienda agora nuevamente hecho por dispar de la quitero, privado  
 la vista, natural de Ubeda y vecino de Granada. Con licencia impresa  
 (Aqui una estampa apaisada que representa entre otros personajes un  
 lan arrojado a los pies de una dama) (Al fin) Impreso con licencia  
 Burgos en casa de Felipe de Junta.

42. l. g. 4 hoj. En la reproducción hecha por los editores vos el  
 8 hojas. Las piezas contenidas en este tomo son las siguientes:

- |                         |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| La mujer                | A bodas soy convidada     |
| Que de ay no es hermosa | Quiero ir con elegida     |
| Todo lo que yo sea      | Tues que no me falta nada |
| Alcance ni otra cosa    | Quisiera la honra mia (1) |
| (Glosada en 5 estrofas) | (Glosada en la estrofa)   |

(1) - Después de esta copia en la reproducción hecha por los editores

Bras muere de amores de Ana  
Juana le tira del sayo;  
Pelayo muere por Juana  
Y Ana muere por Pelayo  
(Glosada en 4 estrofas)  
Hoy entran dos en la suerte  
que son los celos y ausencia:  
a celos cupo paciencia  
y a ausencia cupo la muerte.  
(Glosada en 4 estrofas)

Por sola Fileta muero  
Los demás quieren a Menga:  
Yo solo a Fileta quiero  
Lo demás allá se avenga  
(Glosada en 4 estrofas)  
Dicen que está malo Antón  
De amores de Mirabella  
Dicen que es del corazón  
Y es el mal de amores della  
(Glosada en 4 estrofas)

---

Nº. 94 del Catálogo de 1922 ejemplar que se vende a 4 ptas. tras estas otras.

Una gorguera polida  
tengo allá dentro en Valencia  
y en la ciudad de Plasencia  
una saya guarnecida  
y una camisa texida  
tengo en Córdoba la llana  
y apretador en Triana  
y el peyne dentro en Turquía.

Entre Africa y Europa  
tengo un polido sultán  
y el manto tengo en Milán  
y en Arcos tengo la toca.



De Pasfuala soy amado  
Y Menga ya busca esposo  
Soy en las burlas dichoso  
Y en las veras desdichado  
(Glosada en 3 estrofas)  
Mal consejo me parece  
Enamorado zagal

Que a ti mismo quieras mal  
Por querer quien te aborrece  
(Glosada en 3 estrofas)  
Zagala de ojos morenos  
No te muestres desabrida  
Mira que por ti mi vida  
Se consume y vale menos.  
(Glosada en 2 estrofas);

Siguiendo al parecer muy fundado de D. Bartolomé Gallardo insertaremos a continuación agrupados las coplas y romances que por las estampetas y caracteres tipográficos se debieran imprimir en Burgos en la segunda mitad del siglo XVI principalmente por Felipe de Junta y Juan Bautista Varesio. La condición anónima de esta clase de composiciones hizo que se extendiera al impresor y al pie de imprenta.

-----  
Romance del Conde don Sancho Diaz, padre de Bernardo del Carpio, como se casó con doña Ximena hermana del Rey don Alonso, y como el mismo Rey le mandó echar en prisiones y a doña Ximena mandó meter en religión. Y unas

De las cosas soy cansado

Y cuando ya pasan los años

Soy en las horas de ocio

Y en las horas de trabajo

(Queda en 3 estrofas)

Mal consejo me parece

Tramado para

que a ti mismo quieras mal

Por querer quien te aborrece

(Queda en 3 estrofas)

Regala de ojos morados

No te mudaras de estado

Mira que por ti mi vida

Se consume y vale menos.

(Queda en 3 estrofas)

siguendo al parecer muy fundado de D. Bartolomé Galfarbo insentado

nos a continuación reproducidos las copias y notas que por las estrofas

y caracteres tipográficos se deducen imprimiendo en Burgos en la segunda ni

tal del siglo XVI principalmente por Felipe de Luna y Juan Bautista Var

sio. La condición andina de esta clase de composiciones hizo que se ext

diere al impresor y al pie de la página.

Romance del Conde don Ramon Diaz, padre de Fernando el Garçio,

no se creó con don Ximena hermana del Rey don Alfonso, y como el mismo

se mandó cantar en ocasiones y a don Ximena cuando estaba en prisión.

Lamentaciones de amor y un Pregón de amor y, seguido de otro caballo también) (Grabado representando una Ciudad y un caballero con un gran plumero)

Al fin impreso con licencia en Burgos en casa de Juan Bautista Vare-  
sio. Salva nº. 92 dice es de hacia el 1595.

4º. pliego suelto con estampa, l.g.

Romance que empieza.

Reynando el Rey don Alfonso

Ensalzados

el que casto se decia...

En los mayores dolores

Otro idem.

Que tuvieron de tormentos

Andados los años treinta

Enamorados

que reynaba Alfonso el Casto...

otras

Otro idem.

No lloreis mi madre

Hueste saca el rey Oses

Otras que empiezan.

Rey de Mérida llamado...

No lloreis mi madre

con la gran gente que lleva

Que me da gran pena

va mas soberbio el pagano...

Pregón de amor:

Lamentaciones de amor. Empieza

Manda pregonar amor

Amores de mis amores

.ser a muerte sentenciado etc.

Gloria de mis pensamientos.

Reproducido en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos en 1926.





Aqui comienzan quatro romances de los Siete Infantes de Lara. Hechos agora nuevamente conformes a su historia.

Papel volante en 4 hojas en 4º let. got. y con estampeta apaisada como otras que usaba Felipe de Junta (1).

Empieza el 1º.

De los reynos de León  
Bermudo tiene el reinado...

Empieza el 2º

Acabadas son las bodas  
Que en Burgos se hacian...

Empieza el 3º.

Muy grande era el lamentar  
Que Doña Lambra hacia...

Empieza el 4º

Ruy Velazquez de Lara  
Gran maldad obrado habia...

- - - - -

(1).- Gallardo supone que el impresor de estos romances es Felipe de Junta pero si hemos de creer a D. Ramón Menendez Pidal La Leyenda de los Infantes de Lara pág. 108 Lorenzo de Sepúlveda autor. de ellos los habia publicado en forma anónima y de pliego de cordel para vulgarizarlos entre el pueblo antes del 1551 en que publicó su colección completa en que al frente figura la Historia de los Infantes de Lara. Por esta opinión debia atribuirse la impresión a Juan de Junta que trabaja hasta cerca del 1556 en Burgos: pero esta cuestión no la considero resuelta pues Menendez Pidal no lo afirma categoricamente sino con la frase vaga según parece pues para popularizarlos por su poco coste lo mismo puede hacerlo despues del 1551.

... como otras que se han publicado en la Historia...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

... de los reyes de la...

Romance de Don Roldan: trata como el emperador Carlo Magno le desterró de Francia porque volvió por la honra de su primo don Reynaldos. Y una Glosa nuevamente hecha por Melchor de Llanes sobre el romance que dice "Desamada siempre seas", Y un villancico. Impreso con licencia.

Al fin impreso con licencia en Burgos en casa de Felipe de Junta.

En 4º - 4 hoj. l.g. con estampeta apaisada.

El romance empieza

Día era de sant Jroge  
Día de gran festividad (1)

La glosa empieza

Pensé que por bien amarte  
Fuera de ti mas amado.

El villancico empieza

Que por mas que me digais  
Cada hora

Que por mas que me digáis

Esta será mi señora....

- - - - -

---

(1).- Y sigue → esse día por mas honor - los doze se van armar - para yr con el emperador - para todos le honrar - todos vinieron de grado - con un placer siggular - sino don Reynaldos - que estaba en Montalvan - que no se halló al presente - en la festividad - allí todos los cavalleros - por traydor le van reptar - esto hizo Galalio - porque le queria mal =  
Repertorio de Pedro Vindel N.º. 10 1923. Ejemplar tasado en 1 ptas.

Romance de Don Rodrigo: trata como el emperador Carlo Magno lo des-  
 tró de Francia porque volvió por la punta de su reino don Rodrigo. Y  
 Dios nuevamente hecho por sechoy de lina a apun el romance de los  
 "Deseada siempre sea", Y un villancico. Impreso con licencia.  
 Al fin impreso con licencia en Burgos en casa de Felipe de Junta.

El villancico empieza

que por mas que me digais

Cada hora

que por mas que me digais

Esta sera mi esposa....

El romance empieza

La era de sant. Jorge

La de gran festividad (1)

La cosa empieza

Fuere que por bien seate

fuere de si mas amado.

-----

(1) Y al que + esse dia por mas honor - los dias se van a dar - para  
 con el emperador - para todos la honrar - todos vinieron de grado - con  
 un placer singular - sino por reverencia - que estaba en un castillo - que  
 no se halló al presente - en la festividad - allí todos los caballeros  
 por traydor la van a dar - esto hizo saberlo - porque la guerra mal -  
 Reportorio de Pedro Vindel N.º 10. 1833. Estampar tratado en 1.º de...

Felipe de Junta imprimió en Burgos en la segunda mitad del siglo XVI el Romance de Don Gayferos que trata de como sacó a su esposa que estaba en tierra de moros, 4º. l.g. 4 hoj. a dos col. de 35 líneas con una estampeta.

Empieza

Asentado está Gayferos

en el palacio Real

Acaba

Las fiestas que le hacian

No tienen cuento ni par.

De este Felipe de Junta presume Gallardo que son algunos papeles volantes y glosas y romances que se imprimieron en Burgos porque el tipo y la estampeta son idénticas al que él usó en algunas impresiones de este género como en la Glosa del romance de don Tristan. Y el romance que dicen de la Reyna Elena. Y un villancico de Pasesme por Dios, barquero - De aquesta parte del rio - Duelete del dolor mio -. Y otro villancico de



Romerico tú que vienes - Donde mi señora está - Las nuevas della me da -  
Y otro que dice. No me demandes Carrillo - Que a ti no te me darán - Que  
no estoy aborrescida - Ni mis parientes querrán - Plugo 4º l.g. con una  
estampeta 4 hoj. en cada plana 34 lineas.

La misma estampeta reproducida en otros pliegos volantes de romances  
viejos se ve en el siguiente pliego en 4º. l.g. y en col. de 34 lineas,  
por lo que Gallardo cree fué impreso en Burgos por Felipe de Junta.

"Aquí comienzan dos romances: el primero que dice - Riberas de Duero  
arriba. Y el otro del moro Alatar. Con un vencimiento de amor, y unas co-  
plas de Juan de Mena sobre un macho que compró a un fraile. Y un romance  
nuevo de lo de Tunez y otro del Conde Fernan. Gonzalez. Impresos con licem-  
cia.

La misma estampeta e idénticos caracteres de fundición se observa  
en los siguientes pliegos.

"Aquí se contienen quatro romances viejos. Y este primero es de Don  
Claros de Montalvan: el qual trata de las diferencias que hubo con el em-

- de un año de haber salido de la casa de  
 - donde se casó - donde se casó - donde se casó  
 Y otro que dice: No me desolaba casado - me a él se me desolaba - que  
 no es un amoroso - si es un amoroso - si es un amoroso - si es un amoroso  
 entonces - entonces - entonces - entonces - entonces - entonces - entonces - entonces

La misma estampa se encuentra en otros libros de romances  
 viejos se ve en el siguiente libro en folio 11. y en folio 21 líneas.  
 Por lo que Galindo dice los romances de amor por lo que se sabe  
 "Aquí comienza los romances: el primero que dice - el primero que dice  
 arriba. Y el otro del verso anterior. Con un romance se dice en verso  
 y las de Juan de Luna sobre un verso que se dice en un folio. Y un romance  
 nuevo de lo de amor y otro del verso anterior. El verso en verso  
 dice.

La misma estampa o libreta se encuentra en función se observe  
 en los siguientes libros.  
 "Aquí se comienza cuatro romances viejos. Y este primero se de don  
 Juan de Montalvan: el cual trata de la despedida que hubo con el en-



perador por los amores de la princesa, su hija.

El primero empieza

A misa va el emperador

A Sant Juan de la Montina

Acaba

Ricas bodas les hicieron

En paris era ciudad;

Otro romance de D. Diego de Acuña.

Alterado el pensamiento

De ejercicio enamorado

Acaba

Cuidado no me congoges... Romance que hizo un galán alabando a su amiga.

Otro romance viejo

Amaba yo a una señora

Y amela por mas valor

Acaba

Diré triste sin ventura

Que en mi nombre ha trocado

Romance viejo

Triste estaba el caballero

Triste está y sin alegría

Acaba

Y me des algún consuelo

Con que viera alegre un dia

Sigue un villancico que empieza

De la luna tengo queja

Y del sol mayor pesar

Acaba

perder por los años de la guerra, en la...

El primer empuje

A más va el expendedor

A San Juan de la Montaña

Acaba

Risas todas las historias

En París sus ciudades

Otro romance de D. Diego de Acuña

Alcornoque el pensamiento

De estudio empujado

Acaba

que que viene luego un día

que un día que empieza

Quilado no me congoza... Romance que sólo un día almorzó a un amigo

de la luna largo día

Y del sol mayor poder

Acaba

Otro romance viejo

Acaba ya a una señora

Y enoja por sus vejos

Acaba

Dijo había sin ventura

que en el nombre del trocabo

romance viejo

Trata cada el cocallero

cuando está y sin alegría

Acaba

Y a veces al día conchale

Y así van donde no espero

Por mas mal nunca volver

Sigue el villancico

Que vida terné sin vos...

Y contemplando su cuerpo

El dia viera asomar

A que se sigue el villancico

Madre mia amores tengo".

"Aqui se contienen quatro romances antiguos. El primero de Targuino rey de los romanos, como por traición forzó a Lucrecia romana: y como se mató con una espada delante su marido por haber sido adulterada. Otro de los Condes de Carrión como maltrataron las hijas del Cid. Otro del rey don Alonso el Casto. Otro del rey don Bermudo cuyos comienzos son así:

1º. Auquel rey de los romanos

Que Tarquino se llamaba...

2º. De concierto están los conde

Hermanos Diego y Fernando...

3º. Despues de muerto Bermudo

Firmó don Alfonso el Casto...

4º. Reinando el rey don Alfonso

Que el Casto era nombrado...

5º. Reynando el rey don Bermudo

Por muerte de Mauregato"...

-----  
"Siguen se quatro romances . El primero es de los cinco maravedis. El segundo es "Un dia de San Antón". El tercero es "La cabalga Diego Lainez" -

Y correspondiendo en un momento

de la vida humana

A que se alista el villancico

de las mil anses de la vida

Y así van donde no se va

Por una mil anses volver

Alguno el villancico

que vive con él sin cesar...

"Adelante se continúan dando romances antiguos. El primero de romance por los  
 los romances; como por tradición fondeó a la escuela romana y como se ve en los  
 una especie de arte en sentido profético. Como de los romances  
 de carácter como narración las hijas del rey. Otro del rey con algunas de  
 Gasto, como del rey de Navarra que se continúan con así:

- 1.º. Romances de la vida...
- 2.º. Romances de la vida...
- 3.º. Romances de la vida...
- 4.º. Romances de la vida...

- 1.º. Adelante por de los romances
- 2.º. De donde están las cosas
- 3.º. Romances Diego y Fernando...
- 4.º. Después de muerto Fernando

"siguenas dando romances. El primero es de los cinco romances. El se-  
 cundo es "Un día de San Andrés". El tercero es "El romance de San Andrés".

Al buen Rey besar la mano": Y el cuarto que dice "Quejome de vos el rey". Ahora nuevamente impresos Año 1559". La estampeta que trae figura una cabalgata de caballeros con lanzas, la misma del romance de Roldan "con la glosa por Melchor de Llanes al de "Desamada siempre sea".

Aqui comienzan seis romances. El primero del rey don Pedro. El segundo de Paris. El tercero del rey don Juan. El cuarto de Eneas y Dido. El quinto del rey Saul. El sexto de Polinister. Pliego volante en 4º l.g. con estampeta apaisada semejante en una impresión de romances del rey D. Rodrigo.

1

Por los campos de Jerez,  
A caza va el rey Don Pedro...

2

Quien en mal punto se engendra  
Cierto mal hado tenia...

3

Los cielos andan revueltos  
El sol eclipse hacia...

4

Por los montes de Cartago  
Salian a monteria...

5

Cuando murió el rey Saul  
Y Jonatas su hijo amado...

6

Israel mira a tus montes  
Como están ensangrentados...

7

En la rueda de fortuna  
El que está mas encumbrado...

8

Bien vengas mal si eres solo  
Solo y no acompañado...

Al buen Rey de la mano: Y el punto que dice "Cajón de voz el rey".  
 Ahora nuevamente impresa Año 1888. La estampa que trae figura una ca-  
 delista de cañaleras con lanzas, la misma del romance de Helán con la  
 misma por Helán de líneas de la "Poesía antigua".

Adel comienza sea romance. El primero del rey don Pedro. El segun-  
 do de Larra. El tercero del rey don Juan. El cuarto de Juan y Dido. El  
 quinto del rey Saul. El sexto de Polinix. El séptimo de la I. G. con  
 estampa apaisada semejante en sus líneas a la primera del rey D. Ho-

drigo.

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10

Otra (Fr. Petri de)

Dialéctica introductuctis. Burgos 1593. Un vol. en 4º. Hállase un ejemplar en el Monasterio de la Vid.

Astete (Gaspar) S.J.

Del estado de la Religión. Burgos por Juan Baptista. Varenio, 1593 en 8º. También hay otra edición de Valladolid de 1603.

Astete (Gaspar) S.J.

Doctrina Christiana. Burgos. 1593. 16º.

En el Ministerio de la Biblioteca Provincial de Burgos. Libro 1º. Minuta nº. 20. Dia 1º. de Agosto de 1877 se dan las gracias por el Jefe de la Biblioteca D. Manuel Martinez, Anibarro y Rives al Sr. D. Juan Argente vecino de Burgos por haber donado a la Biblioteca un volúmen en 16º prolongado impreso en Burgos en 1593 que es una de las primeras ediciones del catecismo del P. Astete. Hoy dia no existe allí dicho ejemplar.

Diálogo de amor. Intitulado Dorida. En que se trata, de las causas

1933 (1933)

El presente informe...

El presente informe...

Asesor (Asesor)...

Del estado de...

El presente informe...

Asesor (Asesor)...

El presente informe...

En el presente...

En el presente...

En el presente...

En el presente...

En el presente...

En el presente...

El presente informe...



por donde puede justamente su amante (sin ser notado de inconstante) retirarse de su amor. Nuevamente sacada a luz, corregido y aumentado por Juan de Encinas, vecino de Burgos . Con Privilegio. En Burgos, En la impremeria de Phelippe de Junta y Juan Baptista Varesio. 1593.

Vol en 8º 8 pág. prelim. y 102 folios. Ambarro dice que es en 12.

Nicolás Antonio cita otra edición de Burgos 1596 en 12º pero hay dudas de ella como que Encinas sea autor de esta obra que otros atribuyen a León Hebreo. Otra edición de Burgos de 1596 en 16º cita Nicolás Antonio.

- - - - -

Astete (Gaspar)de)

Modo de rezar el Rosario, Salmos y Oraciones. Burgos 1593. 12º

Nicol. Anto. B.N. 1.518. Por lo que dice el P. Astete en el Prólogo de su obra Institución y Guia de la juventud cristiana de 1592 este Modo de rezar el Rosario de Nª. Sª. con unas oraciones cotidianas debió imprimirse antes solo y enxerido en otros libros. Asi se cita una edición de 1518 que debe ser de Valladolid.



Chronica del famoso caballero Cid Rey Diez Campeador. Escudo de los Reyes Católicos con el lema Tanto monta, nudo gordiano y flechas). Con licencia en Burgos. En la Imprimeria de Fhelippe de Junta y Juan Baptista Varesio 1593. (Al fin) Impresso en Burgos, en la Imprimeria de Philippe de Junta y Juan Baptista Varesio. Año de MDXCIII.

Un tomo en folio de 318 pág. letra corriente española y un grabado en madera N. Antº. B.N. 1.659.

- - - - -

Primera, segunda y tercera parte de Flor de Romances compilados por el Br. Pedro de Moncayo. Burgos 1593.

Salvá nº. 363. Este Bachiller Pedro de Moncayo natural de Borja publicó en Madrid por la viuda de Pedro Madrigal a costa de Miguel Martinez en 1595 Flor de varios romances nuevos. Primera, segunda y tercera parte.

- - - - -

Escobar (Juan de)

Historia del muy valeroso cavalleño el Cid Ruy Diaz de Bivar, en romances en lenguaje antiguo. Burgos 1593. Córdoba 1610. Alcalá 1612, 1614 Zaragoza 1618 Madrid 1625, Alcalá 1661. Cadiz 1702.

Julio Cejador. Hist. de la leng. y lit. Castellana III Año 1593.



Astete (Gaspar)

Segunda parte del libro de la juventud Christiana. Donde se trata del estado de la Religión, y de su excelencia y perfección y se ponen algunos tratados y homelias de santos, de mucho provecho para las personas deseosas de su salvación. Por el Padre Gaspar Astete, de la Compañia de Jesús. (Grabadilo) Con Privilegio en Burgos. Por Philippe de Junta y Juan Baptista Varesio 1594.

Al fin en Burgos por Pelippe de Junta y Juan Baptistá Varesio 1594.

Un vol. en 8º del 213 folios mas 8 folios de preliminares y 3 de Tabla.

La fé de erratas está firmada en Valladolid a 30 de Enero de 1594 por el Dr. Alonso Vaca de Santiago. La taza en Madrid a 5 de Marzo de 1594 por Miguel de Ondarza Zabala. Escribano de Cámara. El permiso real para imprimir la primera y segunda parte de la Institución y guia de la juventud Christiana en Madrid a 20 de Febrero de 1592 asi como la aprobación de la misma por Fr. Pedro de Messa Guardian del Convento de S. Francisco de Ma-

Asate (Barrar)

Segunda parte del libro de la Universidad Católica. Se trata de  
 estado de la Nación, y de su excelencia y perfección y se pone a  
 trabajos y honores de muchos, de otros provechos para las personas  
 que se salvaban. Por el Padre Barrar Asate, de la Compañía de Jesús.  
 (Grabado) Con Privilegio en Burgos. Por Philip de Luna y Juan de  
 la Varas 1584.

Al fin en Burgos por Felipe de Luna y Juan de la Varas 1584.  
 Un vol. en 8.º de 213 folios mas 8 folios de preliminares y 8 de  
 las.

Libro de oraciones para el pueblo en Valladolid a 30 de Mayo de 1584 por  
 el Dr. Alonso Vaca de Santiago. Le casa en Madrid a 5 de Mayo de 1584 por  
 Miguel de Ondarza Zabala. Escrito en el número. El formato es para  
 una de primera y segunda parte de la institución y fin de la  
 Christiana en Madrid a 30 de Febrero de 1583 así como la aprobación de  
 misma por el. Pedro de Mesa Obispo del Obispado de

dríd a 5 de Febrero de 1592, por Manuel López de orden de Gil Gonzalez Davila Visitador de las Provincias de Castilla en Burgos a 2 de Julio de 1591; por Diego Messia S.J. en Burgos a 21 de Agosto de 91, por Francisco Gómez S.J. en Burgos a 28 de Agosto de 1591, la licencia del P. Provincial Francisco de Galarza fué dada en Valladolid a 31 de Diciembre de 1591.

En 1598 publicó la tercera parte de esta obra sobre el estado del Matrimonio que indica el P. Astete en el Documento 1 del Libro Primero de esta Segunda Parte, en Valladolid, en casa de Ildefonso de Vega con el título Del Gobierno de la familia y estado del Matrimonio.

Dicha Segunda Parte se halla en la Librería de D. José Luis Monteverde.

- - - - -

Flor de Romances. Quinta Parte recopilada por Sebastián Velez de Guevara. Burgos 1594 - 18º y 158 folios.

Salvá nº. 363 y Tercer Tomo 1º. pág. 190.

- - - - -

En 1898 publicó la tercera parte de esta obra sobre el estado del matrimonio que antecede al 2.º. A parte del documento I del libro primero de la Segunda Parte, en Valledolid, en cada de 1898 y 1899 con el título del Gobierno de la familia y estado del matrimonio.

Dicha Segunda Parte se halla en la biblioteca de D. José Luis Monteverde.

En 1898 publicó la tercera parte de esta obra sobre el estado del matrimonio que antecede al 2.º. A parte del documento I del libro primero de la Segunda Parte, en Valledolid, en cada de 1898 y 1899 con el título del Gobierno de la familia y estado del matrimonio.

Dicha Segunda Parte se halla en la biblioteca de D. José Luis Monteverde.

El libro de Romanos. Glosa parte tercera por Sebastián Valera. Burgos 1894 - 1895 y 1896 folios.

Salva nº. 303 y Director Tomo I. pág. 180.



Villancico. Llamábalo la doncella glosado por Alonso de Alcaudete e impreso en Burgos en un pliego raro suelto. Tiene 38 versos y fué editado por J.N. Bohl de Faber Floresta de rimas antiguas castellanas. Kamburgo 1821 n.º. 234 y y Menendez Pelayo. Antología de poetas liricos castellanos 1899 XII 525.

Llamábalo la doncella  
y dijo el vil  
Al ganado tengo de ir.  
Llamábalo: - Ven, querido  
porque te vas a perder;  
ven acá, desconocido,  
y tóname por mujer.  
- No lo puedo eso hacer  
- dijo el vil -  
Al ganado tengo de ir.  
- ¡ Dónde vas, descaminado!  
Ven acá, simple ovejero  
deja agora tu ganado;  
quiereme pues que te quiero

- Si vos quereis, yo no quiero  
dijo el vil  
Al ganado tengo de ir.

El romance Florentino de Jaume de Oleza  
por Ezio Levi - Revista de Filología-  
Española T.º. XIV  
Abril - Junio 1927 Cuaderno 2.º.  
Este villancico es derivado del romance  
que empieza.

Estáse la gentil dama  
paseando en su vergel  
los pies tenía descalzos  
que era maravilla ver etc.

que traen Wolf y Hofmann en su Primavera  
y Flor de romances al n.º. 145 y Menendez  
Pelayo en su obra titulada X. 361.

-----

Villanueva, hermano de la señora de la casa de la...

e impreso en Burgos en un pliego para el año 1881 de...  
de por 2.5. Bonifacio de la casa de la casa de la casa...  
1881 de 2.5 y 2.5 de la casa de la casa de la casa...

1881 de 2.5

Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...

Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...

Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...

Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...  
Al estado tengo de ti...  
dijo el vi...

-----

Encinas (Juan de)

Diálogo de Amor. Por Juan de Encinas. Burgos 1596 - 16º.

Nicolás Antonio Bib. Nov. 1684.

---

Torres (Bartolomé)

Comentaria su duen et septiem questiones prima partis sandi Thoma de miffabili. Trinitatis mysterio, ubi disputantor trigusta tres distime-  
tiones primi magistri sententiarum Eclita per Doctorem Bartholoma sun Tor-  
res EpiscopumCanariensein, Reville balegerensis oppidi Burgensis divicisis  
Burgis. Apud Philippum Juntam 4º.

Sin decir el año así lo trae Nicolás Antonio y Martínez Añibarro con-  
signa que está es la 3ª edición y la 1ª es de Alcalá y año 1567 y la 2ª.  
de Venecia.

---

Torres (P. Juan de) S.J.

Philosophia moral de Principes para su buena crianza y gobierno: y  
para personas de todos estados. Compuesta por el Padre Juan de Torres de

Trujillo (Juan de)

Dilecto de amor. Por Juan de Trujillo. Burgos 1534 - 1535

Trujillo Antonio de. 1534

Torres (Bartolomé)

Comentarios su obra et varias cuestiones que se le han escrito

de medicina. Tratado de la peste. Obra de Bartolomé Torres

Trujillo Antonio de. 1534

Trujillo Antonio de. 1534

Burgos. Año 1534

Trujillo Antonio de. 1534

Trujillo Antonio de. 1534

de Venecia.

Torres (F. Juan de) 2.1.

Trujillo Antonio de. 1534

Trujillo Antonio de. 1534

la Compañía de Jesús Dirigida a Don Gómez Dávila Marqués de Velada, del Consejo de Estado: Ayo y Mayordomo mayor del Principe Nuestro Señor. Tratanse en ella varias materias muy útiles para predicadores. (Escudo) En Burgos. Por Phelippe de Junta y Juan Baptista Varesio. Año de 1596. Acosta de Juan Boyer mercader de libros - Archivo catedral de Burgos - Bib<sup>o</sup>. del Seminario de S. Gerónimo de Burgos. Piso 1<sup>o</sup>. Est. 40 - Caj. 1<sup>o</sup>. Núm. 6. El ejemplar que poseen los PP. Jesuitas de Oña tambien del 1596, tiene la variante. "A costa de Ambrosio du Post mercader de Libros". Colofon. En Burgos. Por Philippe de Junta y Juan Baptista Varesio. Año 1596.

Un vol. fol. 40 pág. sin numerar de prelim<sup>s</sup>. y 78 al fin de Indice mas 953 numeradas en el texto.

En 1602 Juan Baptista Varesio publicó en Burgos a casta del mercader de libros Diego Pérez otra edición de esta obra en tres volúmenes, como puede verse en la Biblioteca de la Cartuja de Miraflores. Estante 12 números 56 al 58.

Otra edición se hizo en Barcelona en 1598, por Sebastián de Corne-

la Compañía de Jesús de San Agustín y San Juan de los Rios, del  
Consejo de Indias; uno y otro de los señores de San Agustín y San Juan de los Rios.  
En las varias partes que se mencionan en el presente (veremos) en las  
pags. por Felipe de Torres y Juan Bautista Vives. Año de 1835. Acosta de  
transferir mercaderías de libros - archivo especial de libros - Biblioteca de San Agustín y San Juan de los Rios.  
Carlo de S. Domingo de Guzman. Año de 1835. Cat. de la Biblioteca de San Agustín y San Juan de los Rios.  
ejemplar que poseen los RR. JJ. de San Agustín y San Juan de los Rios. Año de 1835. Cat. de la Biblioteca de San Agustín y San Juan de los Rios.  
niente. "A costa de la Compañía de Jesús de San Agustín y San Juan de los Rios." Cat. de la Biblioteca de San Agustín y San Juan de los Rios.  
gos. Por Felipe de Torres y Juan Bautista Vives. Año de 1835.  
Un vol. fol. 40 pags. sin número de páginas, y 78 al fin de índices  
mas 985 numeradas en el texto.  
En 1802 Juan Bautista Vives publicó en Burgos a costa de la Compañía  
de los señores de San Agustín y San Juan de los Rios, como  
puede verse en la Biblioteca de la Compañía de San Agustín y San Juan de los Rios.  
ros 86 al 88.  
Otra edición se hizo en Barcelona en 1835, por Sebastián de Torres

llas y otra en 1596 en la misma ciudad, y otra en Lisboa 1602.

-----  
Astete (Gaspar de)

Del estado de las Viudas y Doncellas. Burgos 1597 - 8º.

Nicol. Anto. B.N. 1.518. Este insigne Jesuita que con el P. Ripalda en vano espera que le levanten una estatua a que es dignamente acreedor que nació en Salamanca en 1538, se halla enterrado en medio de la Sacristia de la Iglesia de S. Lorenzo el Real de Burgos debajo de la mesa central. Hasta el 1900 se veía el sèpulcro pero ese año poco mas o menos fué cubierto al entarimar dicha Sacristia. Murió en esta ciudad en 30 de Agosto de 1601 después de haber ingresado en la Compañia de Jesús el 1º. de Agosto de 1555, enseñado humanidades y filosofia Moral en la Universidad de Salamanca y Seminario de Burgos, dirigido el gobierno de algunos Colegios y del Noviciado y dejado escritas varias obras de carácter moral como las que citamos en nuestro trabajo y las del Gobierno de la familia y estado del matrimonio. Madrid 1597. Valladolid por Ildefonso de Vega 1598. en

Las y otros en 1898 en la misma ciudad y otros en Lisboa 1899.

(Se aparta de)

Del estado de las Virreyes y Doncellas, Burgos 1897 - 88.

Nicol. Ant. N. N. 1. 618. Este trabajo se hizo con el Sr. Ribera

en vano esperar que se levanten una estatua a que se dignamente coronador.

que nació en Salamanca en 1828, se halla enterrado en medio de la Escuela

de la Iglesia de S. Lorenzo el Real de Burgos debido de la mesa con-

tra. Hasta el 1900 se veía el sepulcro pero ese año poco más o menos fué

enterrado al enterrar dicha Escuela. Muerto en esta ciudad en 30 de Agosto

de 1801 después de haber ingresado en la Compañía de Jesús el 12 de

Agosto de 1835, enseñado humanidades y Filosofía Moral en la Universidad

de Salamanca y Seminario de Burgos, dirigió el gobierno de algunas Cole-

gios y del Noviciado y dejó escritas varias obras de carácter moral como

Las que citamos en nuestro trabajo y las del gobierno de la familia y esta

do del matrimonio. Madrid 1897. Valiéndose por teléfono de Vaya 1898. en



8º. Del estado de la Religión Valladolid 1603 y Doctrina Christiana y documentos de Crianza. Pamplona 1608. Por el Prólogo de la Institución y Guía de la juventud Christiana se desprende que su Doctrina Christiana estaba ya impresa para el 1592 probablemente en Burgos de donde también debe ser la que se menciona de 1596. De esta celebre obra se han hecho mas de 1000 ediciones.

-----

Ruego (Fr. Martin)

Purgatorio de la conciencia llamado Salvación del Alma por Fr; Martin de Stº. Domingo de la Calzada orden de S. Francisco. Burgos Phelipe de Junta. 1598.

Un vol. 8º. Bibla provª. de Burgos - El Autor se llama Fr; Martin Ruego en Stº. Domingo de la Calzada. La Imprenta es de Felipe de Junta por Juan Baptista Varesio.

-----

Santotis (Fr. Cristobal).

Expositis in sacrosanctum Jesu Christi Evangelium secundum Mattheum

84. Del estado de la religión viciada en 1808 y Doctrina Cristiana y de los  
 puntos de Oratoria. Papeles. Por el Fr. Fr. de la Asunción y Gaitan  
 de la Invencción Cristiana en respuesta que en Doctrina Cristiana católica  
 se imprime para el 1808 probablemente en Burgos de donde también debe ser  
 la que se menciona en 1808. De esta celebre obra se han hecho mas de 1000  
 ediciones.



Burgo (Fr. Martín)

Tratado de la completa limpieza de la Asunción del alma por Fr. Mar-  
 tin de Sto. Domingo de la Calzada orden de S. Francisco. Burgos Felipe de  
 Santa. 1808.

En vol. 8º. Hija prov. de Burgos - El autor se llama Fr. Martín  
 Buño en Sto. Domingo de la Calzada. La imprenta es de Felipe de Santa Fe  
 Juan Bautista Varas.



Santa Fe (Fr. Cristóbal)

Expositio in evangelium Jean Christi Evangelium secundum Mattheum

Per Magistrum patrem Christophorum Sanetotifium Augustinianum Burgensem  
luembrata Ad insignem putalis virum D.D. Fr. Petrum de Rojas Antisti tem  
Oxomensen ete a secretis Regis Confilius terdignissimum Tomus Primus Cum  
Privilegio Burgis Ex Officina Philippus Junta per Joannen Baptistam Va-  
resium. Anno MDXCVIII.

Fol de 642 pág. a dos col. mas 34 de prelim<sup>s</sup> mas 108 finales de indi-  
ce Anibano y Ribes cita otra edición de 1591. N. Ant. B.N. 1.251.

Este insigne burgalés, lambrera del Concilio de Trento, publicó tam-  
bien en Burgos esta obra poco conocida en dos tomos "THEATRUM AD PHILI-  
PPUM III HISPANIARUM REGEN CATHOLICUM ACTORE MAGIS TRO Fr.Christophoro de  
Sanitotis Augustiniano Burgensi Saen Concillo Theologo TOMUS I-II-BURGIS  
Apud Joannum Baptistam Varesium. 1607. Fol. que encontré el 2 de Agosto  
de 1913 en los restos que quedan de la Biblioteca o Libreria del Monas-  
terio de S. Bernardino de Poza y sus Molinos cuyo edificio se halla en es-  
tado lamentable y en la Biblioteca de la Cartuja de Miraflores de Burgos  
21-112.

En la edición de 1891, el Sr. Editor de la Revista de Teología y Filosofía, Sr. D. D. Juan de Dios, me comunicó que se había recibido un ejemplar de la obra que me interesa, y me manifestó que se encontraba en la biblioteca de la Universidad de Navarra, y que me la haría llegar en cuanto me lo pidiera.

Madrid, a 15 de Julio de 1891.

Yo he recibido la obra el día 24 de Julio, y me ha gustado mucho. Me ha parecido muy interesante, y me ha servido para aclarar algunos puntos que me habían quedado oscuros en la obra de D. D. Juan de Dios.

En consecuencia, me permito recomendarla a los señores que se interesen por la Teología y Filosofía. Me ha parecido muy interesante, y me ha servido para aclarar algunos puntos que me habían quedado oscuros en la obra de D. D. Juan de Dios.

Astete (Gaspar de)

El modo de rezar el Rosario y Corona de Nuestra Señora. Con los Salmos Penitenciales y oraciones cuotidianas y un orden breve de confesarse a menudo, por el P. Gaspar Astete de la Compañia de Jesús. Bugos 1598. Del Devocionario Escogido entresacado de los libros de piedad de nuestros mas selectos autores por los Padres Franciscanos de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles de la Compañia de Jesús 7ª. Edición Bilbao 1906 pág. IX.

-----

Ramirez (Joannes)

Expositio Bulla Alexandri III de confirmatione ordinis Militia S. Jacobi Burgis. Ex Offie. Philippi Junta 1599 4º may. Clarorum Hispanorum opuscula, collecta, et illustrata a Francisco Cerdano et Rico Matriti. Apud Antonium de Sancha 1781 - Bibliª Prov. de León nº. 1339.

-----

Bravo (El P. Bartolomé) Jesuita abulense.

De conscribendes epistolis Burgos 1601.

1952

The following information was obtained from the records of the  
 Department of the Interior, Bureau of Land Management, on the  
 subject of the above-captioned tract. The tract is located in  
 the State of California, County of San Diego, and is more  
 particularly described as follows:

The tract is situated in the unincorporated area of the  
 County of San Diego, State of California, and is more  
 particularly described as follows:

The tract is situated in the unincorporated area of the  
 County of San Diego, State of California, and is more  
 particularly described as follows:

Julio Cejador . Hist. de la Leng. y lit. Castell. III Año 1995. Cita también otra edición de Medina de 1595.

---

Silva variorum Poematum ex varis tum veteribus tum recentioribus poetis in inuentis poetica facultatis studiosa gratiam collecta Item. M. Tally Ciceronis in Catilinam orationes quatuor Cum licenta. Burgis. Ex Officina Philippi Junta per Joannem Baptistam Varesium 1601.

En 8º de 136 hj. s 2 p n.

Nº. 2956 del Catálogo del P. Uriarte.

---

Mena (Fr. Pedro de)

Interrogationes Clericorum prima tonsura et promovendum ad lacros orelmes, ad curam animarum et ad confessiones audiendas.

Un Vol. 4º. Bugos 1602. Nicolás Antonio dice que hizo de esta obra una nueva edición traducida al Castellano.

---

Walter Götter. Hist. de la loutre. 7 fig. Casteln. III Ann 1933. Cite. 1934.

pour être édité de l'année de 1933.

-----

Il y a eu une certaine confusion dans les divers ouvrages de l'année 1933. On a vu dans les ouvrages de l'année 1933, sous le titre de "Loutre", des illustrations qui ne sont pas de loutres, mais de chats sauvages.

Il y a eu une certaine confusion dans les divers ouvrages de l'année 1933. On a vu dans les ouvrages de l'année 1933, sous le titre de "Loutre", des illustrations qui ne sont pas de loutres, mais de chats sauvages.

En 1933 de 150 p. à 2 fr.

Ms. 1933 du Catalogue de la Librairie.

-----

Paris (17, Rue de la Harpe)

Il y a eu une certaine confusion dans les divers ouvrages de l'année 1933. On a vu dans les ouvrages de l'année 1933, sous le titre de "Loutre", des illustrations qui ne sont pas de loutres, mais de chats sauvages.

Il y a eu une certaine confusion dans les divers ouvrages de l'année 1933. On a vu dans les ouvrages de l'année 1933, sous le titre de "Loutre", des illustrations qui ne sont pas de loutres, mais de chats sauvages.

Il y a eu une certaine confusion dans les divers ouvrages de l'année 1933. On a vu dans les ouvrages de l'année 1933, sous le titre de "Loutre", des illustrations qui ne sont pas de loutres, mais de chats sauvages.

Il y a eu une certaine confusion dans les divers ouvrages de l'année 1933. On a vu dans les ouvrages de l'année 1933, sous le titre de "Loutre", des illustrations qui ne sont pas de loutres, mais de chats sauvages.

-----



Torres (P. Juan de) S.J.

Philosophia moral de Principes. Para su buena crianza y gobierno, y para personas de todos estados. Compuesta por el Padre Juan de Torres de la Compañia de Jesús. Año 1602. Con privilegio. En Burgos. Por Juan Baptista Varesio. A costa de Diego Pérez mercader de libros. Se compone de tres volúmenes.

Bibli. de la Cartuja de Miraflores . Est. 12 N<sup>o</sup>. 56 al 58.

De esta obra dice el Sr. Cejador "El estilo es noble, expresivo en sentencias; la erudición, gentileza y cristiana, mucha".

-----

Astete (Gaspar) S.J.

Gobierno de la familia y estado de las viudas y doncellas. Burgos 1603. Catal. de la Bibli<sup>a</sup>.del Marqués de la Romana pág. 38 col. 2<sup>a</sup>.

-----

Zamora (Fray Juan de) Franciscano.

Ceremonial en el qual se contienen las Rúbricas o Canones generales que el Missal Romano tienè al principio pertenecientes a la celebración

Torres (F. Juan de) 2.1.

El libro de la familia de Torres. Para su buena lectura y estudio.  
y para conocer de todos estados. Compuesta por el Padre Juan de Torres  
de la Compañía de Jesús. Año 1602. Contrayéndose. En Burgos. Por Juan  
de la Compañía de Jesús. A costa de Diego Torres. Autor de libros. De la Compañía  
de tres volúmenes.

Bibliografía de la Compañía de Jesús. Vol. 1.º de 1.º a 2.º.

De esta obra dice el Sr. Obispo "El estilo es noble, expresivo en  
conterates; la erudición, generalidad y cristiana, magna".

Astete (Baptista) 2.1.

Goñi de la familia y estado de las vidas y bondades. Burgos  
1603. Catal. de la Biblia del mundo de la romana. Vol. 2.º.

Lamora (San Juan de) 1.º.

Compendio de la familia y estado de las vidas y bondades. Burgos  
que el Missal Romano dice el principio pertenecientes a la Compañía

del sacrosanto sacrificio de la Misa primada y solemne con el Comento o Glosa que para su declaración es necesaria con otras muchas graves dudas que acerca dellas pueden ocurrir. Nuevamente declaradas por los Maestros de Ceremonias del Sacro Palacio año de mil y seyscientos: el qual la Beatitud del Señor Papa Clemente octavo manda guardar universalmente.....En Bürgos  
Por Juan Baptista Varesio 1603. 1,8º de 274 hojas.

Bibl. prov. de Mahon.

-----

Sánchez Maldonado (Fr. Diego) monje de S. Bernardo.

Agricultura alegórica o espiritual 1603. Burgos Por Juan Baptista Varesio l. 4º.

-----

Botero (Giovanni) surnamed Benisieus b. 1540 d 1617 (I)

Razón destado con tres libros de la grandeza de las ciudades traducido de italiano en castellano por Antonio de Herrera. Burgos.S.de Cañas 1603. 177 ff. nº. 8º.....D 2406: 23..

---

(I).-b. son abreviaturas de las palabras inglesas born died.

del momento se halla en la casa de la Misericordia y solamente con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia se le permite salir a la calle. En consecuencia se le permite salir a la calle con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia.

En consecuencia se le permite salir a la calle con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia.

En consecuencia se le permite salir a la calle con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia.

En consecuencia se le permite salir a la calle con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia.

En consecuencia se le permite salir a la calle con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia.

En consecuencia se le permite salir a la calle con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia.

En consecuencia se le permite salir a la calle con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia.

En consecuencia se le permite salir a la calle con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia.

En consecuencia se le permite salir a la calle con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia.

En consecuencia se le permite salir a la calle con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia.

En consecuencia se le permite salir a la calle con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia.

En consecuencia se le permite salir a la calle con el consentimiento de los señores de la casa de la Misericordia.

Pág. 42. Catalogue of the Spanish Library and of the Portuguese Books bequeathed by George Tiekmor.

En el Catalogo de la Libreria F. Vindel N.º 3 Madrid 1925 y al n.º 1279 trae esta obra del Italiano Juan Botero Benes autor tambien de la Descripción de todas las Provincias y Reinos del mundo Gerona Gaspar Garrido 1612 al precio de 60 pesetas.

Zamora (Frater Joannes)

Kalendarium perpetuum ad vsum Fratrum Minorum Authoritates Clementis Octani recognitum Burgis: Apud Joannem Baptista Varesium 1603. 1.8º 94 hoj.  
Bibl. prov. de Mahon.

Rodriguez de Torres (Fr. Melchor)

Agricultura del alma y exercicios de la vida religiosa con varias cosas para pulpito y es junta. Compuesta por el Maestro Fr. Melchor Rodriguez Torres. Comendador del Monasterio de Santa Maria la Real de la Mercede Redención de captivos, extramuros de Burgos. Dirigida al Ilustrisimo Señor

... de la Biblioteca de la Universidad de la Habana...  
... de la Biblioteca de la Universidad de la Habana...

... de la Biblioteca de la Universidad de la Habana...  
... de la Biblioteca de la Universidad de la Habana...  
... de la Biblioteca de la Universidad de la Habana...

... de la Biblioteca de la Universidad de la Habana...  
... de la Biblioteca de la Universidad de la Habana...  
... de la Biblioteca de la Universidad de la Habana...

... de la Biblioteca de la Universidad de la Habana...  
... de la Biblioteca de la Universidad de la Habana...  
... de la Biblioteca de la Universidad de la Habana...

Don Domingo Gymonasio Arzobispo de Mansedonia Nuncio de Su Santidad y su Delegado a La tere en Espafia (Escudo) Año 1603. Con privilegio. En Burgos Por Juan Bautista Varesio. 8º. de 316 págs. mas 11 de prelº. y 32 hojas de tablas. Portada con grabado. Martinez Anibarro. Esta obra también la he visto anunciada con este titulo. Libro de la Agricultura cristiana y ejercicios de la vida religiosa.

-----  
Machado (M. F. Pedro) ord. de la Merced.

Expositio literalis et moralis Omnium Evangelicorum que ad Ecclesia proponuntur Authore M.F. Pedro Machado ordenes B.M. de Mercede Redemptoris captivorum. Anno 1604. Burgis. Escudebat Joannis Baptista Varesius.S.folº. Bibl. Monast. de la Vid. aunque la obra consta de tres volº.

-----  
Velasco (Francisco de)

Cancionero de Coplas del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de Francisco de Velasco. Agora nuevamente con licencia impreso en Burgos 1604. Por Juan Bautista Varesio. Julio Cejador I V. 240.

Don Domingo Gwynne de Venezuela. Título de 25. Sección y la  
 Delegado a la corte en España (Sección) Año 1803. Con privilegio. En Burgos  
 Por Juan Bautista Vascos. 24. de 316 págs. más 11 de pról. y 33 hojas de  
 tablas. Forrada con pergamino. Véanse también en las  
 to anunciada con este título. Libro de la Anarquía cristiana y el  
 cios de la vida religiosa.



Machado (M. P. Pedro) ord. de la Mared.  
 expositoria liturgia et moralis omnium Evangeliorum que ad Nostra  
 proponitur Authore M. P. Pedro Machado Ordens B. M. de Machado Hedemptonia  
 captivorum. Anno 1804. Sings. Facundus Ioanna Baptist Vascos. 2. 701.  
 Bibl. Muscat. de la Vid. surgen la obra consta de tres vols.



Vascos (Francisco de)  
 Cancelamento de Copias del Excmo. Sr. D. D. de Vascos de  
 Francisco de Vascos. Ahora nuevamente con licencia impreso en Burgos 1804  
 Por Juan Bautista Vascos. Julio Catorce P. V. 240.



Velandia (Diego de)

La vida, muerte y milagros de Santa Casilda Virgen; cuyo Santo cuerpo está en la diócesis de Burgos: compuesta por Diego de Velandia; natural de la ciudad de Sigüenza, Canónigo de la Santa Iglesia de Burgos: sacada a luz por Miguel Collado Samartin, también Canónigo de Burgos, dirigida al Dr. D. Hierónimo de Herrera y Salazar, Dean y Canónigo Magistral en la dicha Santa Iglesia. Año 1605, con privilegio, Impreso en Burgos por Juan Baptista Varesio. 16 hojas de principios, 81 foliadas de texto y 6 de lo demás 8º.

Erratas - Tasa - Aprobación de Gracian Dantisco: Valladolid 22 de Octubre de 1603 - Suma del privilegio: Ventosilla 15 de id. idem. Soneto de un gran Mesina - Sonetos del cartujo fray José Zuaro, D. Iñigo de Corenera Alvarado, J. Alonso de Astudillo, D. Diego Morante de Ayala y D. Simón de Salazar - Dedicatoria del editor - El mismo a los lectores - Texto - tabla - Colofon. En Burgos por Juan Baptista Varesio 1605. Poema en octavas dividido en cuatro cantos de los que dice el editor Miguel Carrillo Samartin que el tesoro es el mas excelente. No menciona esta rarissima obra Martinez

Voluntas (dispo res)

La vicia, marta y marta de Santa Cecilia vivien; esto Santa ouer-

de este en la diocesis de Burgos; conquisita por Diego de Velazquez; marta

no le citada en el libro de la Santa Cecilia de marta; marta a

que por marta de la diocesis de Burgos; marta de la diocesis de Burgos; marta de

de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de

Santa Cecilia, marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de

de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de

marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de

marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de

de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de

de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de

de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de

de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de

de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de

de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de marta de

Añibarro. Bibl. de Escri<sup>ta</sup>. de la prov; de Guadalajara por D. Juan Catalina Garcia nº. 1205.

-----  
Estilo de las peticiones que se presentan en la Real Chancilleria de Valladolid - Burgos. Por Juan Bautista Varesio 1605 fº. Catº. de la Bibl. prov. de León nº. 1605.

-----  
Vega (Fr. Luys de la Vega) ord. de S. Jerónimo.

Historia de la vida y milagros de Santo Domingo de la Calzada compuesta y ordenada por el P.Fr. Luys de la Vega predicador y vicario profeso del Monasterio de Nuestra Señora de la Estrella de la orden de S. Hieronymo. Burgos. por Juan Baptista Varesio 1606 S. 4º Contiene noticias históricas de la Ciudad de Santo Domingo y su Iglesia.

-----  
Ledesma (Alonso de)

Segunda parte de los Conceptos Espirituales y Morales compuestos por Alonso de Ledesma. Burgos 1606 Imprenta de Cristobal Laso.

Alfabeto. Bibl. de Savoy, de la prov. de Guadalupe por D. Juan Catalina

Carta n.º 1803.

Estado de las relaciones que se presentan en la Real Audiencia de Valia

Udib - Burgos. Por Juan Bautista Varas 1805 12. Carta. de Sr. Bibl. prov.

de la n.º 1804.

Vega (Sr. D. Juan de la Vega) ord. de Sr. Verdiano.

Historia de la vida y milagros de Juan Domingo de la Galzaga con

presta y ordenada por Sr. D. Juan de la Vega practicado y vicario profe

so del Monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación de la orden de S. Ma

romano. Burgos. por Juan Bautista Varas 1805 5. 12. Contiene noticias de

toriosa de la ciudad de Santo Domingo y en Ispaña.

leonesa (Alonso de)

segunda parte de los conceptos capitulares y morales compuestas por

Alonso de la Cruz. Burgos 1803 Imprenta de Ordoñez y C.

Santotis (Cristobal de )

Theatorum Santorum Patrum ex Decreto Sacr<sup>u</sup> Concill<sup>u</sup> Tridentini, editum Super universa evangélica, que Dominicis, diebus in Ecclesia leguntur. Esta obra tiene dos tomos en folio en esta forma.

Tomo Theatrum SS.PP. Ad Philippum III Hispaniarum Regeni Catholierum Autore Magistro Fr. Christophoso de Sanetotis, Augustiniano. Burgis Sacri Concilij Theologo. Tomus I Burgis. Apud Joannem Baptistam Varesium 1607: in vol. de 725 págs. a dos column. mas 50 de prelim<sup>s</sup>.

Tomo II. Tiene la misma portada que el anterior sin otra variante que la de expresar que es tomo II: un vol. de 776 pág. mas 128 de finales.

-----

Molina (P. Antonio de)

Instrucción de Sacerdotes, en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del Sagrado oficio Sacerdotal y para ejercitarle debidamente sacada toda de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia: Impresa a costa de la Real Castuja de Miraflores en Burgos 1608 por Juan Bap-

Sanctus (Oratorio de)

Theatrum Sanctorum factum ex Decreto sacri Concilii Tridentini, editum super universas evangelicas, quo Dominicus, dicitur in Ecclesia leguntur  
Tasa obra tiene dos tomos en esta forma.

Tomo Theatrum SS. PP. Ad Philippum III Hispaniarum Regem Catholicorum  
Autore Magistro Fr. Christophoro de Sanctotis, Augustiniano, Burgi Sacri  
Consej Theologo, Tomo I Burgi. Apud Joannem Baptistam Versarium 1607: in  
vol. de 788 pag., a dos columnas, mas 50 de preliminares.

Tomo II. Tiene la misma portada que el anterior sin otra variante que  
la de expresar que es tomo II: un vol. de 788 pag., mas 50 de preliminares.

Molina (P. Antonio de)

Instrucción de Sacerdotes, en que se lee la doctrina muy importante  
para conocer la altura del sagrado officio sacerdotal y para el exercicio de  
dichamente sacada toda de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia: In-  
presa a costa de la Real Casa de Miraflores en Burgos 1608 por Juan Bar-

tista Varesio.

Un vol. 4º de 744 páginas con prologo e indice sin numerar.

Hay otra edición de Burgos de 1610: otra que despues del titulo y bajo un escudo con atributos de la pasión dice "Con Privilegio. En la Cartuja de Miraflores de Burgos y a su costa. Por Juan Baptista Varesio 1612"; y otra también de Burgos con el mismo escudo y al pie dice: "Con Privilegio. En Burgos. Por Pedro Gómez de Valdivieso, Mercader de libros y a su costa Año 1629" Y al fin del libro. "En Burgos, Por Pedro Gomez de Valdivieso. Año 1629". En el ejemplar que se cita en el nº. 14.495 del Catálogo de libros de Garcia Rico y P. del año 1916 del año 1608, despues del "oficio sacerdotal" dice: "dirigida al ilustrisimo Sr.el Cardenal Zapata. Burgos 1608 en 4º parte portada grabada 8 ptas."

-----

Metamorphoseos del excelente poeta Ovidio Nasson. Traducidos en verso suelto y octava rima: con sus allegorias al fin de cada libro. Por el Doctor Antonio Pérez Sigler natural de Salamanca. Nuevamente agora enmendados y

Estata Vasca.

Un vol. 2º de los últimos con prólogo e índice sin numerar.

Hay otra edición de Burgos de 1816; otra que aparece del título y bajo un

escudo con autor de la edición que es "Compañía de la Gaceta de

Ministerio de Burgos y a su costa. Por Juan de Pineda Vasca 1813; y otra

también de Burgos con el mismo escudo y el pie dice: "Compañía de la Gaceta de

los. Por Pedro Gómez de Valdivia, impresor de la imprenta y a su costa año

1825. Y al fin del libro. "Impresor, por Pedro Gómez de Valdivia. Año

1829". En el ejemplar que se cita en el nº 14. 498 del catálogo de libros de

García Neco y J. del año 1808, después del "oficio sacrosancto"

dice: "dirigida al ilustrísimo Sr. el Cardenal Arzobispo de Burgos 1808 m. 4º por

de portada grande 8.º gran."

-----

Metatropos del excelente poeta D. Valdeazcarán. Traducidos en verso sual-

te y octava rima; con algunas aliteraciones al fin de cada libro. Por el Doctor

Antonio Pérez Sigüenza natural de Salamanca. Reimpreso en esta imprenta y



añadido por el mismo autor un Diccionario Poético copiosísimo. Dirigido a D. Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos y de Andrade, Marques de Sarria, Presidente del Real Consejo de Indias. Con Privilegio. En Burgos. Por Juan Baptista Varesio. 1609. Acosta de Pedro de Osete.- Al fin. Con Privilegio. En Burgos. Por Juan Baptista. Varesio 1609. 16º 584 págs.

-----

Persio Placio (Avlo.)

Traducido en lengua castellana por Diego López, natural de la villa de Valladolid. Con declaración magistral, en que se declaran todas las historias fábulas, antigüedades, versos difficultosos y moralidad que tiene el poeta. Burgos 1609 por Juan Bautista Varesio 8º.

-----

Manrique (Fr. Angel)

Santoral y Dominical Cisterciense hecho de varios discursos, predicables en todas las fiestas de nuestra Señora y otros Santos por Fr. Angel Manrique, de la misma orden, hijo del insigne y Real Monasterio de Nuestra Señora de Huerta. Dedicado a D. Alonso Manrique, Arzobispo de Burgos (Es-

añadidos por el mismo autor un Diccionario Poético copiosísimo. Distinguido  
 a D. Pedro Ferrnandez de Castro, Conde de Lemos y de Andrade, Marqués de  
 Sarria, Presidente del Real Consejo de Indias. Con Privilegio. En Burgos.  
 Por Juan Baptista Varas. 1809. Acaña de Pedro de Caste. - Al fin. Con  
 Privilegio. En Burgos. Por Juan Baptista Varas. 1809. 188 284 págs.

Paraiso Físico (Avio.)

Traducido en lengua castellana por D. Juan López, natural de la villa de Va-  
 lidolid. Con declaración real, en que se declara en todas las historias  
 físicas, antiguas, y modernas, y particularmente en las que tiene el por-  
 ta. Burgos 1809 por Juan Baptista Varas 89.

Martirio (Fr. Angel)

Sentoral y Dominiel. Caracteres hecho de varias discursos, publi-  
 cados en todas las fiestas de nuestra Señora y otros Santos por Fr. Angel  
 Martirio, de la misma orden, hijo del maestro y Real Monasterio de Nuestra  
 Señora de Huerta. Dedicado a D. Alonso Martirio, Arzobispo de Burgos (Es-

cudo del Obispo). En Burgos. Por Juan Baptista Varesio. Año de MDCX. A costa de Antonio Cuello mercader de libros. Dos vol<sup>s</sup>. en 4<sup>o</sup> el primero de 176 pág. dobles y a dos colums. y 8 de prelim.; el segundo de 363 págs. dobles a dos colums. mas 17 hojas de indice y otras de 17 de tabla y 2 de prelims.

-----  
Alvares (Fr. Damian) Ord; de Predics.

Exposición de los Evangelios del Adviento y del primer lunes de Cuaresma y día de Navidad. Burgos 1610 S. P. Juan Baptista Varesio. Bibl. Prov. Burgos 13-151. Cejador le llama Damaso y a la otra Sermones de Adviento y Pascua 4 hoj. + 712 págs. + 56 hoj. 29 cm. 4<sup>o</sup>. mlla. Port. a dos tintas, cap. núm. grab.; texto a dos col. apos. sign. y el escudo en la portada.

-----  
Molina (Fr. Antonio de). Monje de la Cartuja de Miraflores.

Instrucción de Sacerdotes en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del Sagrado oficio Sacerdotal, dirigida al Ilm<sup>o</sup>. Sr. el Cardenal Zapata. Burgos 1610 - 4<sup>o</sup>.

(del Opusculo). En Buenos Aires. Por Juan Bautista Varadero. Año de MDCCX. A los  
 de Antonio Gualdo. Proceder de libros. Dos vols. en 4to. el primero de  
 175 pags. dobles y a dos columnas. y 8 de prelim.; el segundo de 568 pags. do-  
 bles a dos columnas. mas IV hojas de indices y otras de IV de tabla y 2 de  
 prelimina.

Alvarez (Fr. Damian) Ord. de Predic.

Exposición de los Evangelios de Mateo y del primer libro de Marcos  
 mas y de la Natividad. Burgos 1810. S. P. Juan Bautista Varadero. 4to. 170 p.  
 Burgos 18-1851. Gualdo. La llama Demase y a la otra Symon de Adviento y  
 Burgos 4 fol. + VII pags. + 68 fol. 29 cm. 4to. 170 p. a dos tintas.  
 esp. lám. grab. y texto a dos col. apor. al. y el escudo en la portada.

Molina (Fr. Antonio de). Monje de la Orden de San Agustín.

Instrucción de sacerdotes en que se les da doctrina muy importante  
 para conocer la dignidad del sacramento de la Eucaristía. Burgos 1810. S. P.  
 el Cardenal Espinosa. Burgos 1810 - 4to.

Rodriguez de Torres (Fr. Melchor) Natural y Obispo Auxiliar de Burgos.

Empeños del Alma a Dios y sus correspondencias por Fr. Melchor Rodriguez de Torres, de la Orden de Santa Maria la Real de la Merced Redención de Captivos Dirigidos a la Magestad de Doña Margarita de Austria Reyna de España, Señora Nuestra. Con Privilegio. En Burgos. Año de 1611. Portada con grabado, 8º. de 376 págs. y 8 de prels. Martinez Añibarro.

-----

Medina (Bartolomé de)

Suma Moral

Burgos 1612. s. 12º.

-----

Id.

Breve instrucción de como se ha de administrar el Sacramento de la Penitencia. Burgos 1612.s,12º.

-----

Molina (Antonio de)

Instrucción de Sacerdotes. Cartuxa Real de Miraflores de Burgos. Por Juan

Señores de Torres (Sr. Antonio) y Doña Ana María de Torres.  
 Señora Doña Ana María de Torres y Doña Ana María de Torres.  
 Señora Doña Ana María de Torres y Doña Ana María de Torres.  
 Señora Doña Ana María de Torres y Doña Ana María de Torres.  
 Señora Doña Ana María de Torres y Doña Ana María de Torres.  
 Señora Doña Ana María de Torres y Doña Ana María de Torres.  
 Señora Doña Ana María de Torres y Doña Ana María de Torres.  
 Señora Doña Ana María de Torres y Doña Ana María de Torres.

Medina (Antonio de)  
 Burgos 1812, a. 12.  
 Burgos 1812, a. 12.

Id.  
 Breve instrucción de como es de administrar el sacramento de la  
 Eucaristía. Burgos 1812, a. 12.

Medina (Antonio de)  
 Instrucción de como es de administrar el sacramento de la  
 Eucaristía. Burgos 1812, a. 12.

B. Varesio 1612 8º mayor.

Bibl. prov. de León nº. 503. Esta misma obra encontré en Agosto de 1915 en Medina de Pomar en la buena Librería de mi amigo D. Julián García y Sainz de Baranda cuya portada copio "Instrucción de Sacerdotes. En que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del sagrado Oficio Sacerdotal y para exercitarle debidamente. Sacada toda de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia. Por Fray Antonio de Molina indigno Monje de la Cartuja de Miraflores. Dirigido al Ilustrisimo Señor Cardenal Zapata. En esta felisma y última impresión sale este libro mas correcto y añadido con particular cuidado de su autor. Los tratados que contiene se dicen en la hoja siguiente (Escudo con leyenda). Con Privilegio en la Cartuxa Real de Miraflores de Burgos y a su costa Por Juan Baptista Varesio. 1612" 4º. 744 mas la Tabla de los Capts. con 12 ps. y la Tabla de los Lugares de la Sagrada Escritura que se contienen en este libro con 22 ps. y la Tabla de las materias y sentencias mas notables de este libro con 50 ps. todas estas sin numerar. El escudo de la portada es un ovalo con una cruz en medio

L. Verasio 1912. Mayor.  
 Bibl. prov. de León n.º 203. Esta misma obra apareció en agosto  
 de 1915 en Medina de Pomar en la buena librería de mi amigo D. Julián Gar-  
 cía y Salas de Barreda cuya portada copia "Institución de Barredos". En  
 que se lee la doctrina muy importante para conocer la alta del arado  
 Oficio Barredos y para explicar el movimiento. Sacada toda de los Santos  
 Padres y Doctores de la Iglesia. Por fray Antonio de Melián Indiano, Monje  
 de la Cartuja de Miraflores. Dedicado al ilustrísimo Señor Cardenal Eusebio  
 en esta forma y demás impresiones que este libro sea correcto y útil  
 con particular cuidado de su autor. Los tratados que contiene se dicen en  
 la hoja siguiente (Escudo con leyenda). Con privilegio en la Cartuja Real  
 de Miraflores de Burgos y a su costa por Juan Bautista Verasio. 1912. 4.  
 Yéase la tabla de los Capít. con 12 pá. y la tabla de los lugares de la  
 Barreda Escritura que se contienen en este libro con 28 pá. y la tabla de  
 las materias y sentencias que contiene de este libro con 30 pá. Todas es-  
 tas sin número. El escudo de la portada es un escudo de...



y otros emblemas de la Pasión con la leyenda en derredor. Si tamen con partimun: encima una corona con 18 flores con este rotulo Deposita est nobis: en los lambrequines de ambos lados se lee: Hu santarma militia nra.Coloson.

En la Cartuxa Real de Miraflores de Burgos por Juan Baptista Varesio.

MDCXII.Hay que notar que tiene 23 pág. sin numerar de preliminares, con lo que la obra tiene en total 851. pº.

-----

Molina (P. Antonio de)

Ejercicios espirituales para personas ocupadas deseosas de su salvación. Burgos 1613.

1.16 Traducidos al frances latin e inlgés.

-----

Relación de un milagro, que Nuestro Señor ha obrado por intercesión de la gloriosa Virgen Santa Teresa de Jesús. Reformadora de la Orden de Ntra. Sra. del Carmen, en esta ciudad de Burgos a ocho de septiembre deste año de mil y seiscientos y catorce. Aprobado y calificado por el Iltmº. y Revmº. Sr. D. Fernando de Azevedo Arzobispo de la dicha Ciudad S.E. ni a

El presente informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, en el que se detallan los hechos que se produjeron en el territorio de la zona de la Verdad y la Reconciliación, en el período comprendido entre el 1 de enero de 1978 y el 31 de diciembre de 1982, se encuentra en el anexo I del presente informe.

El presente informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, en el que se detallan los hechos que se produjeron en el territorio de la zona de la Verdad y la Reconciliación, en el período comprendido entre el 1 de enero de 1978 y el 31 de diciembre de 1982, se encuentra en el anexo I del presente informe.

El presente informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, en el que se detallan los hechos que se produjeron en el territorio de la zona de la Verdad y la Reconciliación, en el período comprendido entre el 1 de enero de 1978 y el 31 de diciembre de 1982, se encuentra en el anexo I del presente informe.

El presente informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, en el que se detallan los hechos que se produjeron en el territorio de la zona de la Verdad y la Reconciliación, en el período comprendido entre el 1 de enero de 1978 y el 31 de diciembre de 1982, se encuentra en el anexo I del presente informe.

El presente informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, en el que se detallan los hechos que se produjeron en el territorio de la zona de la Verdad y la Reconciliación, en el período comprendido entre el 1 de enero de 1978 y el 31 de diciembre de 1982, se encuentra en el anexo I del presente informe.

cuatro hojas en folio. Apuntes para una Biblioteca de escritores españolas desde el año 1401 al 1833 por Manuel Serrano y Sanz. Tomo 11 pág. 519.

-----

Basurto (Diego de)

Relación verdadera de lo que pasó en las entregas que se celebraron en Hiram de las Magestades de la Princesa de España y Reyna de Francia, y de lo que a Su Magestad le pasó desde Burgos a Fuenterravia, salvas y regocijos, con todo lo demás que en estas felices bodas ha habido. Compuestas por Diego de Basurto y con licencia impresa en Burgos por Juan Bautista Varesio. Año de 1615.

(Escudo de Armas Reales) En 4º. con cuatro hojas.

Son dos romances escritos a dos columnas. El primero comienza en la primera plana y bajo del escudo con estos versos:

Como empeñé mi palabra  
en la relación primera  
de hacer el segundo pliego  
de las dichosas entregas,  
así he tomado la pluma  
con harto miedo y verguenza

clavado en folios. Apartes para una biblioteca de escritores españoles desde el año 1851 al 1853 por Manuel Cortano y Sanz. Tomo II. Pág. 219.

(Año de 1851)

Relación verdadera de lo que pasó en las entenas que se celebraron en Huelva de las Magisteras de la princesa de Saboya y Navarra y Huesca y de lo que a su Magistera le pasó desde Burgos a Llanes, Asturias y de los otros, con todo lo demás que en estas folios podrá haber. Compuetado por Diego de Sandoval y con licencia impresa en Burgos por Juan Bautista Vazquez. Año de 1851.

(Año de 1851) con cuatro folios.

con dos romances escritos a dos columnas. El primero comienza en la primera línea y detiene cuando con estos versos:

Como cuando al palabra  
de la relación primera  
de pasar el mundo entero  
de las dichosas entenas  
en la comoda la línea  
con tanto gusto y verosimilitud

de que con verso tan pobre  
escriba tanta grandeza.

Concluye en la segunda columna de la tercera plana, comenzando allí el segundo con este encabezamiento:

"Romance segundo, de lo que pasó en las entregas , y disposición del sitio donde fué, y las galas que en entrambas partes se vieron".

Principia:

Lunes nueve de Noviembre  
estando en Fuenterravia  
su Magestad, con los grandes  
de su corte y con su hija,  
levantóse de mañana  
y envolviendo oyo Misa  
entró a despedirse della  
con amorosas caricias."

Después de describir el acto de las entregas mas circunstanciadamente de lo que puede esperarse de este género de papeles en verso dice el autor que la familia Real caminó para Burgos en cuya ciudad hizo su entrada la Princesa bajo palio el lunes 15 y continua:

"Tenia el ilustre Duque  
para Lerma prevenidas  
las fiestas que le ofreció

de que con verso tan corto  
escrita tanta grandeza.

Comienzo en la segunda columna de la tercera plana, comenzando allí el  
cuando con este encabezamiento:

"romance segundo, de lo que pasó en las empresas, y después de lo que  
le donde tal, y las cosas que en empresas partes se vieron".

Principio:  
Lunas nueve de noviembre  
estando en Interavia  
en agosto, con los grandes  
de su corte y con su hijo,  
levantó de mañana  
y envolviendo con sus  
entró a despedirse de ella  
con estas palabras:

Después de describir el acto de las empresas que al presentarse de  
lo que puede esperarse de este género de hechos en verso dice el autor  
que la familia Real caminó para irlos en esta ciudad hizo su entrada la  
Princesa bajo palio el lunes 18 y continuó:

"Y en el mismo punto  
para irlos presentados  
las cosas que se oían"

el buen Don Juan de Castilla.  
Corrieron toros y cañas  
todos con libreas ricas  
y hubo invenciones de fuego  
de fiesta y gusto a la vista".

Indicase a continuación que desde Lerma se había resuelto hacer jornada para Segovia donde se prevenian grandes regocijos asi como en Madrid y concluye:

Y yo, pues que ya he tomado  
la mano con tal cudicia  
de buscar las relaciones  
y en pobre verso escribirlas,  
he de escribiros las fiestas  
que haciendo van cada dia  
los Franceses a su Reyna  
tan dignos de que se escriban,  
y lo que en la gran Paris  
ordenan y determinan  
de hacerla el recibimiento  
su ilustre canallerias.  
De todo aprezio otro pliego,  
y la Magestad divina,  
nos dé a los Reyes y a todos  
gracias para que le sirvan."

el buen Don Juan de Castilla.  
Gustaron copos y sañas  
todes con libras ricas  
y havo invaciones de fuego  
de fiestas y gusto a la vista".

Indicase a continuación que debe leerse se halla resuelto hacer jornada  
para agosto donde se prevengan grandes regocijos así como en Madrid y con

cuatro:

Y lo que es ya no tomado  
fuerza con tal orden  
de pasar las relaciones  
y en parte verso acordadas.  
se da en el punto de fiestas  
que nos tiene en cada día  
los franceses a su honor  
tan dignos de que se escriban,  
y lo que en la gran fiesta  
ordenan y celebran  
de hacerle el recibimiento  
en las fiestas canónicas.  
de todo género como platos  
y la cantidad diversa  
que se ha de hacer a todos  
estas para que la avengan.

Relaciones de solemnidades y fiestas reales de España por D. Alonso de



Ordenanzas de la muy noble Y Muy mas Leal Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara de Su Magestad, confirmadas por los Señores de su Consejo (Escudo de Burgos): Rey de Armas con cinco Castillos y los lemas. *Qua Reges Peperit et Reyno Recuperavit, Caput Castilla, Prima Fide et Voce. Prima Voce et Fide*). Impresas en Burgos. Por Juan Baptista Varesio MDCXV. Tamaño 29 x 20 cm. 15 folios mas 3 de Tabla sin numerar.

En el mismo volumen se halla la Executoria Litigada Entre el Regimiento de la Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara de Su Magestad, con la República y vecindades della, ante los Señores del Consejo Real (Escudo lo mismo que el anterior). Impresa en Burgos Por Juan Baptista Varesio MDCXV. El mismo tamaño y 32 folios.

Colofon. Fueron impresas estas ordenanzas y Carta Executoria, pidiendo Comisarios los Señores don Francisco de Arriaga, Alcalde Mayor y don Andrés de Polanco Regidor, Año de 1615.

Estos ejemplares unidos existen en las Librerías de los burgaleses D. Felix Cecilia Barbadillo y D. Felix Jalón y Herrera notándose en el

Ordenanzas de la muy noble y muy leal ciudad de Burgos, Cabecera de Castilla, Cámara de su Real Audiencia, con licencia por los señores de su Consejo Real como se surge. Rey de Armas con cinco Castillos y los leones. Dos leguas.

Impreso en Burgos, por Juan Baptista Vareda MDCXV. Tamaño 28 x 30 cm. 15 folios mas 3 de Tabla sin numerar.

En el mismo volumen se halla la descripción literal que el Real Censo de la ciudad de Burgos, Cabecera de Castilla, Cámara de su Real Audiencia y vecindades de ella, ante los señores del Consejo Real (Escudo lo mismo que el anterior). Impreso en Burgos por Juan Baptista Vareda MDCXV. El mismo tamaño y 32 folios.

Color. Inven. Impreso estas ordenanzas y Carta Exentoria, pidiendo de Comisarios los señores don Francisco de Araya, Alcalde Mayor y don Andrés de Tolano Regidor, año de 1515.

Las copias que existen en las librerías de los señores don D. Felix Gallego y D. Felix Gallego y Herrera notarios en el

ejemplar de este que a pesar de estar comprendidos en los 3 folios de la Tabla de Capítulos los de las Ordenanzas y Carta Ejecutoria con el Colofón se encuentran sin embargo encuadernados entre ambos impresos en vez de hallarse al final de la Carta Ejecutoria. Estas Ordenanzas fueron modificadas en 3 de Febrero de 1747 por el Supremo Consejo de Castilla y editadas en Madrid por D. Manuel Fernandez nº. 167 páginas mas 47 de Preliminares y una lámina con el escudo de Burgos no del todo igual al descrito.

---

Molina (P. Antonio de)

Ejercicios espirituales de las excelencias provecho y necesidad de la Oración mental reducidos a doctrina y meditaciones, sacados de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia.

Burgos 1615. 1. 4º.

Imprimióse también en Burgos en 1621-22 y en 1627 llevando en esta la portada el sello de la Cartuja con los emblemas de la Pasión.

---

elemplar de este que a pesar de estar comprendido en los 3 tomos de las  
 Tablas de Capítulos las de las Ordenanzas y Carta Ejecutoria con el Colo-  
 ran se encuentran sin embargo enmendados entre ambas impresos en vez de  
 hallarse al final de la Carta Ejecutoria. Estas Ordenanzas fueron modifica-  
 das en 3 de febrero de 1747 por el Supremo Consejo de Castilla y edita-  
 das en Madrid por D. Manuel Fernandez de. 187 páginas mas 47 de Prelimina-  
 res y una lámina con el escudo de Burgos no del todo igual al descrito.

Molina (F. Antonio de)

Ejercicios espirituales de las excelencias prevencas y necesidad de  
 la Oración mental reducidos a doctrina y meditaciones, sacados de los San-  
 tos Padres y Doctores de la Iglesia.

Burgos 1815. 1. 42.

Imprimiese también en Burgos en 1815 y en 1827 llevándose en esta  
 la portada al bello de la Carta con los amplicios de la Iglesia.

Por no tener suficientes datos pongo como dudosa la obra que comenzó a escribir en 1613 Fr. Pedro de Salazar y dió a la estampa el año 1615 titulada Ejercicios espirituales y consideraciones de la vida y Pasión de Cristo, que dedicó a la Abadesa de las Huelgas.

-----

Ribera(Fr. Fernando de) sevillano cisterciense.

Primera parte de Conceptos de la Sagrada Escritura para los dias de Quaresma. Burgos 1616. 4º. La 2ª. parte lo fué en Valladolid en 1620.

Nic. Anto. B.N. 1.388.

-----

Ara yo (R.P.Fr. Francisco de)

Comentaria in universam Aristotelis Methaphisicam, Burgis. Apud. Joannem Varesium 1617.

-----

Vida del Picaro Guzman de Alfarache. Burgos Por Juan Bautista Varesio. 1619. 4º. Están contenidas las dos partes de esta novela y es prototipo de las ediciones posteriores como la hecha por Fritz, Holle en 1913

For no reason whatever...  
...the...  
...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

...the...

en **Strasburgo** en la Biblioteca Española.

Julio Cejador H. de la L. y L. Castellana Tomo IV. pág. 140.

Mejor descrita se halla en el Catálogo de libros raros y curiosos antiguos de la Biblioteca de D. Juan Manuel Sánchez que se hallan a la venta en el Centro de Antigüedades de Santiago López Maroto. Carrera de S. Jerónimo 44 Madrid y al nº. 13.

Aleman (Mateo) Primera y Segunda parte de Guzman de Alfarache por Mateo Aleman criado del Rey Nuestro Señor y natural vecino de Sevilla. Dedicada al curioso Lector (Floroncito) Con licencia. En Burgos. Por Juan Bautista Varesio (Filete). Año MCDXIX A costa de Pedro Gómez de Valdivieso, mercader de libros. Un vol. en 4º. 11 fols. prels. s.n. y 122 núms. la 1ª. parte, y 7 s.n. y 162 núms. la 2ª. parte. Precio 75 ptas. Vindel 122 - 1927 - lo tasa en 90 ptas.

-----

Manrique (Fr. Angel)

Discursos predicables para todas las fiestas de Ntra. Sra. Burgos. Por Juan Bautista Varesio 1620. 4º. Nicolás Antonio.

en el departamento de la biblioteca municipal.

Señor Cajalón H. de la U. y J. Castellano Tomo IV. pag. 140.

Mejor describe se halla en el catálogo de libros raros y antiguos de

la biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En el número de publicaciones de Santiago de los Caballeros, Guatemala de 1871.

Alm. de Madrid y el n.º 13.

Alman (Marzo) primera y segunda parte de la Universidad de Guatemala por Mateo

Alman orlado del Rey nuestro Señor y natural vecino de Sevilla. Medicina

el curioso doctor (libro) con licencia en Europa. Por Juan Bautista

Yerxa (libro) año MDCXIX A costa de Pedro Génar de Guzmán, mercader

de libros. In vol. en 4.º. 11 fol. profa. a. n. y 183 núm. la 1.ª parte.

V. a. n. y 182 núm. la 2.ª parte. Precio 75 ptes. Annual 182 - 1827 - lo ca-

se en 90 ptes.

-----

Manrique (Fr. Angel)

Discursos proféticos para todas las Mesas de Nra. Sra. Indios.

Por Juan Bautista Yerxa año 1820. 4.º. Nicolas Antonio.



Hurtado (Fr. Juan) Cisterciense.

Meditaciones para..... la Quaresma. Burgos 1620.

J. Cejador Tº. IV pág. 333.

-----

Valerü Maximi.

Opira c. not. Justi. Lipzú Lerma 1620. Catal. de la Bibl. del Marques de la Romana pág. 106 col. 2º.

-----

Gallo (Fr. Joséph.)

Historia y Diálogos de Job con explicación literal y moral de todos sus capitulos según las versiones de Vatablo, Pagnino, Parafraste y los Setenta - Dirigelos a Dios Omnipotente en los brazos de su Madre Frey Joseph Gallo de la orden de Sant Agustin Letor de Theulugia en el Convento Real de Burgos. Lleva tablas y advertencias para todos los Evangelios(1) Con Privilegio Real. En Burgos. Por Pedro de Huidobro. Impresor de Libros.

(1).-Aquí hay un grabadito orlado que representa a la Virgen con el Niño en los brazos y un texto dentro de la orla que dice: Qui confidunt in ille intelligen veritatem Sapient. 39.

Cartas (Fr. Juan) clasificadas.

Reflexiones para..... la Quaresma. Burgos 1890.

4. Cartas Fr. IV pag. 233.

Vetero Maximo.

Opus o. not. Justi. Libro I de la Bibl. del Rey.

de la Historia de... 1804.

Gallo (Fr. Joseph).

Historia y Vida de San Agustin de Hipona con explicacion literal y moral de todos sus capitulos segun las versiones de Vatablo, Pagnino, Paraviaze y los Seneca - Dirigidos a Dios omnipotente en los dias de su vida Fray

Joseph Gallo de la orden de Sant Agustin Doctor de Theologia en el Novena- to Real de Burgos. Lleva copias y advertencias para todos los Evangelios. Con Privilegio Real. En Burgos. Por Pedro de Huidobro. Impresor de libros.

(1) - Aqui hay un grande error que representa a la Virgen con el Niño en los brazos y un cordero dentro de la cinta que dice: Qui condat in illis intelligen veritatem hanc. 33.

Año de MDCXXI.

Un vol. en fol. de 1975 cols. mas 7 de tablas y 50 indices, la foliación es doble. Estilo gallardo y rico en francés y vous dice Cejador.

Libreria de Bonifacio Diez Montero en Burgos y de D. Julián García y Sainz de Baranda en Medina de Pomar.

-----

Ferrer (Fr. Jerónimo)

El Cristiano reformado y los exerjicios de los Hermanos Terciarios de Fr. Jerónimo Ferrer. Burgos 1621. 8º. Nic. Ant.

-----

Molina (D. Antonio de)

Ejercicios espirituales de las excelencias provecho y necesidad de la Oración mental, reducidos a doctrina y meditaciones sacados de los Santos y Doctores de la Iglesia. Por el Padre Don Antonio de Molina, Monge de la Cartuja de Miraflores . Dirigidos a Nuestro Glorioso Padre San Bruno fundador de nuestra sagrada Religión. Primera y Segunda Parte. Los tratados que contiene se dizen en la hoja segunda (Escudo de la Cartuja con los em-

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

blemas de la Pasión y varias leyendas) Con Privilegio de Castilla y Aragón  
En Burgos. Por Juan Bautista Varesio. Año MDCXXI. A costa de Pedro Gómez  
de Valdivieso mercader de libros. Colofón. En Burgos. Por Juan Bautista Varesio.  
Año 1621.

4º. 726 pg. mas 6 folios de preliminares y 49 de indice sin numerar.

Edición no citada en su obra La Real Cartuja de Miraflores por D. Francisco  
Tarin y Juaneda y existente en la Libreria de D. Eloy Garcia de Quevedo.

-----  
Libro de los Milagros del Santo Crucifijo de San Agustin de la Ciudad de Burgos.  
Burgos por Pedro Huydobro 1622. 8º. El ignorado autor trata también  
de la invención y traslación del Santo Cristo a Burgos y de la antigüedad  
y ampliación del Convento de San Agustin donde se venera.

Nicolas Antonio Bib. Nov. Tomo 11 pág. 332, esta otra edición de esta obra  
hecha en Burgos en 1547 - 8º.

-----  
Buges (P.M.Fr. German de)

Primera Parte de la Cosmographia Christiana y descripción graciosa

plumas de la Real Academia y varias leyendas) con Privilegio de Castilla y Aragón  
en Burgos. Por Juan Bautista Varezco. Año MDCXXI. A costa de Pedro Juan  
de Valdivieso mercader de libros. en Burgos. Por Juan Bautista Varezco  
año 1621.

42. 786 pg. más 6 folios de preliminares y 48 de índices sin numerar.  
Edición no citada en su obra la Real Academia de Ciencias por D. Francisco  
de Terán y Juan de Gálvez en la Biblioteca de D. King de la Academia de Ciencias.  
-----  
libro de los Milagros del santo Ciruello de San Agustín de la Ciudad de Bur-  
gos. Burgos por Pedro Pacheco 1622. 8.º. El autor es autor y esta también  
de la invención y traducción del santo Ciruelo a Burgos y de la antigüedad  
y amplificación del Convento de San Agustín donde se veían.

Nicolas Antonio Bib. Nov. Tomo II pag. 822, esta otra edición de este obra  
hecha en Burgos en 1647 - 8.º

-----  
Burgos (I. M. de).  
-----  
Tratado de la Geografía Cristiana y descripción geográfica

del Reyno de Cristo y de su Doctrina Evangélica. Para los misterios de Advenimiento y Quaresma. Dedicado a Fray D. Andrés de Losada y Prada, Caballero de la Orden de San Juan, del Consejo y Secretario de Su Magestad y su Alcayde de la fortaleza de la Coruña, y Tesorero de la Caja de la Moneda della. Compuesta por el P. Maestro Fr. German de Buges, Religioso y Predicador de la Orden de San Bernardo: y Hijo del Real Monasterio de Huerta y predicados sus discursos por el mismo, siendo Predicador Mayor del Monasterio de San Bernardo de Madrid, a su Magestad, a sus Consejos y en todos los lugares mas graves de la Corte; y muchos dellos en la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Zaragoza. Son todos sermones de ingeniosa traza y tienen un titulo y cifra al principio que abraza todo lo contenido en ellos Invención del author. Año de 1623. Con Privilegio. En Burgos. Por Pedro de Huydobro y a suc costa y de Pedro de Espinosa mercader de libros.

8º. Marquilla de 412 hojas prelims. e indice. Advierte el autor que en la Segunda y Tercera Parte de esta obra debia tratar de las festividades de la Virgen y de los Santos.

del Reino de Aragón y de su Doctrina Española. Para los misterios de  
 Advencimiento y Guarnidos. Redicido a Pray G. Andrés de losada y Frada, CA-  
 ballero de la Orden de San Juan, del Consejo y Secretario de su Magestad  
 y en Alcaide de la Fortaleza de la Gomera, y Tesorero de la Caja de la sa-  
 lud de ella. Compuesta por el F. Maestro Fr. Gerónimo de Burgos, Religioso y  
 Predicador de la Orden de San Bernardino: y hijo del Real Monasterio de San  
 ta y predicador sus discursos por el mismo, siendo Predicador Mayor del Re-  
 asterio de San Bernardino de Madrid, a su Magestad, al sus Consejo y en to-  
 dos los lugares mas graves de la Corte; y muchos de ellos en la Iglesia Ca-  
 thedral de la Ciudad de Zaragoza. Son todos sermones de inaudita tersa y  
 tienen un título y cifra el principio que apraxa todo lo contenido en ellos  
 Invención del autor. Año de 1623. Con Privilegio. M. Buxon. Por Pedro de  
 Huébro y a sus coafes y de Pedro de Espinosa librador de libros.  
 Se venden en las librerías de Madrid. Añade el autor que en la  
 segunda y tercera parte de esta obra habla de las actividades de la  
 Virgen y de los Santos.



Bibliotecas provincial de Burgos, publica de Mahon y de la Cartuja de Miraflores cerca de Burgos.

-----  
Herrera (P.Fr. Eusebio de)

Decisiones Morales del Estado de la Religión y de sus votos monasticos por el P. Fr. Eusebio Herrera Lector de Theologia del Real Convento de San Agustin de Burgos. Año 1623. En Burgos. Por Pedro de Huidobro. Nicolás Antonio.

-----  
Bernal (M.Fr. Felipe) Orden de S. Norberto.

Sentencia de Santo Thomas en favor de la Inmaculada Concepción de la Virgen Madre de Dios. A la Reina Nuestra Señora Doña Isabel de Borbón. Por el P. Maestro Fr. Felipe Bernal natural de la Ciudad de Logroño, Professo del Monasterio de San Christobal de Ibeas. Definidor del Orden de S. Norberto (Escudo Real orlado con el Toisón) Año 1623. En Burgos. Por Pedro de Huydobro, Impresor de Libros.

1.4<sup>o</sup>.8 hojas preliminares 248 de texto foliadas y 20 de Tabla sin numerar

El presente es un extracto de la obra de don Juan de los Rios, publicada en Madrid en 1805, con el título de "Historia de la literatura castellana".

El presente es un extracto de la obra de don Juan de los Rios, publicada en Madrid en 1805, con el título de "Historia de la literatura castellana".

El presente es un extracto de la obra de don Juan de los Rios, publicada en Madrid en 1805, con el título de "Historia de la literatura castellana".

El presente es un extracto de la obra de don Juan de los Rios, publicada en Madrid en 1805, con el título de "Historia de la literatura castellana".

El presente es un extracto de la obra de don Juan de los Rios, publicada en Madrid en 1805, con el título de "Historia de la literatura castellana".

N. Ant<sup>o</sup>.B.N.11,251. Bibl. de Agustinos de Valladolid 6 - 8 Libreria de D.  
Eloy Garcia de Quevedo.

-----

Rosano (Pedro)

Observationes quadam in monagenta quinque Hymnos, qui in Breviario.  
Romano continentur, es que ordine quo in illo digesti sunt Magistro Petro  
Rosano bonorum literarium in Schola Burgensi profesore Grabado Burgis  
Quen licentia. Ex Typographica Petri Gomicij de Valdivieso Anno MDCXXIV.  
Vendere en su casa.

1, 8<sup>o</sup> a dos cols. 100 hoj. foliadas y 4 de prelis. Martinez Añibarro.

-----

Capitulos cerca del modo del votar y asistir en Cabildo con toda decencia  
y autoridad, aprobados y mandados guardar en treynta de Octubre de 1624.  
Son 15 capitulos distribuidos en cuatro folios menores que vienen a refor-  
mar en este particular el Compendio de los Estatutos de esta Santa Iglesia  
Metropolitana de Burgos hechos el año de 1576. No tienen pie de imprenta  
pero la supongo burgalesa y del mismo año 1624 pues esta clase de documen-

N. Ant. S. N. II, 221. Bibl. de Agustinos de Valladolid 8 - 8. Librería de D.

Elv. Garcia de Oviedo.

-----

Rosano (Petro)

Observaciones que se han tomado en momentos de las Hymnos, que se han escrito.  
Rosano continúan, es que ordinario que en ellas se vea el nombre de Petro.  
Rosano continúan en el nombre de Rosano, profesor de Gramática y Lengua.  
Rosano continúan, ex typographis Petri Garcia de Valladolid Anno MDCXXIV.  
Vendrán en su casa.

1. 82 a los ojos. 100 fol. foliadas y 4 de prelia. Madrid. Albaro.

-----

Capítulos con el modo del votar y contar en el libro con los decanos.  
y autoridad, aprobados y mandados guardar en la Real de Octubre de 1531.  
con los capítulos distribuidos en cuatro folios menores que vienen a referir  
mas en este particular el Compendio de las Leyes de esta Santa Iglesia  
Metropolitana de Burgos hechas el año de 1535. No tienen que ser impresas  
pero se encuentran en algunas y del mismo año 1534 por esta casa de don Juan

tos solia imprimirse y repartirse entre los individuos del Cabildo de Burgos por orden de éste.

-----  
Basurto (Diego de)

Relación verdadera de lo que pasó en las entregas que se celebraron en Hiram de las Magestades de la Princesa de España y Reyna de Francia y de lo que a Su Magestad le pasó desde Burgos a Fuenterrabia. Burgos 1625. En 4º 8 pág. 50 ptas. según el Repertorio de Pedro Vendel 1926 nº. 3648.

-----  
San Benito (Fr. Pelayo de)

Sumario de la Oración, en que, para mañana y tarde; se ponen en práctica dos ejercicios de ella sacado todo de la divina Escritura y de lo que los doctores sagrados y personas graves experimentadas han enseñado. Con un modo fácil de rezar, con provecho el oficio divino mayor y menor, y el Rosario y Corona de Nuestra Señora. Por el P. Predicador Fr. Pelayo de S. Benito, ~~Mad~~ del Monasterio de San Pedro de Arlama, Dirigido al Reverendísimo Padre Fr. Alonso Barrantes Año 1626. (Grabado) Con Privilegio. En Burgos

los años siguientes y registrarlos entre los individuos del distrito de...

por orden de éste.

Respecto (dijo de)

Relación verdadera de lo que pasó en las entregas que se celebraron  
en virtud de las licencias de las fincas de rapana y otras de la zona y de  
la que a continuación se pasó desde el punto de vista de la responsabilidad.  
En el día 30 de mayo de 1938, según el expediente de la zona, número 1048.

En virtud de...

cuando de la relación, en que, para cada una y todas, se pone en  
las dos partes de ella se da todo de la división de la zona y de lo que  
las partes se refieren y personas que se experimentaban han señalado. Con  
de modo fácil de hacer, con respecto al oficial de la zona y demás, y de  
Rosario y zona de Puerto Nuevo. En el día 30 de mayo de 1938.  
Respecto a los documentos de la zona, número 1048, número de responsabilidad  
de la zona, número 1048, número de responsabilidad, número de responsabilidad.

por Pedro Gómez de Valdivielso.

1.8º. de 389 págs. dobles mas 26 de prel. Nicolás Antonio B.N. 11.164.

-----

Miranda (Luis de)

Sermón de la canonización del glorioso Cardenal S. Ramón Nadal Burgos  
1626. Un vols en 4º. Martinez Añibarro.

-----

León (Fr. Bernardo)

Primera parte de los opusculos de la limpisima Concepción de Nue-  
tra Señora Madre de Dios. Compuestos por el Padre Maestro Fray Bernardo de  
León, natural de la ciudad de Burgos, professo del insigne Monasterio de  
Nuestra Señora de la Vid de la Orden de San Norberto, que comunmente se  
llama Premostratense, y Abad del dicho Monasterio. Dirigidos al Excmo. Sr.  
D. Cristobal de Sandoval Rojas y Padilla, Duque de Lerma, Cea y Ūcedas,  
Adelantado Mayor de Castilla, Marqués de Denia y de Villamizar, Conde de  
Ampudias Santagadra y Buendia, Gentilhombre de la Cámara de Su Magestad y  
Clavero de la Orden de Calatrava. Con privilegio. En el Monasterio de la

por Pedro Gómez de Valdivia.

1. 8.º de 389 págs. dobles mas 28 de prel. Nicolás Antonio B. N. 11. 164.

Madrid (1714-15)

-----  
Burgos de la concepción del glorioso Cardenal S. Ramón Nabal Burgos

1826. Un vols en 4.º. Martínez Aldearoz.

-----  
León (Fr. Bernardos)

-----  
Primera parte de los opusculos de la Real Academia de Ciencias y Artes de León

-----  
de la Señora María de Dios. Compuestas por el Padre Maestro Fr. Bernardo de

-----  
León, natural de la ciudad de Burgos, profesor del Instituto Monasterio de

-----  
Nuestra Señora de la Vid de la Orden de San Lorenzo, que comunmente se

-----  
llama Premostratense, y Abad del dicho Monasterio. Dirigidos al Excmo. Sr.

-----  
D. Cristóbal de Sandoval Rojas y Pacheco, Duque de Lerma, Conde de Uceda,

-----  
Abadengo Mayor de Castilla, Marqués de Denia y de Villanueva, Conde de

-----  
Amplias Sanchas y Embudo, Gentilhombre de la Cámara de Su Magestad y

-----  
Cavallero de la Orden de Calatrava. Con privilegio. En el Monasterio de la



Vid. Por Juan Bautista Varesio. Año 1626.

Dos vol<sup>o</sup>, en 4<sup>o</sup> el 1<sup>o</sup>.de 386 págs. dobles mas 27 hojas de preliminares mas 71 pág. finales: el 2<sup>o</sup> Segunda parte de los.....Monasterios Dirigidos a la Excelentisima Señora Doña Francisca de Sandoval, Rojas y Zuñiga, Duquesa de Peñaranda con el mismo pie de imprenta con 292 págs. dobles mas 22 hojas de prelimi. y 80 pág. de finales. Los dos vol<sup>o</sup>. Bibl. Monast. de la Vid.

-----

Ponce de León (Juan).

Jardin espiritual de monjas.

Burgos 1627 1,4<sup>o</sup> Bibl. Monast. de la Vid. 8-19- Bibli. de los PP. Carmelitas de Burgos.

-----

Ramillete de Cardeña compuesto de varios poemas en loor de sus doscientos Monges Martires. Recogidas por el Muy Rd<sup>o</sup>. Padre Fray Juan de Salazar. Burgos. Pedro de Huydobro 1628,8<sup>o</sup> 252 folios mas 11 de prel. y 8 de finales. Cejador afirma que publicó esta obra Fr. Alonso de S. Martin benedictino de Cardeña.

Vid. Por Juan Barolista Varadero, Año 1886.

- Dos vols. en 4º el 1º de 288 págs. dedicas mas 27 hojas de prelimina-

res mas 71 págs. finales: El 2º segunda parte de las.....

Dirigidos a la excelentísima Señora Doña Francisca de Sproyoyel, hija y

Señora, Duquesa de Fernandis con el mismo pie de imprenta con 282 págs. de

los mas 22 hojas de prelimi. y 80 págs. de finales. Los dos vols. final.

Monast. de la Vid.

-----

Fuente de León (Juan).

Excmo. Sr. D. Juan de León.

Burgos 1827. 1.º Bidi. Monast. de la Vid. 5-19-1827. de los 27. Cui

mejoras de Burgos.

-----

Familia de Cardeña compuesto de varios poemas en honor de sus doctores

Señores Maritres. Recogidas por el Sr. D. Pedro Fray Juan de Salazar. Bur-

gos. Pedro de Hyndropro 1828. 8º 233 tolos mas 11 de prel. y 8 de finales.

Colabor. atina que publicó esta obra Fr. Alonso de S. Martín abad de

Maldonati.

Vita Sanctorum. Burgis 1628 Cat. de la Bibl. del Marques de la Romana pág. 156 col. 2º.

-----  
Rodriguez de Torres (Fr. Melchor)

Jornadas de Joséf y su familia Maria y Jesús. Por D.F. Melchior Rodriguez de Torres, Obispo de Rose y del Consejo del Rey Nuestro Señor. Dirigidas a la Alteza de Doña Isabel de Borbón Reyna de España y Señora Nuestra. Con Privilegio. En Burgos por Pedro de Huydobro. Año 1629.

434 hojas foliadas mas 5 de prel. y 13 de tablas.

-----  
Fernandez (Bautista)

Relación verdadera de las procesiones y plegarias que la Santa Iglesia de Burgos ha hecho a la imágen del santo crucifixo de San Agustín de la misma ciudad (Romances) 1629 Burgos P. de Huydobro, 4º.

Pág. 134 del Catálogo de la Librería Española y Portuguesa de Jorge Tieknor D. 270 6.91º.

Madrid.

Vista Sanctorum. Burgos 1828 Cat. de la Bibl. del Arzobispado de la Roma-  
na. Págs. 156 col. 2.ª.

Robles de Torres (Fr. Melchor)

Jornadas de José y su familia hacia y desde For. de Melchor Ro-  
driguez de Torres. Colección de Rose y del Consejo del Rey. Escrito Señor. Bi-  
blioteca de la Academia de Buenas Letras de Madrid y de la Real Academia de  
las Ciencias. En Burgos por Pedro de Argandoña. Año 1828.

434 hojas foliadas más 5 de preli. y 12 de tapas.

Fernandez (Bautista)

Relación verdadera de las sucesiones y pleitesias que se han seguido  
en el ducado de Borja a la familia de Borja desde el año 1500 hasta el  
año 1700. (Romance) 1828 Burgos. P. de Argandoña. 44.

144. 134 del Catálogo de la Biblioteca española y portuguesa de Jorge Juan  
P. 270-271.

Neyra (Juan de)

Relación verdadera que trata del lastimoso suceso y desgracia que sucedió en la villa de San Sebastian de Vizcaya, Puerto de mar en este año de 1630. En el cual declara el gran daño que hizo el incendio y temerario fuego, el tiempo que duró y la cantidad de cosas que se quemaron, personas y haciendas, y la diligencia que se hizo para taxarle. Compuesto por Juan de Neyra natural de la misma Villa. Burgos. Pedro de Huydobro, 1630 Dos hojas en 4º cartone 75 ptas. Nº. 4410 del Catálogo nº. 6 (1927) de la Librería de Victoria Vindel que la califica de rara.

-----  
Villa (Fr. Esteban de)

Examen de Boticarios compuesto por Fray Esteban de Villa monje de San Benito en el Real Convento de San Juan de Burgos y Administrador de su Botica. Al Doctor Don Antonio Ponce Santa Cruz Protomedico de Su Magestad y Abad de Covarrubias. Con Privilegio. En Burgos. Por Pedro de Huydobro. Año de 1632.

Navra (Juan de)

Relación verdadera que trata del testamento suceso y de las cosas que en  
 cedió en la villa de San Sebastián de Vizcaya, fecha de ser en este año  
 de 1550. En el cual declara el gran daño que hizo el incendio y quemamiento  
 luego, el tiempo que duró y la cantidad de cosas que se quemaron, de las  
 mas y haciendas, y la diligencia que se hizo para salvarlas. Compuesto por  
 Juan de Navra natural de la misma villa. Impreso. Fecha de impresión, 1550.  
 Dos hojas en 4º cartón. V. 2.ª. Ed. de la Real Academia de la Lengua. (1827) de la  
 librería de Victoria Vindel que la editó de nuevo.

Villa (Fr. Esteban de)

Examen de las botanicas compuesto por Fr. Esteban de Villa conje de B.  
 Benito en el Real Convento de San Juan de Burgos y Hospitalador de su ho-  
 stia. Al Doctor Don Antonio Bonae Santa Cruz Fr. Predicador de su orden y  
 Abad de Guernicillas. San Fructuoso. en Burgos. por Pedro de Hurtado. Año  
 de 1552.

8º 242 fº. mas 30 págs. de preliminares mas 5 págs. de indice sin foliar  
En esta obra se dan recetas, consejos e instrucciones para la confección  
de las medicinas; se indican "los libros que desta Arte ay escritos" por  
grupos, latinos, arabes y modernos; se enseña además a buscar y reconocer  
plantas y simples y combinaciones de unas y otros y concluye con una largui-  
sima relación de los Libr. de D. Eloy Garcia de Quevedo.

-----  
Belarmino (Eminentísimo Cardenal Roberto).

Doctrina Christiana) escrita en lengua italiana por el Cardenal Belar-  
mino por mandado del Sumo Pontifice Clemente VIII y que personalmente en-  
señaba siendo Arzobispo de Capua. Impresa en Burgos año de 1634 por Pedro  
Gómez de Valdivielso.

-----  
~~Dedicatoria del Santoral Burgense y Catálogo de Burgaleses famosos en todo  
género de Virtudes del R. P. M. Fr. Melchor Priete Al Illmº. y Excmo. Sr. D.  
Fernando de Andrade y Soto Mayor, Arzobispo de Burgos, del Consejo de S. M.  
Virrey de Navarra.~~

de las 12.00 a las 1.00 p.m. se celebró una reunión  
 en la que se acordó que se continuara con el estudio  
 de las posibilidades de explotación de las  
 aguas subterráneas de la zona de estudio.  
 En consecuencia, se acordó que se continuara  
 con el estudio de las posibilidades de explotación  
 de las aguas subterráneas de la zona de estudio.  
 En consecuencia, se acordó que se continuara  
 con el estudio de las posibilidades de explotación  
 de las aguas subterráneas de la zona de estudio.

En consecuencia, se acordó que se continuara  
 con el estudio de las posibilidades de explotación  
 de las aguas subterráneas de la zona de estudio.  
 En consecuencia, se acordó que se continuara  
 con el estudio de las posibilidades de explotación  
 de las aguas subterráneas de la zona de estudio.  
 En consecuencia, se acordó que se continuara  
 con el estudio de las posibilidades de explotación  
 de las aguas subterráneas de la zona de estudio.  
 En consecuencia, se acordó que se continuara  
 con el estudio de las posibilidades de explotación  
 de las aguas subterráneas de la zona de estudio.  
 En consecuencia, se acordó que se continuara  
 con el estudio de las posibilidades de explotación  
 de las aguas subterráneas de la zona de estudio.



Prieto (R.P.M. Fray Melchor) De la orden de N.S. de la Merced Redención de Cautivos.

Santoral Burgense y Catálogo de Burgaleses famosos en todo género de virtudes compuesto por el M.R.P.M. Fr. Melchor Prieto de la Orden de la Merced. M.S. que según los P.P. Loviano y Marcelino Diez de Antón existió algún tiempo y con las licencias necesarias para la prensa en el Convento de la Merced de Burgós y que no pudo ver el Sr. Martinez Añibarro. Yo he sido mas afortunado pues hoy 13 de enero de 1920 tengo delante una copia del M. S. original autorizada y rubricada por el Corrector General y Escribano de Cámara de S.M. Felipe IV Marcos de Prado y Velasco. Está sacada por un hermano en religión del P. Prieto del Convento de Burgos, según el mismo declara; pero cuyo nombre y circunstancias ignoro y si solamente se por confesión propia (pág. 148) que el 20 de Agosto del año 1730 predicó en el Monasterio de Santa Maria de Villamayor de los Montes con ocasión de la fiesta del Doctor de la Iglesia S. Bernardo. Y es una lástima que no sepamos mas de él porque no solo se contentó con sacar una copia fidelísimamente

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Obispo de la diócesis de...

Devotos.

Sanctorum burgensium y catolice de burgalesibus...

virtutes communito por el Sr. D. Juan de los Rios...

ed. M. S. que según los Sr. D. Juan de los Rios...

en tiempo y con las licencias necesarias para la...

la ley de Burgos y que no debe ser el Sr. D. Juan...

mas acordado que hoy se ha acordado en el...

la original autorizada y rubricada por el...

Cámara de S. M. Felipe IV en la villa de Burgos...

mano en relación del Sr. D. Juan de los Rios...

le; pero cuyo nombre y circunstancias legítimas...

ción propia (pág. 143) que el 20 de agosto del año...

rito de Santa María de Villamayor de los Montes...

ta del Doctor de la Iglesia S. Gerardo, y de sus...

del trabajo del F. Prieto sino que lo continuó con tan buena crítica y erudición que este desde el folio 91 en adelante. El M.S. así completado tiene en su tamaño 20 x 15 cm. 175 folios numerados mas 8 folios de preliminares sin numerar, advirtiéndome que le falta a. principio el folio de la portada y otros 5 folios al fin en mi concepto: de modo que en total tenía que tener 188 folios de letra apretada y 30 renglones por página.

Descubriré todo el volumen con la minuciosidad posible pues mientras no se imprima está expuesto a desaparecer; pues ya se le creía perdido y aún mejor de este volumen en la forma en que esta ningún bibliófilo había dado cuenta.

La primera dedicatoria está dirigida por el autor "Al Illmo. y Excmo. Sr. D. Fernando de Andrade y Soto Mayor Arzobispo de Burgos de el Consejo de Su Magestad Virrey de Navarra "En ella le dice entre otras cosas" Escribí este Santoral Burgense o Catálogo de Burgaleses famosos en todo género de virtudes para que enseñándose en el a leer los muchachos desde la escuela los comenzaren a imitar. Doyles en el a conocer los Santos de su Ciudad

del trabajo del F. Pisto sino que lo continué con tan buena crítica y con  
 también que este debe el folio 81 en adelante, al N.º 3, así completado  
 en su número 60 a la ca. 178 folios numerados mas 8 folios de preláminas  
 res sin numerar, advirtiéndose que la lista a. p. incluye el folio de la por-  
 tada y otros 5 folios al fin en el concepto de modo que en total tenía  
 que tener 188 folios de letra apretada y 30 renglones por página.

Después de todo el trabajo con la municipalidad posible pues algunas  
 no se imprimen está expuesto a desaparecer; pues ya se lo crea perdido y  
 aun mejor de este volver en la forma en que esta ningún resultado posible  
 habido en ella.

La primera biblioteca está dirigida por el autor "Al Libro" y  
 Sr. D. Fernando de Aranda y como mayor Archivero de Burgos de el  
 de su legación Virrey conde "En que se dice en las otras cosas" de  
 el este material de Burgos o catálogo de Burgos en los países  
 de virtudes para que esencialmente en el año 1800 se hiciera desde la  
 de los conocimientos a la vez, lo que en el momento los países de

y Patria para que les cobren devoción y veneren como a Padres y Maestros que se enseñaron exercitandoles, quando vivieron, para méritos propios y exemplos suyos, saliendo como sale impresa a la plaza del mundo, de necesidad le avia de honrar como titular, tutela y patrón V.S. Iltra. y lo debe rendir debajo de la sombra de su protección, por la materia que trata, por el fin a que se ordena y determina; y por el autor que le compuso de las vidas de los Santos de Burgos y su Arzobispado que son su argumento".

La segunda: " A Dios, Señor infinitamente bueno, sabio, y poderoso, principio y fin de todas las cosas".

La tercera: "A los maestros de escuelas de El Arzobispado de Burgos.

Informe favorable para que el Rey de licencia para su impresión dado por el Ministro Gil Gonzalez, Dávila en Madrid a 30 de Junio de 1636.

Aprobación del P. Presentado Fr. Francisco Peralta Predicador del Colegio de Santo Tomás de Madrid dada en Madrid a 20 de Junio de 1636.

Licencia para que se pueda imprimir del Lic. D. Andrés Pérez de Burgos y

y todas para sus propias acciones y deberes como a padres y profesores  
 y otros empujados exasperados, cuando vivimos, para muchas cosas y  
 ejemplos suyos, siempre con esta intención y en la parte de donde se  
 dan la vida de honor como familia, cultura y ciencia. La idea es la  
 misma tanto de la escuela de la profesión, con la misma intención por  
 el fin a que se ordena y determina; y por el amor que se acompaña durante  
 vidas de los Santos de amor y un conocimiento que en el espíritu  
 la verdad: "A Dios, tanto en la vida como en el amor, y por tanto, prin-  
 cipio y fin de todas las cosas."

la escuela: "A los maestros de escuelas de las escuelas de España.  
 ninguna favorable para que el Rey le conceda para un conocimiento que por el  
 ministro D. González, Melín en Madrid a 30 de Julio de 1832.  
 Aprobación del Sr. Presidente Sr. D. Juan Antonio Romera y Salcedo del Colegio  
 de Santa Fe de Sevilla en virtud de la Real Cédula de 1832.  
 licencia para que se abra una escuela de la vida de los Santos de amor y

Pulgar Inquisidor y Vicario General de la ciudad de Toledo y su Arzobispado y Vicario y Juez de residencia en la villa de Madrid dada en esta a 23 Junio de 1636.

Licencia de la orden dada en Madrid en 10 de Junio de 1636 por Fr. Marcos Salmeron Provincial de la Orden de la Merced en Castilla, Maestro en Teología y Calificador del Consejo Supremo de la Inquisición.

Informe favorable de el M. Fr. Luis de Aparicio fechado en el Convento de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Merced de Madrid a 9 de Junio de 1636.

Licencia del Roy para que se pueda imprimir y vender por tiempo de diez años dada en Madrid a 20 de Julio de 1636 autorizada por Francisco Gomez de Castilla.

Licencia del Corrector Marcos de Prado y Velasco.

Prólogo al lector de un folio escaso.

Viene en seguida la vida de los Santos y varones virtuosos burgaleses en forma algún tanto lacónica como para los niños , por este orden, desde el folio 1<sup>o</sup> numerado.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher, but appears to contain several paragraphs of information.



Fiesta del Angel Custodio que celebra nuestra Santa Iglesia de Burgos.

Traslación del Cuerpo de Santiago Apóstol que celebra la misma.

Vida de San Indalecio Mártir Apóstol de España y primer Predicador de la Iglesia de Oca,

Vida de Santo Thomas Mártir Arzobispo de Cantuaria.

Vida de San Victores, Mártir, natural del Arzobispado de Burgos.

Vidas de San Vicente y Anastasio Mártires.

Vida de San Medel y Celedon Mártires.

Vida de San Quirze y Santa Julita Mártires.

Martirio de los 200 mártires Benitos del Monasterio de Cardeña.

Vida de San Julián Obispo de Cuenca, natural de Burgos.

Muerte y traslación del Glorioso San Julián Obispo de Cuenca.

Vida de San Iñigo Monge Benito Abad de Oña.

Vida de Santo Domingo de Silos Abad.

Vida de San Lesmes Monge Benito Patron de la Ciudad de Burgos.

Glorioso tránsito y muerte de San Lesmes y de los milagros que despues

Misra del Angel Custodio que cubre nuestra parte lateral de sur.

Trasacción del campo de Santiago apéndice de la Misra.

Vida de San Mateo de la Cruz, natural de la Misra y primer propietario.

La Misra de los

Vida de Santo Thomas de la Cruz, natural de la Misra.

Vida de San Victor, natural de la Misra y primer propietario.

Vida de San Vicente y Anastasio de la Misra.

Vida de San Miguel y Valentin de la Misra.

Vida de San Guisepé y Santa Rufina de la Misra.

Partido de los 300 de la Misra con el nombre de la Misra.

Vida de San Martín de la Cruz, natural de la Misra.

Partido y trasacción del Glorioso con el nombre de la Cruz.

Vida de San Ignacio de la Cruz, natural de la Misra.

Vida de Santo Domingo de la Misra.

Vida de San Lorenzo de la Cruz, natural de la Misra.

Partido y trasacción de San Lorenzo y de la Misra con el nombre de la Cruz.

de ella hizo.

Vida de San Juan de Horteiga Confesor Burgales (Esta la escribió en 1633)

Vida del Santo Fray Diego de Alcalá de la Orden de los Menores.

Vidas de Santa Centola y Elena Virgenes y Mártires.

Martirio de las once mil Vírgenes y de Santa Ursula.

Vida de Santa Victoria Virgen y Mártir.

Vida de Santa Juliana Virgen y Mártir cuyas reliquias están en la Colegial de Santillana.

Vida de Santa Casilda Virgen que vivió muchos años cerca de Burgos.

Dedicación del templo de Santa Maria la Mayor de Burgos. Dice fué 20-7-1222.

Catálogo de Burgaleses famosos en todo género de virtudes. Vida del Santo Fr.

Pedro Camino Mártir del Orden de N<sup>a</sup>.S<sup>a</sup>. de la Merced Redención de Captivos. f<sup>o</sup>. 61 vt<sup>o</sup>.

Vida de San Lesmes Compañero de S. Julián Obispo de Cuenca y Burgalés

de ella.

Vida de San Juan de los Rios (Catedral de San Juan de los Rios)

Vida de San Juan de los Rios (Catedral de San Juan de los Rios)

Vida de Santa Catalina y Santa Ana y Santa Ana

Vida de Santa Catalina y Santa Ana y Santa Ana

Vida de Santa Catalina y Santa Ana y Santa Ana

Vida de Santa Catalina y Santa Ana y Santa Ana

Vida de Santa Catalina

Vida de Santa Catalina y Santa Ana y Santa Ana

Vida de Santa Catalina y Santa Ana y Santa Ana

1885

Catedral de San Juan de los Rios (Catedral de San Juan de los Rios)

to fr.

Pedro Camino (Catedral de San Juan de los Rios)

tivos. 24. 01 1885

Vida de San Juan de los Rios (Catedral de San Juan de los Rios)

como él.

Vida del gran Conde Fernan Gonzalez. Primer Conde propietario y Señor Soberano de Castilla.

Vida de Rodrigo Diaz de Vibar llamado comunmente el Cid Campeador M.17-5-1099.

Vida del V. P. Fr. Lope de Salinas Bungalés del Orden de S; Francisco.

Vida del V.S. de Dios Bernardino de Obregon fundador de la Congregación y hermanos del hospital de la Corte natural de Burgos.

Vida del. V. P. Fray Juan de S. Joseph. Religioso Trinitario descalzo orando en los alrededores de Burgos.

Vida de la V. Matrona Dorothea Rodriguez de Valderrama, vecina y moradora de Burgos.

Con esta vida y Capitulo XXXII y al folio 91 recto termina el trabajo del 1º. Melchor Prieto con el nombre y dos apellidos del Corrector Marcos de Prado y Velasco que nos indica que esta copia está sacada del M.S. original que estaba ya preparado para la imprenta. Pero a conti-

como el...

Vida del gran... y...

solamente de...

de la...

1-1-1-1

Vida del... y...

Vida del... y...

y...

Vida del... y...

cuando en los...

Vida de la... y...

de...

Una esta vida y...

del... y...

de...

W. A. Original...

nuación en el mismo folio 91; recto y línea 15 viene esta interesantísima Nota: "Este es un fiel traslado de este libro que manuscrito dexó de última mano su Author, como parece por la forma del Corrector General por Su Magestad. Frustrólo todo su muerte; pues quedó éste con otros muchos escritos sin ver la pública luz, con sentimiento de los doctos y eruditos. Llegó por casualidad a mis manos, este exemplar, el que trasladé con fidelidad, reconociendo lo docto y erudito de él y que su materia cedia en tanta honra de la Patria de el autor y mia. Y hallado estar diminuto, y con especialidad el Catálogo de los Burgaleses famosos en todo género de Virtudes, me determiné a poner en prosecución suya los cortos elogios de algunos otros que han llegado a mi noticia; Ya veo lo arduo de la empresa advirtiéndolo la grandeza de los talentos del Ilmo. Prieto, sujeto tan benemérito en la república literaria como expresa el ingenioso caballero Don Nicolás Antonio en su Biblioteca impresa con otros muchos y la cortedad de los míos. Por lo mismo no quise quitar ni añadir aunque pudiera muchas cosas en el Cuerpo de su

cuestión en el campo de la vida y en la vida esta interacción  
 de los factores. Este es el tipo de trabajo de los que se ocupan los  
 de física como en física, como física en la física del momento de  
 del por un momento. El trabajo de los que se ocupan de la física  
 otros trabajos científicos sin ver la física de los fenómenos de los  
 físicos y químicos. Pero por ejemplo a las matemáticas, a las ciencias,  
 que trabajan con las matemáticas, trabajando en la física y en la  
 en física desde un punto de vista de la física y de la física. Y así  
 lo están haciendo, y con especialidad de los trabajos de los  
 físicos en todo género de ciencias, en física, en física, en física  
 que los físicos de algunas cosas que han llegado a las matemáticas  
 se ve lo físico de la física, aplicando la física de las ciencias  
 del físico. Pero, estos son necesarios en la física, física, física  
 no expresa el momento, cuando los físicos están en la física  
 física con otros trabajos y la física de los físicos. Por lo tanto no  
 puede estar al nivel de los físicos, cuando se ve la física de los



obra, por muchas razones. Lo primero por no faltar a la fidelidad del traslado. Lo otro; porque su Iltm<sup>a</sup>. no alcanzó muchas de las cosas que faltan en algunas vidas como hechara de ver el curioso; por cuanto en el discurso de ciento y cuatro años que han corrido desde que él escribió hasta el día de hoy, sobre haber sido muchos los milagros que el Señor ha obrado por intercesión de los Santos, cuyas vidas escribió su Iltm<sup>a</sup>.; también han sido muchas sus traslaciones, ya de sus cuerpos como las de Santo Domingo de Silos; del Beato Lesmes Compañero de S. Julián de la reliquia que de este santo se trasladó a Burgos: ya finalmente de otras cosas que acaecieron en este tiempo, Confesores, Virgenes, y personas venerables que ilustraron con su nacimiento, vida ó muerte nuestra ciudad y su tierra anteriores a su tiempo, es lo que no puedo alcanzar. Y por esso será mi assunto el añadir todos aquellos de quienes yo tengo expressa noticia, que la ilustrassen por alguna de las razones dichas, de quienes tan erudito Maestro no trató, como también de

... por muchas razones. En primer lugar, por el hecho de  
... en los últimos años de la guerra, se  
... en el momento de ser el ejército; por tanto en  
... el momento de estar y tanto como en el momento de ir  
... hasta al día de hoy, sobre todo para las personas que  
... en el momento de los años, otras veces, cuando en  
... también en los momentos más difíciles, por lo tanto no  
... no las de Santo Domingo de Guzmán, sino las de Santo Domingo de Guzmán  
... de las personas que se refieren a este punto de vista  
... de otras cosas que se refieren a este punto de vista  
... y personas que se refieren a este punto de vista  
... nuestra ciudad y en otros momentos en los que no  
... alcanzar. Y por eso será el asunto de este punto de vista  
... que yo tengo expresada noticia, que se refieren a este punto de vista  
... zonas altas, de algunas tan altas como en el momento de

muchos que no alcanzó en sus días, dignos de memoria, Concluiré con poner brevemente el Catálogo de todos los que fueron sublimados a las dignidades de Cardenales, Arzobispos y Obispos, por corona de esta obra, para que así tengan mas a quienes imitar los suyos de nuestra ciudad, que fué y es el ánimo que tuvo el autor en escribir este Santoral: con esto haremos lo que el Eclesiástico nos intima al cap. 44: laudimos viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua".

Por estas últimas palabras deduzco que era burgales el continuador de la obra del P. Prieto y que le considero de tanto mayor mérito que este por su crítica e ilustración que dejó estampada en las márgenes y en el conocimiento de mucho mayor número de personajes que menciona. Escribió desde Capitulo XXXIII al LXVI ambos inclusive, teniendo a este por el último pues dice en la Nota que coronará su trabajo con los que fueron Arzobispos y Obispos: como estos los va enumerando por orden alfabético y en el ejemplar que yo he visto (que debe ser el original en su trabajo pues la letra es de hacia el 1740 cuando se escribió) no llega mas

también que no abunda en sus días, desde la guerra. Concluyendo con  
 ser conveniente el estudio de todos los que forman el grupo y los que  
 rindes de las mismas, Arzobispado y Obispos, por donde se ve que  
 se que así sepan más a fondo las cosas de nuestra patria.  
 que así es el último que tuvo el autor en su vida, pero también con  
 autorar que el estudio de las cosas de nuestra patria.  
 por el estudio de las cosas de nuestra patria.  
 por estas cosas de nuestra patria.  
 la obra del Sr. Fructos que la considero de tanto valor como el  
 que en su estudio e investigación que da a esta obra un valor y en el  
 conocimiento de nuestro país y de las cosas de nuestra patria.  
 desde el capítulo XXXII al XXXVI ambos inclusive, hablando de esto por el  
 último preside en la obra que comienza su estudio de las cosas de nuestra  
 Arzobispado y Obispos: como estas cosas se ve en el estudio  
 y en el estudio que ya ha visto que debe ser el estudio de nuestra  
 lo que se trata de la obra de Fructos de nuestra patria.

que hasta Don Gonzalo de Santa Maria y reverso del folio 175 he deducido que llenando hasta la letra G. 4 páginas y media con todas las restantes del alfabeto ocuparía por lo menos 10 páginas o 5 folios.

El orden de sus capitulos es el siguiente:

Vida y Martirio de San Formesio Patrón de la Villa de Bañares que posee sus reliquias.

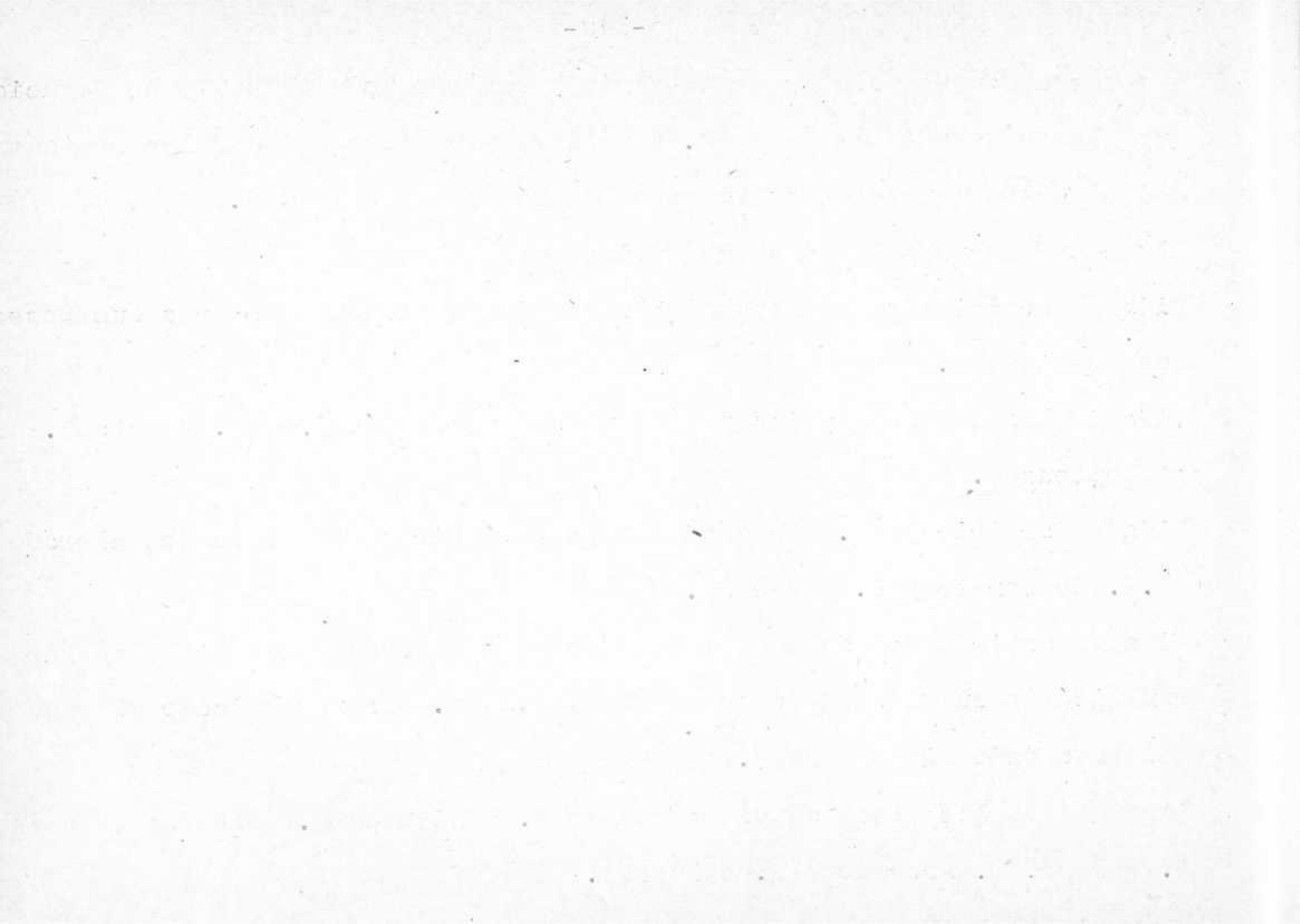
Vida de las Santas Paulina y Radegunta aquella mártir y V. y esta V. Pre mostratense .

Vida y Martirio de San Alberto Obispo y Mártir en la Villa de Velorado (D.N. de Torres y A. Alvarez).

Vida y Martirio de Santa Caliope patrona y natural de la Villa de Lerma. (Publicó de su vida un libro en Madrid el Dr. Barona dedicado al Duque del Infantado Siglo XVIII).

Martirio de los tres Santos Monges de S. Benito en S. Pedro de Arlanza, S. Pelayo, S. Arsenio y S. Silvario.

Martirio de las Monjas de S. Benito en S. Salvador de Palacios (Dice

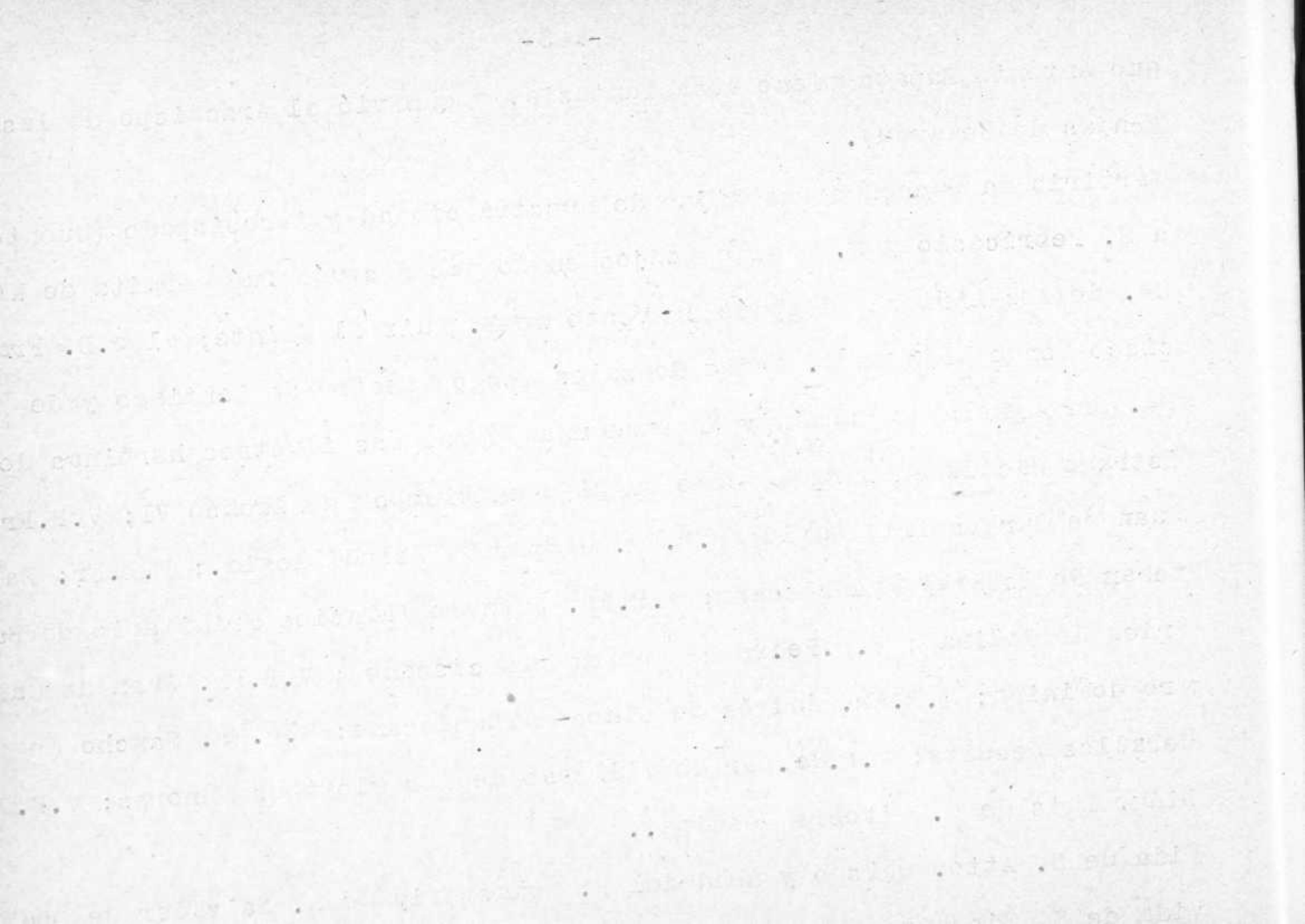


que Antonio Zapata tiene loca fantasia, y que vió el Arzobispo de las Monjas de Benaver).

Martirio de muchos otros hijos de nuestra ciudad y Arzobispado (Cuento a S. Febricasio y S. Camilo Monjes en lo que después fué ermita de Na. Sa. de los Lirios y después Convento de S. Luis al Veinte; al V.D. Francisco Mengo hijo de D. Pedro Gonzalez Mengo Maestro de Santiago y de Da. Berenguela de Guzmán y Entenza una de las mas ilustres heroínas de Estrago nacida en Burgos como su hijo en tiempo de Alfonso VI; V.P.Fr. Juan de Burgos Trinitario; V.P.Fr. Gaspar de Astudillo id.; V.P.Fr. Esteban de Escaray franciscano; V.P.Fr. Juan de Palacios Trinitario de Barrios de Colina ; V.P. Pedro de Burgos franciscano ; V.P.Fr. Juan de Castro dominico; V.P.Fr. Andrés de Olmos franciscano; V.P.Fr. Sancho de Ceballos Jesuita; V.P. Gaspar de Villegas de los Clerigos Menores; V.P. Diego Luis de S. Vitoers Jesuita).

Vida de S. Atto. Obispo y Abad del R; Monasterio de S. Salvador de Oña.

Vida de S. Sisebuto Abad del Monasterio de S. Pedro de Cardeña.





Vida de San Garcia Abad del Monasterio de S. Pedro de Arlansa.

Noticia de S. Licinzano, S. Rodrigo y S. Gonzalo Abades del M. de St<sup>a</sup>. Domingo de Silos.

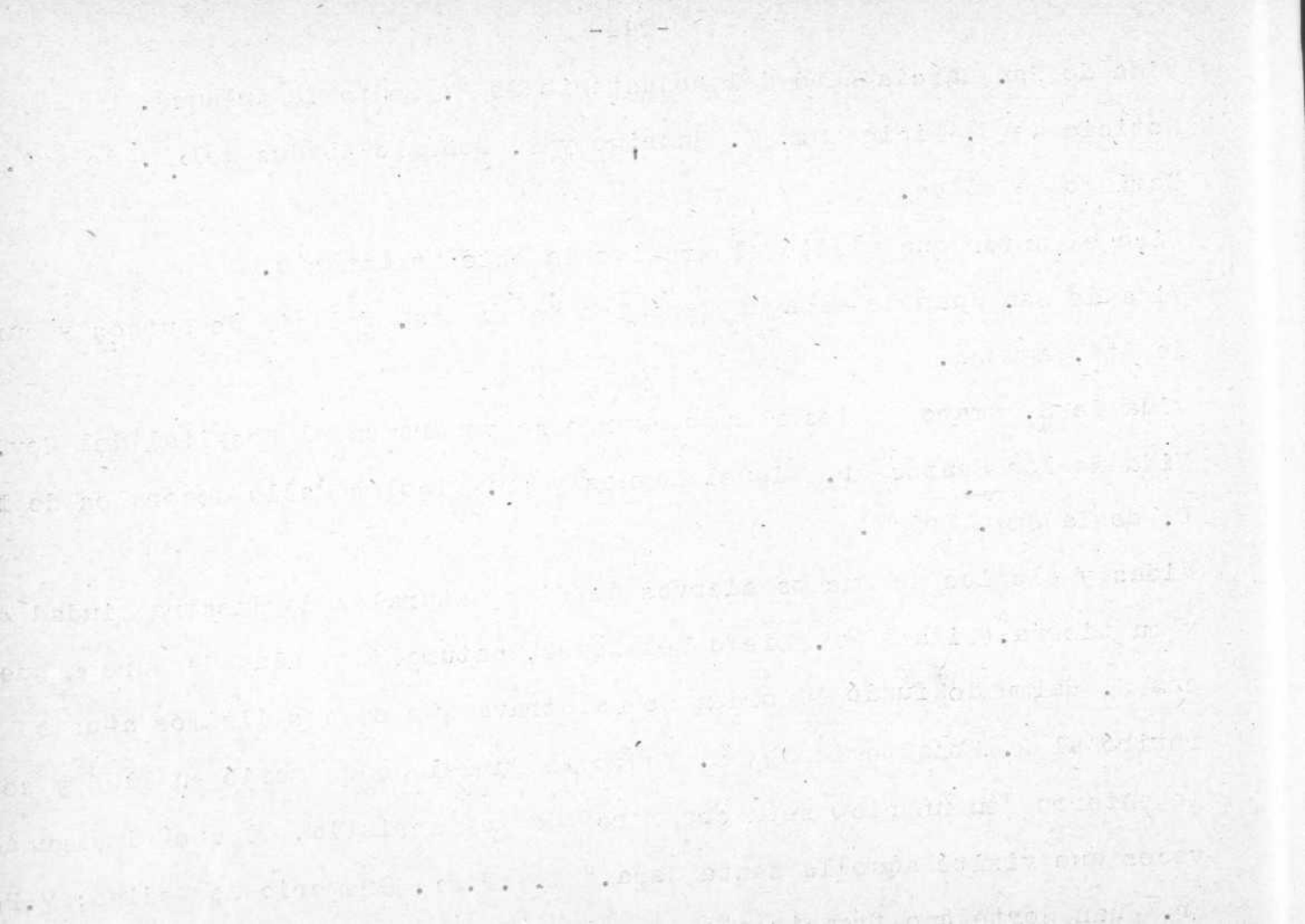
Dice el Autor que visitó el Archivo de este Monasterio.

Vida de San Juan de Sahagún Canónigo de la Sta. Iglesia de Burgos y cura de St<sup>a</sup>. Agueda.

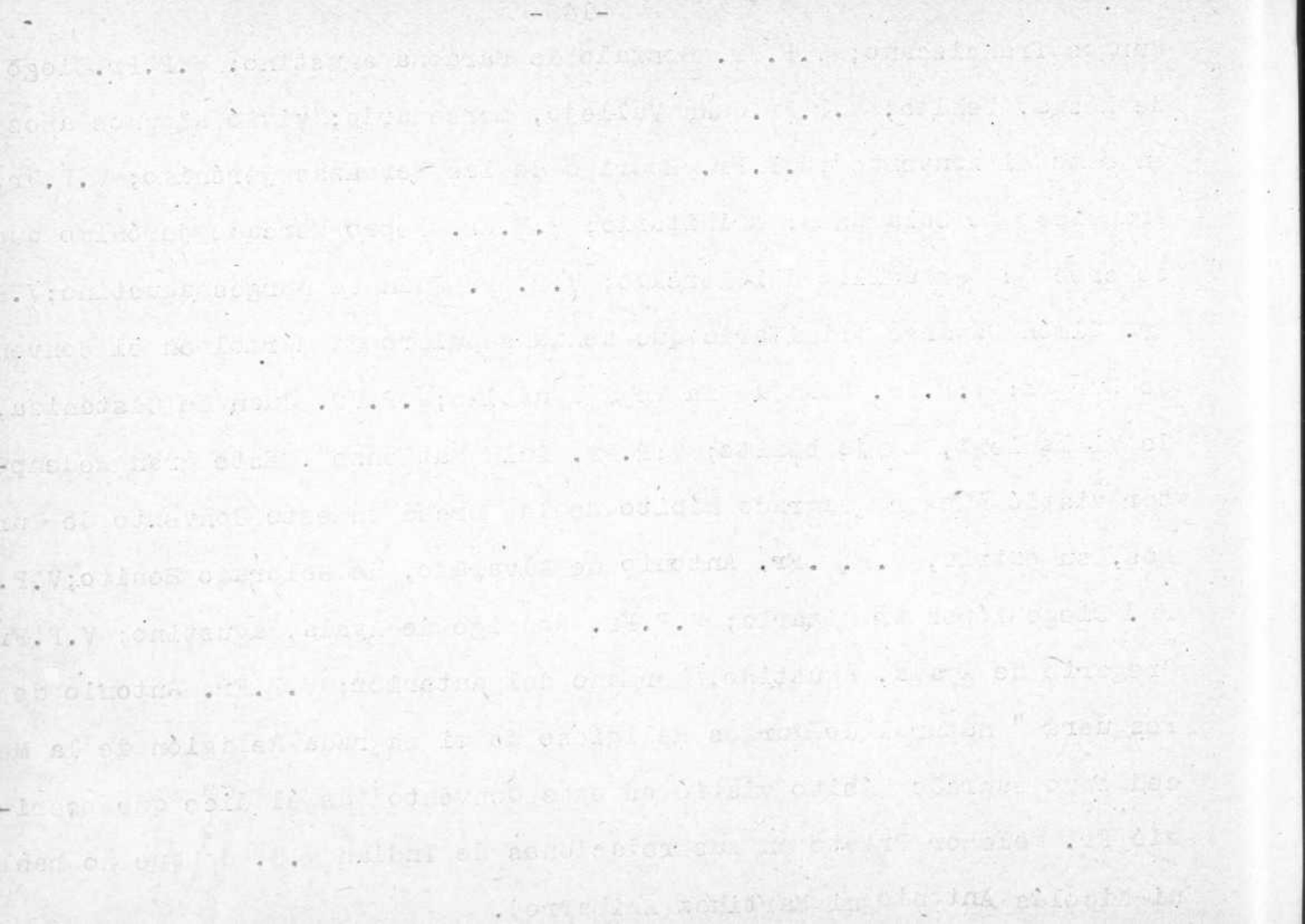
Vida de S. Amaro Confesor cuyo cuerpo se venera en el Hospital del Rey.

Vida de los Beatos Fr. Miguel Laynes y Fr. Nicolás Gallo Generales de la O. de la Sm<sup>a</sup>. Trin<sup>a</sup>.

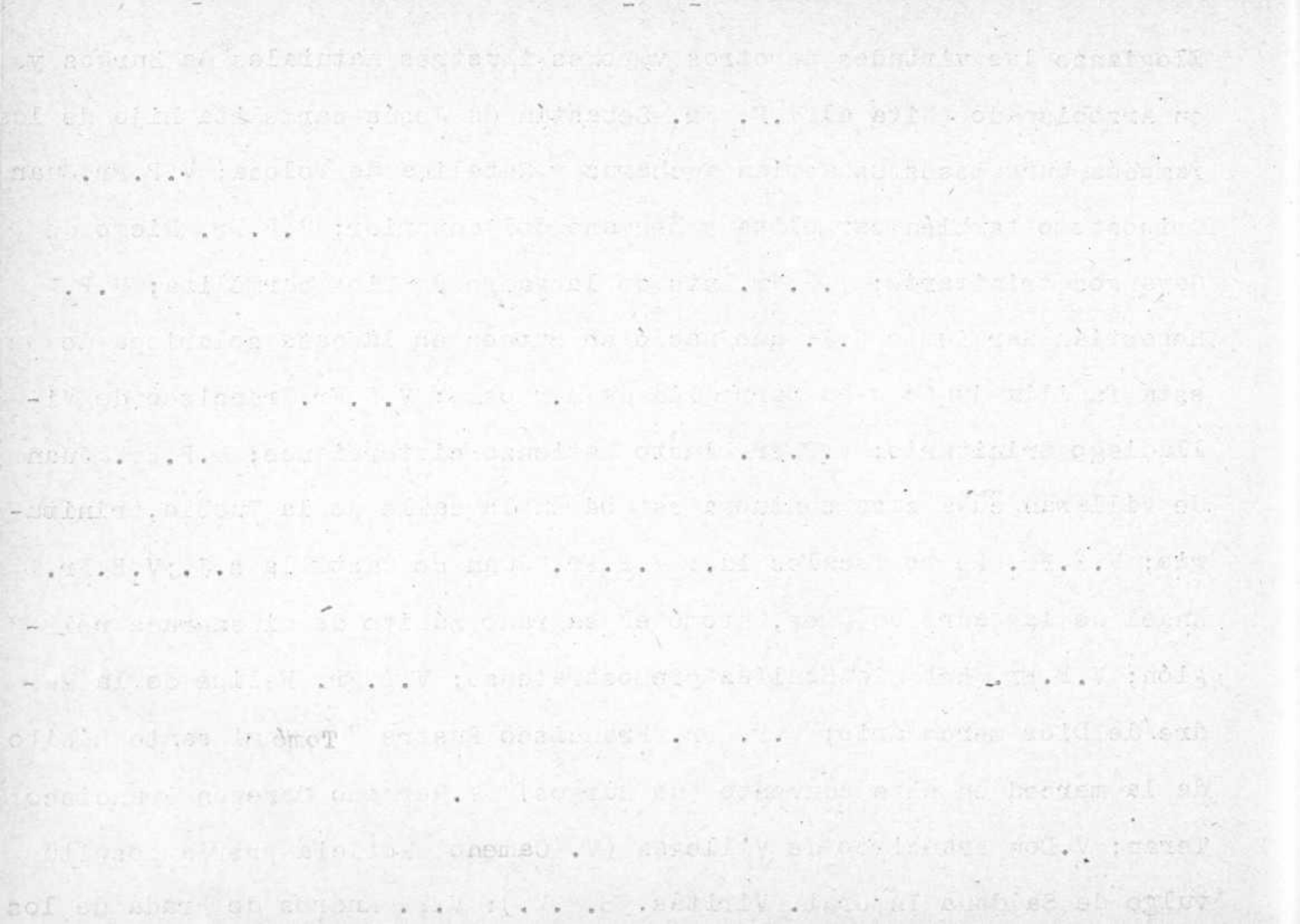
Vidas y elogios de muchos siervos de Dios naturales de nuestra Ciudad y su tierra. (Cita a Fr. Diego Velazquez, natural de Salas de Bureba que con S. Raimundo fundó la orden de Calatrava que en sus últimos años se retiró al R. Monasterio de S. Pedro de Gumiel donde murió en 1196 y se le enterró "en un rico sepulcro cerca de la Sacristia, el que vi algunas veces que visité aquella Santa Casa." M.V.P.Fr. Gregorio de Medina; V.P. Fr. Juan Hortelano franciscano natural de Lizezo; V.P.Fr. Antonio de



Burgos franciscano; V.P.Fr. Gonzalo de Baraona agustino; V.P.Fr. Diego de Lesma, benito; V.P.Fr. Juan Vallejo, mercedario; "vivió algunos años en este mi convento"; V.P.Fr. Rodrigo de las Hormazas jerónimo; V.P.Fr. Francisco de Salamanca; trinitario; V.P.Fr. Pedro Mercado jerónimo que se cree de Barbadillo del Mercado; V.P.Fr. Juan de Burgos agustino; V.P. Fr. Simón Camargo trinitario que tenia sepulcro de mármol en el Convento de Burgos; V.P.Fr. Juan de la Vega agustino; V.P.Fr. Juan de Castaniza, de Villadiego, monje benito; V.P.Fr. Luis Matienzo". Este gran Redemptor vistió nuestro sagrado hábito de la Merced en este Convento de Burgos, su patria, V.P.M.Fr. Antonio de Alvarado, de Belorado Benito; V.P. Fr. Diego López trinitario; V.P.Fr. Rodrigo de Ayala, agustino; V.P.Fr. Gregorio de Ayala, agustino, hermano del anterior; V.P.Fr. Antonio de Pesquera " natural de Burgos Religioso de mi Sagrada Religión de la Merced cuyo sagrado hábito vistió en este Convento" de él dice que escribió Fr. Melchor Prieto en sus relaciones de Indias M.S. de que no hablan ni Nicolás Antonio ni Martinez Añibarro).



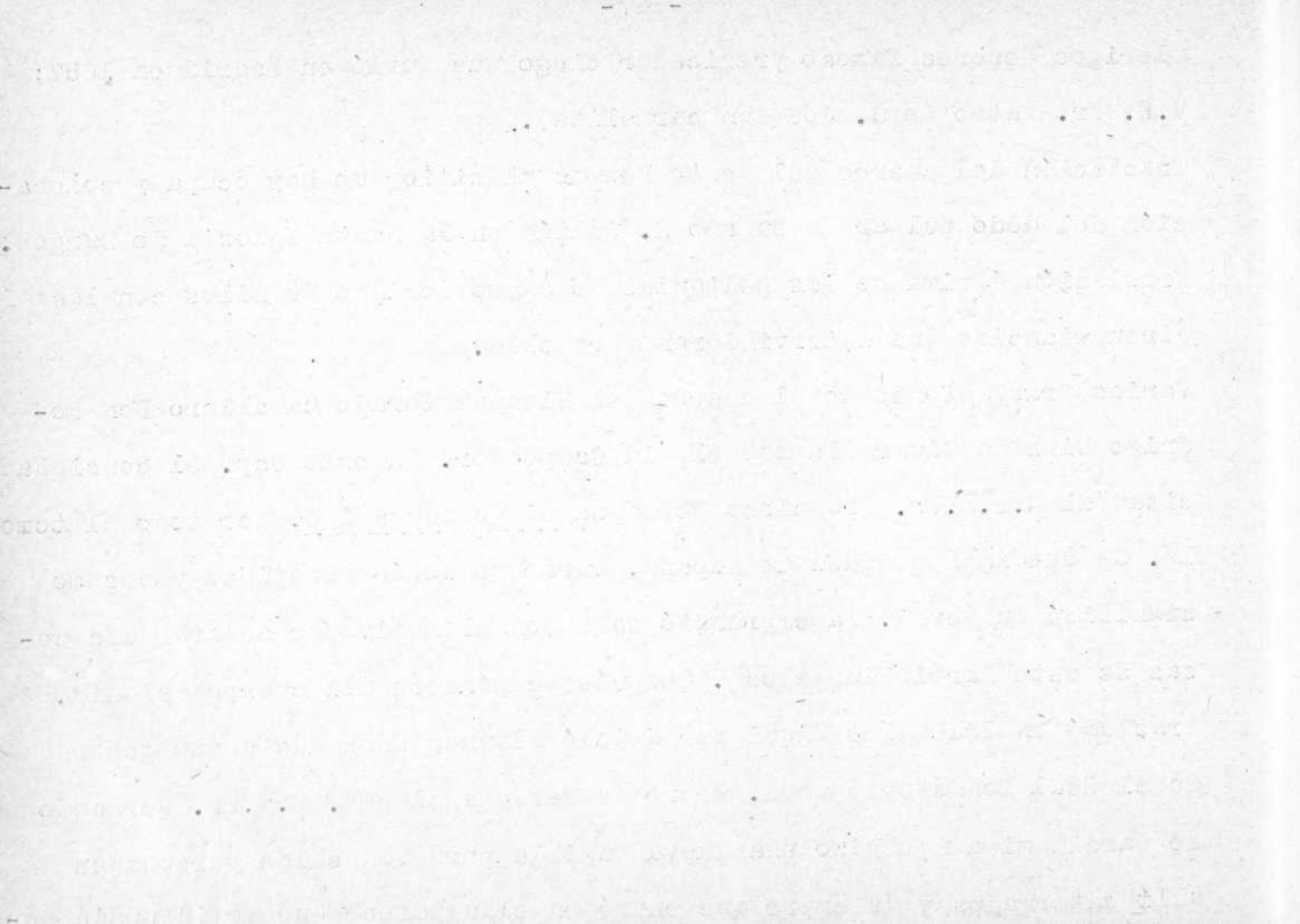
Elogianse las virtudes de otros varones ilustres naturales de Burgos y su Arzobispado (Cita al V.P. Fr. Sebastián de Jesús carmelita hijo de los famosos burgaleses Sebastián Mucharuz y Catalina de Tolosa; V.P.Fr. Juan Crisostomo también carmelita y hermano del anterior; V.P.Fr. Diego de Gayangos trinitario; V.P.Fr. Luis de la Madre de Dios carmelita; V.P. Sebastián Sarmiento S.J. que nació en Burgos en la casa solariega de esta familia junto a la parroquia de S. Cosme; V.P.Fr. Francisco de Villadiego trinitario; V.P.Fr. Justo Matienzo cisterciense; V.P.Fr. Juan de Villaran cuya casa suntuosa estaba en la calle de la Puebla, trinitario; V.P.Fr. Pedro Oscales id.; V.P.Fr. Juan de Castilla S.J.; V.P.Fr. Angel de la Madre de Dios, "tomó el sagrado hábito de mi sagrada religión; V.P.Fr. Antonio Bonifaz premostratense; V.P.Fr. Felipe de la Madre de Dios mercedario; V.P. Fr. Francisco Pustre "Tomó mi santo hábito de la merced en este convento (de Burgos)" V. Hermano Obregon Francisco Teran; V. Don Francisco de Villegas (V. Cameno Noticia previa hospitiū vulgo de Saldana In Orat. Viritas. B.M.V.): V.P. Andres de Prada de los



Clerigos Menores famoso predicador ciego que murió en Madrid en 1657; V.H. Fr. Mateo de S. Joaquin carmelita).

Traslación del cuerpo del Beato Lesmes al sitio que hoy ocupa y colocación del dedo pulgar de su amo S. Julián en la Santa Iglesia de Burgos. Traslación última de las Reliquias de Santo Domingo de Silos con las circunstancias que intervinieron para ella.

Varias traslaciones de el cuerpo del Bienaventurado Caballero Don Rodrigo Diaz de Vivar llamado el Cid Campeador. En este Cap. 51 consigna cita "al B.P.M.Fr. Francisco Berganza mi grande amigo, por todo el tomo 1º. de sus Antigüedades de España, obra que según repetidas veces me significó su Revma. la emprendió solo con el motivo de aclarar las cosas de este Martir Burgales". Después ocupándose del cuerpo del Cid, trasladó en 1540 dice "Aqui permaneció algunos años hasta que gobernando el Real Monasterio de S. Pedro de Cardena el Rmº. P.M.Fr. Fernando de Jardin mi amigo" hizo una nueva Capilla para todos los personajes allí enterrados y "siempre que entré en ella parece que me infundia de-





voción al ver y considerar el acierto de su colocación" y cuya traslación se hizo el 12 de Julio de 1736.

Vida de Santa Aurea discipula de San Millan de la Cogulla. Dice de sus reliquias existentes en el Monasterio de S. Millan "tuve la dicha de venerarlas varias veces".

Vida de Santa Trigedia. En ella escribe este autor anónimo que aquel Cristo que según tradición mandó hacer el Conde don Santo para el oratorio de su hija Sta. Trigedia que aún se conserva en el Monasterio de Ona "lo he visto y reverenciado diversas veces". y antes fol. 144 vtº. sobre la fundación de este Monasterio de San Salvador de Oña hay mil fábulas y mentiras que dejo por no cansar al lector y por tenerlas refutadas en mi Historia de Burgos (1), pero me admira mucho que el Ilmo.

---

(1).-Por esta Historia de Burgos saco que el autor de estas Adiciones al trabajo del P. Prieto es sin género de duda el Mercedario del Convento y natural de Burgos R.P.Fr. Bernardo de Palacios que en 1729 escribió la Historia de la Ciudad de Burgos de sus familias y de su Santa

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

Prieto en el fol. 33 (de su Santoral Burgense) comenzando la vida de S. Iñigo las creyese; pues apunta una a lo menos, señal que no vió con cuidado la Chronica de San Benito". Como el fol. 33 citado coincide también con el fol. 33 en esta copia, me hace creer que esta fué tan fiel que siguió el mismo orden material de la paginación.

Vida de la B.M. D<sup>a</sup>. Sancha Alfonso, hija de Alonso VII y su mujer D<sup>a</sup>. Teresal Gil y monja del hábito de Santiago en el Convento de Santa Eufemia de Cogullas, tres leguas de Burgos, sujeto el Cabildo de la Iglesia de Burgos hasta el 1214 en que el Rey Alonso VIII lo cedió a la orden de Santiago y dió a la Iglesia la Madre de Corvatos. Pone vero en este lugar hasta el tiempo de los Reyes Católicos que se trasladaron

---

Iglesia cuyo M.S. original conserva el Sr. Garcia de Quevedo y Concellón y cotejada su letra con la de este M.S. es igual. Este es el autor de la Historia anónima que cita el Sr. Martinez y Sanz pág. 88 conteniendo algunas inexactitudes sobre la Catedral; pero con estilo fluido y correcto impropio de la época y muy interesante. Al tratar del V. Francisco de Villegas en la Historia de Burgos y en este trabajo emplea las mismas palabras.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be the start of a main body paragraph.

Third block of faint, illegible text, continuing the main body of the document.

Fourth block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or a separate section.

Fifth and final block of faint, illegible text at the bottom of the page.

a Toledo con el título de Santa Fé, a donde fué trasladado en 1608 el cuerpo de esta Infanta fallecida de 80 años en 1270.

Vida de D<sup>a</sup>. Constanza Abadesa de las Huelgas, Hija de Alfonso VIII.

Vida de la V. Infanta D<sup>a</sup>. Berenguela Monja de las Huelgas. Hija de Fernando el Santo, burgalesa.

Elogios de algunas otras Religiosas Cistercienses naturales de Burgos y su tierra.

Vida de D<sup>a</sup>. Urraca Reina que fué de León. Hija de D. Lope de Haro Señor de Vizcaya casó con D. Fernando Rey de León, y viuda de éste, vistió el hábito de S. Benito y fundó el Convento de Monjas de Vileña en 1224, sujeto al de las Huelgas; murió santamente y "su sepulcro se demuestra hoy en medio del caso elevado de la tierra" Manrigan Anales Cister "1224c.D

V.D<sup>a</sup>. Leonor Remo hija de Alonso VIII casó con Jaime el Conquistador, murió Monja en las Huelgas.

V.D<sup>a</sup>. Mencia y D. Mayor hijos del burgales D. Garci Fr. Sarmiento burgales que fundó el Monasterio de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Villamayor de los Montes,

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

El 2001 se celebró en el mes de mayo el primer congreso de la...

donde aquellas fueron Abadesa y Priora y al cual los Reyes S. Fernando y D<sup>a</sup>. Beatriz y los Infantes D. Alonso, D. Federico y D. Fernando concedieron mucjos privilegios por escritura otorgada en St<sup>o</sup>. Domingo de Silos en 1228: sus cuerpos descansaron en el nuevo Monasterio con otros de la casa de los Sarmientos" como yo lo vi el año de 1730 con la ocasión de predicar en el del Gran Poder y Doctor de la Iglesia S. Bernardo.

V. D<sup>a</sup>. Leonor de Pesquera Priora en las Huelgas de Valladolid.

V. D<sup>a</sup>. Beatriz Manrique hermana del famoso Fr. Angel Manrique y como el Cisterciense en el Monasterio de Resumas mismo la primera monja de S; Boniardo de Burgos en N<sup>o</sup>s. 1622.

V. D. Mencio Aznar de Hermosilla monje de las Huelgas.

V. D<sup>a</sup>. Ana Manrique monja en las Huelgas.

V. Maria Gómez, Religiosa fuera de Coro en Huelgas.

Vida de la V. M. Juana Rodriguez. Religiosa de Santa Clara. V. Loyola y Ameyugo y Bibli. Ecle. N. en Burgos el 30 Enero de 1564 y M. en el

En consecuencia, el Sr. [Nombre] es designado para el cargo de [Cargo] en el Departamento de [Departamento] a partir del día [Fecha], para un periodo de [Duración].

Esta designación es suya y no implica ninguna otra responsabilidad o compromiso por parte de la [Entidad].

En fe de lo cual, se expide el presente documento en la ciudad de [Ciudad], a los [Día] días del mes de [Mes], del año [Año].

[Firma y Nombre del Autor]

[Firma y Nombre del Recibido]



Convento de Santa Clara el domingo 24 de Agosto de 1650. Además de los citados "Otros muchos en sus escriptos honran su memoria la que se espera ver cumplida en el Tomo segundo o tercero de la Crónica de la Quinta Provenza de Burgos que está para salir a luz.

Elogios de algunas otras Religiosas de la misma Orden. (Cita V. Doña Luisa y D<sup>a</sup>. Petronila Sarmiento hijas fueron de D. Luis Sarmiento de Mendoza y de D<sup>a</sup>. Catalina de Pesquera, natural de esta Ciudad donde los nacieron estas hijas, siendo Condes de Salvatierra. Luego que llegaron a estado determinaron dejar cuantas conveniencias el mundo las podria prometer y se abrazaron con el estado de Religiosas de Santa Clara en el muy religioso de Ribas donde fallecieron con muchas y singulares virtudes de las cuales hablan por extenso Haro Nobiliabo de España tomo 1<sup>o</sup>. libro 1 fol. 46 y Amigo.

Chrónica de Cantabria; V. D<sup>a</sup>. Mendoza de Maluenda religiosa de Sta. Clara donde llegó a ser Abadesa. "Fué muy devota de la Pasión del Señor tanto que de la continua lección, meditación y contemplación que de

En el año de 1898, en el mes de Agosto, se celebró en la ciudad de México un congreso de la Unión Católica, en el cual se discutió el problema de la independencia de la Iglesia Católica respecto a la autoridad civil. Este congreso fue el primer paso para la formación de la Unión Católica Mexicana, que se constituyó como una asociación de fieles católicos que se comprometieron a defender la independencia de la Iglesia y a oponerse a cualquier intento de interferencia civil en sus asuntos.

Desde su fundación, la Unión Católica ha trabajado activamente por la defensa de la fe católica y la promoción de la moralidad en la sociedad mexicana. Ha sido una fuerza importante en la vida social y política del país, especialmente en épocas de crisis. Su programa de actividades incluye la organización de conferencias, cursos, y campañas de difusión de la doctrina católica.

En la actualidad, la Unión Católica continúa siendo una institución activa y relevante en México. Su compromiso con la fe y la moralidad sigue siendo una guía para sus miembros y para la sociedad en general. A través de sus diversas iniciativas, busca contribuir al bienestar y al progreso del país, siempre dentro del marco de los valores católicos.

ella tenia comenzó a escribir un tratado, el que compuso y dejó de última mano para la prensa sacado de los diversos lugares que leia, poniendo en cada uno devotas consideraciones". Se la cita en la Hist. del Cristo de Burgos. M. hacia el 1508.

V.M. Isabel de la Torre monja de Sta. Clara.

Vida de la V. Matrona D<sup>a</sup>. Cathalina de Tolosa Carmelita Descalza.

Elogios de cinco hijas suyas Carmelitas Descalzas.

Elogios de otras muchas Carmelitas Descalzas que nacieron en Burgos y en su tierra (Cita a las W. M.M. Isabel de San Pablo, Catalina de Jesús Maria, Beatriz, de S. Jerónimo, Mariana de S. José, Catalina del Espiritu Santo y Agueda Paula de S. Joaquín.)

Elogios de otras mujeres Ilustres en virtudes hijas de Burgos (Cita las W. M.M. S. Nicolás y Beatriz de Jesús Agustinas Recoletas; D<sup>a</sup>. Catalina Manrique Madre del P.Fr. Angel Manrique Cisterciense y protectora de Sta. Teresa; D<sup>a</sup>. Maria de Miranda fundadora del Convento Mercedario que llaman de Alarcón en Madrid; D<sup>a</sup>. Isabel de Villa Guarda ropa y Cama-

ella tenía comendado a su cuidado el que conquisó y fizo de di-  
chos muros para la buena guarda de los muros de la plaza, por  
tanto en cada una de las muros de las dhas. plazas, se ha de

tratar de muros, y de la plaza de 1500.

V.M. de la plaza de la Torre de San Juan.

Vida de la V. Señora de la Concepción de la Plaza de San Juan.

Plaza de San Juan de la Plaza de San Juan.

Plaza de San Juan de la Plaza de San Juan de San Juan y

en su plaza de la Plaza de San Juan, Señora de San Juan

esta, Señora de San Juan, Señora de San Juan, Señora de San Juan

San Juan y Señora de San Juan.

Plaza de San Juan de la Plaza de San Juan de San Juan de San Juan

de San Juan y Señora de San Juan, Señora de San Juan, Señora de San Juan

en San Juan de la Plaza de San Juan de San Juan de San Juan

de San Juan, Señora de San Juan, Señora de San Juan, Señora de San Juan

que San Juan de la Plaza de San Juan de San Juan de San Juan

rera Mayor de la Reina D<sup>a</sup>. Isabel y D<sup>a</sup>. Mariana Velarde de la Sierra.)  
Elogios de algunos Eminentísimos Cardenales hijos de Burgos y su tierra  
(Cita a D. Gil de Torres, natural de Burgos y Cardenal de S. Cosme y S.  
Damián; D. Fr. Pedro Rodriguez de Torres, natural de id. mercedario y  
Obispo de Plasencia y Cardenal nombrado el 28 de Diciembre de 1378; D.  
Pedro Sarmiento de Villandrado, de Burgos, Arzobispo de Santiago y nom-  
brado Cardenal por Paulo III; D. Pedro Fernandez Frias, de Burgos, Ar-  
cediano de treviño en Burgos, Obispo de Osma y Cardenal de Sta. Praxe-  
des, oscado el 24 de Enero de 1394 "Murió en Florencia el dia 19 de Sep-  
tiembre de 1420 de donde le trasladaron los suyos a la santa Iglesia de  
esta Ciudad donde descansa en rico sepulcro (y añadido de letra mas mo-  
derna) "en el plano del crucero de esta Santa Iglesia". D. Gaspar de  
Cervantes, natural de Castrojeros, Arzobispo de Tarragona, nombrado Car-  
denal por Paulo IV y muerto el 17 de Octubre de 1576; D. Bernardo de  
Rojas y Sandoval Arzobispo de Toledo, Inquisidor General del Consejo de  
Estado de Felipe III y Cardenal desde 3 de Marzo de 1608. Mano en Madrid



el 7 diciembre de 1618.

El Cap. 66 y último se ocupa "De los que governaron en varias Iglesias asi Arzobispos como Obispos naturales de Burgos y su tierra", y como en otros Capítulos están al márgen las siguientes obras que le sirven de puntos para este Gul Gom; Teatros de Castilla e Indias.

Aguirre (debe ser Argaiz) Soledad Tamayo Martirol hispano. Prieto; Hist. de Burgos M.S. tomo 2. Está por orden alfabético los siguientes:

Don Alonso Carrillo y Acuña, Arzobispo de Toledo que murió en 1482.

Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, yace en la Capilla de Santa Isabel desde 1456 que murió.

D. Fr. Alonso de Burgos, Dominico Obispo de Córdoba, Cuenca y Palencia murió en 1499.

D. Alfonso López Gallo, Obispo de Lugo y de Valladolid murió en 1624.

D. Fr. Alonso de S. Vitores, Benito, Escritor Obispo de ~~Almería~~ y Orense murió 1650.

D. Alonso de Covarrubias Arzobispo de Monreal en Judea murió en 1536.





- D. Fr. Alvaro de Salas, Agustino, Obispo titular de Idmica, yace en el Convento de S. Agustin Burgos en 1500.
- D. Fr. Anselmo de la Torre, Benito Obispo de Tuy m<sup>o</sup>. 1717.
- D. Fr. Angel Manrique, Cisterciense Obispo de Badajoz, donde yace desde 1657.
- D. Fr. Andrés de la Moneda, Benito, Escritor, Obispo de Almeria donde yace, año de 1687.
- D. Aparicio Obispo de Burgos m<sup>o</sup>. 1257.
- D. Fr. Antonio Pérez, Benito, Escritor Arzobispo de Tarragóna donde m<sup>o</sup>. 1636.
- D. Antonio Ibañez de la Riva Honera Arzobispo de Zaragoza donde yacel 1709.
- D. Antpnio de Torres Obispo de Astorga.
- D. Antonio Cruz de la Lastra, Obispo de Galipoli en el Reino de Nápoles
- D. Antonio de Castro y Castrillo Obispo de Guamanga en Indias.
- D. F. Antonio de Guevara, Franciscano, Escritor, Obispo de Mondonedo



yace en Valladolid m<sup>o</sup>. 1566.

D. Agustín de Ugarte Obispo de Aregeopa, de Chapa, de Guatemala y de Justo m<sup>o</sup>. 1650.

D. Arnaldo Obispo de León año 1215.

D. Alonso de Villegas Obispo de Coria en tiempo del Rey D. Pedro.

D. Bernardo de Rojas y Sandoval Obispo de Pamplona Jaén y Ciudad Rodrigo y de Toledo.

D. F. Bernardo de Fresneda, Franciscano Escritor, Obispo de Córdoba y Gerona, Arzobispo de Zaragoza en 1577.

D.F. Bernardo Manrique de Lara, Dominicano, Obispo de Málaga "yace en su Capilla de la Encarnación oy del Ave Maria de la Trinidad de esta Ciudad año 1567.

D. Bernardino de Salazar y ~~Frías~~, Obispo de Chapa año de 1620.

D. Belasco Obispo de León año 950.

D. Bartolomé de Torres, Obispo de Canarias. año de 1583.

D. F. Cristoval de Torres, Dominicano, Escritor Arzobispo de Santa Fé en



Indias 1640.

D. Cristoval de la Corvera Escritor Obispo de Canarias y Salamanca m<sup>o</sup>.  
1647.

D. Diego de Aedo Arzobispo de Valencia a quien dedicó su Iltm<sup>a</sup>. de  
Argel su pariente Fr. Diego de Otaedo Monje Benito Abad que fué del  
Monaste<sup>o</sup>. de Fromista. En nota marginal de otra letra y tinta se dice  
que este Señor no fué Arz<sup>o</sup>. de Valencia sino de Palermó en Sicilia.  
Virrey y Cap. Gen. de esta Isla y natural de San Miguel de Haedo de  
Carranza donde fundó ese Colegio p<sup>a</sup>. estudios y la Parroquia nueva.

D. Fr. Diego de Muros, mercenario, Obispo de Tuy y Ciudad Rodrigo m<sup>o</sup> 1492.

D. Fr. Diego Gagangas Quint<sup>o</sup>. Obispo electo de Jaen yace en el Convento  
Trinidad de esta ciudad de B<sup>o</sup>. en 1561.

D. Fr. Diego Sarmiento, Cartujo, Obispo de Cuba 1547.

D. Fr. Diego de Salamanca Agustino Obispo de Puertorico 1587.

D. Fr. Diego Mardones Agustino Obispo de Córdoba m<sup>o</sup>. 1624.

D. Fr. Diego de Evia, Benito Obispo de la Nueva Vizcaya.

1. Cristoval de la Cruz, Escritor Opido de Sagunto y Sagunto de

1847

2. P. Pardo de la Cruz, Escritor de Sagunto y Sagunto de Sagunto

Argel en Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

Argel de Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

que esta se forma en Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

Vizcaya y Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

Guerra de Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto de Sagunto

3. P. Pardo de la Cruz, Escritor de Sagunto y Sagunto de Sagunto

4. P. Pardo de la Cruz, Escritor de Sagunto y Sagunto de Sagunto

5. P. Pardo de la Cruz, Escritor de Sagunto y Sagunto de Sagunto

6. P. Pardo de la Cruz, Escritor de Sagunto y Sagunto de Sagunto

7. P. Pardo de la Cruz, Escritor de Sagunto y Sagunto de Sagunto

8. P. Pardo de la Cruz, Escritor de Sagunto y Sagunto de Sagunto

9. P. Pardo de la Cruz, Escritor de Sagunto y Sagunto de Sagunto

- D. Diego de Riaño y Gambón Presidente de Castilla y Obispo electo de Jaen n<sup>o</sup>. 1656.
- D. Domingo Arroyuelo Obispo de Burgos año 1385.
- D. Fernando Gutierrez Tello Arzobispo de Sevilla año 1323.
- D. Fr. Fernando Valdés, Mercedario, Obispo de Lugo y Gobernador del Arzobispado de Toledo. (1404-1415)
- D. Fernando de Acevedo Arzobispo de Burgos yace en su lugar de Oznayo en la Montaña m<sup>o</sup>. 1630.
- D. Fernando Gonzalez, Arzobispo de las Charcas en Indias.
- D. Fernando de Olea, Obispo electo de Mondonedo 1633.
- D. Fr. Francisco de Palacios Trinitario Obispo electo de Pamplona 1573
- D. Francisco Cosío y Otero Obispo de Santa Fé de Bogotá.
- D. Francisco de la Torre, Obispo de León. (1720-1735).
- D. Francisco Márquez Gazeta, Obispo de Avila 1631.
- D. Francisco Sarmiento Escritor Obispo de Astorga y de Saez donde yace 1595.

D. Diego de Alcala y tambien Francisco de Castilla y Obispo electo de  
 Leon en 1585.  
 D. Domingo de Covarrubias Obispo de Burgos en 1585.  
 D. Fernando Gutierrez Obispo electo de Sevilla en 1585.  
 D. Fr. Fernando Velasco, Mercedario, Obispo de Burgos y Obispo elector del  
 archiepiscopado de Toledo (1585-1592).  
 D. Fernando de Alencastre Obispo de Coimbra en su lugar de Oporto  
 en 1585.  
 D. Fernando Gonzalez, Arzobispo de las Indias en 1585.  
 D. Fernando de Ulloa, Obispo electo en Compostela en 1585.  
 D. Fr. Francisco de Sales Obispo electo de Tarragona en 1585.  
 D. Francisco de Sales y Obispo de Santa Fe de Bogota.  
 D. Francisco de la Torre, Obispo de Leon (1585-1592).  
 D. Fr. Francisco de Sales, Obispo de Sevilla en 1585.  
 D. Francisco de Sales Obispo de Astoria y de Santa Fe de Bogota en 1585.



D. Francisco de Lorilla Obispo de Jaca de Mondonedo de Badajoz y de Pamplona.

D. Francisco Esquivel Arzobispo de Coller en Cerdeña año de 1617.

D. Francisco Gómez Calleja, Obispo de Cartagena de Indias año 1728.

D. Garcia Benito, Obispo de Jaca.

D. Fr. Gabriel de Santa Maria Trinitario Obispo de Piza en Italia.

D. Gaspar de Cervantes, Arzobispo de Mesina de Salermo y de Tarragona

(1568-1575)

D. Fr. Gaspar Prieto, Mercedario, Escritor Obispo de Solsona, de Al-gücer y de Elna do yace 1637.

D. Gerónimo Ruiz de Camargo Obispo de Ciudad Rodrigo, de Covia y de Córdoba; yace en su Capilla de S. Gerónimo de S. Lesmes de esta ciudad año de 1632.

D. Fr. Gerónimo Sarmiento Trinitario Obispo de Astorga yace en la Trinidad de Burgos. año 1498.

D. Gerónimo de Velasco Obispo de Quevedo allí yace año de 1567.

1. ...  
...  
...

2. ...  
...  
...

3. ...  
...  
...

4. ...  
...  
...

5. ...  
...  
...

6. ...  
...  
...

7. ...  
...  
...

8. ...  
...  
...

D. Fr. Gerónimo de Portagoras, Benito Obispo de Valencia de Zamora y de Salamanca.

D. Gerónimo de Herrera Obispo de Guadix 1617.

D. Gil de Torres electo Arzobispo de Toledo murió en Roma año 1254.

D. Gil Obispo de Osma 1258.

D. Gómez primero y segundo Obispos de Burgos.

D. Gómez Manrique Arzobispo de Toledo 1302.

D. Gonzalo de Almajora Escritor Obispo de Burgos 1319.

D. Gonzalo de Santa Maria Obispo de Astorga de Plasencia y de Sigüenza donde murió, yace en la Capilla Mayor de S. Pablo de esta". Aquí y en el folio 175 vuelto termina este nº. 1 y considero que le faltan como he dicho unos cinco folios y pertenece a la Librería de D. José Luis Monteverde.

-----

Relación del suceso del diluvio, que en esta ciudad de Burgos sucedió el día de S. Blas tres de Febrero de 1636 años. Burgos 1636. Tipografía de Pedro de Huidobro. Fol. 2 hojas.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several horizontal lines across the upper and middle portions of the page.



Additional faint, illegible text located at the bottom of the page, below the dashed line. The text is too light to read accurately.

Villa (Fr. Esteban de)

Ramillete de Plantas Burgos. 1637 - 4º.

Es obra voluminosa en la que se estudian las propiedades de las plantas. Parece que hubo otra edición en Burgos el 1646 según se desprende de la signatura 6ª.6 de la Bibla de los PP. Agustinos de Valladolid y de la Historia de la Farmacia por los doctores D. Quintin Chiarlone y D. Carlos Mallama. La obra se halla dividida en tres partes y contiene además un tratado de Operationibus Pharmaceutius del mismo autor.

-----

El P. Bernardo de Palacios al ocuparse en su Historia de la Ciudad de Burgos de sus familias y de su Santa Iglesia. Mas que poseen en su libreria D. Eloy Garcia de Quevedo, del monje benedictino en S. Juan de Burgos Dr. Agustin de Castro Conde de Lemos, hijo del protector de Cervantes, dice, que al ocurrir su fallecimiento hacia primeros de Septiembre de 1637 "A sus exequias asistieron todas las Sagradas Religiones, Predicó en ellas el Revdmº. P. Maestro Fr. Martin de Riaño

Villa (Mr. Esteban del)

Comisión de Historia y Monumentos, 1937 - 1941

La obra de esta Comisión de Historia y Monumentos, en el campo de la historia, se ha desarrollado en forma de un libro que trata de la historia de la ciudad de Villavieja, desde su fundación hasta el presente. Este libro, que forma parte de la obra de la Comisión, es el resultado de un trabajo de investigación y de un estudio de los documentos que se conservan en el archivo de la ciudad. El libro está dividido en tres partes: la primera trata de la fundación de la ciudad, la segunda de su desarrollo y la tercera de su estado actual.



El libro de la historia de la ciudad de Villavieja, que forma parte de la obra de la Comisión de Historia y Monumentos, es el resultado de un trabajo de investigación y de un estudio de los documentos que se conservan en el archivo de la ciudad. Este libro, que forma parte de la obra de la Comisión, es el resultado de un trabajo de investigación y de un estudio de los documentos que se conservan en el archivo de la ciudad.

cuya oración fúnebre corre impresa en manos de todos los hombres doctos".

-----

Relación diaria del memorable cerco y feliz victoria de la muy noble y muy leal ciudad de Fuenterrabia. Burgos 1639 en la Imprenta de Juan Matias.

-----

Pedro de Huidobro imprimió en Burgos pero sin año como se acostumbraba en las producciones destinadas al pueblo seis romances sobre el cerco de Fuente Ravia de Juan Pérez de Valderas soldado y natural de Zaragoza.

-----

Calvacesio (El P. Mariano de) definidor de los PP. Capuchinos de la congregación de Propaganda Fid<sup>a</sup>. Vida de N.S. Jesucristo . Tratado en veintisiete lecciones. Burgos 1693. Un vol. en 4<sup>o</sup>.

-----

Bravo (Bartholomao) S.J. natural de Martin Muñoz (Avila).

Liber de octo partium orationis constructionis. Burgos. Petri Gomec<sup>ti</sup> de Valdivielso, 1640. 8<sup>a</sup>.

una oración fúnebre sobre impresas en manos de todos los hombres de...

tos".

Relación diaria del memorable cerco y caída de la ciudad de La Plata...

estas.

El día de la caída de la ciudad de La Plata...

razos.

Calvino (El T. diario del día de los PP. Capuchinos de la...

Trava (partido) G. L. natural de Martín García (Avila).

libre de otro partido oratorio católico...



Lerma (Cosme de)

Cursos philosophicæ per R.P.Fr. Cosmain de Lerma, Ordinis Preedicatorum Sacra Theologia Magistrum, et, S. Inquisitoris Censorein Collesti, ex doctrina Sapientissimi M.G.Dominici de Soto, eiusdem Ordinis.

Son seis volúmenes en 4º conocidos vulgarmente con estos nombres: Tomo I Summas: tomo II Lógica: tomo III Filosofia: tomo IV Generación tomo V de Anima y tomo VI Diputadas. De ellos solo citaré las ediciones hechas en Burgos.

Tomo I. Primera edición Compendium summularum ex doctrina sapientissimi, M.G. Dominici Soto: un vol. en 4º impreso en Burgos 1641. Quetis y Echard. Scriptores ordinem predicatorum. Sigue a esta otra edición en 8º impresa en Burgos por Pedro Gomez de Valdivielso 1642. A esta otra en 8º de 313 pag. Burgos Petri Gómez de Valdivielso 1649. Quetif y Echard.

Tomo II. Priemra edición Comentaría in Aristoteles loquam ex doctrina S.P.F. Dominici de Soto. Burgis Petri Gómez de Valdivielso 1642 en 4º

1871 (Cours de)

Cours de Philosophie par M. F. G. Courcier de Paris, Ordre de l'Université

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de Paris, Librairie de la Courcier, Paris, 1871.

de 588 págs. Quetif y Echard.

Tercera edición. Comentaria in Aristotelis Logica ex doctrina Sapientissimis Magistri Fr. Dominis de Soto Ordinis Pradicatorum desumpta. Por Fr. Cosman de Lerma eiusden Ordinis Sacra Theologia Prasantatum et apud. Santa Inquisitoris Senatus ex Officio Censorem, Ham tertiam editionem. Sacra Deipara semperque Virgine Marie dicat et conseorat humilis sorvus.

Fr. Petris de Cossio. Anno 1662 (Escudo de la Orden). Cum privilegio Burgis. Ex Officina Typographica Michaelis de Azpilcueta: un vol 4º. de 588 páginas 12 de prelim. y 3 de finales.

Tomo III Primera edición Comentaria in veto libros physicorum Aristotelis. Ex doctrina..... censorem. Pesillustri et Reverendo Domino Doctore ad Joanni Baptiste Frances de Vrrutigoiti et Lerma Archidiacono el Dño. de Valpuesta. Burgis apud Petrum de Valdivielso Anno 1643: un vol; en 4º de 374 págs. a dos colms. mas 10 de indices y 6 hojas de prelims.



Segunda edición Comentaria in veto libros physicorum....censoren ll  
ane secoundam aditionen Sacra Deipara semperqué Virgini Maria dicat  
et consecrat humilis servus F. Petrus Diaz, de Cossio Anno (Escudo  
de la Orden) 1655. Cum licentia Burgis Apud Michael de Azpilcueta; un  
vol en 4º 374 págs. a dos colum. mas 10 de indices y 8 de prelim.

Tercera edición. Comentaria..... censorend. Hane tertian adiconen, sa-  
cra Deipasa... de Cossio Predicatos Generales (Escudo de la Orden)  
Anno 1665 Burgis Ex Officina Typographica Michaelis de Azpilcueta:  
un vol en 4º 374 págs. a dos colum, mas 8 de prelimi. y 10 de indi-  
ces.

Cuarta edición. Comentario... censorum Home opartam aditiomen Sacra  
Dispara. Predicator generalis (Escudo de la Virgen del Rosario) Año  
1692.

Cum Privilegio. Burgos ex Officina Typograf. Sucesorum Joannis de  
Viat. Un vol 4º. de 374 pág. a dos column. mas 2 de prelim. y 10 de  
indices.



Quinta edición.... Comentaria.... censoren Hanc quintam aditionem,  
Sacra Dupara... Generalis (Grabado de N.ª Señora del Rosario) Año 1727  
Cum Privilegio. Bugis: Ex Officim. Joanis de Villar. Un vol. 4º. de  
374 págs. mas 2 de prelim. y 4 de indices.

Tomo IV. Este tomo tiene el titulo genérico ya copiado Curus-philo so  
phici.....ciusdem Ordinis. Tomos quartos Posthumurs. Duos libros de  
Ortu et Interitu sine de Generatione et Corruptione Comprehendens.  
Hanc aditionem. Sacra Deipara....Anno (Escudo de la Orden) 1666. Cum  
licencia Burgos: Ex Officina Typographica Michaelis de Azpilueta. Un  
vól 4 de 302 págs. a dos column. mas 6 de prelim. Añibarro.

-----

Villa (Fr. Esteban de)

Libro de Simples incognitos en la Medicina. Burgos Pedro Gómez de Val-  
divielso.1643 4º.

Se cuenta otra edición de 1654 de Burgos pero esta según la Historia  
de la Farmacia de los Doctores Chierlone y Mallara es la segunda par-





te de simples incognitos en la Medicina. En el Hospital de Sisto IV. Burgos 1654: en 4º.

El primer libro indica aquellos Simples que se han perdido totalmente de vista por su mudanza como el Calamo y la mimica que servia para embalsamar los cadáveres, otros son incógnitos por la confusión que se hace de ellos o porque no los buscamos o averiguamos rigurosamente su linaje citando numerosos ejemplos. El segundo libro dividido en 34 capítulos se ocupa del árbol de la vida, del árbol de la ciencia, de la palma, existe de la yerba sagrada de la higuera del infierno, de la coronilla del Rey, del Esposo del Sol, de la yerba Casta, del baño de Venus, del Nolli in tangere y de todas aquellas plantas que han recibido nombres raros y extravagantes. 1664.

-----  
San Gerónimo

Epistolae Selectae de San Gerónimo. Traducción del latín por el Licenciado Francisco López Cuesta. Burgos Por Pedro Gómez de Valdivielso,

de las simples inscripciones en las tablas. En el Hospital de Santa V. Burgos 1884: en la ...

El primer libro de las tablas de las simples que se ha escrito totalmente en vista por su naturaleza como el idioma y la forma que servía para ordenar los caracteres, como son indicadas por la construcción que se hace de ellas o porque los números o averiguaciones correspondientes en las cifras muestran ejemplos. El segundo libro dividido en 24 capítulos se ocupa del modo de la vida, del árbol de la ciencia, de la vida, exalta de la vida eterna de la vida del infierno, de la vida del Rey, del campo del sol, de la vida eterna, del campo de Venus, del modo de tener y de todas aquellas plantas que han recibido de nombres raras y extravagantes.



San Gerónimo

Epístolas de San Gerónimo. Traducción del latin por el licenciado Francisco López Quarta. Burgos por Pedro Gómez de Valdivia, 1884.

1644. En 12ª. págs. 10 ptas. en el Catálogo de la Librería F. Vendel de 1925 - 3º nº. 2041.

-----

Gómez de Soto (Martin) Franciscano Burgalés.

Cançiones de S.P.N. Francisco.

Un vol. 4. Burgos 1645. Sermones sobre este Santo.

Intento de un Diccionario Biográfico Bibliográfico de Autores de la Provincia de Burgos escrito por D. Manuel Martínez Anibarro 1899.

-----

Villa (Fr. Esteban de)

Libro de las Vidas de doce Principes de la Medicina y de su origen. Fr; Esteban de Villa Monge de San Benito en el Real Convento de San Juan de Burgos y Administrador de su Botica. A los muy doctos Juan Benito de la Soria Franciscano de Herrera y Gerónimo de Morales Prothomédicos de la Magestad de D. Philipo Quarto Año. 1647. Con Privilegio en Burgos Por Pedro Gómez de Valdivielso.

8º. 128 fs. mas S. de Tabla.

1941. In 1941, the ... ..

to 1942 - 1943

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Postrera obra del mas célebre e ilustrado Farmacéutico de la Botica de S. Juan de Burgos que contiene curiosas noticias de héroes fabulosos y de hombres de ciencia como Aristóteles, Dioscórides, Galeno, Avicena Avicena etc. demostrando su autor no escasa lectura y erudición. Nicolás Antonio Bibl. Nov. 11,294 Pedro Vindel 2556, Bibl. de los PP. Agustinos de Valladolid 36-9. Libr. de D. Eloy Garcia de Quevedo en Burgos y Libr. de D. José Luis Monteverde de id.

-----

Lerma (Cosme de)

Compendium Summularum S.S.P;M.Fr. Dominici de Soto. Secunda editio Burgos: Ex Offi. Petri Gomezũ de Valdivielso 1649, 8º, 313 págs.

Nicolás Antonio cita otra edición del año 1642 que acaso sea la primera y entremis papeletas tengo una que indudablemente tiene conexión con esta obra "Dominicus Soto ordo pred<sup>o</sup> Summula Burgis. Joan Bapt. Varesius 1656, 1, 16º. Esta fecha debe de ser o 1606 o 1616. Y otra que no tiene pie de Imprenta pero sospecho sea de Miguel de Azpilcue-

los que se han publicado en la edición de 1842  
 y en la de 1845, que contiene algunas correcciones  
 y de algunos de ellos como Aristóteles, Platón, Sócrates,  
 Avicena etc. de forma que en esta edición se han  
 las de Aristóteles, Sócrates, Platón, Sócrates, Avicena  
 y de algunos de ellos como Aristóteles, Platón, Sócrates,  
 Avicena etc. de forma que en esta edición se han

y de algunos de ellos como Aristóteles, Platón, Sócrates,  
 Avicena etc. de forma que en esta edición se han

Compendium Grammaticae Latinae, de Grammatico, 1842, 8vo, 112 págs.  
 los: En 0111. Part. univ. de Valdivia 1842, 8vo, 112 págs.

Nicolás Antonio cita otra edición del año 1842 que acaso sea la pri-  
 mera y entienda que se trata de una que indudablemente tiene conexión  
 con esta obra "Dominicus de Grammatico, 1842, 8vo, 112 págs. con tabl.  
 Varana 1842, 1. 1. 1. Esta obra debe de ser a 1842 o 1843. Y otra  
 que no tiene pie de imprenta pero acaso sea de Valdivia de 1842.

ta "Disputationes en Summulas Patress M.Fr. Dominide Soto del ord.  
pred<sup>o</sup>. de Fr. Cosme de Lerma.

-----

Reglas para torear.

7 hojas de a folio s.l.n.a. pero las licencias están concedidas en Bur-  
gos en 1652. Vindel Tomo 11 n<sup>o</sup>. 515 lo considera opúsculo rarísimo y  
reproducción de la edición príncipe y parece lo atribuye a la Imprenta  
de Burgos. Lo reprodujo, El averiguador, en Madrid el año 1873 en 8<sup>o</sup> y  
16 págs, con el título Reglas para torear y arte de todas las suertes.  
Posteriores son las Reglas de torear escritas por el Caballero D. San-  
tiago Bonifaz; las Advertencias para torear por D. Gregorio de Tapia  
y Salcedo en Madrid últimos del Siglo XVII; la Regla de torear por D.  
Diego de Torres, y El Toreo con menos peligros o el salvavidas humani-  
tario de los toreros y de los caballos, de D. Francisco Carbonell.

-----

Gomez.

Vida de Santo Domingo de Silos. Burgos 1652, 1 vol.

la "Diciembre en Ginebra" (1882) y "El mundo como él es" (1884).

-----

En esta obra se trata de la historia de la filosofía y de la historia de las ciencias. El autor, que es un filósofo y un historiador, trata de mostrar cómo se han desarrollado estas ciencias y cómo se han relacionado entre sí. El libro está dividido en dos partes: la primera trata de la historia de la filosofía y la segunda de la historia de las ciencias. En la primera parte se trata de la filosofía antigua, medieval y moderna. En la segunda parte se trata de la historia de las ciencias naturales y de las ciencias sociales. El autor trata de mostrar cómo se han desarrollado estas ciencias y cómo se han relacionado entre sí. El libro es una obra importante para el estudio de la historia de la filosofía y de la historia de las ciencias.

-----



Bibl. de los P.P. Carmelitas de Burgos .

-----

Copia de lo que un Botero de Burgos respondió a dos cartas, una de cierto Prebendado en la Corte y otra de un Doctor de cierta Universidad de España. Folio 4 páginas 20 ptas.

Nº. 933 del Catálogo Ilustrado de la Librería de Pedro Vindel de 1927.

-----

Zapata (D. Antonio)

5 de Mayo de 1657.

Libro de Canales. Manuscrito encuadernado en pergamino y de papel de hilo de 122 hojas sin numerar tamaño de 20 x 15 centímetros, cuya Dedicatoria lleva la firma de D. Antonio Zapata por cuya circunstancia y uniformidad de letra de todo el manuscrito supongo es el autor de éste: aquella lleva la fecha en Burgos a 5 de Mayo de 1657 que por eso he puesto esta fecha pero no se si con exactitud pues en el cuerpo de él se citan otras posteriores hasta el año 1708. No dice a quien dedica la obra pues solo al final de la dedicatoria: "prospose el cielo a V. Mercedes como puede".

Dist. de los P. P. Cristóbal de Burgos

-----

Copia de lo que se pide de Burgos responsable a dos cartas, una de  
este presidente en la Corte y otra de un doctor de cierta universidad  
de la España. Folio 4 páginas 20 pmas.

No. 938 del Archivo Histórico de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla

-----

Carta (D. Antonio)

7 de Mayo de 1887

Libro de Canelas. Manuscrito encuadernado en pergamino y de papel de  
lino de las hojas sin numerar tamaño de 20 x 18 centímetros, cuyo  
diccionario tiene la firma de D. Antonio Zapata por cuya circunstancia  
y unificación de letra de todo el manuscrito supuesto es el autor de  
esta: que ella tiene la fecha en Burgos a 5 de Mayo de 1887 que por  
ese la misma esta fecha pero no es al con exactitud pues en el  
de de él se alian otras posteriores hasta el año 1708. No dice a que  
debido la obra para el final de la biblioteca: "propongo al  
D. V. Zapata como padre".

Para que se conozca su contenido copiaré su "Tabla de lo contenido en este libro de Canales".

Preludio 1º de los fueros y Libro Primero de la Villa de Canales

Preludio 1º. Sitio de la Villa de Canales y su Valle folio....	4
Preludio 2º. De la antigüedad de la ciudad de Segedares titulada Julia. Averiguase su sitio. fol.....	12
Preludio 3º. Satisfacense y resuelvense las dudas del antecedente. fol. ....	18
Preludio 4º. De muchas memorias de la ciudad de Segeda en edades aún no tan antiguas fol.....	22
Preludio 5º. De las muchas monedas y lapidas escritas que se han hallado en la Villa de Canales y en los despojos de la ciudad de Segeda. fol.....	24
Preludio 6º. De la ciudad de Segeda y del valor de los ciudadanos fol.....	31
Preludio 7º. Que la ciudad de Segeda fué Urbe del Senado Romano fol.....	35

Para que se conozca su contenido copié en "Tabla de lo contenido" este libro de Canales".

Libro Primero

4 ..... Preudio 1º. Sitio de la Villa de Canales y su Valle folio.....

12 ..... Preudio 2º. De la antigüedad de la ciudad de Segobederos folio.....

18 ..... Preudio 3º. Satisfacciones y renovaciónes las dudas del anteceden-  
te folio.....

22 ..... Preudio 4º. De muchas memorias de la ciudad de Segoba en estas  
deas sin no tan antiguas folio.....

24 ..... Preudio 5º. De las muchas monedas y lapidas escritas que se  
han hallado en la Villa de Canales y en los despchos de la ciu-  
dad de Segoba folio.....

28 ..... Preudio 6º. De la ciudad de Segoba y del valor de las ciudades  
nos folio.....

32 ..... Preudio 7º. Que la ciudad de Segoba fué una de las...

Preludio 8º. Que la Villa de Canales la antigua Segeda es al presente cabeza de su Valle. fol.....	37
Preludio 9 de los fueros y libertades de la Villa de Canales fol.....	45
Preludio 10. De algunas personas ilustres en sangre y letras naturales de la Villa de Canales fol.....	52
Libro Segundo.	
Preludio 1º. De las Iglesias Parroquiales de Canales fol....	63
Preludio 2º. Del Monasterio de San Quirce y San Pantaleon que estaba en el término de dicha Villa. fol.....	65
Preludio 3º. Del Monasterio de San Pelayo sito dentro la misma Villa de Canales fol.....	71
Preludio 4º. Del Monasterio de Santa Maria Dominascum y de otras Iglesias de la Villa de Canales fol.....	78
Preludio 5º. de los Santos Severa Virgen y su hermano Aulo con otros cinco mártires. fol.....	82

Prebiterio 84. De la Villa de Canales la antigua Capilla de la

presente capilla de su Villa. fol. ....

Prebiterio 8 de los francés y libertades de la Villa de Canales

fol. ....

Prebiterio 10. De algunas personas libertades en sangre y letras

naturales de la Villa de Canales fol. ....

Libro 2o rudo.

Prebiterio 1o. De las Indias Populares de Canales fol. ....

Prebiterio 2o. Del monasterio de San Pedro y San Fernando que

estaba en el término de dicha Villa. fol. ....

Prebiterio 3o. Del monasterio de San Felipe sito dentro la mis-

ma Villa de Canales fol. ....

Prebiterio 4o. Del monasterio de Santa María de Domínguez y de

otras Iglesias de la Villa de Canales fol. ....

Prebiterio 5o. De los Santos señores Virgo y su hermano Andrés con-

tra cinco milpas. fol. ....

37  
43  
48  
52  
56  
60  
64  
68  
72  
76  
80

Preludio 6 de la admirable vida y muerte de Santa Aurea virgen y de su Madre Santos Munias. fol.....	86
Preludio 7 <sup>o</sup> . Del martirio de Fr. Agustin de Herrera fraile Agustino natural de la villa de Canales fol.....	93
Breve recopilación de los privilegios y exercicios que tiene la villa de Canales y su Valle fol.....	97
Las fiestas votivas que antiguamente tenia fol.....	106
Consulta que hizo la villa de Canales y su valle sobre las residencias y su respuesta fol.....	108
Breve relación en que se da cuenta de la fundación de la ermita del Humilladero sita en la Villa de Canales fol.....	112
De la lectura de este manuscrito se desprenden dos cosas; que materialmente no está escrito con letra de D. Antonio Zapata sino posterior; que no es de este autor mas que hasta el folio 96 inclusive en aquel párrafo que torna felice villa de Canales, por haber dado al mundo tantos Capitanes que atemorizaron las aguilas y	

Prendio 3 de la admirable vida y muerte de Santa Ana, vir-

88 gen y de su madre Santa Ana, folios.....

Prendio 7º. Del martirio de Sr. Agustín de Herrera, folio

94 Agustín natural de la villa de Canales, folios.....

Breve recopilación de los privilegios y exenciones que tiene

97 la villa de Canales y su valle, folios.....

100 Las fiestas votivas que antiguamente se hacían en

Canales que hizo la villa de Canales y su valle sobre las

103 residencias y su respectiva folios.....

Breve relación en que se da cuenta de la fundación de la ex-

112 ta del Hospital de esta villa de Canales, folios.....

De la lectura de este expediente se desentendieron los señores

retornalmente no está devuelto con letra de D. Antonio Laga-

da año posterior; que no se da este enter con el resto de folios

98 inclusive en aquel punto que como tal se dio a Canales, por

haber sido el punto en que algunas de las señoras de Canales y



purpuras de Roma y menguaron las crecientes lunas del bárbaro Sarraceno; mitras que adornaron muchas SPdes, mártires valerosos que regaron las campañas con glorioso nacar donde recogió el suelo sazonado Agosto, Virgenes y Matronas que sus admirables virtudes y prodigios te ennoblecieron: eterna será tu fama en esta Historia; pues no importa que la proeza esta en ceniza de la fama eternamente vive: Laus D<sup>no</sup>.

Despues de esto y Preludio 7 ya no es de Zapata aunque la letra parece la misma. La Breve Recopilación de los Privilegios y Exempciones que tiene la Villa de Canales y su valle resulta ser un memorial hecho y formado en Canales a 26 de Diciembre de 1662 por el Licenciado D. Domingo de San Pedro. Las fiestas votivas de la Villa de Canales fueron las que se acordaron tener por dicha Villa en 17 de Abril de 1594 por voto que hicieron. La consulta y respuesta sobre la residencia que podian tomar el Conde y la Condesa de Aguilar en las ocho villas del Valle de Canales es del año 1653. Y la Breve relación en que sumamente se da cuenta de la fundación de la ermita del Humilladero que esta si-

Después de haber y haberse las erectoras Juan del Río y Juan  
 no; máxime que en el año 1853 se celebró una junta de vecinos  
 las causas con el fin de hacer honor a la memoria de los  
 vizcondes y señores que sus antepasados vizcondes y señores  
 eleccion: como en esta época se celebró una junta de vecinos  
 la época esta en el año de 1853 se celebró una junta de vecinos  
 Después de esto y después de haberse y haberse la junta de  
 de la misma. La nueva erección de la villa de Canales y  
 que tiene la villa de Canales y en el valle de Canales con un memorial por  
 y formado en Canales a 20 de Diciembre de 1853 por el alcaide D.  
 mingo de San Pedro. Las fiestas volver a la villa de Canales tuvo  
 las que se acordaron tomar por dicha villa en IV de Abril de 1854  
 vote que hiciera. La consulta y respuesta como la respuesta que  
 sean tomar el Conde y la Condesa de Aguirre en las cosas villas del  
 de Canales es del año 1853. La nueva erección en que  
 se ha ordena de la fundación de la villa del mencionado que este

ta en la villa de Canales por ser una de las cosas memoriables que hay en ella y de algunas maravillas que Dios ha obrado por medio de las sagradas Imágenes que en dicha ermita se veneran; esta escrita, el año de 1687 por Antonio de Ascarraga Maestro de Gramática de dicha Villa donde se cuentan milagros hasta el 1708.

-----

En la obra del Sr. D. Narciso Correal. El Venerable Barrantes. La Coruña 1915 al Cap. XXIII págs. 153 y 154 encuentro que en la sesión tenida en el Ayuntamiento de Burgos el 12 de Octubre de 1658 regidor D. José Baraona manifestó que las dos oraciones fúnebres pronunciadas con motivo de la muerte de D. José Barrantes una por el antiguo Provincial de la orden franciscana Fr; Juan de Loyola en la Iglesia Parroquial de S. Gil el 2 de Septiembre anterior, habían sido impresas a costa de dicha Corporación y esta acordó dedicarlas al Ilmo. Sr. D. Diego de Riaño.

También se mencionan como impresos que supongo del mismo año un libro

de en la villa de... por... en...  
en... algunas... que... por...  
... que... en...  
... por... de...

de se... el 1802.

... en la...  
... el...  
... de...  
... que...  
... de la...  
... de...  
... de...  
... de...

... de...

que aparece registrado en el catalogo de los volumenes literarios de la Catedral de Burgos donde segun expresion de su titulo estan copilados los elogios funebres de D. Pedro Barrantes por el Lic. Juan Fernandez de Villalobos, y un compendio de Astola, sobre la vida de dicho Venerable

Todo esto se halla contenido en el siguiente libro

Noticias Funebres de las Religiosas Demostraciones, funeral Pompa que la Santa Iglesia Metropolitana, y la muy noble Imperial Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Consagraron En celebres Exequias y Sepulcrales Honras, ala memoria perpetua del venerable D. Pedro Barrantes Aldama, Canonigo desta S. Iglesia de Burgos. Dirigidos Al Ilustrisimo Señor D. Diego de Riaño Gamboa, Caballero del Orden de Santiago, Prefidente que fue de la Real Chancilleria de Valladolid: despues Comiffario general de la Crusada, electo Obispo de Jaen: del Real y Supremo Consejo de Castilla y oy en el fu dignifsimo Prefidente\_\_

Escrivelas de Expresso Mandato El Licenciado Juan Fernandez de Villalobos y Astola, Racionero entero en la S. Iglesia y fu Maeftro de Ceremonias



Con licencia: En Burgos por Diego de Niena y Murillo. Año MDCLVIII

Un volumen tamaño 19X14 ctms con cincuenta y un folios numerados y siete clases de letras. En la Biblioteca de D. Eloy Garcia de Quevedo

-----

Iglesia (Fr. Nicolas de la)

Flores de Miraflores Hieroglificos sagrados, verdades figuradas, sombras verdaderas del Mistero de la Inmaculada Concepcion de la Virgen y Madre de Dios Nuestra Señora. Ofreceles a la Reyna de Miraflores Fr. Nicolas de la Iglesia, Prior y Profeso indigno de desta Cartuja y con visitador de la provincia de Castilla. Con Privilegio en Burgos por Diego de Nieva y Murillo. - A costa de la Real Cartuja de Miraflores. Año de 1656.

I. 44 de 218 paginas dobles mas 28 hojas de prels. sin foliar. Dice Martinez, Añibarro que esta obra rara la conceptua de merito para el

Con licencia en Burgos por Diego de Alencar y Juanillo. Año 1551.  
Un volumen tamaño quarto con cincuenta y un folios numerados y  
clases de letras. En la biblioteca de D. Diego de Alencar.

Iglesia (Fr. Nicolas de) de  
Flores de Alencar. Biblioteca de Alencar, volumen 11. Folios 1 a 20.  
Verdadero del Alencar de la biblioteca de Alencar. Folios 1 a 20.  
Se dice que el Alencar de Alencar de Alencar de Alencar de Alencar  
de la Iglesia, libro y folios indistintos de Alencar de Alencar  
de la provincia de Castilla. Con folios 1 a 20 en Burgos por Diego de Alencar  
y Juanillo. A costa de la Real Academia de Alencar. Año 1551.

1551

1.º de 218 paginas. Folios 1 a 20. En la biblioteca de Alencar.  
Alencar, Alencar que esta obra tiene la consigna de Alencar de Alencar.



estudio de la tipografía en Burgos tanto por los grabados en madera que trae estampados en la prensa a la vez del texto como por los clichés del final de los capítulos.

-----

Vespertina Oratio. A Fr. Nicolao de la Iglesia. Priore et Profesio indigno Regales Cartuxia de Miraflores, sice non Provintia Castilla Convisi recitate sedente Capitulo Generali Sacri Ordinis Cartusiensis in Mayor Cartuxia Enero 1658. (Escudo de la Orden) Burgis Apud. Didacum de Nñeva Anno M.C.D.LIX. 4º. 21 págs.

-----

Moneda (Fr. Andrés de la)

Cursus utriusque philosophiaz tam rationales quan naturales, Dialecticam Metaphisican Phisicamque completeus Dispertationibus ae questuónibus illustrate. Auctore R.P.M.Fr. Andrea de la Moneda Burgensi Sacra Theologia proffesore; et in cadem orbe Regalis Dini Joanis Baptista Monasteri Abbate Tomus primus de rationali scientia, sen Lógica Opus philosophica theologia candidatis perutile. Con licencia. En Burgos,

estudio de la tipografía en Burgos tanto por los cambios en el  
que tres categorías en la forma de la voz del texto como por los  
que las tres categorías en las páginas.

-----

La clasificación de los tipos de letra en la tipografía de Burgos  
se ha realizado en función de las características de los tipos  
de letra que se utilizan en la imprenta de Burgos. En primer  
lugar se han clasificado los tipos de letra en función de su  
forma y de su uso. En segundo lugar se han clasificado los tipos  
de letra en función de su origen y de su evolución.

-----

En la clasificación de los tipos de letra en la tipografía de Burgos  
se han tenido en cuenta las características de los tipos de letra  
que se utilizan en la imprenta de Burgos. En primer lugar se han  
clasificado los tipos de letra en función de su forma y de su uso.  
En segundo lugar se han clasificado los tipos de letra en función  
de su origen y de su evolución. En tercer lugar se han clasificado  
los tipos de letra en función de su uso y de su evolución.

por Miguel de Azpilcuetal Año 1660.

Un vol. de 616 págs. dobles y a dos columns. mas 24 de prelim.

El tomo 2º. también en 4º como el 3º y 4º de esta obra se editaron en Burgos con estas circunstancias. El tomo II *Cursus...Abbate Tomus sevudus, de rationali Scuntia seu Metaphysica.* Ojus. Año 1660: un vol. de 162 págs. dobles mas 10 de Preliminares.

El Tomo III *Cursus... Abbate; Tomus Tercius de Naturali Scientia seu Philosophia Opus...* Año 1661: un vol. de 214 págs. mas 14 de prelim.

El Tomo IV. *Cursus... Abbate: nune vero Congregationis Sanstisum Benedicti liltesis et obserbantia su Hispania fulgentis Diffinitores.* Tomos Quartus. *Opus...* Año 1661: un vol de 118 págs. dobles mas 10 de preliminares. Todos los Tomos en la Bibl. Prov. de Burgos.

-----

Toriya (Juan de)Arquitecto Real.

Tratado breve sobre las Ordenanzas de la Villa de Madrid y Policia della. Burgos 1664, Se hicieron en Madrid otras ediciones en 1661 y 1728.

por Miguel de Aspilicueta Año 1880.

Un vol. de 218 págs. 8º. 1880. 1880. 1880.

El tomo 2º. también en 4º como el 3º y 4º de esta obra se editaron

en Burgos con estas circunstancias. Mi tomo II. 1880. 1880. 1880.

avudus de racional. 1880. 1880. 1880.

de 188 págs. 1880. 1880. 1880.

El tomo III. 1880. 1880. 1880.

filosofía. 1880. 1880. 1880.

El tomo IV. 1880. 1880. 1880.

1880. 1880. 1880.

Tomo V. 1880. 1880. 1880.

1880. 1880. 1880.

1880. 1880. 1880.

1880. 1880. 1880.

1880. 1880. 1880.

J. Cejador H. de la L. Castellana T. V. 232. En el Boletín Bibliográfico de Melchor García del año 1918 nº. 43 y al número de la obra 26.261 se añaden estas circunstancias; que es de la Imprenta de Juan de Viar en 4º, 8 hojas, 146 págs. y 6 hojas de índice y precio de 10 pesetas.

-----

Lerma (Cosme de)

Comentaria sus libros phisicorum, Aristóteles, Burgis. Azpilcueta 1665 J. 8.

-----

Lerma (Cosme de)

Cursus philosophia. Michaelis de Azpilcueta. Burgis 1666. 3. 4º.

-----

Rodrigo (Fr. Antonio)

Panegyrim de laudibus S. Didaci: un vol 4º. Burgos por Nicolás Sedano 1670. Bibli. Franciscana de S. Antonio.

-----

Rodrigo (Fr. Antonio)

Speculum clenissimum Mysteri Inmaculata Conceptionis Regina Angelorum: un vol. 4º. por Nicolás Sedano Burgos 1670. Idem.

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

-----

... ..

... ..

-----

... ..

... ..

-----

... ..

... ..

... ..

-----

... ..

... ..

Gonzalez de S. Pablo (Fr. Andrés) Ord. de la Merced.

Oración panegirica en la Solemnisima Festividad con que la Ilustrisima y Santa Catedral Iglesia de la Ciudad de Burgos celebra el Tesoro rico de las innumerables Reliquias que goza y las manifiesta al pueblo el Domingo de Quasimodo de cada año. Dixola el P. Maestro Fr. Andrés Gonzalez de S. Pablo Regente y Lector de Teologia que fué del Colegio de la Concepción de la Universidad de Alcalá... En Burgos por Juan de Viar, año de 1673.

4º. menor 27 págs. y 8 prelim.

-----

Ide.

Oración fúnebre pronunciada en Valmaseda en las honras de D. Juan de Cespedes y Roda.

En Burgos por Juan de Viar año de 1673. 4º.

-----

San Miguel y Bares (Fr. José de)

Biblia Mariana ex pluribus authoribus Collecta. Cum indicibus locorum





S. Scriptura, Berum Notabilium, Moralitatum, et Sermonum, tam de Tempore quam de Sanctis. Dicatur Santissima Deiparae Semper Virgini de la Peña de Francia. Por el Fr. Josephum de San Miguel et Barco, Burgensem Ordinis Predicatorum, Provincia Hispania, Pradicutorem Generalem, Sancti Pauli, Burgensis filium (Grabado con la Imágen de NA. Sra. de la Peña de Francia). Cum Privilegio. Burgis. Ex Typographia Joannis a Viar Anno MDCLXXIIII.

Véndese en casa de Dionisio Garcia en la calle de la Lenceria.

Un vol. fº. de 388 págs. a dos columnas. 100 de Prelim. y 96 finales. En esta obra se citan los hijos ilustres del Convento de S. Pablo de Burgos Fr. Domingo de Soto, Alonso de Venero, Diego de Victoria, Francisco de Victoria, Cristobal de Torres, Cosme de Lerma, Gonzalo de Arriaga, el Maestro Juan Gallo, el Predicador General Francisco Gómez y Fr. Pedro Diaz de Cossio.

Biblioteca de los PP. Carmelitas de Burgos.



Trellera (P. Juan de) Ord. de la Trin.

Fiesta de la Virgen. Burgos 1676 l, 4º. Bibl. Monaste. de la Vid.

Supongo será esta misma obra copiada mejor la portada "Memorial de las fiestas de Maria Santisima desde su pura Concepción hasta el Patrocinio. Burgos Juan de Viar. 1676. l. 8º.

-----

Martinez (Antonio)

Sermón de las reliquias de la Metropolitana de Burgos. Burgos 1676.4º.

-----

Fernandez de Castro (Gregorio)

Defensorios juridicos, teológicos, morales, históricos y apologéticos de los privilegios de la sagrada religión del Patriarca de todas San Benito y de las que las gozan y participan. En razón de la exención de no pagar novenas, tercias Reales ni diezmos. En que se disputan y deciden las materias de diezmos, novenas, tercias Reales, de leyes, privilegios, prescripciones, dotaciones, Aniversarios y otras muchas y se explican diferentes textos Divinos, Canonicos, y Civiles, Conci-

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

-----

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

-----

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

Elaborar el plan de trabajo.

lios, y Bulas Apostólicas, como se verá en las Tablas e Indices, que escribía el Reverendísimo Padre Maestro General de dicha Sagrada Religión, Fray Gregorio de Castro, hijo, y Abad, que ha sido del insigne y Real Monasterio de San Juan Bautista de la Ciudad de Burgos, Catedrático en la Pontificia y Real Universidad de Hirache y Regente de Passantes en San Pedro de Exlonza.

Sin año ni pié de Imprenta y un vol en fol. de 205 págs. dobles a columna estrecha para dar margen para las muchas citas y notas que trae en tipos mas menudos, mas una hoja preliminar de tablas de capitulos, mas 6 de indices de cosas notables. Tiene dos foliaturas una hasta el 167 y otra hasta el 3º. y este último tratado o Memorial defensorio termina con estas palabras que nos dan alguna luz sobre su impresión. "Repito la protestación que tengo hecha en el Defensorio de novenas núm. 389 y todo lo ofrezco, dedico y consagro a Nuestro Gloriosísimo Padre San Benito y su Santa Congregación de España, como ya se ofreció, dedicó y consagró en el Capitulo General que se celebró el año de

lica, y Bufo Aposolitas, como en vez de las Tablas e Indices. Que  
 escribia el Reverendissimo Padre Maestro General de dicho Colegio de San  
 Juan, fray Gregorio de Castro, hijo, y Abad, que ha sido del instaurado  
 y Real Colegio de San Juan Bautista de la Ciudad de Burgos, -Casto-  
 Abad en la Real Universidad de Salamanca y Regente de  
 las dhas. en San Pedro de Meloria.  
 Sin embargo de lo que se ha dicho y en voz de los dhas. de 203 pagas, dobles e co-  
 pias extrahe para dar lugar a las dhas. citas y notas que trae  
 en tipos mas menudas, las que hoy pretendo de tablas de capitulos,  
 mas e de indices, y otras notas, tiene dos tablas una hasta el  
 107 y otra hasta el 111, y esta ultima puesta o anotada de Gregorio  
 Ferreras con estas palabras que son en algunas las sobre su expresion.  
 "Hoy se protesta lo que se ha hecho en el Colegio de San Juan  
 con 203 y todo lo dicho, todo y consiguiente a lo que se ha dicho  
 sobre San Juan y al Real Colegio de Burgos, como se ha dicho  
 habiendo y consiguiente en el Real Colegio de Burgos que se ha dicho el año de

1677, la qual con manificencia liberalissima socorrió con quatrocientos ducados para que saliesen a luz los Defensorius de las inmunidades de la Religión, por este su indigno hijo El Maestro Fray Gregorio de Castro, hijo professo del Real Monasterio de San Juan de Burgos".  
Bibl. prov. de Burgos 5-151.

-----

Castro (Antonio de) S.J.

Fisonomia de la Virtud y del vicio al natural sin colores ni artificios. Imp. de Antonio Arriete. 1678 Burgos.

En 1676 la imprimió en Valladolid Josepho de Rueda en 8º con 392 págs. Esta es la primera parte y aquella la segunda.

-----

S. Miguel y Barco (P.Fr. José de)

Libri tres Historiae Scilicet Sacrae ex Generi ad Mores, Conceptos Pradicabilis de virtutibus et vitüs et elogüs Sanctorum, Cum indicibus locorum Sacrae Scriptura, Verum notabilium ad Mores, et concionum, tan de Tempore quam de Sanctis. Dicantor Apostolici pastoris Viro,

- 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número  
 - 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número  
 - 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número  
 - 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número  
 - 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número

- 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número  
 - 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número  
 - 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número  
 - 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número  
 - 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número

- 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número  
 - 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número  
 - 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número  
 - 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número  
 - 1947, la cual con sus modificaciones, se aprobó con el número



Magno Parenti Dnus Dominico de Guzman Almi Ordinis Predicatorum, Sacra  
Hurarea. Per P. Fr. Josephum de San Miguel et Barco Burgensen Ordinis  
Predicatorum Provinciae Hispaniae, Predicatorum Generalem Religiossi-  
mi et celeberrimi conventus Sancti Pauli Burgensis filium (Grabado)  
Anno 1679. Cum privilegio Regio. Burgis. Ex Officina Typographia.  
Joannis de Viar.

Un vol. f<sup>o</sup>. a dos col. de 434 págs. mas 68 de prelim. y 76 de elenchos  
-----

Avendaño (P. Miguel de) S.J.

Perfección del Eclesiástico... por el P. Miguel de Avendaño S.J. En  
Burgos por Juan de Viar Año de 1679.  
-----

Aler y Valle (D. Diego Antonio de)

Corona festiva. Lauros de la Fama a las Reales fiestas, con que la  
muy Noble y muy Leal Ciudad de Burgos en magnificas recibimientos pre-  
vino obsequios a la feliz unión de las dos Magestades Don Carlos Se-  
gundo y Doña Maria Luisa de Borbón, Reyes Católicos de España. Escri-

En el presente se ha querido dar a conocer el estado de la agricultura en el Valle de Cauca, para lo cual se ha recopilado la información que se ha suministrado por los señores propietarios de las fincas, y se ha tratado de dar un cuadro general de la producción agrícola en el Valle de Cauca, para lo cual se ha dividido el Valle en zonas agrícolas, y se ha tratado de dar un cuadro general de la producción agrícola en cada una de ellas.

El Valle de Cauca, que comprende el territorio comprendido entre los ríos Cauca y Cauca Viejo, y que tiene una extensión superficial de 1.200.000 hectáreas, se divide en tres zonas agrícolas: la zona de la alta montaña, la zona de la media montaña y la zona de la baja montaña.

La zona de la alta montaña, que comprende el territorio comprendido entre los ríos Cauca y Cauca Viejo, y que tiene una extensión superficial de 400.000 hectáreas, se divide en dos subzonas: la zona de la alta montaña y la zona de la media montaña.

vela D. Diego Antonio de Aler y Valle. Burgos. Juan de Viar.

En 4º. 140 folios.

Relaciones de las Solemnidades y Fiestas Públicas de España por D. Jenaro Alanda y Mira Tº. 1º. Nº. 1432.

-----

Oración fúnebre a las honras del M.R.P.Fr. Juan de Tréllera, Maestro de Justicia, del Orden de la Santísima Trinidad. Redención de Cautivos de la Provincia de Castilla, León y Navarra, hijo y Regente de los Estudios del Real Convento de Burgos, Ministro que fué de dicha Casa dos veces de la de Valladolid, Talavera de la Reyna, Zamora, dos veces de la de Logroño, y el primer Visitador Apostólico de toda la provincia.- Dixola en el Real Convento de Burgos el 1º. Fr. Luis González Ruiz Lector de Artes de dicho Convento.- Dala a la Estampa un afecto del difunto.- Un escudo del orden de la Trinidad, coronado, sostenido, por dos angeles tenantes.- A los lados Año - 1679 - Con licencia - En Burgos. Por Juan de Viar, Impresor de Libros.- 4º. 14 prl.nº. mas 3 de

... de la ... y ... de ...

... 190 ...

... de ... y ... de ...

... 1932 ...

-----

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

... de ... y ... de ...

preliminares que comprenden la portada, la Censura y Aprobación del Dr. D. Pedro de Prado Calderon Magestad de la Catedral de Burgos dadas en este a 27 de Marzo de 1679 y dos sonetos de Don Pedro de Salamanca Regidor de la Ciudad de Burgos que copio a continuación

De la doctrina el Sol llegó a su ocaso,  
El fuego de su ardor subió a su esfera:  
Y la respiración; que fué postrera  
Hizo a la vida de la muerte passo.  
Libre a las contingencias del acaso  
En la felice muerte de Trellera,  
Su dicha mi respeto considera  
Y no es funesto ya, bien que es fracaso.  
Su piedad, su doctrina. su talento  
Su zelo y religión premia la muerte:  
Pues le previene eternidad de gloria.  
Bien emplea tu voz todo su aliento:  
Pues puede tu dolor de aquesta suerte  
Hazer también eterna su memoria.

preliminares que comprende la portada, la censura y aprobación del Sr. D. Pedro de Prado Calahorra, Obispo de la Diócesis de Zamora, en este año de 1517 y dos tomos de Don Pedro de Salamanca.

Respecto de la ciudad de Zamora que copia e continuación

La de Zamora al Sr. Obispo a su cargo.

El libro de su vida en su vida.

Y la descripción que los pastores

hizo a la vida de la misma persona.

Entre a las contracciones del libro.

En la forma misma de Zamora.

En dicho al respecto conluciente.

Y no es nuestro ya, como que se traxo.

En dicho, en dicho, en dicho.

En solo y religión propia la misma.

Para la provincia de Zamora de gloria.

Para que se vea con el mundo.

Para que se vea con el mundo.

Para que se vea con el mundo.

Para que se vea con el mundo.

Ingenioso, elocuente y dolorido  
En tu declaración te has ostentado,  
Y tu elocuencia en fin ha traspasado  
Al corazón los fustos del oído.

"Murió Trellera, mas su muerte ha sido

Tránsito corto a mas feliz estado,  
Quedando en nuestro pecho lastimado  
Libre ya su memoria del olvido.

La ciencia y la piedad lloran su muerte;

Y su ilustre Familia perdió Padre,

Complicando el dolor los sentimientos.

Pero el nuestro su acierto suelto advierte

Buscando desempeño, que le quadre;

Pues caben en tu voz tantos lamentos.

También se comprende en estos preliminares la licencia para que cualquier impresor de los aprobados pueda imprimir y dar a la estampa es-





ta obra dada por los Provisores en todo el Arzobispado de Burgos, por el Iltmº. D. Enrique de Peralta y Cardañas su Arzobispo en la ciudad de Burgos a 5 de Abril de 1679.

-----

Castro (P. Antonio de)

Adviento con los Sermones de sus quatro Dominicas , y las fiestas de su tiempo hasta los Reyes. En Burgos por Juan de Viar, Año 1681, 8º. 450 págs.

-----

Yangues (Fr. Manuel de)

Principios y reglas de la lengua cummanagota, general en varias naciones, que habitan en la provincia de Cúmmana en las Indias Occidentales. Compuestas por el R.P. Predicador Fr; Manuel de Yangues, del Orden de N.P.S. Francisco, hijo de la S. Provincia de Castilla, y Misiones en las viñas. Conversiones de los Cummanagotas, Piritus, y otras Naciones. Dirigidos al Reverendisimo Padre Fray Christoval del Viro, Comisario General de Indias etc. Sacados a la luz otra nuevamente corre-

de otros datos por los servicios en todo el desarrollo de la  
por el Sr. D. Manuel de la Cruz y Compañía su representante en la  
ciudad de Nueva York en el día 10 de Mayo.

-----

En virtud de lo anterior se ha acordado que el Sr. D. Manuel de la Cruz y Compañía  
se encargue de la gestión de los negocios que se refieren en el presente documento, y sea  
autorizado para ello en todo lo que le concierne. En Nueva York a los 10 días del mes de Mayo de 1912.

-----

Yo, el Sr. D. Manuel de la Cruz y Compañía, en virtud de lo anterior, me comprometo a  
cumplir con lo que me ha sido encomendado, y a ser responsable de todo lo que  
se refiera a los negocios que se refieren en el presente documento, y a ser  
autorizado para ello en todo lo que me concierne. En Nueva York a los 10 días del mes de Mayo de 1912.

gidos, y reducidos a mayor claridad y Eseneidad, junto con un Diccio-  
nario que ha compuesto el R.P. Fr. Mathias Blanco, Religioso de la  
misma Orden, Lector de Theologia, Examinador Synoidal de el Obispado  
de San Juan de Puerto Rico, hijo de la Santa Provincia de Andaluzia, y  
Misionero de las dichas, Conversiones. Con licencia. En Búrgos: Por Juan  
Juan de Viar Año de 1683.

Portada con orla: 4 hoj. de principios y 220 págs. de texto, 4º.

Catalina y Garcia. Bibl. de Escrit. de la prov. de Guadalajara nº.1223  
que esta otra edición de Leipzig 1888. Brunet n. 11.983.

-----  
Zarraga (Fr. Francisco de)

Seneca, Juez de si mismo, impugnado defendido y ilustrado, En la causa  
política y moral que litigan D. Alonso Nuñez de Castro, D. Diego Rami-  
rez de Albelda y D. Juan Baños de Velasco y Acevedo..... Por el Maes-  
tro Fr. Francisco de Zarraga, del Orden de S. Benito Doctor Teologo  
y Lector de Theologia Moral de Santa Maria la Real de Naxera etc.

gion, y reducidos a mayor cantidad y Escuelas, tanto con un título  
 nario que se conserva en el R. I. de la Real Academia, Realizado de la  
 Orden, Doctor de Teología, Examinador y Alcalde de el Colegio  
 de San Juan de Puerto Rico, Médico de la Santa Provincia de Andalucía, y  
 Médico de las dices, Contrataciones, con licencia, en España: con  
 Juan de Villanueva a 1795.  
 Fortales con otras a hoy, de Principales y 1795 página de texto, de  
 Catalina y García, Médico de Teoría, de la prov. de Guadalupe, n. 1793  
 que esta obra se titula de Teoría 1793, n. 1793.



(de los señores de)  
 Doctor, que el el mismo, y unida a la Academia de la Cruz  
 política y social, y unida a la Cruz, y el tiempo Real  
 por de Alcaide y el Juan de la Cruz y de Teoría y de Teoría  
 y de Teoría de Teoría, de Teoría de Teoría, Doctor de Teoría  
 y Doctor de Teoría de Teoría de Teoría de Teoría de Teoría etc.

Año 1684.- Con Privilegio. En BURGOS por Juan de Viar y a su costa.

1 vol. de 359 págs. mas 40 de Indices mas 30 de preliminares.

-----

Llamazares (Thomas de) Ord. de S. Franc<sup>o</sup>.

Cornicopia Sacro-profana 1685 Por Juan de Viar.

-----

Llamazares (R.P.Fr. Thomas de)

Instrucción de Predicadores. Escrita por el R. Padre Fray Tomás de Llamazares, de la Orden de San Francisco, Lector de Teología dos veces jubilado, Excustodio y Padre de la Provincia de la Concepción: Ofrecela a los estudiosos en el ministerio de la Predicación Evangélica. Dedicala el impresor a San Juan Evangelista. Patrón del noble arte de la imprenta. Año 1688. Con Privilegio Real. En Burgos Por los Herederos de Juan de Viar.

Obra muy alabada en las Censuras que lleva. Existente en la Libreria del Convento de Monjas de Santa Ana de Oñate de Trinitarias Franciscanas.

-----

1934. - con ilustraciones. En 1934 por Juan de Dios...

Tratado de...

Compendio de...

Tratado de...

Tratado de...

Tratado de...

Tratado de...

Tratado de...

Tratado de...

Tratado de...

Tratado de...

Tratado de...

Tratado de...

Aunque es Ms que hoy posee D. Ernesto Canton Salazar (1919) procedente de su hermano Leocadio quiero estar aqui por ser interesante para la historia de la bibliografia burgalesa el siguiente "Noticias curiosas de algunos hechos que han tenido lugar en Burgos desde el año 1645 hasta 1689 por el Licenciado D. José Arriaga y Mata" 4º. mayor.(S)

-----

Murga (P. Magistri F. Petrus de) Ord. S. Benito.

Alpha et Omega Operum P. Magistri Fr. Petri de Murga Amilimenfis

Benedictine Monachi Hispania Congregationis in antiquissimo, perillustri, Regio que Hyrachenfi Canobio Deipara Marie duato, profepi & Alma Universitati eius adscripti. Quastiones Pastorales De insibus, officio & potestate Parochi propñ , tan tistulati, quan per annexionem Ecclesiarum dederum & simis in ultima eius senectute, pnen imponunt est dem. Per Ipsummet recogita emmen data & ita auta, ut novum a pparere videatur, & non inuncrito din mereatur opus. Opus quidem nedum Parochis ipsis eorum Vicarüs ded dian Beneficiaris, Indicibus Ecclesiasticis.&

(S) En 1925, 26 y 27 lo publicó D. Lloy Garcia de Suevo en el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos

... (mirrored text from reverse side) ...

... (mirrored text from reverse side) ...



Causa vum Patronis necessarium, & a nonnullus eorum in axime Roman am  
Curiam in colentibus, iam diu desideratum, & epixe ab Authose peritum  
Dilucidatur materia unionis Benefisiorum & Ecclesiarum non tam bene  
cognita, quien malé a quam plarimis nostri seculi Ecclesiastica disci-  
plini professoribus practicatas. Dicatur D.D. Martino Pérez de Segura  
Pompelomensi. **Hispalensis** que EcclesiaProvisopi, nune vero Burgentis  
Archidiacono Canonico meritipismo. Cum privilegio Regio. Burgis. Ex  
Officina Typograph. Sucessorem Joannis de Viar. Anno 1688.

1 vol de 23 páginas de preliminares, 348 de texto, 2 de Series de Re-  
pertorio de los Titulos 33, de Repertorio de la obra por orden alfa-  
bético, 3 de adiciones s. f. 171 folº. y 22 de finales. Por colofon  
tiene Con Privilegio Regio Burgis. Ex Officina Typograph. Successorum  
Joannis de Viar Bibl. Prov. de Burgos 47-53.

-----

Corella (El P. Fr. Jaime de)

Práctica del Confessionario y Explicación de las sesenta y cinco Propo-

Como ya se ha mencionado, a la hora de la formulación de los planes  
 de trabajo, se debe tener en cuenta, además de las necesidades  
 técnicas, las condiciones económicas y sociales que se presentan  
 en el momento de su ejecución. En consecuencia, el plan debe ser  
 flexible y adaptable a los cambios que puedan producirse.  
 En este sentido, el plan debe ser un instrumento de orientación  
 y no de rigidez. Debe permitir la adaptación a las circunstancias  
 que se vayan presentando. Por lo tanto, el plan debe ser un  
 instrumento de flexibilidad y no de rigidez.

En consecuencia, el plan debe ser un instrumento de orientación  
 y no de rigidez. Debe permitir la adaptación a las circunstancias  
 que se vayan presentando. Por lo tanto, el plan debe ser un  
 instrumento de flexibilidad y no de rigidez.

siciones condenadas por la Santidad de Nuestro Santísimo Padre Inocencio Undécimo. Su materia. Los casos mas selectos, de la Teología Moral - Su forma - Un diálogo entre el Confesor y Penitente. Por el Padre Fray Jaime de Corella. Lector de Teología y Misionario Apostólico Dedicado a la Milagrosa Imágen de Nuestra Señora de la Blanca que se venera en su Parroquia de la Ciudad de Burgos. Cuarta impresión añadida y corregida por el Autor: Lo añadido empieza con esta señal ¶ y acaba con esta ✕ - Con licencia de los señores del Real Consejo de Castilla - En BURGOS Por los Herederos de Juan de Viar. Año de 1689 - A costa de Dionisio Garcia Mercader de Libros.

Un vol. en 4º menor de 28 hojas de prel. 375 págs. de texto a cuyo final se halla el escudo de S. Francisco consistente en dos brazos cruzados llagados delante de una Cruz y debajo las cinco llagas y en la misma plana este colofon. Con licencia de los Señores del Real Consejo de Castilla. En Burgos. Por los Herederos de Juan de Viar, después viene el Índice que en el ejemplar que posee en Burgos D. Felix Carras.

elos que comprenden por la cantidad de texto bastante grande...  
 en el mismo. En el texto, los datos son escasos, de la...  
 tal - en parte - un índice entre el contenido y...  
 que hay líneas de texto... Índice de nombres y...  
 contenido a la biblioteca... Índice de nombres...  
 volver en un momento de la lista de datos...  
 de y correspondiente por el autor: la edición impresa...  
 sobre con esta - la biblioteca de los...  
 Castilla - Índice de los nombres de los...  
 A costa de la biblioteca...  
 Un vol. en 2 tomos de 12 tomos de 12...  
 del se halla el título de la...  
 sobre la obra de los...  
 en una, para este...  
 de la...  
 de la...  
 de la...

co solo tiene 11 hojas estando en la letra S. faltándole unas 2 hojas. Las otras tres ediciones deben de ser de los años 1685, 1687 y 1688 por las Licencias y Aprobación de los M.M.P.P. Fr. Juan Bautista de Vergara y Fray Miguel de Santo Domingo Calificador del Santo Oficio y ex-Provincial de la Provincia de Navarra y Cantabria es de 10 de Enero de 1685, del mismo año la Licencia de la Orden y de 20 de Septiembre de 1688 la Aprobación de Fray Matias Rodriguez, Doctor en Sagrada Teologia.

En la Dedicatoria de Nuestra Sra. de la Blanca no encuentro ninguna noticia sobre ella solo que se conoce concedió al autor algunos favores.

-----

Lerma (Cosme de)

Comentaria sus libros phisicorum Aristótelis Burgis Sucesores de Juan de Viar.



Plaza (D. Melchor)

Poema heroico en romance endecasilavo teniendo por objeto describir las fiestas religiosas y profanas que se celebraron en Burgos el sábado 18 de Septiembre de 1694 con motivo de la traslación de las Santas Gotas e in agen de Cristo a la nueva Capilla en el Convento de la Trinidad escrito por D. Melchor Plaza Beneficiado en la Parroquia de Santa Maria de Tardajos de este Arzobispado de Burgos y consagrado al Rm<sup>o</sup>. Padre Lector jubilado Fray Francisco Sotelo que a la sazón era Ministro de este Convento Real. Burgos 1694.

Es un poema de 824 versos asonantados que empieza así.

Fantástica aprehensión que escrupulosa

embarazas mi noble pensamiento

avultando el asunto con horrores

que entibian de mi pluma el debel vuelo.

Dí que sirve querer tu cobardia

introducir el perezoso miedo

Plaza de la Independencia

... de la plaza de la Independencia, en el punto de partida de la línea de ferrocarril que se proyecta para unir a la ciudad con el puerto de San Juan. Este proyecto de línea férrea tiene por objeto facilitar el transporte de mercancías y pasajeros entre la ciudad y el puerto, y al mismo tiempo mejorar el servicio de transporte público que presta la Compañía de Ferrocarril de San Juan. El proyecto de línea férrea tiene una longitud de 10 kilómetros y se proyecta que sea construido en tres etapas. La primera etapa consistiría en la construcción de la línea férrea que uniría a la ciudad con el puerto de San Juan. La segunda etapa consistiría en la construcción de la línea férrea que uniría a la ciudad con el puerto de San Juan. La tercera etapa consistiría en la construcción de la línea férrea que uniría a la ciudad con el puerto de San Juan.

... de este documento ...

... en posesión de los derechos reconocidos que el Estado...

... que el Estado...

... que el Estado...

... que el Estado...

... que el Estado...

... que el Estado...

... que el Estado...



si es preciso que siga mi obediencia  
la ley inevitable de un precepto?.

.....

Y termina

Hasta aquí indocto estilo, rudo numen  
delineo de mi pluma, desaciertos  
precepto, que impelis vuelo cobarde  
obedientes disculpa atrevimiento.

El P. José Sanz en su Ensayo Histórico y breve descripción de la portentosa y milagrosa imagen del Santísimo Cristo que se titula de Burgo y se venera en el Real Convento de la Ssma. Trinidad Redención de Cautivos de dicha Ciudad reprodujo este Poema heróico desde la pag. 38 a la 62 en la reimpression de Navas de 1807 y el Sr. Urquijo en sus Sucesos veridicos, leyendas e historias interesantes. Madrid 1884.  
De este Santo Cristo se han ocupado el Canónigo Canton en mi n.º. los hermanos Juan y Francisco Antonio de Viar y Monroy en la Dedicatoria

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros.

.....

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros.

de El Promptuario de Materiales Morales de Fray Simon de Salazar 1697, el P. Vega en la Cronica de la Orden de la Trinidad, Baró en su folletito, el citado de Urquijo y D. Feliciano López, El P. José Sanz, en su Ensayo Hisotirco promedio hacer una historia extensa y documentada del mismo pero ignoro si lo llevó a cabo.

El titulo verdadero de este Poema herócio es el siguiente "Cultos Sagrados y fiestas politicas a la nueva traslación del Santisimo Cristo del Real Convento de la Trinidad Calzada de la Ciudad de Burgos, Redempción de Cautivos, al nuevo Templo que oy ocupa en que, se venera su Santa Imágen. Por Don Melchor de Plaza Marquez, Beneficiado en la Parroquia de Santa Maria de la Real Villa de Tardajos". No consta el impresor.

-----

Salazar (Fr. Simon de).

Promptuario de materias morales, en Principios y Reglas para exámen y sucinta noticia de los que en breve desean exponer para Confesores.



Por el Padre Fray Simón de Salazar, Maestro de Estudiantes de la Universidad de Santiago de Pamplona, Orden de Predicadores. Y Aora Nuevamente Añadido y Corregido por el Padre Maestro Fray Manuel Blanco, de misma orden, en S. Pablo de Valladolid, Lleva de nuevo al fin de este libro el Decreto de los casos reservados a la Santa Inquisición, por lo mucho que importa su noticia a los Confesores. Y en esta última impresión van añadidas las quarenta y cinco Propositiones condenadas, según el Decreto de Nuestro Santísimo Padre Alejandro Séptimo, y las sesenta y cinco condenadas por Decreto de Nuestro Santísimo Padre Inocencio Undécimo, y las treinta y una condenadas por Decreto de Nuestro Santísimo Padre Alejandro Octavo.

Dedicale el impresor a la Efigie mas devota, al simulacro mas vivo a la Imágen mas piadosa al milagrossísimo Portento del Santo Cristo de Burgos del Real Convento de la Santísima Trinidad.

Impresso en Burgos, Año 1697. Véndese en casa de Adrian Ruiz de Pedrones. Mercader de Libros. Vol. 8º. 334 págs. mas la Tabla e Indices.

Por el Padre Fray Simón de Salazar, Maestro de Novitios de la Uni-  
 versidad de Salamanca de Templos, Urban de Fructuosos. Y Aora nueva-  
 mente Anadido y Corregido por el Padre Maestro Fray Manuel Blanco.  
 misma orden, en el Reino de Valencia, para de nuevo al fin de este  
 libro el Decreto de las cosas reservadas a la Santa Inquisición, por  
 lo mucho que importa en noticia a los Confesores. Y en esta última in-  
 presión van añadidas las quarenta y cinco proposiciones condenadas,  
 según el Decreto de nuestro Santo Padre Alejandro Séptimo y las  
 sesenta y cinco condenadas por Decreto de nuestro Santo Padre Ino-  
 cenio Undécimo, y las treinta y una condenadas por Decreto de nuestro  
 Santo Padre Alejandro Octavo.  
 Dedicado el Impresor a la Religión mas devota, al siempre mas vivo e  
 ia Imagen mas placida al Misericordioso Fortento del Santo Cristo de  
 Buroa del Real Convento de la Santa Trinidad.  
 Impreso en Burgos, año 1697. Vendase en casa de Adrian Kala de Robro-  
 nes, corredor de Alamos, Val. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Copio la dedicatoria de esta obra por los datos que arroja sobre Burgos y sobre la misma pues revela que es reimpressa y por las Censuras y Aprobaciones subsiguientes debió imprimirse también en 1659.

A la Efigie mas devota, al simulacro mas vivo, a la imágen mas piadosa, al milagrosissimo Portento del Santo Christo de Burgos del Real Convento de la Santisima Trinidad - Señor - Costa victima se pone consagrada a vuestras Aras; pero inexplicable voluntad se sacrifica a vuestra presencia; carece de término lo que os reconocemos como deudores; pero es imposible oferta que adegue porque son muy limitados nuestros posibles. Aun a Dioses falsos o amigos hermanos y padres y parientes mortales ser imposible satisfacerles, lo tiene por vulgar un gentil Filosofo. *Dñis parentibus et amisis non posse redelice quele vulgarissimun ett* ¿Pues como aora igual agradecimiento a un Divino Simulacro, faltando igualdad que pueda satisfacer a una Deidad mentida?.

No juzgueis por arrojó la pequeña obra que se ofrece, que si solo nos





ha tenido de costa el trabajo, a muchos ha sido y es de indecible provecho, y hace su provecho de nuestro trabajo. Imprimimos nuevamente este Promptuario para la enseñanza, y están impresso en nuestros corazones los favores que de vuestra piedad hemos recibido: no explimamos los exteriores de librar de la opresión de unas tercianas y otros accidentes a uno de los dos, porque son mas los interiores beneficios experimentados; y pues sale una nueva imprenta de este libro, justo es que lo impresso de nuestro reconocimiento salga a luz pública, que nos manifieste agradecidos.

Que sea pequeño el volumen no contradice por grande en si la obra; con que ser pequeña la oferta no excesiva por demostración de voluntad excesiva. Lucan ad Pifon Quod si digna tua mimus ett mea página laude-  
At voluisse fat est; anismo non camina tacto. En las victimas es solo la voluntad quien califica la acción, porque tiempo infimo el don que le ofrece se eleva a sugerir el deseo sino con que le consagra. El afecto iguala los holocaustos en el poderoso y el pobre: tan acepto

de veritas de causa et effectus, a muchos de ellos y en la indolencia pro-  
 vengo, y tambien en muchos de nuestros trabajos. Impulsamos nuevamente la  
 esta actividad para la enseñanza y están impresos en nuestros cor-  
 zones los trabajos que de nuestra librería fueron recibidos; no explicamos  
 los existentes de la librería de otras lenguas y otros co-  
 oídos en las lenguas, porque son las lenguas latinas.  
 experimentados; y que solo una nueva imprenta de este tipo, justo  
 de que lo impreso de nuestro conocimiento sobre la librería, que  
 nos mantiene en el mundo.  
 que sea posible el volumen no contradice por grande en el libro;  
 con que sea posible el efecto no exclusivo por descripción de voluntad  
 excesiva. Hemos de tener en cuenta que el libro es un libro de  
 de voluntad latente en el mundo. En las visiones de todo  
 la voluntad que en el mundo la acción, porque tiempo limitado de los que  
 le ofrece no es una actividad al ser sino que la conciencia. El  
 de la voluntad en el mundo y el mundo.

es a los ojos de la Deidad el corderillo que ofrece el resignado humilde, como el mayor trofeo que puede dar la largueza de lo poderoso; porque no se mide el valor de la oferta por lo que cuesta y vale, sino por el ánimo con que se ejercita, y excede un ánimo galante (aunque sea de mendigo) con el deseo de dar, a todo lo que puede llegar el mas enriquecido. Debemos a Ovidio este asiento, por que con su elegancia nos lo refiere (Ovidio 3. de Pont.4). Ut dessirt vires tamen est laudanda voluntas:- Hai ergo contentus augural esse Deos.- Hae facit ut veniat pauper quoque gratus ad aras.-Et plaseat calo non mimis aqua bove.

Toda la atención de Dios merecieron los sacrificios de Abel por claras demostraciones de cariño: Respexit Deminus ad Abel. Genes si, y no lograron los de Cain que los Ojos Divinos los atenuassen por el poco gusto con que los ofrecia violento. Ad Cain antera nonresoexit. Ibid, porque no atiende Vuestra Magestad a lo que el sacrificio vale sino el deseo con que se dedica el holocausto. Bien sabe vuestra grandeza



obra en nosotros mas la voluntad que el poder; pues pudiendo pues deseamos mucho; pero ofrecemos para la aceptación lo que deseamos, ya que no podemos lo que queremos.

Referir quisieramos vuestras piedades; pero son tan continuos de vuestra galanterias los excelsos, que si puede haber ojos que lo ven y conocimiento que lo conozca, falta guarismo para numerarlo; ignoramos si son infinitos los milagros o uno solo? Porque son tantos cada dia que parece uno continuado y experimentamos uno continuo que excede a infinitos: referirlos todos es agotar los números y faltar papel en que se delineen; la Capilla y Claustro vocean los prodigios, porque están llenos de portentos de Vuestra Magestad executados; pero pues no caben en términos de explicación, publique vuestra piedad con uno equivalente a muchos.

Siendo Pontifice Clemente Sexto el año de 1350 y reynando en Castilla el Rey Don Pedro el Justiciero, vinieron a ella los Ingleses que se llamaban Blancos mas ambiciosos de tener nuevos dominios que contentos

que lo anterior es una muestra de la gran importancia que se le da a la educación en este país, y que se le da un lugar preeminente en el plan de desarrollo nacional.

El sistema de enseñanza que se adopta en este país es el sistema de enseñanza mixta, que combina la enseñanza primaria y secundaria en un mismo establecimiento.

Este sistema tiene la ventaja de que permite a los niños de las zonas rurales recibir una educación primaria y secundaria sin tener que trasladarse a las ciudades.

Además, este sistema permite a los niños de las zonas urbanas recibir una educación primaria y secundaria en un mismo establecimiento, lo que facilita la continuidad de sus estudios.

En consecuencia, el sistema de enseñanza mixta es el más adecuado para las condiciones de nuestro país, y es el que se debe adoptar en todos los establecimientos de enseñanza.

Por último, cabe señalar que el sistema de enseñanza mixta es el que se adopta en todos los países de América Latina, lo que demuestra su validez y su importancia.

En conclusión, el sistema de enseñanza mixta es el más adecuado para las condiciones de nuestro país, y es el que se debe adoptar en todos los establecimientos de enseñanza.

Este sistema tiene la ventaja de que permite a los niños de las zonas rurales recibir una educación primaria y secundaria sin tener que trasladarse a las ciudades.

Además, este sistema permite a los niños de las zonas urbanas recibir una educación primaria y secundaria en un mismo establecimiento, lo que facilita la continuidad de sus estudios.

En consecuencia, el sistema de enseñanza mixta es el más adecuado para las condiciones de nuestro país, y es el que se debe adoptar en todos los establecimientos de enseñanza.

Por último, cabe señalar que el sistema de enseñanza mixta es el que se adopta en todos los países de América Latina, lo que demuestra su validez y su importancia.

En conclusión, el sistema de enseñanza mixta es el más adecuado para las condiciones de nuestro país, y es el que se debe adoptar en todos los establecimientos de enseñanza.

Este sistema tiene la ventaja de que permite a los niños de las zonas rurales recibir una educación primaria y secundaria sin tener que trasladarse a las ciudades.

con los que gozaban: ganaron algunas Ciudades y Lugares y pusieron la proa en apoderarse de la Ciudad de Burgos: temió el Rey y su Consejo que lo lograsen porque venian con excesivas fuerzas: estaba el Convento de la Santisima Trinidad con tal fortaleza edificado en tal eminencia constituido y con fábrica tan sumptuosa hermoseado, que se dió por fixo que si los Ingleses se apoderaban del seria seguro de la Ciudad la destrucción porque desde el Convento la; podian batir y conquistar.

Determinose con acuerdode los Togados viniessen al fueo sus paredes para que no fuesen asilo al enemigo, lo que se tenia por Erario de virtud y grandeza de la Ciudad; executose el acuerdo para el bien común siendo tan superior la fábrica que aún después de tan largo tiempo se denota lo que fué en el torreón de piedra que está a la Puerta de San Gil por lo eminente, fuerte y espacioso, conocida por obra de las mas abundantes y primorosas de Europa, hecho todo él, de lo que

que los que se encuentran en el momento de la redacción de este informe  
 han sido sometidos a un examen de carácter general y se ha observado  
 que en general se encuentran en un estado de salud satisfactorio, pero  
 que en algunos casos se observan alteraciones de carácter local, como  
 es el caso de la enfermedad de la piel, que se manifiesta en forma de  
 erupción de tipo urticarial, y en otros casos de tipo fúngico, como  
 es el caso de la dermatitis seborreica y de la dermatitis de contacto.  
 En general, se observa un buen estado de salud y un buen grado de  
 adaptación al medio ambiente, lo que se debe a las condiciones  
 de higiene y alimentación que se mantienen en el campamento.  
 En cuanto a la alimentación, se observa que es adecuada y suficiente  
 para cubrir las necesidades nutricionales de los individuos.  
 En cuanto a la higiene, se observa que se mantienen buenas condiciones  
 de limpieza y desinfección, lo que contribuye a prevenir la aparición  
 de enfermedades infecciosas.  
 En conclusión, se puede afirmar que el estado de salud de los  
 individuos es satisfactorio y que se mantienen buenas condiciones  
 de higiene y alimentación, lo que contribuye a su bienestar y a su  
 adaptación al medio ambiente.



del Convento se derribó. (1).

No quedaba ya que derribar del Convento, sino la Capilla Mayor llamada de la Magdalena donde estaba vuestra portentosa imagen tan aplaudida por los prodigios que hacia (como confirman los processos, que de ellos sellados y firmados se conservan) y tan venerada por el aspecto grave y devoto disposición de miembros y compasión de heridas, como aclamaban y claman los que logran adorar la Capilla, pero no nos introducimos a delinear de la Imagen las perfecciones, que si los mas acreditados pinceles del Orbe aviendo venido a retratarla no han podido conseguir que su Arte saque un simil de lo que parece, porque los ofusca el respeto y los deslumbra lo soberano mal podrán lograrlo nuestras toscas palabras.

Empezaron los Artifices a derribar la Capilla, sin que los acordase

(1).- En la obra sobre el Cristo de la Trinidad de Fr. José Sanz se dice en la edición de 1807 "Este torreón se demolió para ensanchar el camino del Arco de Margarita y se cedió la piedra para ayuda de hacer los Cuarteles que se ven en esta Ciudad".

(17) - En el otro extremo del camino de la Estación de los Hornos se  
 encuentra la Estación de los Hornos, que es un punto de gran  
 importancia para el comercio y el tránsito de mercancías.  
 En este punto se encuentran los almacenes de los señores  
 de la Estación, que son de gran capacidad y están  
 muy bien acondicionados para el almacenamiento de  
 mercancías de toda clase. En este punto también  
 se encuentran los talleres de reparación de  
 máquinas y vehículos, que son de gran utilidad  
 para el comercio y el tránsito de mercancías.  
 En este punto también se encuentran los  
 almacenes de los señores de la Estación, que  
 son de gran capacidad y están muy bien  
 acondicionados para el almacenamiento de  
 mercancías de toda clase. En este punto  
 también se encuentran los talleres de  
 reparación de máquinas y vehículos, que  
 son de gran utilidad para el comercio y  
 el tránsito de mercancías. En este punto  
 también se encuentran los almacenes de los  
 señores de la Estación, que son de gran  
 capacidad y están muy bien acondicionados  
 para el almacenamiento de mercancías de  
 toda clase. En este punto también se  
 encuentran los talleres de reparación de  
 máquinas y vehículos, que son de gran  
 utilidad para el comercio y el tránsito  
 de mercancías. En este punto también se  
 encuentran los almacenes de los señores  
 de la Estación, que son de gran capacidad  
 y están muy bien acondicionados para el  
 almacenamiento de mercancías de toda  
 clase. En este punto también se encuentran  
 los talleres de reparación de máquinas y  
 vehículos, que son de gran utilidad para  
 el comercio y el tránsito de mercancías.

Los señores de la Estación de los Hornos  
 han construido en este punto un edificio  
 de gran capacidad para el almacenamiento  
 de mercancías de toda clase. Este edificio  
 está muy bien acondicionado para el  
 almacenamiento de mercancías de toda  
 clase. En este punto también se encuentran  
 los talleres de reparación de máquinas y  
 vehículos, que son de gran utilidad para  
 el comercio y el tránsito de mercancías.

la prisa de su temor la Efigie que ocupaba que no se duda ciega muchas veces el miedo: estaba hincada de rodillas en las gradas del Altar una devota mujer que era continua en la Capilla a sus ejercicios y vestia el hábito Trinitario, angustiábasele el corazón con el sentimiento de lo poco que reparaban; pedia con tiernas lacrimas a vuestra Imágen no dessase derribar su casa ni permitiessse asolarse su templo: suplicando a voces los oficiales se quitasse de alli, que caian piedras y la podian matar; pero pudiendo masen ella la fé que el temor no se quiso levantar de las gradas continuando en sus ansiosas súplicas. Cayó una piedra que hiriendo a Vuestra Magestad en la cabeza se la inclinó a la tierra y visiblemente vieron todos salir sangre de las narices, y caer sobre los pañetes y sobre la toca de la Religiosa Beata: quedósse ella atónita con el prodigio, y los oficiales pasados con el milagro y tan sin humanas fuerzas (que como consta) de los processos) ni pudieron proseguir con el trabajo ni derribar mas piedra, siendo estatuas inmovibles de mármol en la preferencia, los



que por esencia eran racionales, pero como lo obrava su inadvertencia y no su poca fé despues de largo espacio tuvieron fuerzas para baxarse de los andamios; pero quedaron imposibilitados de bolver al sitio a trabajar.

De la sangre que cayó se conserva una gota en Valencia que siendo recibida media legua antes que llegase del Cabildo Señor Obispo de Tortosa y Consejo de Aragón se le hicieron magnificas fiestas a que correspondió con multiplicidad de milagros, y entre ellos sanó una doncella que paralitica y inmóvil fué puesta en medio de la calle y luego que con la santa gota fué tocada quedó indemne y vino a Burgos con el hábito de la Santísima Trinidad , asistida de Don Pedro Sacramento su tio.

Otra gota se conserva con gran culto y veneración en la célebre Capilla de los Excelentísimos Condestables de Castilla en la Cathedral de Burgos y cinco gotas en la misma toca de la Religiosa Beata en el Convento Real de la Santísima Trinidad de dicha Ciudad, que saliendo en

que por ser una especie de...

de la parte que...

que en la parte...

que en la parte...

que en la parte...

procesión los dias de la Cruz de Mayo y Septiembre son adoradas con fervorosos rendimientos y executan soberanos prodigios, estando la sangre de tan natural color como si saliera aora de humano cuerpo, aviendo tantos años que sucedió.

Otra gota se le quedó a Vuestra Magestad pendiente de la nariz que perpendicular y ocularmente se ve por todos los que os adoran; y pareciendo que está siempre para caer ha trescientos y quarenta y un años que se consserva assi, sin caerse de la nariz, consumirse ni disminuirse.

Propusimos referir solo un milagro; pero descifrado incluye muchos, pudiera vuestra soberania no permitir se derribase la Capilla para que no os perdiese el respeto la piedra; pero fué este milagro de amor, pues si como dice el Profeta padecisteis muerte y Pasión por querer hacer un prodigio de fineza. Oblatus est quia ipse voluit Isai, v.7. siendo aquel de amor un prodigio fué éste de amor un portento. Pudierais como impedisteis dsspues a los Artifices el obrar aver an-

... de la ... con ...

... de ...

... de ...

... de ...



tes acobardadoles a que no empezassen a derribar la Capilla; pero siendo su intención de ellos obedecer y no ofenderles, permitisteis la ofensa para que fuese mayor el culto.

Que vieron al Señor glorioso y resucitado refieren los Apóstoles a Tomás Vidimus Dominum Joan, 20 v. 25. Respondió Tomás que no creía sus glorias sino registraba sus llagas; ofrecele vuestra piada amante el pecho y aclama Tomás con animosa fé llamándoos no solo Señor (como le avian referido los demás) sino Señor y Dios Dominus meus et Deus meus Ibed v. 28. Los discipulos confesaban lo soberano, Tomás añade a lo soberano lo Divino, esta duplicada excelencia hizo que pasase lo merdulo en mayor culto de lo glorioso, como en nuestro prodigio para la ofensa de derribar la Capilla en mayor crédito de ser mas excesivo el milagro, porque sabe sacar vuestra soberana clemencia de los agravios mayores elogios y de las ofensas de inadvertidos cultos muy duplicados.

Sean las piedras pruebas de vuestro trofeo ya que fueron el instrumen-

las autoridades a que se refieren en el artículo 1.º de la Ley de 1902, para que se proceda a la liquidación de las cuentas de los años 1901 y 1902, y a la devolución de los excedentes de los mismos.

En consecuencia, se ruega a V. E. que se sirva disponer a favor de los interesados en el asunto, para que se les permita el acceso a los datos de las cuentas de los años 1901 y 1902, y a la devolución de los excedentes de los mismos.

Dado en Madrid, a 15 de Mayo de 1903.

El Ministro de Hacienda,

Juan de los Rios.

to del agravio. Contempla Pablo la herida piedra del desierto quando obediente al golpe de Moises se desató en fugitivos cristales y dice que es Imágen de Cristo Petra autem orat Christus Ad Corinth 1 v. 4. parece que no ha de decir petra sino agua; mas retrato será de Cristo un agua que corre con un milagro que una piedra que es un trofeo instrumento; luego no ha de llamar Imágen Divina a la piedra sino al agua pues, en verdad que solo llama Divina a la piedra porque esta diferencia residia entre la piedra y el agua que la agua era milagrosa, y la piedra era la herida pues mas se acredita soberano por el agravio que sufre que por el milagro que hace, porque mas Diosa es una piedra tan sufrida que un agua tan milagrosa; luego en parecer os litiga el sufrimiento igualdad con el milagro porque aún mas que os acreditó de soberano el prodigio parece os calificó de Divino el sufrimiento. La misma piedra publica nuevo prodigio en el milagro por la continuación de mantenerse tres siglos y medio tan sin corrupción el portento porque aún mas se acredita con lo perseverante que con lo executado

to del espíritu. Contempló Pablo la herida abierta del destaco cuando  
 obediente al golpe de la espada se hundió en profundos cristales y otros  
 que se hallan de otros fragmentos que cristales de Corinto I. v. A.  
 parece que no ha de decir por sí mismo; mas parece ser de Corinto  
 un agua que corre con un aljibe que una piedra que es un trozo in-  
 fragmento; luego no ha de llamar imagen divina a la piedra sino al agua  
 pues, en verdad que solo llama divina a la piedra porque esta diferen-  
 cia reside entre la piedra y el agua que la agua era milagrosa, y la  
 piedra era la herida pues mas se acredita sobran por el espíritu que  
 surge que por el milagro que hace, porque mas Dios es una piedra tan  
 sujeta que un agua tan milagrosa; luego el parecer es litigio el su-  
 primiento igualmente con el milagro porque una que se acredita de  
 soberano el prodigio parece su calidad de Divino el trinitario.  
 La misma piedra publica nuevo prodigio en el aljibe por la continua-  
 ción de mantenerse tras siglos y medio tan sin corrupción el portento  
 porque una que se acredita con lo perteneciente que con lo acregado

pues no está tanto lo soberano en favorecer como en el conformar. De las dos piedras que se depositaron en el desierto en cristalinas corrientes no dice S. Pablo de la primera que sea imagen divina afirmando de la segunda Petra autem erat Christus Ad Corintto 1 v. 4 fueron con igualdad milagrosas pero con diferencias benéficas: la primera dió milagrosa agua; pero se quedó en su sitio fixá, la segunda fué siguiendo al pueblo continuando el milagroso beneficio y no llama Imágen divina a quien beneficia y se para sino a quien favorece y continua.

Esto es Señor, hallarse en solo un milagro, vuestro, muchos prodigios unidos y sin número comprobados, juntados y dibujados en vuestra Capilla. ¿Qué brazos no habéis sanado? ¿Qué piernas no curado? ¿Qué cabezas no habéis asegurado de las temporales dolencias?. ¿Qué enfermedades contagiosas no habéis gustado? ¿Qué peligros de muerte no habéis evitado, mejorando a los dolientes?. ¿Qué riesgos de camino no han amenazado y con vuestro nombre se han desbaratado?. ¿Qué arcabuces no le



han reventado y invocándoos milagrosamente no han hecho daño?. Pero siendo estos exteriores prodigios quantos hay que os veneran rendidos por reconocer interiores?. Obrelos Vuestra Magestad con quienes (como los dos) le rendimos, mas que la obra que ofrecemos, los corazones por sacrificio en vuestro altar que logrando de vuestra beneficencia los favores nos firmaremos por vuestros indignos esclavos a vuestros pies rendidos.

Juan de Viar y Monroy y Francisco Antonio de Viar hermanos.

Libreria de D. Bonifacio Diez Montero en Burgos.

-----

Frias (Fr. Petrus de) España Fr. Francisco de) Lodosa (Fr. Joannes de) Sagitta in Sagittarium ser quorudam Parisiensum censura propositiones quan dam V. Serva Dei Maria a Jesu Agrediensis tumonti calano temeraris, per propiam ejusdem Virginis Provintian funditas eversa, at que in Athores retorta. Provincia Burgensis Fratrum Minorum de Observantia, pro Filia sua dilectissima Maria. Burgis s. im; Año a Cristo nato 1698

han ocurrido y trabajos realizados en el mes de Mayo. Para  
 alentar estos trabajos se han dado algunas facilidades  
 por medio de adelantos. En el mes de Mayo se han  
 (los dos) la cantidad, que para la parte de los trabajos  
 por adelantado en cuanto a las facilidades de trabajo  
 los trabajos de los trabajos en cuanto a las facilidades de trabajo  
 las facilidades.

Para de las y trabajos realizados en el mes de Mayo.

En el mes de Mayo se han dado algunas facilidades  
 para alentar estos trabajos. En el mes de Mayo se han  
 (los dos) la cantidad, que para la parte de los trabajos  
 por adelantado en cuanto a las facilidades de trabajo  
 los trabajos de los trabajos en cuanto a las facilidades de trabajo  
 las facilidades.



1. 8º. de 208 págs. El nombre de los autores no figura en la portada sino en una de las licencias. La obra es una defensa de la titulada Magestad ciudad de Dios escrita por Sor Maria de Jesús Agreda.

Bibl. pública de Mahon.

-----

Velasco Zorrilla.

Rítmica Sacra. Burgos 1703. Catedral de la Bibl. del Marques de la Romana. pág. 125. col. 1ª.

-----

Pozo.

Historia de la Milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Caldas. Burgos 1703. Idem pág. 157 colª. 2ª. donde también se cita otra edición de San Sebastian de 1700.

-----

Expresión de Festejo, que la parroquia y barrio de S. Pedro, extramuros de la Ciudad de Burgos, hizo a la feliz noticia del Preñado de la Reyna Nuestra Señora Dª. Maria Luisa Gabriela Emanuel de Saboya,

El 29 de 208 años. El nombre de los autores no figura en la portada de este en una de las ediciones. La obra es una de las de la biblioteca de la ciudad de Lima. Por favor de hacer saber.

Bibli. Pública de Lima.

-----

Voluntad de Lima.

El 29 de 208 años. El nombre de los autores no figura en la portada de este en una de las ediciones. La obra es una de las de la biblioteca de la ciudad de Lima. Por favor de hacer saber.

Bibli. Pública de Lima.

-----

Voluntad de Lima.

El 29 de 208 años. El nombre de los autores no figura en la portada de este en una de las ediciones. La obra es una de las de la biblioteca de la ciudad de Lima. Por favor de hacer saber.

El 29 de 208 años. El nombre de los autores no figura en la portada de este en una de las ediciones. La obra es una de las de la biblioteca de la ciudad de Lima. Por favor de hacer saber.

Bibli. Pública de Lima.

-----

El 29 de 208 años. El nombre de los autores no figura en la portada de este en una de las ediciones. La obra es una de las de la biblioteca de la ciudad de Lima. Por favor de hacer saber.

El 29 de 208 años. El nombre de los autores no figura en la portada de este en una de las ediciones. La obra es una de las de la biblioteca de la ciudad de Lima. Por favor de hacer saber.

El 29 de 208 años. El nombre de los autores no figura en la portada de este en una de las ediciones. La obra es una de las de la biblioteca de la ciudad de Lima. Por favor de hacer saber.

en sagrados cultos fuegos y yo cosos trajes;.- Dedicase a] Principe del Colegio Apostólico San Pedro, su titular y Patrono. Por un afecto y especial devoto del Santo Año de 1707.

En 4º. 8 hojas sin paginar.

La dedicatoria empieza. Bien se Santo mio....

Luego se describe la mojiganga que se sacó el 14 de Febrero donde iban pastores, fariseos, viudas, alcaldes a lo bobo, caballeros pedancos a lo antiguo, monstruos, espadadoras etc. El 15 se repite esta mojiganga yendo al compas del Convento de las Huelgas. En la noche hubo fuegos y luminarias.

Jenaro Alenda. Relaciones de las Solemn. etc. Tº. 1º.Nº. 1647.

-----

Lazcano (Fr. Pedro de), Domingo Hernaez de la Torre, Franciscano de Burgos y Francisco de Valencia.

Sermones en las solemnes rogativas de los Esclavos de S. Lesmes por el feliz alumbramiento de la Reina Dª. Maria Luisa Burgos 1707 - 4º.

Bibl. de la Universidad Pontificia de S. Jerónimo de Burgos.

... y en el orden de las cosas, en el orden de las cosas, en el orden de las cosas...

... y en el orden de las cosas, en el orden de las cosas, en el orden de las cosas...

... y en el orden de las cosas, en el orden de las cosas, en el orden de las cosas...

... y en el orden de las cosas, en el orden de las cosas, en el orden de las cosas...

... y en el orden de las cosas, en el orden de las cosas, en el orden de las cosas...

... y en el orden de las cosas, en el orden de las cosas, en el orden de las cosas...

Smaniego y Ontiberos (Don Bernardo)

Breve relación en que, como en Compendio se ven las festivas demostraciones, con que en parabienes festivos Solemnizó la muy Noble Cabeza de Castilla, Burgos las alegres y festivas nuevas del deseado Preñado de Nuestra Reyna y Señora Doña Maria Luisa Gabriela Emanuel de Saboya, acreditando su amante zelo y lealtad zelosa - Compuesta por Don Bernardo Samaniego y Ontiberos, Presbitero, Beneficiado....Ofrecela, dedícala y consagralla a la mas leal Ciudad entre las Ciudades mas leales de Castilla. Burgos.

En 4º. 12 hoj. sin num. sin l. ni a. mi nombre de Impresor pero que supongo es del 1707 como J. Alenda Rel. de las Sol. Tº. 1º. Nº. 1648 y sin género de duda de Burgos. Empieza con dedicatoria y versos en alabanza del autor, luego viene viene un romance que empieza "Dionisio Numen desate"... y el resto del opusculo se emplea en la descripción en prosa de una máscara burgalesa que sacaron los jovenes de la Escuela tomista de los Estudios generales de S. Pablo de Burgos. Compañia--



se de 23 parejas en que figuraban la Fama, la Paz, Salvajes, peregrinos, marineros, cardenales, amas de cria, criados, amazonas etc. con letras apropósito del asunto. Por remate iba un carro triunfal con dos astrologos, dos médicos y dos comadres quienes en breve dialogo interlocutorio discurrían sobre si nacería varon o hembra. Alternaban con este diálogo voces e instrumentos. Hay al fin un soneto en que se declaran como se prevenían corridas de toros y otros regocijos.

Real festiva aclamación, excentrada en el Real y Magnifico Monasterio de las Huelgas, cerca de Burgos, del Orden del Meliflico Padre San Bernardo, el anuncio alegre del Preñado feliz de la Reyna nuestra Señora D<sup>a</sup>. Maria Luisa Gabriela Emanuel de Saboya, digna Esposa de nuestro Serenisimo y Catholico Monarca Don Felipe Quinto (que Dios guarde) - Dispusola y escribiola el R.P.M. Fr. A.B.Monge de la misma Religión y Confesor de dicho Real Convento - Conságrada Su Ilustrisima Comunidad a los pies de la Reyna, nuestra Señora, que rendida besa, por mano del Excelentisimo Señor Don Carlos Horno Dei Pacheco, Marques de Almonacid

- El primer punto de la agenda es la...  
 - Segundo punto...  
 - Tercer punto...  
 - Cuarto punto...  
 - Quinto punto...  
 - Sexto punto...  
 - Séptimo punto...  
 - Octavo punto...  
 - Noveno punto...  
 - Décimo punto...  
 - Undécimo punto...  
 - Duodécimo punto...  
 - Treceavo punto...  
 - Catorceavo punto...  
 - Quinceavo punto...  
 - Dieciséisavo punto...  
 - Diecisieteavo punto...  
 - Dieciochoavo punto...  
 - Dieinueveavo punto...  
 - Veinteavo punto...  
 - Veintiunoavo punto...  
 - Veintidósavo punto...  
 - Veintitrésavo punto...  
 - Veinticuatroavo punto...  
 - Veinticincoavo punto...  
 - Veintiseisavo punto...  
 - Veintisieteavo punto...  
 - Veintiochoavo punto...  
 - Veintinueveavo punto...  
 - Treintaavo punto...  
 - Treinta y unoavo punto...  
 - Treinta y dosavo punto...  
 - Treinta y tresavo punto...  
 - Treinta y cuatroavo punto...  
 - Treinta y cincoavo punto...  
 - Treinta y seisavo punto...  
 - Treinta y sieteavo punto...  
 - Treinta y ochoavo punto...  
 - Treinta y nueveavo punto...  
 - Cuarentavo punto...  
 - Cuarenta y unoavo punto...  
 - Cuarenta y dosavo punto...  
 - Cuarenta y tresavo punto...  
 - Cuarenta y cuatroavo punto...  
 - Cuarenta y cincoavo punto...  
 - Cuarenta y seisavo punto...  
 - Cuarenta y sieteavo punto...  
 - Cuarenta y ochoavo punto...  
 - Cuarenta y nueveavo punto...  
 - Cincuentaavo punto...  
 - Cincuenta y unoavo punto...  
 - Cincuenta y dosavo punto...  
 - Cincuenta y tresavo punto...  
 - Cincuenta y cuatroavo punto...  
 - Cincuenta y cincoavo punto...  
 - Cincuenta y seisavo punto...  
 - Cincuenta y sieteavo punto...  
 - Cincuenta y ochoavo punto...  
 - Cincuenta y nueveavo punto...  
 - Sesentaavo punto...  
 - Sesenta y unoavo punto...  
 - Sesenta y dosavo punto...  
 - Sesenta y tresavo punto...  
 - Sesenta y cuatroavo punto...  
 - Sesenta y cincoavo punto...  
 - Sesenta y seisavo punto...  
 - Sesenta y sieteavo punto...  
 - Sesenta y ochoavo punto...  
 - Sesenta y nueveavo punto...  
 - Setentaavo punto...  
 - Setenta y unoavo punto...  
 - Setenta y dosavo punto...  
 - Setenta y tresavo punto...  
 - Setenta y cuatroavo punto...  
 - Setenta y cincoavo punto...  
 - Setenta y seisavo punto...  
 - Setenta y sieteavo punto...  
 - Setenta y ochoavo punto...  
 - Setenta y nueveavo punto...  
 - Ochentaavo punto...  
 - Ochenta y unoavo punto...  
 - Ochenta y dosavo punto...  
 - Ochenta y tresavo punto...  
 - Ochenta y cuatroavo punto...  
 - Ochenta y cincoavo punto...  
 - Ochenta y seisavo punto...  
 - Ochenta y sieteavo punto...  
 - Ochenta y ochoavo punto...  
 - Ochenta y nueveavo punto...  
 - Noventaavo punto...  
 - Noventa y unoavo punto...  
 - Noventa y dosavo punto...  
 - Noventa y tresavo punto...  
 - Noventa y cuatroavo punto...  
 - Noventa y cincoavo punto...  
 - Noventa y seisavo punto...  
 - Noventa y sieteavo punto...  
 - Noventa y ochoavo punto...  
 - Noventa y nueveavo punto...  
 - Cienavo punto...



Gentilhombre de la Cámara de Su Magestad, de su Consejo de Estado y Cavallerizo mayor de la Reyna nuestra Señora. etc.

En 4º. 84 páginas mas 5 hojas al principio sin foliación, sin año ni lugar de impresión; mas yo de conformidad con D. Jenaro Alenda Rel. de las Sol. y Fiest. Pri. de Esp. Tº. 1º. Nº. 1646 lo tengo del año 1707 y de la Imprenta de Burgos. La dedicatoria a la Reyna está firmada en las Huelgas a 8 de Abril de 1707 por "la Abadesa y Comunidad de las Huelgas", y al principio hay además varios sonetos y décimas en alabanza del autor.

Tuvo lugar esta suntuosa máscara el jueves 3 de Marzo de 1707, en presencia de la Comunidad de aquel Real Monasterio y con asistencia de la Nobleza y el pueblo de la Ciudad: compusose de nueve parejas ricamente vestidas y montadas en briosos caballos, llevando un arco triunfal con diferentes figuras alusivas al objeto a que se dedicaba la fiesta. Los personajes que tomaron parte en ella constan en una de las primeras hojas por el orden siguiente: Coronas, Provincias, y Personajes Que Son In-



terlocutores. En el Siguiete Parabien del Preñado Felix de la Reyna  
Nuestra Señora (Que Dios Prospere)

Coronas, reynas y provincias.

España - Francia - Castilla - León - Asturias - Navarra - Cantabria -  
Galicia - Andalucía.

Personajes que acompañaron a estos Reynos y Provincias.

Con España: Hercules - Viriato.

Con Francia: Carlo Magno - Godofredo de Bulllon.

Con Castilla: El Cid Ruy Diaz - El Conde Fernan Gonzalez.

Con León: Don Ordoñe el Segundo - Don Fernando el Magno.

Con Asturias: El Principe Astur - El Rey Don Pelayo;

Con Navarra: Don Iñigo Arista - Don Sancho el Mayor.

Con Cantabria: El Gran Duque Eudon - Don Lope Diaz de Haro.

Con Galicia: El Rey Hermosico - El Conde Don Ramón de Borgona.

Con Andalucía: El Emperador Trajano - Marco Anco Seneca.

Al dia siguiente de esta representación hubo corridas de novillos, lu-

relacionados con el gobierno de la provincia de la Rioja

don Juan de los Rios (1700-1710)

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda - don Juan de los Rios y Pineda - don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda

don Juan de los Rios y Pineda

minarias, fuegos y otras demostraciones de jubilo.

El efecto de un forastero, en ocasión de haber visto parte de las fiestas con que la muy Noble y muy mas Leal, Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de Su Magestad, celebró el nacimiento de nuestro gran Principe Luis Primero; dedica a las plantas de la misma Ciudad este Romance Heroico.

En 4º. 8 hoj. sin l. a; ni impr. pero que lo tengo de 1707 como Alenda en sus Relaciones de Sol. etc. Tª, 1ª. Nª. 1660.

Empieza. Si un Peregrino, Burgos generosa

El dia 11 de Septiembre de 1707 hubo procesión, altares y obeliscos y el 12 toros según indican los siguientes versos.

El otro dia por mañana y tarde

Doce brutos, abortos de ira

Para celebridad de tanto aplauso

Sacrificaron sus feroces vidas.

Hubo fuegos además y concluye diciendo el autor que se preparaban más-

... y otras demarcaciones de justicia.  
 El efecto de un forastero, en ocasión de haber visto por de las lías  
 las con que la muy noble y muy leal, ciudad de Burgos, Sabida de  
 Castilla y Cámara de su Realidad, celebró el nacimiento de nuestro gran  
 Príncipe Luis Filipe; de lo que a las plantas de la misma Ciudad está

Romance Heroico.

En el 8 de Julio, año 1.º de la República, para que lo tenga de IVCV como Alcaide  
 en sus Relaciones de Sol. etc. 1.º de Julio, 1850.  
 ... en un forastero, Burgos generosa  
 El día 12 de Septiembre de 1850, como procepción, a las 11 y obediencia y  
 al 12 horas según el mismo los siguientes versos.  
 En otro día por mañana y tarde  
 Los otros, a los de las  
 con celebrada de las algunas  
 celebraron sus fuerzas vigan.  
 Bajo la bandera y con el escudo de armas que se prepararon para

caras y parejas, habiendo dispuestas otras veinte airadas fieras.

-----  
Fernandez del Rio (Fr. Manuel).

Panegyrim de Inmaculata Conceptione Virginis.

Un vol. 4º. Burgos 1710. M. Añibarro.  
-----

Alcides alegórico. Idea con que celebró el Colegio de S. Pablo de Burgos. La victoria de Villa Viciosa. Por D. Francisco Antonio de Castro. Burgos s. d. Contiene un romance la máscara y la representación que se ejecutó sobre un carro triunfal.

Salva. nº. 1243. Como la batalla de Villaviciosa se dió a 11 de Diciembre 1710 considero este impreso de este mismo año y lo veo confirmado en la pág. 67 del Catálogo de la Libreria Española y Portuguesa de Jorge Tieknor. Alcides alude a Felipe V. Tambien en la pág. 274 del propio Catálogo leo Alcides alegórico. Idea con que celebró la escuela de Estudiantes del Colegio de S. Pablo de Burgos la feliz victoria de Villa Viciosa. Escribióle Francisco Antonio de Castro Burgos (1770) 12

... y ...

-----

...

...

...

-----

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



págs." Y con mas detalles en Alcides N<sup>o</sup>. 1703 de sus Relaciones de Sol. y F.P. de España que pone Burgos (1710) Alcides Alegorico. Idea, con que celebró la Escuela de Estudiantes del Colegio de San Pablo de esta Ciudad de Burgos, la feliz victoria que consiguieron las Armas de nuestro Glorioso Monarca Don Felipe Quinto el Animoso (que Dios guarde) de las Armas de los Aliados en los Campos de Villa-Viciosa en el dia diez de Diciembre de el año de mil setecientos y diez- Escribiole Dr. Francisco Antonio de Castro, Cavallero del Orden de Alcantara Gentil hombre de la Boca de la Magestad. En 8<sup>o</sup>. 12 págs. "Al fin" "Impreso en Burgos. En la Imprents de Juan de Biar" A la vuelta de la portada (pág. 2) empieza con un romance dedicatoria al Rey, y explicación de los festejos que se ejecutaron. Consistieron éstos en una gran máscara compuesta de 21 papejas alusivas todas al asunto que motivaba la fiesta. A la máscara seguia un carro triunfal, en el que iban los personajes que figuraban en la Representación los cuales eran Alcides, Mercurio, Minerva, la Fama, Marte, Belona, la Religión



y Castilla.

Francisco Antonio de Castro fué también autor de la obra "Laureola sacra de la vida y martiryo del venerable Padre Diego Luis de Sanvitores primer apostol de las Islas Marianas Madrid 1723.

También imprimió por separado el texto de su citada Representación que la supongo también del año 1710 y en Burgos en la imprenta de Juan de Biar. Por el mismo motivo de la victoria de Villaviciosa la Universidad de Curas de Burgos celebró una función religiosa en la parroquia de San Gil el 21 de Diciembre de 1710 y según consta en el Libro de acuerdos de dicha Universidad tomo de 1687 a 1730 folio 181 vuelto el sermón corrió a cargo del P. Manzaneda y "por ser tan realzado le dió la Universidad a la Imprenta dedicándole al Señor Duque de Benidomar General de las tropas de nuestro Rey" En la Catedral se celebró otra función con asistencia del Ayuntamiento predicando el Franciscano Fr. Manuel de los Rios un sermón que también se imprimió.

-----  
Methodo de fundar la Congregación o Escuela de Maria. Con licencia.



En Burgos . Por Juan de Villar y Monroy. Año de 1715 - fol. N<sup>o</sup>. 1301,  
del Catálogo de obras ans. y send. del P. Uriarte S.J.

---

Regla y Constituciones de la Congregación o Escuela de Maria. Aprobadas y confirmadas por el Illm<sup>o</sup>. Señor Don Manuel Fernandez Navarreta Ladron de Guevara, Arzobispo de Burgos. Con licencia. En Burgos. Por Juan de Villar y Monroy. Año 1715.

En 8<sup>o</sup> de 110 págs. s. 5 ho. p.n. Esta obra del P. Jerónimo Dutari se imprimió por primera vez en Burgos según Losada en su vida del P. Dutari repartida en 26 capitulos.

N<sup>o</sup>. 1783 del anterior Catálogo del P. Uriarte.

---

Cuaderno nuevo de los Santos, de este Arzobispado impresso en esta Ciudad (de Burgos) año de mil setecientos y diez y ocho.

Sin añadir mas de esta noticia bibliográfica D. Juan Cantón Salazar en su vida de Santa Casilda pág. 189 Burgos 1734.

---



Torres (El Lic. D. Francisco de)

Resumen fundamentele por el Lic. D. Francisco de Torres Navarrete. Comisario de la Inquisición. Beneficiado entero de Arazona de Abajo. Burgis. Ex Typograph. Joannis de Villar a Monroy. Anno 1723.

-----

Alonso (El P. Bernardo)

La misericordia de Maria Santisima en el dia de su Visitación gloriosa y en su casa y templo de Nuestra Señora de la Misericordia, Titular de la Iglesia y Colegio de Niñas Huérfanas, llamado de Saldaña, de esta Ciudad de Burgos. Sermón que predicó el dia dos de Julio de este año de mil setesientos veinte y tres el P. Fr. Bernardo Alonso, Sacale a luz Don Custodio Cameno Rector del mismo Colegio de Niñas Huérfanas, y beneficiado en la Parroquia de San Esteban de Burgos. Y le dedica al Señor Don Felix Sánchez de Valencia del Consejo de Su Magestad en el Tribunal de la Contaduría Mayor. Impreso en Burgos en la Imprenta de Juan de Villar y Monroy.





Un vol. en 4º. de 24 págs. mas 6 folios prelim. sin año pero las aprobaciones son del 1723 Don Manuel Martinez Añibarro y Rives Intento de un Diccionario Biográfico de autores de la Provincia de Burgos.

-----

Torres (Francisco)

Resúmen fundamentale moralitalis complecteus manuscrita R.P. Bernardi Burgis Joannes de Viar 1723. 2 vol. en 8º.

-----

Lerma (Cosma de)

Commentaria in libros phisicorum Aristotelis, Burgis Joannes Vivar 1727 1, 8º.

-----

Idea.

Compendium summularum S.S.P; Dominici de Soto Ordinis Predicatorum. Por S.J.P. Fr. Cosman de Lerma einsdem Ordinis Sacra Thologia Prasetatum Santoque Inquisitionis Censica. Cum Privilegio Burgis - Ex Officina Joann de Viar. Anno 1727. 8º.

Un vol. en 4<sup>to</sup>, de 24 págs., con 6 láminas de fotos. Año 1937. Ed. de la  
Comisión Nacional de Historia y Geografía. Madrid. 1937. Pp. 1-24.  
Comisión Nacional de Historia y Geografía. Madrid. 1937.

Forbes (Francisco)

Forbes (Francisco). *El castaño en España*. Madrid, 1937. Pp. 1-120.  
Comisión Nacional de Historia y Geografía. Madrid. 1937.

Forbes (Francisco)

Forbes (Francisco). *El castaño en España*. Madrid, 1937. Pp. 1-120.  
Comisión Nacional de Historia y Geografía. Madrid. 1937.

Forbes

Forbes (Francisco). *El castaño en España*. Madrid, 1937. Pp. 1-120.  
Comisión Nacional de Historia y Geografía. Madrid. 1937.

Palacios (P. Fr. Bernardo de)

Coronica del R<sup>o</sup>. Monasterio, de San Salvador, de Palacios de Avenesel De Religiosas de la Orden, de N.P.S. Benito. (Escudo en colores partido por un baculo en cuyo cuartel dentro hay un Castillo y en el siniestro un león empinante con la lengua fuera) Que escribia .El P. Bernardo de Palacios del Real Orden de Ntra. Sra. de la Merced, Redemp<sup>a</sup>. de Captivos. Dedicada a la Señora D<sup>a</sup>. Ana de Loyola Abadesa de dicho Real Monasterio. Año de 1727.

Portada de un ms que posee el Conde Fernando de Villegas de Saint Pierre Jette con residencia en Bruxellas 4 Rue de Spa o Castillo de Bivieren por Jette Saint Pierre en Bélgica y lo adquirió en Valladolid. Tamaño 22 x 15 ctms. con 62 folios numerados mas 6 de preliminares sin numerar, 2 de Tabla de Capítulos mas 12 también sin numerar con un largo romance sobre la vida de Santa Getrudis la Magna y unos Gozos a la misma Santa.

Después de la portada viene un escudo iluminado que tiene por cimera



una corona real y rodeado del toisón de oro; tiene cuatro cuarteles 1º. y 4º. Castillos y leones, 2º y 3º cinco barras amarillas en campo rojo.- Dedicatoria a Dª. Ana de Lozoya Abadesa del Real Monasterio de S. Salvador de Palacios. Prólogo (que dice) La Historia M.S. que dejó el Nobilísimo, (como el quiere) D. Antonio Lupian Zapata, Aragonés, del Real y Antiquísimo Monasterio de San Salvador de Palacios por raro camino llegó a mis manos y luego que la vi discurri sería tan extravagante como la que escribió de esta Ciudad de Burgos (mi Patria) que conserva la librería del Doctor Don Juan Cantón Salazar, Canónigo de la Santa Iglesia de Burgos, sujeto muy conocido en ella por las prendas de Literatura que le asisten. Y discurre como yo pensaba, pues concediéndole que vió el Archivo de aquella Real Casa; por el qual podia aver sacado esta obra, no solo completo sino del todo verdadera (que es el alma de la Historia) allí que está muy viciado como conozerá quien tuviere alguna noticia de la Historia, Además que para tenerla por sospechosa no era necesario mas que mirar el sobrescripto de su autor que

The following information was obtained from the records of the  
 Department of the Interior, Bureau of Land Management, on the  
 subject of the land owned by the United States in the  
 State of California, and more particularly in the  
 County of San Diego, and more particularly in the  
 Township of San Marcos, and more particularly in the  
 Section 17, T. 12 N., R. 12 E., S. 14 E., and more particularly  
 in the quarter section 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

tan tildado está de todos los historiadores modernos, pues no se allará alguno que no le note sus falsedades y por último algunos de propósito viendo las imposiciones que dejó echas sobre su Auverto sacaron varios manifiestos contra el. Este caballero tuvo por oficio en un tiempo, el de afinar órganos, yo digo que sino entendia mas de eso que de Historia tan lejos estaria de afinarlos, que antes bien los destemplaria. Después finalmente se hizo Eclesiástico y logró cuando menos el Decanato de la Santa Iglesia de Ibiza en las Islas Baleares; así consta de papeles de la Santa Iglesia de Burgos. Los disparates y privilegios son muchos; lo que yo puedo asegurar que cuanto en esta Cronica, digo lo he sacado de autores muy conocidos; los quales van citados a la márgen para que por las citas se conozca mejor cuan errado procedió Zapata, que es el motivo que tuve para emprender esta corta obra; la qual pongo a la corrección de la Santa Madre Iglesia, Apostólica Romana y al juicio de todos los hombres doctos, sin intentar se dé en ella mas fé que la; humana; pues mientras la Iglesia no declare otra cosa no pode-





mos darle otra a todo quento en ella se trata. Vale et ora prome = A la última me ha parecido poner un romance de Arte mayor con que un devoto illustre los grandes favores que la Magestad de Cristo se sirvió de hacer a su amada esposa Santa Gertrudis la Magna, religiosa que fué de esta Sagrada Religión por estar informada de la gran devoción que las religiosas de este Real Monasterio tienen con esta gloriosa Santa. Lo que espero ceda en su mayor alabanza. El Señor que la hizo tan grande en todo nos comuniqué su Santísima Gracia Amén. También me alegro mucho en poder hacer este obsequio a la Santa por aver vestido este Santo Hábito que indignamente visto en el día dedicado a sus glorias. Después trae un escudo ideal pintado en colores de la Orden de S. Benito en cuyo campo se ve un brazo con manga benedictina que sostiene con báculo una tiara, un sombrero de Cardenal, una mitra, un cetro, una corona real y otra de conde y debajo esta leyenda. Ni Salomón con toda su gloria.

Capitulo I. De la antigüedad, sitio, nombre y fundadores de este Real



y Santo Monasterio de S. Salvador de Palacios.- Dice siguiendo a M. Gandara Palmas y triunfos de Galicia que lo fueron D<sup>ñ</sup>. Egita y Mertulo esposa e hijo de Frontila voy a Galicia en tiempo de Walca con la advocación de S. Salvador conforme Sigisberto Gemblacense y añade que lo fué el año 419 siendo Papa Bonifacio 1<sup>º</sup> y apoyado en un Auleo sobre Sigisberto Gemblacense fijó asi el lugar Monasterium Sandi Salvatores fundatur a Mertulo odie duntur Avenayel cerca civitatem Burgenseum in Hispania. Este nombre de Avenayel y el de Palacios dice procede de que habiéndose convertido al cristianismo tres hijos de Almanzor rey de Córdoba Avenayel Mahomad y Nupha y huyendo de su castigo se ampararon de Garci Fernandez conde de Castilla el cual los protegió donando al primero la torre o palacio que habia levantado junto al Monasterio al reedificar y este del que es vestigio la torre de cuarenta pies en cuadro que todavia se conserva y sirve de Archivo, al segundo dia otra casa de recepción como a media legua del Monasterio de Santa Maria del Campo que hoy (dice) es parroquia de aquella villa la qual fué



origen del lugar que llaman Mahamad corrupto de Mahomad, la hermosa Nupha se cree fué monja en aquel Monasterio al lado de su hermano Avenayel que por aver vivido en los palacios que edificara Garci Fernandez llamara al Monasterio y al lugar que allí se formó Palacios de Avenayel. De las dos Naves de la Iglesia la que está del lado del Evangelio viene a ser la Capilla del Santisimo Cristo, Sacristia, entierros de los Señores Manriques y la entrada de la Iglesia. Están enterrados en ésta D<sup>a</sup>. Urraca Abadesa de esta casa y de S. Damián de Covarrúbias parienta sino hija del Conde Garci Fernandez D<sup>a</sup>. Maria Infanta de Castilla y algunos condes y selores de la casa de Lara grandes protectores de este Monasterio que en los privilegios se le llama Benaguel Benayel o Bamiel.

Capitulo II Nació Nuestro Glorioso Padre San Benito. Pondérase algunas de las muchas grandezas de su Religión Sagrada y dícese como este Real Monasterio abrazó su Santa Regla en qué año y por quien. Con ella permanece hoy en dia.



Capitulo III. Como el Monasterio se conservó con mucha grandeza y Religión muchos años hasta que los moros la destruyeron.

Capitulo IIII Favores que recibió este Real Monasterio de muchos Reyes, de España y de Principes Soberanos especialmente del Conde Garci Fernandez, hijo del Gran Conde de Castilla Fernan Gonzalez -Dice que Garci Fernandez, vivia de ordinario en Burgos en las casas de su Padre en donde la Ciudad de Burgos levantó des ptes, un arco de piedra de jaspes y silleria con sus cornisas y columnas para memoria de este solar y que dió un privilegio al Monasterio que reedificó de S. Salvador de donación fechada en Burgos a 12 de Mayo del año 973 donde se expresa que primero lo fundó el principe Mertido y después lo reedificó el principe D. Aldegastro Padre que fué del Conde D. Rodrigo su revisavuelo, y que se custodia en el Monasterio. Cita el pueblo de Valdegrieros en la merindad de Castrojeros.

Capitulo V. Favores y Mercedes que recibió esta Real Casa de los Señores de la Casa de Lara desde Don Garci Fernandez Manrique tercero Se-

Capítulo III. Como el monasterio se conservó con tanta grandez y hali-  
 gión muchos años hasta que los moros lo destruyeron.  
 Capítulo IIII. Leyes que recibió este Real monasterio de muchos Reyes  
 de España y de Principes Señorales especialmente del Rey Garci Ter-  
 nandes, hijo del Gran Conde de Castilla Fernan Gonzalez - hijo que Gar-  
 ci Fernandes, vivió de ordinario en Burgos en las casas de su padre  
 donde la ciudad de Burgos levantó de las ruinas un arco de piedra de jas-  
 pes y aliteria con sus columnas y columnas para memoria de este señor  
 y que así se levantó al monasterio que recibió de él. Salvaron de  
 donación hecha en Burgos a 12 de Mayo del año de 1133 donde se expresa  
 que primero se fundó el principal castillo y después se recibió el  
 principio de este monasterio para el Rey Garci Ter-  
 nandes, y que se edificó en el lugar de San Pedro de Valde-  
 lomas en la montaña de Castiella.  
 Capítulo V. Leyes y mercedes que recibió este monasterio de los Reyes  
 con la casa de Lara desde don Garci Fernandes conde de Lara.



ñor fué sepultado en su tumulo o ataúd, cerca de la Capilla del Santo Cristo, al lado su mujer D<sup>a</sup>. Teresa Manrique y Zúñiga y al otro lado su hijo Don Juan Garcia Manrique.

Capitulo VI. Relación de algunos de los Monasterios o anejados con este de S. Salvador de Palacios.

Capitulo VII. Tratase del Imperial y Insigne Monasterio de Santa Cruz de Valcarcel y de como se unión con este Real Monasterio de S. Salvador de Palacios.

Capitulo VIII. Como este Real Monasterio estuvo algún tiempo sujeto al Abad de S. Pedro de Cluni en Francia.

Capitulo IX. Como este Real Monasterio está sujeto a la Obediencia de los Ill<sup>ts</sup>. Señores Arzobispos de Burgos. Pónese el Catálogo de todos ellos - En este <sup>ultimo</sup> trabajo sigue el parecer de Fr. Juan de Arévalo en su Historia del Real Monasterio de S. Pedro de Cardena, de Fr. Melchor Prieto en su Tomo 2<sup>o</sup> de sus Grandezas de Burgos, de D. Juan Thamayo em su Martirologio Hispano, de Berganza, de Sandoval, Argaiç Herrera

por los señalados en el punto 1.º de la lista de la página 1.ª de este

Informe, al fin de las cuales se han señalado los nombres de los

señalados en el punto 1.º de la lista de la página 1.ª de este

Informe, al fin de las cuales se han señalado los nombres de los

señalados en el punto 1.º de la lista de la página 1.ª de este

Informe, al fin de las cuales se han señalado los nombres de los

señalados en el punto 1.º de la lista de la página 1.ª de este

señalados en el punto 1.º de la lista de la página 1.ª de este

Informe, al fin de las cuales se han señalado los nombres de los

señalados en el punto 1.º de la lista de la página 1.ª de este

Informe, al fin de las cuales se han señalado los nombres de los

señalados en el punto 1.º de la lista de la página 1.ª de este

al fin

Informe, al fin de las cuales se han señalado los nombres de los

señalados en el punto 1.º de la lista de la página 1.ª de este

Informe, al fin de las cuales se han señalado los nombres de los

señalados en el punto 1.º de la lista de la página 1.ª de este

etc. Y termina el año 1724 con D. Lucas Connejero; mas otra mano pues es distinta letra y autor como se desprende de diversas notas marginales que hay en el M.S. cuando D. Manuel de Samaniego y Jaca, Don Diego Felipe Perez Nieto y Magdaleno y Don Pedro de la Cuadra y Achiga que entró el 1744; todavia al folio 4 vt<sup>o</sup>. este adicionador anónimo dice que se puso y doró nuevo el retablo del Monasterio de S. Salvador de Palacios en 1746. Para probar que es autor de texto basta leer la nota marginal que puso al folio 17 donde al rectificar a Palacios que en el texto pone que Alonso 7<sup>o</sup> fundó el Hospital del Emperador escribe "Este Hospital no le fundó quien expresa esta historia sino Don Alonso el sexto que arriba cita; y así consta de los libros de su Archivo".

Capitulo X. De la gran religión y observancia que siempre ha florecido en este Real Monasterio y de la que han planteado sus religiosas en otros muchos.

Capitulo XI. Invasión de los moros. Destrucción del Monasterio y de como fueron martirizadas todas las Religiosas de él.



Capitulo XII. Pónense algunas razones que hay para conjeturar como en éste Real Monasterio pudo haver segundo martirio.

Capitulo XIII. Antigüedad, Arquitectura y perfecciones de la Imágen del Santísimo Cristo que se venera en esta Real y Santa Casa - Dice que debió traerla al Monasterio el principe Mertulo que es hechura de Nicodemus como el de Burgos Aguilar del Campo, Baget en Cataluña y el de Santa Maria de Nájera que tiene cuatro clavos como se le reveló a Santa Brígida.

Capitulo XIIIII. De los muchos milagros que la Magestad de Cristo se ha dignado hacer por esta Santa Imágen sería de Palacios de Abenayel.

Capitulo XV. De la aparición de la Imágen de Nuestra Señora de Suebos que se venera en este Real Monasterio de Palacios de Abenayel - En este Capitulo menciona como si los hubiera leído las Grandezas de la Ciudad de Burgos y el Tomo 2º y Capitulo de las Imágenes de Nuestra Señora aparecidos en esta Ciudad y su Arzobispado del Iltmº. Melchor Prieto; Santuarios de Nuestra Señora en España, del Jesuita Juan de Villa-



fañe nuevamente impreso en Salamanca, no la ha visto pero cita tomando del amigo D. Antonio Lupian Zapata otro trabajo sobre el mismo asunto de Sante Navarro el cual afirma que la memoria de la aparición de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Suebos se la dió Fr. Benito Fernandez de Castro el año 1507 que la compuso y dió a la estampa en el mismo año. Esta Imágen dice el P. Palacios que es como de una tercia y no de unicornio sino de marfil pues asegura la tuvo en sus manos el dia de S. José de 1727 con motivo de haber ido a predicar de este Santo al Monasterio.

Capitulo XVI. Catálogo de los Prelados que han gobernado este Real Monasterio de S. Salvador de Palacios de Abenayel hasta oy su dia - Entre otras menciona a D<sup>a</sup>. Juana Bonifaz natural de Burgos y hermana del famoso Almirante de Castilla D, Ramón de Bonifaz descendientes de la familia del Emperador D. Alonso, por los años 1213; las Abadesas agregadas D<sup>a</sup>. Josefa de Villanueva en 1730, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Antonia Barreda (son de otra mano) en 1733 y del que añadió las notas marginales a las que puso el P. Palacios D<sup>a</sup>. Ana Francisca de la Reguera electa en 1743, y D<sup>a</sup>.





Catalina Eugénia de Verganza electa el 26 de Noviembre de 1746. Aunque este Autor procura inspirarse en los buenos historiadores es tal la influencia que gozaban los falsos cronicones que en no pocas ocasiones la contagiaron aunque él manifiesta resistirlo como: cuando se indigna contra el amigo (como él lo llama) Lupian Zapata; Crei en un principio que el anónimo que añadió algunas notas marginales fuera algún hermano Mercedario del P. Palacios pues demuestra buen criterio pero me hizo dudarr el rigor con que le trata al folio 54 vtº. aunque con justicia cuando le dice que es ruin presunción el suponer que porque el P. Villaña no cite a Sante Navarro no hubiera existido este narrador de la invención de Na. Sa. de Suebos pues tampoco cita a Gerónimo Velilla que también la menciona.

-----

Sermón predicado en las Honras del Ilustrisimo Señor Don Lucas Consejero de Molina, dignisimo Arzobispo de Burgos. Por Juan de Villar y Monroy. Año 1728. En 4º. de 20 págs.



El P. Uriarte en su Catálogo ya citado asegura que apareció en tirada aparte el mismo año a las páginas 1-19 de la Vida Triunfante... Oración fúnebre que... a la nunca bien llorada falta del Iltmº. Señor Don Juan Consejero de Molina...Dixeron El M.R.P. Joseph Sartolo de la Compañía de Jesús y el M.R.P. Fr. Francisco de Iduri y Larrea. Impreso en Burgos. Por Juan de Villar y Monroy en 4º; de 43 págs. s. 8 hs.port.

-----

Pérez (P.Fr.Bernardo de) Predicador General.

Sermón que predicó en las honras de Don Luis 1º. Impreso en Burgos. Año 1728.

-----

Ordenanzas de la Muy Noble y muy mas Leal Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara de Su Magestad, confirmadas por los Señores de su Consejo (Grabado en el centro de Caput Castilla con cinco Castillos y las leyendas Quo Regis peperit et Reyna Recuperavit - Caput Castilla - Prima Fide et Voce - Prima, Voce et Fide) Reimpresas en Burgos por Juan de Villar y Montoy. Año de 1728. Un vol. en folio con 32 hojas numera-



das. Estas Ordenanzas son las mismas publicadas en 1615 y dadas en Aranda de Duero a 21 de Marzo de 1548. Un ejemplar posee en su librería D. Eduardo Ontañón vecino de Burgos.

-----

Corredera (D. José) S.J.

Vida de Cristo y de su Santísima Madre por don José Corredera S.J. Burgos por Juan de Villar y Monroy 1729.

-----



Cantón Salazar y Setien (Juan).

El Pasma de la Caridad y Prodigio de Toledo, Vida y Milagros de Santa Casilda Virgen. Al Ilustrísimo Señor Don Manuel Samaniego y Jaca, Arzobispo de Burgos. Por el Doctor Don Juan Cantón Salazar y Setien. Canónico de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, natural y beneficiado del lugar de Villaverde Peñaranda, en este Arzobispado. Con Privilegio. En Burgos: por la Viuda de Juan de Viar y Santa Maria. Año de 1734. Un vol. en 4º de 325 págs. mas 18 de prelims. mas 2 finales de índices.

... las partes orientales...  
... de parte a parte...  
... de parte a parte...

... de parte a parte...  
... de parte a parte...  
... de parte a parte...

... de parte a parte...  
... de parte a parte...  
... de parte a parte...

... de parte a parte...  
... de parte a parte...  
... de parte a parte...

... de parte a parte...  
... de parte a parte...  
... de parte a parte...

En esta obra no solo se dan noticias de Santa Casilda sino del Conda-  
do de Castilla, de la Ciudad é Iglesia de Burgos, de S. Juan de Saha-  
gún, Del Santísimo Cristo de Burgos, de San Agustín, de S. Vicente, de  
S. Lesmes, de la vida de Briviesca y de la fundación del Santuario de  
Santa Casilda.

-----

Lesma (Cosme)

Comentaria philosophia Aristoteles. Burgos 1734.

Bibl. de los PP. Carmelitas de Burgos.

-----

Moreno Curiel (Fr. José)

Jardin de Flores de la Gracia: escuela de la mejor doctrina: vida y  
virtudes de la prodigiosa y venerable Señora Da. Antonia Jacinta Nava-  
rra y de las Cuevas, Abadesa del Ilustrisimo y Real Monasterio de las  
Huelgas, cerca de Burgos del Orden del Glorioso y melifluro Padre S.  
Bernardo. Sacada a la letra de los quadernos que por mandado de sus  
Confesores dexó ella manuscritos; y dada a la Estampa por el Rmº.P.M.

In esta obra no solo se dan noticias de Santa Catalina sino del Conde de Castilla, de la ciudad de Burgos, de S. Juan de Sahagún, del castiello de Burgos, de San Agustín, de S. Vicente, de S. Lorenzo, de la villa de Briviesca y de la fundación del Convento de Santa Catalina.

Leona (Bosca)  
 Comendadora de las religiosas de Burgos 1734.  
 hija de los RR. D. Juan de Burgos.

Morano Curiel (Dr. José)  
 Lección de Flores de la Gracia: escuela de la mejor doctrina; vida y virtudes de la profetisa y venerable Santa D. Ana; escuela de las virtudes de las Cuevas, Abadesa del Monasterio y Real Convento de las Angélicas, ceras de Burgos del Orden del Santo Espíritu S. Bernardo. Hecho a la letra de los quadernos que por regalo de una comendadora dexó ella manuscritos; y dada a la imprenta por el Dr. J. M.



Fr; Juan de Saracho, de la misma Orden, Abad, Visitador y Definidor que fué muchas veces y Confesor de la Venerable. Ahora nuevamente reimpressa, concordada y añadida con un Prólogo Historial, el libro Séptimo y otras muchas partes del tomo por el R.P.M.Fr. Joseph Moreno Curiel, del Sacro y Celestial Orden de la Santisima Trinidad, Redempción de Cautivos, Lector jubilado, Ministro que ha sido de su Real Convento de Burgos y Chronista General de la Religión nombrado el año de 1730 en el Capitulo Provincial. Dala al público la Ilustrisima Comunidad del Real Convento de las Huelgas y en su nombre la Ilustrisima Señora Doña Maria Theresa Badaran de Ondealdé Abadesa que es oy de dicho Real Monasterio y de sus Filiaciones etc. Quien la dedica a la Serenisima Señora Doña Maria Barbara de Portugal, Princesa de Asturias, esposa del Serenisimo Señor Principe de Asturias Don Fernando, hija de los Señores Reyes de Portugal Don Juan V. y Doña Maria Ana de Austria. Con Privilegio. En Burgos, en la imprenta de Athanasio Figueroa. Año de 1736 - s. vol. de 694 págs. a dos col. en 8º. doble mas 37 hojas al



principio y 19 al final.

La anterior edición de esta obra se hizo en Salamanca por Lucas Pérez en 1678.

Abundan los ejemplares, uno existe en la Bib. prov. de Burgos.

-----

Mendoza de los Rios (Pablo)

Epítome de la portentosa vida y milagros de la gran Virgen y Protomartyr Sta. Tecla y descripción de las magnificas y sumptuosas fiestas a la colocación de su Imágen en su Nueva Maravillosa Capilla, inclusa en la Santa Metropolitana Iglesia de Burgos, construida a expensas del Ilustrisimo Señor Don Manuel de Samaniego y Jaca, su Dignisimo Arzobispo, del Consejo de Su Magestad etc. Que dedica y consagra a su Señoria Ilustrisima. Su Autor Fr. Don Pablo Mendoza de los Rios, de el Abito de San Juan y Prior de Santa Maria de Castrelo, Encomienda de Quiroga. Impresso en Burgos . En la imprenta de los Herederos de Juan Villar. Año de MDCCXXXVII. Un vol. en fol. de 432 págs. mas 42 de prelim.

principio y la final.

La anterior edición de esta obra se hizo en Salamanca por la imprenta de don Juan de la Cruz en el año 1758.

Además de las copias que existen en la bib. prov. de Burgos.

Memoria de los Rios (Pablo)

Epitome de la historia y descripción de la gran villa y ciudad de Burgos y de su territorio.

Martyr 844. Descripción de las maravillas y singularidades de la gran villa y ciudad de Burgos.

Las 6 la colección de las imágenes en su templo, en las capillas, en las

clausuras en la Santa Catedral, en las capillas, en las

de las ilustraciones de don Manuel de Sarmiento y Lasa, en el

Arzobispado, del Consejo de su Magestad etc. que dedico y consagra a su

Señoría Illustrísima. Su Autor Fr. Don Pablo Memora de los Rios, de

el Abate de San Juan y Prior de Santa Maria de Castro, en el

de Burgos. Impreso en Burgos. En la imprenta de los Herederos de

Juan Villar. Año de MDCCXXVII. Un vol. en fol. de 432 paginas de

Obra conceptuosa en extremo empedrada de muchas composiciones prácticas del mismo estilo pero que revelan en su autor facundia y en algunos bastante gracejo.

En el n.º. 1796 del Catálogo de F.ª Vindel 1925 se tasa en 8 ptas.

-----

Orden y forma que se ha de tener en apuntar a los Beneficiados de esta Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, lo que ganan con sus residencia e interessencia, tanto en Probenza, como en Destribuciones, según sus Estatutos, y Acuerdos Capitulares, y práctica que se ha observado y obfensa en dicha Santa Iglesia. En Burgos. En la imprenta de los herederos de Juan de Viar. Año 1734. Esta portada se halla colocada debajo de la "Santa Maria la Mayor Patrona y Titular de la Santa Iglesia Metropolitana del Arzobispado de Burgos", como reza la leyenda en caracteres mayúsculos que rodea al grabado que la representa cuyo artifice Fr. Mathias Ivala se hace constar al lado de esta jaculatoria Sub tunm prefidium confugimus Sanita Dei Genetrix. Folio menor de 32 págs.



Para la redacción de este Cuaderno y Memorial de la forma en que se apunta, gana y pierde la Prebenda y distribuciones que se ganan por la interessencia o se pierde por la no asistencia de Coro de esta Santa Iglesia, como también de lo que se puede ganar o no en recreación se tuvieron presentes los Estatutos, Autos Capitulares, Práctica de esta Santa Iglesia, y Quaderno antiguo que sobre este assumpto havia impresso, y se aprobó en 2 de Agosto de 1743.

Fr. Matias Irala religioso de los minimos de S. Francisco de Paula que nació en Aureola (Vergara) en 1680) y murió en Madrid en 1753, fué pintor, grabador, y dibujante para grabar estampas.

-----

Martinez del Barrio (R.P.Fr.Manuel).

Sermón Panegyrico En la Proclamación Solemne Y Fiesta de la Canonización de Santa Catharina de Riccijo, Que celebró el Magnifico y Religiosísimo Convento de N.P.Santo Domingo de la Ciudad de Burgos. Dia de los Apóstoles, S. Felipe y Santiago, ocupando altar y púlpito la Comu-





nidad de N.P.S. Francisco. Dixole el R.P.Fr. Manuel Martinez del Barrio, Lector de Theologia y Guardian en el Convento de dicha Ciudad. Sacala a luz un afecto Capellán de Maria Santisima del Rosario a quien le dedica. Año 1747. En Burgos. En la imprenta de la Santa Metropolitana Iglesia por Julián Pérez - Con las licencias necesarias. Lleva esta portada una orla en cuya parte superior se lee Jesús, Maria y Joseph, 4º. 30 págs. mas 32 de preliminares. Libr. de los Carmelitas de Burgos.

-----

Sermón Panegirico a la gloriosa Virgen Santa Casilda. Predicado en su Santuario de que es Patrono y Administrador perpetuo el Ilustrisimo Señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, el dia último de Pascua de Pentecostés, en que celebró éste con el aparato y magnificencia que acostumbra todos los años la Memoria y fiesta de dicha Santa, siendo Rector el Licenciado D. Diego Antonio de Castro y Figueroa Canónigo de la referida Santa Iglesia, Dixole el Lic. Don Juan Manuel del Rio, Canónigo y Magistral de la Insigne y Real Cole-



gial de la Villa Briviesca, quien le dedica a la misma Santa a impulsos y expensas de un Devoto suyo natural de dicha Villa. Con licencia en Burgos. En la Imprenta de la Santa Metropolitana Iglesia por Julián Pérez Año de MDCCLXVII, 4º. Libreria de D. Julián G. y Sainz de Baranda en Medina de Pomar 20 pág. numeradas y 32 sin numerar. Libreria de los P.P. Carmelitas de Burgos.

-----  
Fuentes (Fr. Miguel)

Jesús, Maria, Joseph. Discurso Theologico, Moral, Historial y Juridico, en defensa y explicación de la grande y singularisima jurisdicción Espiritual Episcopal, con territorio separado, seu nullius Diócesis, que tiene y ha tenido la Ilustrisima Señora Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas, del Orden del Cister, propé, y extramuros de la Ciudad de Burgos que escribió el Ilmo. y Rvmº. Sr. D. Fr. Miguel de Fuentes, del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, su Caº tedralico de Prima de Theologia; General de la Religión de nuestro Pa-



dre San Bernardo, y Obispo y Señor de Lugo, de orden y comisión de la Iltm<sup>a</sup>. Señora Doña Isabel de Tebes, siendo Abadesa de dicho Real Monasterio la Iltm<sup>a</sup>. Señora D<sup>a</sup>. Maria Magdalena de Villarroel Cabeza de Vaca. Tercera impresión, siendo Abadesa de dicho Real Monasterio la Iltm<sup>a</sup>. Señora Doña Josepha Carrillo y Ocampo. Impreso en Burgos, en la Imprenta de la Fábrica de la Santa Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar, Capellán del Número en dicha Santa Iglesia, Año de 1755.

Portada con orla. 30 hojas numeradas en folios fechados al fin en el Colegio de S. Bernardo de Salamanca 10 de Julio de 1662. Biblioteca de la Universidad Central y número 320 de la Biblioteca de Escritores de la Provincia de Guadalajara y Bibliografía de la misma hasta el Siglo XIX por Juan Catalina Garcia. Madrid 1899 en donde encontramos las siguientes noticias de esta obra. La 1<sup>a</sup>. edición se hizo en Salamanca en 1680 y el P. Muñoz dice que después de esta se hicieron otras tres mas antes de la citada de Burgos de 1755: también menciona otra,



que según su cuenta sería la sexta, de Burgos 1763, aunque el P. Risco España Sagrada, XLI, dice que era la cuarta. Este opúsculo dió mucha reputación de teólogo y canonista al P. Fuentes por las muchas citas y textos que trae con el objeto de legitimar la jurisdicción y potestad de dicha Abadesa para lo cual menciona sus privilegios que son curiosos como la historia, fundación y descripción del Monasterio y otros incidentes como los intentos repetidos de canonizar al fundador Alfonso VIII especialmente cuando se empeñó en ello D<sup>a</sup>. Ana de Austria Abadesa del Monasterio. En la Biblioteca particular del Rey VII cap.4 hay un ejemplar de esta obra del año 1662 la cual tengo por la primera edición apesar de la opinión del Sr. Catalina Garcia pues todas las ediciones están conformes en que la primera se hizo de orden de D<sup>a</sup>. Isabel de Thebes y esta Señora aparece Abadesa de las Huelgas precisamente el año 1662. Véase en nuestro trabajo el año 1763.

-----

Cartas escogidas de M. T. Fueron traducidas del latin en castellano,





entresacadas de sus epistolas familiares repartidas en varias clases, ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramática de la Compañía de Jesús, por un Padre de la misma Compañía. Con licencia. Impresso en Burgos en la Imprenta de la Santa Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar. Año de 1755.

1-8º. 325 págs. sin 14 hoj. p.n.

-----

Fábulas de Phedro, liberto de Augusto traducidas de latin a castellano e ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes de las Escuelas de Gramática de la Compañía de Jesús. Con licencia, de los Superiores . Impreso en Buggos en la Imprenta de la Santa Iglesia siendo Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar. Año de 1755. 8º de 251 págs. s. 10 1/2 hs. p.n.

Nº. 914 del Catálogo de Obras anónimas y seudónimas de Autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española, por el P. J. Eugenio de Uriarte de la misma Compañía 1904.



Jesús Maria (R.P.Fr. Juan de)

Arte de bien morir, del R.P.F. Juan de Jesús Maria, Carmelita Descalzo. Traducida de latin en Castellano por el P.Fr. Geronymo de San Joseph, Religioso de la misma Orden; añadido un breve modo de ayudar a bien morir. Reimpresa a expensas de Francisco Xaxier de la Fuente, vecino de Burgos. Con licencia. En Burgos: En la Imprenta de la Santa Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar. Capellán del Nuncio en dicha Santa Iglesia. Año de 1756.

En 4º. como casi todas las que he visto de esta imprenta. El ejemplar que posee D. José Luis Monteverde está incompleto y llega a la págs. 298, si bien deben faltarle muy pocas. La Licencia de la Orden para imprimir por primera vez en España esta obra fué en Madrid a 26 de Septiembre de 1624; la aprobación para la presente del Dr. Juan de Tobia y Zuazo, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos y del Rvmº. P.M.Fr. Ignacio de Ambelez Prior del Convento de S. Pablo de Burgos en este a 8 de Enero de 1756; la licencia del Ordinario en

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

Burgos a 10 de Enero de 1756.

-----

Libro de conjuros contra la tempestad de truenos, granizos, rayos y contra las langostas. Sacados de los que escribió el Doctor Don Pedro Ximenez, Beneficiado en las Iglesias de Navarrete y Fuenmayor (Escudo usado en la Imprenta de la Catedral de Burgos) 1757. Con licencia. En Burgos en la Imprenta de la Santa Iglesia Metropolitana donde se hallará.

-----

He visto un ejemplar de otra edición clandestina o sin pié de imprenta y año y lugar que supongo de Burgos cuya portada dice "Libro de Conjuros de Ximenez contra todas tempestades de truenos, granizos Rayos y contra langostas. Se hallará en Burgos en la Libreria de Felipe Zuazo, Plazuela del Arzobispo" en 8º y 79 págs.

-----

Nos Infrascripti Lectores, tan Sacra Theologia, quan Artuin, Magister-  
que studentium in hoc S. Pauli Burgentis Coenotii Sacri Ordinis Pradi-

llegó a la ciudad de...

luego se dirigió a la casa de...  
con las esposas...  
Mientras se dirigía a la casa de...  
llegó a la casa de...  
llegó a la casa de...

llegó

se vio un objeto...  
y luego se dirigió a la casa de...  
todas las cosas...  
se dirigió a la casa de...

llegó a la casa de...

los documentos...  
que son de...

catorum, unniuersis, & singulis presentes litteras inspectaris pdem  
facimus, testamusque D. Hieronimum Benito Izquierdo ex oppido de Tar-  
daxos exade complexisse tres cursus Arhum, Sumularum, scilicet, Lógica  
& Philosophia, astitisseque, tam conferentis communibus, quan pertia-  
clorabus, modo arguendo, modo defendendo (prout in hoc nostro Coenocio  
fieri solis)----- su enius pdem prassentes litteras damus manu,  
figilloque nostro figillatas: Burgos die 25 mensis Junnú omni Dni mi-  
llefsi ni septingentessmi quinquagessimi septimi ----- Fr. Laurentius  
de Pontones Lector Theologie, rubricado-- Fr. Emmanuel Navarro Mgr.  
Studentis, rubricado - Fr; Emmanuel Martinez Lector Theologie, rubrio  
cado - Fr, Michael Antº. ab Helguero Lector Artº. rubricado, Fr. An-  
tonius Moreno, rubricado Lut, eius - Fr. Camonan S de Bustamante Lec-  
tor Artius, Rubricado - Registrata folio 14 - Sello de lacre ilegible,  
con la figura de un fraile en medio que pudiera ser S. Pablo.  
Libreria de Don José Luis Monteverde. Supongo estas letras impresas  
en Burgos y en el año 1757: se hallan contendidas en un papel de hilo





de 30 x 20 ctm. que tiene por cabeza una cruz patada y debajo un escudo con corona real y en medio sobre cuatro especie de aspas de fondo negro una cruz de Santiago y a los lados dos jarrones llenos de flores y como orla de lo escrito veinticuatro caprichos litográficos puestos una vez verticales y otras horizontales.

-----

Cartas escogidas de M.T. Ciceron traducidas del latin en castellano entresacadas de sus epístolas familiares repartidas en varias clases, ilustradas con algunas notas para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramática de la Compañia de Jesús, por un Padre de la misma Compañia. Con licencia. Reimpresso en Burgos en la Imprenta de la Santa Iglesia siendo su Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar. Año de 1758. Se reproducen en esta edición la Aprobación, Licencia del Ordinario y del Juez de Imprenta, censura de la 1ª. edición de 1755 y se añade la Fé de Erratas, la suma de la Tasa y la suma de Privilegio 8º. de 325 pág. sin 12 hs p.n. para imprimir y vender la Cª. de Jesús esta obra que son de Dicbre. 1757,

de 30 a 35 años, que viven en zonas rurales y se dedican a la agricultura y ganadería. En su mayoría son de origen campesino y se dedican a la explotación de sus propios terrenos. Su nivel de vida es modesto y dependen de sus cosechas y ganado para subsistir. Muchos de ellos tienen familias numerosas y viven en condiciones de pobreza. Su educación es limitada y carecen de recursos económicos para mejorar su situación. Se dedican a trabajos agrícolas y ganaderos, tanto en sus propios terrenos como en los de otros campesinos. Su vida es dura y están sujetos a las inclemencias del clima y a las plagas de los cultivos y ganado.

Según se puede apreciar en el cuadro adjunto, el nivel de vida de los campesinos de esta zona es muy bajo. La mayoría de ellos viven en condiciones de pobreza y carecen de los recursos necesarios para mejorar su situación. Su educación es limitada y carecen de recursos económicos para mejorar su situación. Se dedican a trabajos agrícolas y ganaderos, tanto en sus propios terrenos como en los de otros campesinos. Su vida es dura y están sujetos a las inclemencias del clima y a las plagas de los cultivos y ganado. En consecuencia, su nivel de vida es muy bajo y dependen de sus cosechas y ganado para subsistir. Muchos de ellos tienen familias numerosas y viven en condiciones de pobreza. Su educación es limitada y carecen de recursos económicos para mejorar su situación. Se dedican a trabajos agrícolas y ganaderos, tanto en sus propios terrenos como en los de otros campesinos. Su vida es dura y están sujetos a las inclemencias del clima y a las plagas de los cultivos y ganado.

Literarios Juegos a S. Ignacio de Loyola por los Gramáticos del Colegio de la Compañía de Jesús en el año de 1758. En la Imprenta del mismo Colegio. En 4º.

Nº. 6578 del Catálogo de Obras Anónimas etc. del P. Eugenio de Uriarte.

-----

Colinas (Jeronimo) Prior de S. Agustin de Burgos.

Compendio de las Bulas Concedidas a la orden de N.P.S. Agustin. Burgos Imprenta de la Santa Iglesia, siendo Administrador D. Martin de Ojeda Salazar Capellán del número de dicha Santa Iglesia Metropolitana (sin año de impresión) pongo probable esto porque ya para él era tal Administrador el Sr. Ojeda y por entonces vivia el compilador de esta obra. Jerónimo Colinas religioso agustino y dos veces Prior del Convento de S. Agustin de Burgos.

-----

Manual para los Terceros de la Sagrada Orden de Predicadores: Escribiole un Hermano y le dió a la luz el P. Fr. Juan Calderón del Convento de Nuestra Señora del Rosario de Madrid y aora se reimprime a devoción de

literales dirigidos a S. E. Linares de los Rios por las autoridades del Estado de la Guayana Francesa en el año de 1783. En la Encuesta del mismo año...

1.º del Estado de Guayana Francesa, del Sr. Ministro de Ultramar.

Colinas (Linares) y de S. Agustín de Guayana. Compendio de las leyes y decretos que se refieren a las Indias. Imprenta de la Casa de S. Agustín de Guayana. Este libro se halla en la Biblioteca de la Universidad de Guayana. Este libro se halla en la Biblioteca de la Universidad de Guayana.

orden el Sr. Linares y por entonces vino al conocimiento de esta obra.

termino otras religiones cristianas y los vicios de los Indios de Guayana.

2.º Agustín de Guayana. Este libro se halla en la Biblioteca de la Universidad de Guayana. Este libro se halla en la Biblioteca de la Universidad de Guayana.

la tercera orden plantada en Burgos y en su nombre le dedica su Maestro Director el P.Fr. Juan de la Fuente y Salgado a Maria Santisima del Rosario - Con licencia en Burgos, en la Imprenta de la Santa Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar. Año de 1759 Un vol. 8º. de 175 págs. Posee un ejemplar que me sirvió para esta nota bibliográfica D. Mariano Bonilla de Aranda de Duero.

-----

Razones que concluyen pertenecer al Real Monasterio de las Huelgas y a su Ilustrisima Señora Abadesa el Dominio, Jurisdicción y legitima Administración de el Hospital del Rey y de todas sus pertenencias, única y privativamente. Burgos 1763, 32 hojas numeradas en folio.

Nº. 3348 del Catálogo de Libros españoles o relativos a España de Garcia Rico y Cª. 1916. Perteneció este ejemplar a la libreria del Sr. Cánovas.

-----

Fuentes (El Ilmo. y Revmo. Sr. D.Fr. Miguel de)

+ Jesús Maria y Joseph - Discurso theológico, Moral, Historial y Juri-

la tercera orden planteada en el punto 1.º de la lista de peticiones  
 no Director de I. D. E. Juan de la Cruz y Salgado a la Secretaría  
 del Acordado - Com. Local en Burgos, en la fecha de 1.º de Mayo de 1955  
 esta; siendo en Administrador de la Junta de Burgos y León, año de 1955  
 en vol. 2.º de I. D. E. - Libro de Actas y Decretos, año de 1955  
 de dicho punto de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955.

tenemos que con el fin de proporcionar al Sr. D. Juan de la Cruz y Salgado  
 a su hijo, Sr. Juan de la Cruz y Salgado, el D. Juan de la Cruz y Salgado  
 Administrador de la Junta de Burgos y León y el Sr. D. Juan de la Cruz y Salgado, Sr.  
 de y privativamente, año de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 2.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 3.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 4.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 5.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 6.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 7.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 8.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 9.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 10.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955

de. 11.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 12.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 13.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 14.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955  
 de. 15.º de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955, de la lista de peticiones de 1.º de Mayo de 1955

dico en defensa y explicación de la grande y singularísima jurisdicción Espiritual, Episcopal con Territorio separado fen nullius Dracejos que tiene y ha tenido la Ilustrísima Señora Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas, del orden del Cister, propó y extramuros de la Ciudad de Burgos. Que escribió. El Ilmo. y Revmo. Sr. D. Fr. Miguel de Fuentes del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, su Cathedralítico de Prima de Theologia, General de la Religión de Nuestro Padre San Bernardo y Obispo y Señor de Lugo. De orden y Comisión de la Ilma. Sra. Da. Isabel de Tebes, siendo Abadesa de dicho Real Monasterio. Se hizo la segunda impresión siendo Abadesa de dicho Real Monasterio la Ilma. Señora Da. Maria Magdalena de Villarroel Cabeza de Baca. Y la tercera impresión, siendolo la Ilma. Señora Da. Josepha Carrillo y Ocampo. Quarta impresión, siendo Abadesa de dicho Real Monasterio la Ilma. Sra. Da. Maria Benita Oñate.- En Burgos, en la Imprenta de la Santa Iglesia. Año de 1763. Portada adornada con una doble orla. Constanta de 56 folios de 28 x 19 ctms. y a esta edición se añadió otro opus-





culo de 22 folios del mismo tamaño titulado Razones que concluyen pertenecer al Real Monasterio de las Huelgas y a su Ilustrisima Señora Abadesa el Dominico, Jurisdicción y legitima Administración del Hospital de el Rey y de todas por Pertenencias una y privativamente. Escribiose año de 1704, siendo Abadesa del Real-Monasterio de las Huelgas de Burgos la Ilustrisima Señora D<sup>a</sup>. Ana Gerónyma Guerrero y Contreras" De la Libreria de D. José Luis Monteverde.

-----  
Ilm<sup>o</sup>. Dno. Dominico Joanm Josepho Garciar, Episcopo Caurriensi Catho-  
lica Magestati a Consilijs & - Has Philosophia positiones D.O.C.Q.- Sui  
observantissimus Servus - D Emmanuel Madrazo et Ejealera - Non dubito  
fore plerosque (Praful Illustrissime) qui majorum triorum Nobilitatis  
haud ignari, ellorun stemmatibus suavi puna corda fussista demirentur  
Verum, bona illorum venia, nefeix quo corum aures peregrinata funt:  
etenin, ego, vel puer, accepisse memini, nescio z quibus, Te una estra,  
sumosis maginibus penitus despectis, magni facese, & ad ella menteno,



& animum, velude ad omnium optimum exemplar conformare, illorumque  
fludio, quibus prastum operá tum puntibus susstituere. Hac in cansa  
fuerunt, cur de amplissima gentitua ,cujus laudes, & ellustriu gesta  
pradicabunt alli, nihil dixerin veementer timeus, ne cum humanitatem,  
& gratiam studercm anenpan, im reprehensioneꝝ incurrecat. Nec teneri  
veribar esta; siquiden seix, malle Temerusselaudes, quam laudari. Ve-  
rum sufris quo fato accidit, ut encomi osores siquantur encomia, Te  
laudant tacente me Religiosa domus; erecta Altaria Te extollant; re-  
sectu Templa Te pradicant; disficilis Provincia an mia Eustrasio  
fummis laudibus Te prosequitur; su bonos studium, quo majus este non  
potep, & su secloratos severitas, amore in bonum comunun afecta,omnum  
populorum laudum dignum Te essicunt His nisi modestiam ossenderem,  
illud adjungerem facultatibus tuis levari miseros, soveri pauperes,  
puellas non paneas pro fue dignitate colloiari, superiores & sublimio-  
ses disciplinas celebraré, fenolarum studium languens mirifice acri,



at que ex coli: neminen esse, etiani et dordida gente, cui ad te aditus non pateat, & quem serena fronte non excipias. Juscipe, quaso, pro humanitate tua cadum pronte munusculum hocce, re minimum, voluntate autem omnium maximum; nuenim aliud offerri potest ab eo, qui litteris mitiatus studüs adhuc philosophicis operam vat. Spero gratissimum tibi fore,arté quia fructus ets novellus horum Scholarum Burgensium, non multis abhine annis ab alix. Episcoperectarum in hoc Collegio Soc. Jesu, eujus & Amabilis Parentes Corda incolumen Te din servent. Vale-

Luego entre dos líneas paralelas y en letra mayúscula Assertiones Philosophica Ex Trad. De Principies intrinsecis Depronta - Repartidas en dos columnas separadas por un dibujo vienen despues estas cuatro Assertiones - Q.M. Utrum forma substancialis dif linguatur realiter entitative a materia? Assertio 1. Resilla, qua distin guit. Compositum cuique adtribuimtur asseiones proprietatesque Corporis naturalis, queque nomine desserentie phipia siguisicari soler ab omnibus, vel ab ipse Atomistis, & Corpuscularibus speciosa doctrina Philosophis, Forma

The first part of the report deals with the general situation in the country, and the second part deals with the specific details of the case. The report is divided into three main sections: the first section deals with the general situation, the second section deals with the specific details of the case, and the third section deals with the conclusions and recommendations.

The first section deals with the general situation in the country. It discusses the political, economic, and social conditions, and the role of the government. It also discusses the role of the military and the police, and the role of the judiciary.

The second section deals with the specific details of the case. It discusses the facts of the case, the evidence, and the arguments of the parties. It also discusses the legal issues involved in the case, and the court's decision.

The third section deals with the conclusions and recommendations. It discusses the findings of the report, and the recommendations for the future. It also discusses the role of the government, the military, and the police, and the role of the judiciary.

substantialis appellitur. Li diam Omnes Unionem vocant id, quo concipimus, partes imul esse, penetratique, ut Compositura substantiale consurgat - Assertio II. Nichilominus etiam si hac sin, cum de distinctione erditative, & reali Forma a materia: & Uniones ab ipsis sermo set non omnes idem sentimu. Et, quod Formam atisuet, qui atomis corpusculisque omnia confingunt, at que componunt interse disputant, quoniam ella collo canda sit, an ni mircan in particulis igneis, an in corpusculis substibisribus an in alio quolibet? Omnes tamen ejus indistinctionem enditativam a Materia pro vitili parte tuentur = Q.V. Utrum unio realiter distinguatur a materia et Forma? Assertio III. Qui ita de Forma substantiali (prater anumam) sentium, idem. a fortiori de Uionis ab extremis distinctione loquuntur Non tanim desunt: emmuta naris Philosophi qui, realen entitativam Forma a Materia distinctionem supponentes, Unionis tamen cum atraque identitatem pro viribus defendere curant, luet non onnis eodem modo loquuntur. Promde, eam in mtetate modali, consistere omsuns negat.- Assertio IV Veium, cum in omni





verum generatione & corruptione aliquid denuo produci; vel docere opus est, cumque materia apud senem. Philosophia est ingenerabilis, & incorruptibilis, pariterque in morte hominis aliquid desuere cimus, qui fiet ut Forma substantiales idem sunt cum Materia aut cum utraque unio? Haec Matutino certamine, Formam substantialem materialum realiter entitative a Materia, & ab utraque Uniones. (Vespertina concentratione) distingui propugnatis Q.Q.R.A.4 - Debajo de una raya continua así: His propugnandis aderet, qui supra dicavet, in hoc D.S.N. Soc. Jes. Collegio Burgensi; Præsides P. Raymundo Josepho Isla ejusdem Soc. & Collegii Pub. Philos. Prosepe. Dia 5 Decembris Ann. 1764 (sigue manuscrito) Mane hora 8 Vespere autem 2ª. Y al fin impreso. Burgis: Ex Typograph. Colleg. Soc. Jesu.

He copiado integro este certamen que está impreso por un lado solo en una hoja de papel fuerte de hilo tamaño 59 x 43 ctm. la cual tiene en su parte superior y en medio el signo que empleaba esta Imprenta en sus publicaciones el anagrama de Jesús con una cruz en medio y tres



clavos debajo y a los extremos dos bustos con alas y una canastilla de flores en la cabeza en la franja inferior en medio debajo de una cruz el enlace de una A y una M (Ave Maria) en la parte central de la franja derecha la cabeza de un guerrero con casco y en la de la izquierda la de un poeta con corona de laurel llehándose los huecos con hojarasca y caprichos de bastante buen efecto. Todavía en la parte superior de la leyenda queda un hueco ocupado por dos grandes jarrones con flores y en medio de ellos un grabado de 11 x 8 cm. que representa un arco y dentro una colgadura abierta y en el centro arrojando vivas llas en derredor un corazón entrelazado de espinas brotando de su parte superior una cruz al que adoran ocho angelitos y debajo sobre un escudo otro corazón atravesado por una espada. En el marco se lee arriba J H S y abajo Elias s (uit).

He descrito con tanta proligidad este trabajo tipográfico porque es el único que he visto en la Imprenta de los PP. Jesuitas del Colegio de S. Salvador de Burgos, y por eso lo considero rarísimo y lo posee en



su Libreria D. José Luis Monteverde .

El que sostiene el certámen no es Jesuita y por eso le llaman solo D. Manuel Madrazo y Escalera y lo dedica, ofrece y consagra que eso significan las letras D.O.C.Q. al Obispo acaso de su diócesis Coria pues debía ser estudiante para cura.

-----

Rodriguez de Arellano (José Xavier) Arzobispo de Burgos.

Carta pastoral a todos los fieles de su diócesis tocante la penitencia las procesiones de Burgos. 7766 folº. 28 págs.

nº. 1077 del Catañ. Leipzig 435 Junio 1914. No tiene pie de imprenta y aunque supongo la edición de Burgos bien pudiera ser de Madrid; pero en el Catálogo de la misma casa Karl W. Hursemann de Leipzig nº. 547 de Marzo del año 1925 obra 390 claramente pone a la misma obra Bol. Burgos 1766 28 p.p.

-----

Martinez (Fr. Antonio)

Sermon de las reliquias de la Metropolitana de Burgos. Un vol. en 4º Burgos 1767. Anibarro.



Rodriguez de Arellano (José.Xavier) Arzobispo de Burgos.

Carta pastoral de las Venerables Religiosas Esposas de Jesu Christo tocante la prohibición de cortejos en los monjos. Burgos 1767. 48 pag.s Nº. 1078 del Citado Catálogo de Leipzig. El encabezamiento de este impreso en folio y 48 págs. dice así. Don José Xavier Rodriguez de Arellano, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Burgos de El Consejo de S.M.C. A las Venerables Religiosas Esposas de Jesus Christo, que puso S.M. a nuestro cuidado. Salud en este Señor, que es la verdadera salud.

Aunque no tiene año ni pié de Imprenta sospecho sea trabajo de la imprenta burgalesa aunque pudiera ser mejor de la madrileña.

-----  
Real Decreto de Su Magestad de 13 de Junio de 1770 declarando los asuntos sobre Comercio Artes y manufacturas en que ha de entender la Junta General de Comercio y Moneda y los que respectivamente tocan a el Consejo de Castilla y a Justicias ordinarias Año 1770 - En Burgos - En la

... de Arriano (José Xaviera) Arcebispo de Burgos.  
 Carta Pastoral de las venerables Religiosas de San Christó to  
 ante la prohibición de coites en las religio. Burgos 1707. 48 pag.  
 N.º 1078 del Estado Católico de España. En el encabezamiento de este in-  
 dize en folio y 48 págs. dice así. Don José Xaviera Rodríguez de  
 Arriano, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arcebispo  
 de Burgos de la Religión de S. M. C. A las Venerables Religiosas de San  
 Christó, que por S. M. a nuestro cuidado. Salud en este  
 Señor, que en la Venerable salud.  
 Aunque no tiene en el título de Imprenta respectivo ser prelado de la im-  
 prenta burgalesa aunque pudiera ser autor de la edición.

Real Decreto de su Magestad de 10 de Junio de 1770 en el qual se con-  
 tina sobre Comercio. Artes y manufacturas en que se de entender la Junta  
 General de Comercio y Moneda y las que respectivamente tocan a el Con-  
 sejo de Castilla y a Justicias ordinarias Año 1770 - En Burgos - En la



Oficina de Don Joseph de Astuler, Mercader, vivo en la Plaza.

Fol. de 4 hojas. Archivo de la Diputación provincial de Burgos.

-----

Los portentosos efectos de la Madre Naturaleza Damma jocoso en música para representarse en el Teatro Italiano de la M.N. y M.M.L. Ciudad de Burgos en el año de 1773. Dedicada al mérito singular del muy Ilustre Señor D. Antonio Riaño, Conde de Villaviezo. Regidor perpetuo de su Ayuntamiento. En Burgos: Por D. Joseph de Astuler. Impresor de dicha Ciudad. 8º. 151 pg.S. a pero le considero del 1773.

De este curioso drama impreso en italiano y en castellano voy a copiar lo siguiente: "M. Ilustre Señor: Búscaba Diógenes con su linterna desconfiado el Hombre ¡Hominen quiero! Perdóneme este respetable Filosofo la libertad de reconvenir como extravagante su idea, por la ofensa con que su recelo ofendió la gran República del Mundo; pues no podia dejar de encontrar fácilmente entre sus Havitadores lo que creyó imposible, o tal vez, muy escondido en los senos de la tierra como el mi-

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

neral mas apreciable".

Buscaron mis pensamientos también un Hombre digno de amparar los Portentosos efectos de la Madre Naturaleza, tercer Drama Jocosos con que mi afección intentaba obsequiar y divertir al distinguido ¡Público de esta Capital! y favoreciéndome mi fortuna sin fatigarme tanto como aquel antiguo Cínico, hallé a V.E. tan acreedor a mis respetos, como lo es a los elogios generales, el brillo con que sobstiene las circunstancias de su Ilustre naturaleza y el inmemorial principio de su Casa, entroncada con lo mas grande de España: Se añade a esto la propensión con que V.E. amparan a los que hacen gloria de arrimarse a su autorizado valimiento y constituirse merecedores de los naturales impulsos de sus nobles entrañas: Esta es la senda; este el rumbo que con seguro Norte, dirige a V.E. mi sumisión y mi Dedicatoria, suplicándole rendidamente que como Impresario, y su fiel esclavo, la admita y la auxilie honrando como hasta ahora con su benignidad la Compañía y condecorando con su asistencia el espectáculo, seguro de que mis votos se interesa-



rán siempre eficaces por la dilatada conservación de la persona de V.E. y de toda su venerable virtuosa familia.

Burgos 4 de Julio de 1773.= M. Ilustre Señor B.L.M. de V.S. su mas rendido Servidor. Alfonso Nicolini, Impresario = Señor Conde de Villaviezo

"Actores Lisaura, Esposa de - La Señora Lúcia Paladini -

Rugero, Principe de Mallorca, usurpador -El Señor Vicente Pengui.-

Cetronella.Pastora de espiritu y rica-La Señora Ana Nicolini.-

Celidoro, Verdadero Principe de Mallorca desconocido.El Sr.Alfonso Nicolini.  
(lini.

Ruspolina. Pastora - La Señora Theresa Pengui.-

Poponcinó. Pastor - El Señor Pascual de Santis.-

Calimon. Pastor viejo -;El Señor Francisco Marquesi.-

La música es del Señor Scarlati - Esta no consta en ninguno de los tres actos. Libreria de D. José Luis Monteverde.

-----  
Teza y Tosantos (D. Joseph Santos de)

Burgos gozosa al ver colocada en su Plaza Mayor la estatua pedestre de

una abstracción de la realidad... y de este en adelante...

... de la vida... y de la vida...

... la vida...

... la vida...

... la vida...

... la vida...

... la vida...

... la vida...

... la vida...

... la vida...

... la vida...

... la vida...

... la vida...

bronce de su Augusto Monarca Carlos Tercero, Padre de la Patria. Poema mixto. Por Don Joseph Santos de Teza y Tosantos, Presbitero. Beneficiado en la Bastida. Se colocó la estatua en Julio de 1774.

Un vol. 4º. de 13 hojas sin numerar s.l.n.a.n.i. pero la supongo impresa en Burgos en la Imprenta de D. Joseph de Astuler y como la anterior del año 1774 como lo da a entender la inscripción trazada en el neto del pedestal de aquella estatua "A Carlos III Padre de la Patria, Restaurador de las Artes D. Antonio Tomé, Vecino y Consul de Burgos, el Primero entre sus Compatriotas que Ofrece a la Posterioridad esta Memoria de su Augusto Bienhechor. Año de 1774".

Se compone de una dedicatoria al Conde de Floridablanca en un soneto que tiene de acróstico Don Antonio Tonse y de 61 octavas reales mejores que los versos del Fr. Fravega. He aqui la primera octava.

Feliz Ciudad. Quisiera mientras tanto

Con mucho gusto tu mayor contento;

Que a mi voz no anegara con el llanto

... de ...  
... de ...  
... de ...

... de ...  
... de ...  
... de ...

... de ...  
... de ...  
... de ...

... de ...  
... de ...  
... de ...

... de ...  
... de ...  
... de ...

... de ...  
... de ...  
... de ...



El excesivo gozo que en mi siento,  
Quisiera a ser posible que entre tanto  
Resonase aquel lirico instrumento,  
Que elevando las piedras en un punto  
Muros dió a Tebes, y a la Fuma asunto.

-----

Libreria de Eloy Garcia de Quevedo.

-----

Fravega (D. Antonio Angel de)

Relación comisa de las grandiosas fiestas celebradas en L.M.N. y M.M.  
Leal Ciudad de Burgos Cabeza de Castilla, Cámara de S.M. Primera de  
voto en Cortes, con motivo de la colocación de la estatua pedestre de  
bronce que D. Antonio Torres, vecino de ella, consagró a la memoria  
de nuestro Catolico Monarca, D. Carlos III que D.G. Escriviala el Lic.  
Antonio Angel de Travega, Beneficiado en las Parroquiales unidas de  
S. Andrés y Santa Maria la Blanca de la expresada Ciudad, a quien la  
decia. Con licencia del Superior. En Burgos. En la Imprenta de D. Jo-



seph Astuler. Impresor de Señoría la Ciudad. S.a. en 4º. 49 págs. En 26 de Julio de 1774. se margina dicha estatua.

Para que se aprécie el gusto y la inspiración del autor copio.

Dedicatoria

Muy Ilustre Señor: siempre he creído,  
que sois mi amada Madre, y respetado  
os he, por esta causa, asegurado  
de que fui en vuestro seno concebido:  
En el, por consiguiente, bien nacido,  
su ayre puro, y sutil he respirado,  
y a las hermosas letras dedicado,  
pude arribar a ser algo instruido:  
En el, aún mas que Alfeo de Aretusa,  
me enamoré del métrico concento  
que ha sido, con su encanto, mi Medusa:  
Y en él; ejercitando mi talento,



hice, con el auxilio de la Musa,

la Relación concisa que os presento

Comienza

Canto la inauguración  
de la Estatua Carolina  
del Arte estupendo asombro  
del Orbe, gran maravilla:  
y usó instrumento vulgar  
porque a ello me precisa  
la Bulgaria, que del Mundo  
es la mas vasta provincia.

-----  
Tres mujeres valentonas  
a lo jandalo vestidas,  
a torear, salieron, por  
ostentar su valentia.

y el novillo, no ignorando  
que mujeres, prostituidas,  
hacen toros, presumió  
que hacerle toro querian  
Hicieron las tres su suerte  
y tuvieron grande dicha  
pues, por poco, el novillejo  
no las puso aldas en cinta.  
Hecha la suerte, salió,  
no sé como de ellas mismas  
¡qué prodigio! infinidad  
de animales y avecillas.  
El vistoso fenómeno  
sorprendió a la gentecilla



que no sabia la historia  
en que aquello consistia  
Eran Armenias las tres;  
y siéndolo bien podian  
traher bajo de las faldas  
la Arca de Noé escondida.

Verlas toreando, también  
admiró, a quien no sabia,  
que hay mujeres que torear  
con arte y maña maligna.

-----  
Libreria de D. Eloy Garcia de Quevedo.  
-----

Rodriguez de Arellano (Don Joséph Xavier)

Pastorales, edictos, pláticas, y Declamaciones que hacian a su diócesis  
el Illm<sup>o</sup>. Señor D. Joseph Xavier Rodriguez de Arellano, Arzobispo de  
Burgos de el Consejo de S.M. etc. y dá a luz con deseo del universál  
beneficio de su Grey, debajo la protección del Rey Nuestro Señor. To-  
mos primero y segundo impresos en Madrid año de 1767 en 4<sup>o</sup>. de mas de  
500. páginas cada uno (1<sup>o</sup>. de 508).

El Tomo 3<sup>o</sup>. está impreso en Burgos año MDCCLXXV; por Joseph de Navas  
Impresor en dicha Ciudad sin mas variantes que el número del Tomo y

que no sea la historia  
 en que a veces consista  
 eran Arrogancia, las tres;  
 y el diablo dice: "¡oh!  
 ¡oh! ¡oh! ¡oh! ¡oh! ¡oh!  
 la Arca de Noé ascendió."

Varios torneos, también  
 a veces, a veces no se  
 que hay muchos que poseen  
 con esta y esta historia.  
 -----  
 la Arca de Noé ascendió.

Historia de Arriaga (Don Joseph Xavier)

Historia de Arriaga, y de las cosas que sucedieron a su diócesis  
 el Sr. Don Joseph Xavier Arriaga, Arzobispo de  
 Burgos de el Consejo de S. M. en el año de 1707.  
 Oficio de su Oficio, hecho la protocolaria del Rey Nuestro Señor, Do-  
 nos primero y segundo impreso en Madrid año de 1707 en 4.º de mas de  
 500 páginas cada uno (1.º de 208).  
 El tomo 2.º está impreso en Burgos año 1707; por Joseph de Neve  
 Impreso en dicha Ciudad sin embargo que el número del tomo y



que despues de "universal beneficio de su Grey" sigue "y consagra al Principe de los Pastores Jesu-Christo, nuestro Señor en su venerable efigie expuesta al público en el Convento del Gran Padre San Agustin de esta Ciudad", y que consta de 594 págs. 4º.

El Tomo 4º. despues de "beneficio de su Grey" sigue "y consagra a la Reyna de los Angeles Maria Santisima del Carmen". Tomo 4º. Burgos 1777 Por Joseph de Navas Impresor en dicha Ciudad" Tiene 576 págs. 4º.

El Tomo 5º. diferencia "y consagra al Glorioso Patriarcha San Joseph Tomo 5º. Burgos 1778, Por Joseph de Navas Impresor en dicha ciudad" Con 552 págs. 4º.

El Tomo 6º. "y consagra al glorioso Apóstol de las Indias San Francisco Xavier. Tomo 6º. Burgos 1778. Por Joseph de Navas. Impresor de dicha ciudad.

El Tomo 7º. "y se consagra a la Seráfica Doctora Santa Theresa de Jesús Tomo 7º. Burgos 1779 por Joseph de Navas. Impresor de dicha Ciudad" y 561 págs.

que se trata de "universidad benéfica de San Gregorio" y consistir en  
 principio de los estatutos Juan-Cristóbal, maestro de San Gregorio  
 estate existente en el convento del Sr. Fr. Juan de San  
 de esta ciudad, y que consta de 500 pág. 4-

El Tomo 42, después de "Comendado de San Gregorio" y consistir en la  
 forma de los estatutos de la Comendado de San Gregorio, Tomo 42, folios 100V  
 por Joseph de Navas, Impresor de esta Ciudad, 42 pág. 4-

El Tomo 54, después de "Comendado de San Gregorio" y consistir en los estatutos  
 Tomo 54, folios 100V, por Joseph de Navas, Impresor de esta Ciudad, 42 pág. 4-

con 500 pág. 4-

El Tomo 62, y consistir en el estatuto de San Gregorio de San Francisco  
 de Xavier, Tomo 62, folios 100V, por Joseph de Navas, Impresor de esta  
 de esta ciudad.

El Tomo 72, y consistir en la estatuto de San Gregorio de San Francisco  
 Tomo 72, folios 100V, por Joseph de Navas, Impresor de esta Ciudad,  
 y 501 pág.

En estos tomos tiene la erudición sagrada y profana este célebre y piadosísimo Prelado, Solo por referirse a un Tríptico flamenco existente un día en la Cartuja de Miraflores del Maestro Roger del que se han ocupado mucho en estos últimos tiempos los críticos del arte pretórico copiaré del Tomo 7º. nº. 50 y pág. 252 el siguiente pasage "Opinión hay que asegura tenía (S. José) 80 años cuando se celebró su santo desposorio y hay pintura arreglada a este juicio. Por el estudio de presentarle viejo hay lienzos y tablas que le figuran ayudándose de un bastón como sino pudiese andar sin él. Estos Cartujos del Observantísimo Convento de Miraflores le tienen pintado de esta edad en su Oratorio de Campaña muy primoroso que le regaló entre otras alhajas el Rey D. Juan el II. Le he visto muchas veces y supuse con desagrado de que se ocupase aquel diestrisimo pincel en lo que a mi juicio falta a la verdad (pues él supone de 40 años a S. José cuando se desposó con María).

No fué impresa en Burgos su celeberrima "Doctrina de los Expulsos ex-

En estos casos viene la autoridad superior y ordena esta clase de  
 trabajos, solo por referirse a un artículo planteado existente  
 en día en la Constitución de la República del Ecuador del que se han  
 conchado como en estos últimos tiempos las crisis del año pasado  
 copiado del Tomo IV, p. 10 y pag. 101 el siguiente párrafo "Opción  
 por las acciones de la (a) para el año 1960 se celebró en tanto que  
 personal y las acciones referidas a este artículo, por el artículo de pre-  
 sentarlas visto las leyes y sentencias de la misma, conchados de un  
 bastón como el artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador  
 como Compañía de las acciones de la misma, para el año 1960 en su  
 año de campaña en las acciones que se realizó entre otros artículos el  
 D. Juan al II, de las vistas muchas veces y algunas con derecho de que  
 se comparecerá sobre el abastecimiento personal en lo que a la justicia se  
 verdad (para el año 1960 se celebró en tanto que se celebró con la  
 día.  
 de las acciones en tanto que se celebró en las acciones ex-

trigera Pastoral, que obedeciendo al Rey, dirigia a su diócesis el Ilustrisimo Señor D. Joseph Xavier Rodriguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, del Consejo de S.M. de Madrid MDCCLXVIII. Por Joachin Ibarra. Com superior permiso 4º. 259 p." En mi concepto mas que del espíritu de una Pastoral participa de un Alegato o Informe en favor del Decreto de expulsión ante el Consejo de Estado como casi lo dan a entender los números 7, 375, 415, 449, 454, 455, 575 y 579. Aunque la forma es de una Pastoral el nº. 559 revela que intercaló cartas dirigidas a su Soberano; En el mismo año se impº. en Barcelona en fº.

-----

Avisos que se daba a sí misma la Seráfica Doctora S. Teresa de Jesús y explica en pláticas a religiosas su devoto e Ilmº. Señor Don Joseph Xavier Rodriguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, de el Consejo de Su Magestad. Y dedica a las Carmelitas Descalzas, hijas de la Santa Madre. Burgos MDCCLXXVII. Por Joseph de Navas Impresor en dicha Ciudad. Con las licencias necesarias.

Un vol 4º. de 414 págs.



Los avisos que sirven de tema son los conocidos Nada te turbe - Nada te espante - Todo se pasa - Dios no se muda - La paciencia todo lo alcanza - Quien a Dios tiene nada le falta - Solo Dios basta - En el prólogo se dice "es tradición constante que estos siete (avisos) que sirven a mis Pláticas de texto le servirá en su Breviario (a Santa Teresa) de registro para que en muchas horas del día se trasladasen desde los ojos a la memoria e hicieren afecto en su grande alma".

Librería de D. Eloy García de Quevedo. Viene a ser esta obra aunque no lo consigna como los demás el primer tomo de los Avisos que pueden verse en los años 1780, 1784 y 1786. Otro ejemplar he visto en la Biblioteca de los PP. Carmelitas de Burgos.

-----

Declaraciones sobre el punto Quartanario, hechas con uniforme consentimiento por el Cabildo, en el que celebró en 16 de Enero de 1778, en las que se expresa, lo que deben observar, los que en adelante gozaren de este punto, con declaración de las penas, en que incurren faltando

los avises que sirven de base con las conclusiones que se han  
 de sacar de ellos - todo se basa - Dios no es vano - la doctrina  
 misma - quien a base firmada la firma - solo Dios basta - en el  
 mundo de Dios es verdad constante que estas cosas (avises) que  
 sirven de base firmada la firma la sirven en su servicio (a Santa Te-  
 resa) de registro para que en muchas horas del día se trasladan las  
 de los ojos a la memoria a fin de que el efecto en su grande obra.

Libro de D. Juan de la Cruz de Guayaquil, visto a ser esta obra  
 no lo contiene como los demás el primer tomo de los avises que pueden  
 verse en los años 1780, 1784 y 1788. Otro ejemplo me visto en la Bi-  
 blioteca de los PP. Carmelitas de Guayaquil.

-----  
 Decretos de la Santa Cruzada de Guayaquil, hechas con uniformidad con  
 respecto por el Tribunal de la Santa Cruzada en 18 de Enero de 1775, en  
 las que se expresan lo que debe observarse, las que en adelante se  
 de este punto, con Decretos de las partes, en que se ven las



a lo que se previene en los Capítulos siguientes:

Estos son diez, impresos en siete páginas de a folio menor sin pié de imprenta ni año, pero que creo con fundamento son del citado y de la imprenta de Burgos, porque en el acuerdo de su aprobación por parte del Cabildo burgense "se determinó se guarden, y observen puntualmente todos estos Capítulos y que se impriman y repartan a todos los Señores Dignidades, Canónigos y Racioneros de esta Santa Iglesia, para que, enterados de su contenido, procuren su cumplimiento y no puedan alegar ignorancia".

-----

Fravega (D. Antonio Angel de)

Relación concisa de las Muestras de Reconocimiento con que el Consulado de Burgos pretendió compensar los beneficios que a la expresada ha hecho su Ilustrísimo Prelado, particularmente le que acaba de hacerla habiéndola engrandecido con el suntuoso Monasterio de Religiosas Benedictinas que edificó a sus expensas a honra y gloria del Patriarca San

a la que se previene en las Capítulos anteriores;

Estos son diez. Impresos en estas páginas de a lo que son los diez

impresos de uno, pero que uno con fundamento con del cinco y de la

impresos de uno, porque en el artículo de su impresión por parte

del artículo primero, se determinó que se observen puntualmente

en todos estos Capítulos y que se impriman y repartan a todos los

correspondientes, en todas y cada una de las partes, para

que, en virtud de sus contenidos, produzca su cumplimiento y se

deben imprimir.

Travesa (D. Antonio María del)

Relación con las de las partes de la República de que se trata

de de un tipo pretérito, con las que se expresan en la

hecho en el artículo primero, particularmente en que se

habiendo enmendado con el artículo de su artículo

distintas que están a su expensas y de los del artículo con

Joseph su Patrono y Tutelar - Escriviala D. Antonio Angél de Fravega en gracia del Tribunal mencionado quien lo dedica a su Pastor esclarecido - En Burgos. Por Don Joseph de Astuler - Año de 1780.

Un vol. 4º. 56 páginas - Opúsculo que se guarda en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos notable por lo vulgar y conceptuoso y en que se narran los festejos que se hicieron en Burgos con motivo de la erección del Convento e Iglesia de monjas de S. José de S. Pedro la Fuente a expensas del Ilmo. Arzobispo de Burgos D. José Rodríguez Arellano.

-----  
Ceballos (M. Blas Antonio de)

Flores del Iermo. Vida de San Antonio Abad, por el Maestro Blas Antonio de Ceballos. En Burgos. Por D. Joséph de Astulez Imprenta de su Señoría la Ciudad. Año 1780. Bibl. de la Cartuja de Miraflores.

-----  
Ferrer de Valdeubros (Andrés).

Historia maravillosa y admirable del segundo Pablo Apóstol de Valencia

Joseph en la forma y cubierto - descubierta D. Antonio Ángel de Travesa  
 en gracia del Tribunal de Justicia para lo de las causas de su factor ex parte  
 oido - y luego. Por don Joseph de Astivia - Año de 1780.  
 En voz de D. José de la Cruz - y de la Cruz en el Archivo de la  
 Diferencia Provincial de Burgos notada por lo visto y conocido  
 y en que se ven las causas que se hicieron en Burgos con motivo  
 de la erección del convento e Iglesia de San José de S. Pedro  
 la inventa expansa del Sr. Arce de Burgos D. José Rodríguez  
 Arceano.



Ceballos (D. Blas Antonio de)  
 Flores del Terro. Vda de San Antonio Abad, por el maestro Blas Anco  
 no de Ceballos. En Burgos. Por D. Joseph de Ascariz Imprenta de la  
 Genoria la Ciudad. Año 1780. Año de la guerra de las Indias.



Terro de Valdebarca (Ayer).  
 Historia maravillosa y admirada del segundo Fábulo de las Indias

S. Vicente Ferrer. Burgos. Por Joseph de Astuler 1780.

-----

Jesús (Santa Teresa de)

Avisos espirituales que dió a sus hijas la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús y explica en pláticas su devoto el Istm<sup>o</sup>. Señor Don Joseph Xavier Rodriguez de Arellano Arzobispo de Burgos de el Consejo de Su Magestad. Y dedica a los Venerables Prelados y Religiosas de los Monasterios de su filiación. Tomo segundo. Burgos MDCCLXXX. Por Joseph de Navas Impresor en dicha ciudad 4<sup>o</sup>. 107 págs. Bibl. de los Carmelitas Descalzos de Burgos. Bibl. del Marqués de la Romana con los otros tres tomos en las dos.

-----

Granada (Fr. Luis de)

Libro de la Oración y Meditación en el qual se trata de la Consideración de los principales misterios de nuestra Santa Fé de las partes y doctrinas para la oración. Por el V.P.M.Fr. Luis de Granada, del Orden de Santo Domingo, Con la nueva concesión de indulgencias. Burgos



MDCCLXXX. Por Don Joseph de Astuler, y a expensas. Con la licencia necesaria.

1, 15 x 10. 518 págs. mas 14 de preliminares. Libr. de D. José Luis Monteverde.

-----  
Mardones Salazar (D. Tomas de)

Comento de la Syntaxis del P. Bravo, En que se explican sus reglas con toda claridad y brevedad con una explicación copiosa de las frases de nombres-y verbos y se declaran las Figuras principales de la Constitución, todo confirmado con varias autoridades de Autores Clásicos, con un indice al fin de los folios a los que se halla el sentido de cada regla de la Syntaxis de Nebrija para que los que la estudien y explican puedan aprovecharse y usar de el con mas facilidad: Compuesto por D. Thomas de Mardones Salazar, Presbitero, Beneficiado del lugar de Betarres y Cathedrático de Latinidad en la Villa de Belorado, Arzobispado de Burgos. Con las licencias necesarias. En Burgos, en la Im-





prenta de Joseph de Navas. Año de 1781. Vol. en 8<sup>o</sup>. de 487 págs.  
Librería de Don **Amancio Blanco Diez** ~~████~~ en Burgos y de D. José Luis  
Monteverde.

-----

San Joaquín (R.P.Fr. Joseph de)

Festivas Aclamaciones, Agradecidos Cultos con que el siempre magnifico  
Ilustre y Real Monasterio de Santa Maria la Real de Huelgas, cerca de  
Burgos, de orden del Rey N. Señor (que Dios guarde) dió gracias al Al-  
tísimo en 4 de Diciembre de 1783 por el feliz alumbramiento de la Se-  
renísima Señora Princesa de Asturias, nacimiento de los Señores Infan-  
tes Gemelos, Don Carlos y Don Felipe, y deseado Beneficio de la Paz  
con misa solemne, Ssm<sup>o</sup>. Expuesto, Sagrado Himno Te Deum, y el siguien-  
te Sermón que predicó el R.P.Fr. Joseph de San Joaquín, religioso en  
su Colegio del Carmen Descalzo de la dicha Ciudad - Dado a luz en nom-  
bre del expresado Real Monasterio su Abadesa la Ilm<sup>a</sup>. Señora Doña Ma-  
ria Benita de Oñate. Con las licencias necesarias. Burgos: En la Im-

procta de Joseph de Navas, Año de 1783. Vol. en 2.º de 187 págs.  
librería de Don Andrés Barrantes en Burgos y de D. José Luis

Montevideo.

San Joaquín (S. P. P. Joseph de)

Festivas solemnidades, a celebrados en el día de San Joaquín y San Antonio, cerca de  
Burgos, de orden del Sr. D. Juan Antonio Martínez de la Cruz, de la Real Audiencia de Burgos,  
nombrada Señora Princesa de Asturias, nacida de los Señores Infantes  
D. Juan Antonio y Doña Juana, y de Doña Juana de la Cruz,  
con las solemnidades, cantos, y música, y el sermón  
de San Joaquín, el Sr. Joseph de San Joaquín, religioso en  
su Colegio del Orden de San Agustín, - Dado a las 12 en  
Burgos, a 15 de Mayo de 1783. - Yo el Rey. - Yo el Príncipe.

prenta de Joseph de Navas.

Aunque no lleva año le supongo del 1783. 4º. 28 págs. mas 1 de portada. Libr. de los Carmelitas de Burgos 2-4-20- D - 18.

-----

García de Bustos (R.P.Fr. Juan Agustín)

Ave Maria. Sermón con que el Real Monasterio de Trinitarios Calzados de la Ciudad de Burgos ha dado gracias a la SSma. Trinidad el día 18 de Diciembre de 1780, por los singulares beneficios, que ha debido a su piedad divina el Rey Catholico Carlos III (que Dios guarde) en el parto felicisimo de la Serenisima Señora Princesa de Asturias: nacimiento dichosísimo de los dos Serenisimos Infantes Carlos y Felipe, y en el ajuste defendido de paz, con la Inglaterra. Le dixo el R.P.Fr. Juan Agustín García de Bustos, Lector jubilado y Ministro del mencionado Real Monasterio y Examinador Synodal del Arzobispado de dicha Ciudad. Con las licencias necesarias. Burgos: Oficina de Joseph de Navas. Año de 1784. 4º. 26 páginas 14 de preliminares sin numerar.

... de los señores.

... no tiene que ser el único del ...

... de las ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

Libr. de los Carmelitas de Burgos.

-----

Novena Devota de Maria Santisima del Rosario, cuya prodigiosa imagen se venera en su Capilla del Convento de San Pablo, Orden de Predicadores de la Ciudad de Burgos. Compuesta por..... El menor de sus Capellanes quien la da a luz, y dedica a una Señora devota. Con las licencias necesarias. En Burgos, en la Imprenta de D. Josef. de Astulez Año de 1784.

-----

Jesús (Santa Teresa de)

Avisos espirituales que dió a sus hijas la Seráfica Doctora S. Teresa de Jesús y explica en pláticas su devoto el Ilmo. Señor Don Joseph Xavier Rodriguez de Arellano Arzobispo de Burgos de el Consejo de Su Magestad. Y dedica al Serenisimo Sr. D. Luis Antonio Jayme de Borbón, Real Infante de España. Tomo Tercero Burgos MDCCLXXXIV. Por Joseph de Navas. Impresor en dicha Ciudad. Con las licencias necesarias. 4º.442 págs.. Libr. de D. José Luis Monteverde vecino de Burgos.



Jesús (Santa Teresa de)

Avisos Espirituales que dió a sus Hijas la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús y explica en pláticas su devoto el Ilmo. Señor Don Joseph Xavier Rodriguez de Arellano, Arzobispo de Burgos de el Consejo de Su Magestad. Y dedica al Padre de Pobres Santo Tomás de Villanueva Arzobispo de Valencia. Tomo cuarto Burgos MDCCLXXXVI. Por Joseph de Navas. Impresor en dicha Ciudad. Con las licencias necesarias. 4º. 507 págs.

-----

Echeverría (Dr. Don Josef)

Sermón con que solemnizó la gran fiesta de su Santísimo Patriarca S. Agustín el Real y Religiosísimo Convento de Padres Agustinos de la Ciudad de Burgos el día veintiocho de Agosto de mil setecientos ochenta y siete. Le dejó el Dr. D. Joséf Echeverría Canónigo Lectoral y Abad de Gamonal de la Santa Iglesia Metropolitana de dicha Ciudad. Y le saca a luz el P. Presentado Fr. Josef Rodriguez de Arellano, Digni-

letras (Santa Teresa de)

avisos capitulares que dió a sus Hijas la Señalada Doctora Santa Ter-  
 resa de Jesús, explicadas en el libro de la vida. Señor Don  
 Joseph Xavier Rodríguez de Arriaga; Arriaga de la Iglesia de San-  
 to de San Sebastián. Y desde el padre de Teresa Santa Teresa de Villa-  
 nueva Arzobispo de Valencia. Todo cuanto arriba dice XXXVI. Por lo  
 que de ellas. En caso en estas cosas. con las diligencias necesarias.  
 de 207 págs.

Reverencia (Dr. Don José)

Sermon con que solemnizó la gran fiesta de su Santísimo Patriarca S.  
 Agustín el Real y Religiosísimo Convento de Padres Agustinos de la  
 Ciudad de Burgos el día veintiocho de Agosto de mil setecientos ochenta  
 y siete. Lo dejó el Dr. D. José Reverencia Canónigo Factoral y  
 Abad de Camonal de la Santa Iglesia Metropolitana de dicha Ciudad. Y  
 le sacó a luz el P. Francisco Fr. José Rodríguez de Arriaga, Abad.



simo Arzobispo de Burgos. Con las licencias necesarias. En Burgos: En la Imprenta de Don Josef de Astuler. 4º. 23 págs. mas 6 sin numerar de preliminares. Libr. de los PP. Carmelitas de Burgos.

-----

Ruiz de Cavañas y Crespo (Dr. D. Juan Cruz)

Oración fúnebre politico-christiana que en las solemnes exequias que la M.N. y M.M.L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara de S.M. celebró el dia 3 de Marzo de 1789 a la buena y piadosa memoria del Rey Nuestro Señor Don Carlos III de Borbón, dixo en la Santa Iglesia Metropolitana el Doctor Don Juan Cruz Ruiz de Cavañas y Crespo, Canónigo Magistral Dignidad de Abad de Cervatos y Rector del Seminario Conciliar de San Gerónimo de dicha Ciudad - Con licencia en Burgos, en la Imprenta de la Viuda e Hijos de D. Josef Astuler.

Un vol. 4º. 82 págs.

Libreria de D. Eloy Garcia de Quevedo y de D. José Luis Monteverde.

-----

elmo. Arrolado de Burgos. Con las licencias necesarias. En Burgos: En  
la Imprenta de Don Josef de Asatur. de. 23 págs. mas 6 sin numerar.  
preliminares. Libr. de los RR. Carreteras de Burgos.

En la Cavaña y Orasso (Tr. D. Juan Cruz)

Oracion Trineo politico-constitucional que en las solemnidades que  
la M. N. y M. A. I. Ciudad de Burgos. Capera de Castilla. Cámara de S. M.

celebró el día 3 de Mayo de 1789 a la Puerta y plazas memoria del Rey

Nuestro Señor Don Carlos III de Borbon, hizo en la Santa Iglesia Mayor

politica el Doctor Don Juan Cruz Ruiz de Cavaña y Orasso, Canónigo

Magistral dignidad de Abad de Carvatos y Rector del Seminario Concl-

lian de San Gerónimo de dicha Ciudad - Con licencia en Burgos, en las

Imprenta de la Viuda e Hijos de D. Josef Asatur.

En vol. de. 23 págs.

libreria de D. Nioy Garcia de Novedo y de D. José Luis Monteverde.

Real provisión de S.M. y Señores del Consejo por la. queal se concede licencia al Administrador del Santuario de Santa Casilda para que por tiempo de diez años pueda continuar pidiendo limosna por si, o la persona que nombrare, en los dos pueblos, Villas y Lugares de este Arzobispado para dicha Santa, sin que Justicia alguna pueda impedirselo antes se les den el auxilio y protección correspondiente en la conformidad que se expresa, Año de 1789 (Escudo). En Burgos. En la Imprenta de Joseph de Navas. 4º.mayor 15 págs.

-----

Huerta (Fr. Adrián de) Confesor del Monasterio de las Huelgas y Vileña Sermones de S. Bernardo Abad de Charaval de todo el año, de Tiempo y de Santos traducidos al Castellano por Fr. Adriano de Huerta. Burgos s. impr. 1791-1792. 2 Tomos en 4º. de 476 pgs. y el 2º. de 480. N.º.3457 del Boletín de las Librerías de E.M.Tejada S.Bernardo 35 y 40 Madrid.

-----

Real Arancel Formado de Orden del Supremo Consejo de Castilla. Por el Ilmo. Señor Don Juan Antonio de los Tueros Arzobispo de Burgos para los



Notarios de la Curia Eclesiástica aprobado por S.M. el Señor D. Carlos IV que Dios guarde en 4 de Abril de 1793. Escudo grabado. En Burgos por D. Joseph de Navas. 1 v. fº.

-----

Helguero y Alvarado (Dª. Maria Nicolasa)

Vida de Santa Mafalda Reyna de Castilla y Monja cisterciense en el Monasterio de Aronsa en Portugal, Escrita en verso: Por Dª. M.N.H.A. Monja profesa de la misma Orden en el Real Monasterio de las Huelgas, cerca de la Ciudad de Burgos, a la que se ha añadido la versión de varios Salmos de David en Liras composición de la misma Autora: Con licencia en Burgos. Por Don Joseph de Navas. Año de 1793, 8º. 48 págs. Empieza así:

Para dar satisfacción  
a las instancias que estimo  
me faltas Musas y gracias  
Zafiro y Laurel del Pirido.

Libreria de Don José Huidobro en Villadiego. Nº. 1113 de Apuntes para

Estudios de la Unión Española aprobados por el Sr. D. ...  
IV que designa una comisión de 1933. Dicho estudio. En Burgos

por D. ... a saber: I. v. 12.

Figueras y Alvarado (D. ... de ...)

Vida de Santa Catalina Reina de Castilla y de la experiencia en el mo-  
nasterio de ... en Portugal, escrita en verso. Por D. ...  
la historia de la vida ... en el ... de las ...  
en la ... de ... a la que se ha ... la versión de ...  
de ... en ... de la ...  
en Burgos. Por D. ... de ... de ...

Est:

Para dar ...

a las ...

me ... y ...

... y ... del ...

... de Don José ... en ...

una Biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833 por Manuel Serrano y Sanz. Madrid 1903.

-----

Muñiz (P.Fr. Roberto)

Biblioteca Cisterciense Española. Burgos. Por Don Joseph de Navas 1793.

-----

Libro de las Bendiciones y Responços que se dicen y cantan en el coro de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Burgos (Grabado). En Burgos. Por D. Joseph de Navas. Año de 1793. 1 vol. 8º. mayor 22 págs.

-----

Helguero y Alvarado (Dª. Maria Nicolasa)

Poesias Sagradas y profanas. Su autora Dª. Maria Nicolasa Helguero y Alvarado. Monja profesa del Orden de San Bernardo en el Real Monasterio de las Huelgas cèrca de la Ciudad de Burgos. Con licencia. En Burgos. Por D. Joseph de Navas. Año de 1794. 8º. 240 págs.

Número 1114 de la anterior Biblioteca de escritoras españolas. Es un vol. en 8º menor de 240 págs.. Entre otras poesias contiene Seguidi-

una biblioteca de escritores españoles desde el año 1801 por

Manuel Galiano y Galiano, Madrid 1802.

-----

Madrid (I. Mr. Haceres)

Biblioteca Galianiana y Galiana. Por Don Joseph de Galiano. 1802.

-----

Libro de las Lecciones y respuestas que se dan y se dan en el curso

de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Burgos (Gustavo).

Burgos. Por D. Joseph de Galiano. Año de 1793. 2 vols. menor 22 págs.

-----

Habrero y Alvarado (I. Maria Nicolas)

Poesias Sagradas y profanas. Su autor Sr. Maria Nicolas Habrero y

Alvarado. Monje profesor del Orden de San Benito en el Real Monaste-

rio de las Huérfanas de la Ciudad de Burgos. Con licencia. En Bur-

gos. Por D. Joseph de Galiano. Año de 1794. 22. 240 págs.

Número 111 de la anterior biblioteca de escritores españoles. es un

vol. en 8º menor de 240 págs. Entre otras poesias contiene Sagrada



llas a los desengaños del mundo. Seguidillas a los peligros del mar,  
Décimas a las damas del siglo ilustrado.

-----

Burgos de la vida del Gran Patriarca San José en dos cartas y en liras  
Burgos. Por Don Joséph de Navas 1794 N<sup>o</sup>. 1115 de id.

-----

Fiesta de Clemente XIV en dos cartas y en romance Burgos por Don Jo-  
seph de Navas. 1794 n<sup>o</sup>.1116 de id.

-----

Las heroínas de la ley antigua. Liras. De la misma autora N<sup>o</sup>.1117.

-----

A Santa Teresa de Jesús, de id. N<sup>o</sup>. 1118.

-----

Opúsculos de S. Bernardo, Abad de Charaval traducidos al Castellano.  
Por el R.M. Adriano de Huertas, Monje Cisterciense del Monasterio de  
Breva y Confesor del Real Monasterio de Vileña.....Año de 1795. Con  
licencia. En Burgos, Por Joseph Navas.

Un vol. 4<sup>o</sup>. de 333 págs. Estos opusculos son tres 1<sup>o</sup>. Tratado o cartas

las a los deparados del mundo. Sección de los países del mar.

Sección de los países del mar.

-----

Burgas de la zona del gran mar. Sección de los países y en línea.

Burgas. Por Don Juan de los Rios de la.

-----

Lista de nombres de los países y en algunos países por Don Juan.

con de la zona. Por Don Juan de la.

-----

Las personas de los países. Sección de los países. No. 1117.

-----

A Santa Teresa. Sección de los países.

-----

Sección de los países. Sección de los países. Sección de los países.

Por el Sr. Adriano de la zona. Sección de los países del mar.

Sección de los países. Sección de los países. Año de 1795.

Sección de los países. Sección de los países.

En vol. de los países. Sección de los países. Sección de los países.

de las costumbres . 2º. El libro o sermón de la conversión á los Clérigos, y 3º. Tratado del Amor de Dios.

-----

Muñiz (R.P.Fr. Roberto)

Manifiesto o Sentimientos imparciales, patetico instructivos en los que se la verdadera religiosidad del Comendador y Freyses del Hospital del Rey, cerca de la Ciudad de Burgos, su autor el R.P.D.Fr. Roberto Muñiz, del Orden de S. Bernardo, Abad que ha sido de los Monasterios de Sacramenia, Rioseco, San Martin de Castañeda, Examinador Senodal del Arzobispado de Sevilla, y al presente Confesor en el Monasterio de Santa Maria la Real de Huelgas. Sale a luz, a solicitud y expensas de la Ilma. Sra. Dª. Maria Teresa de Oruña, Abadesa y Comunidad del referido Real Monasterio. Con las licencias necesarias. En Burgos por D. Joseph de Navas, año 1795, 4º. mayor 94 págs.

-----

Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo por la qual se manda observar el breve inserto expedido por su Santidad, en que se revocan, ca-

de las costumbres . . . Al libro o sermón de la conversión a los  
cos. y 3º. Tratado del Amor de Dios.

Maria (R. P. Fr. Roberto)

Manifiesto o Sentimiento imparcial, por los insinuos en los  
que se la verdadera religiosidad del sacerdote y preces del Hospit-  
tal del Rey, cerca de la ciudad de Burgos, en el año de 1717. Re-  
berto Maria, del Orden de S. Bernardo, Abad que ha sido de las Monas-  
terios de Salamanca, Alasco, San Martin de Castañeda, Examinador  
General del Arzobispado de Sevilla, y el presente Comisario en el Ho-  
piterio de Santa Maria la Real de Huéscar. Sale a luz, a solicitud  
y expensas de la lim. Srta. Dña. Maria Teresa de Oruña, Abadesa y Co-  
munitad del referido Real Convento. Con las licencias necesarias.  
En Burgos por D. Joseph de Neves, año 1733, 4º. mayor 94 págs.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo por la qual se manda conser-  
var el breve inserto expedido por su Santidad, en que se revocan . . .

san y anulan todas las exenciones de pagar diezmos, concedidas por privilegio general o especial y se dispone que los Cabildos Eclesiásticos Ordenes Regulares, las Militares, incluso la de San Juan de Jerusalen y demás Comunidades existentes en estos Reynos; los paguen de los frutos de sus posesiones y haciendas. Escudo Real y a los lados. Año -1796- En Burgos. Por Don Josef de Navas. fol. 12 págs. con el Breve del Papa Pio VI en latin y en castellano.

-----  
En 1793 publicó la Biblioteca Cisterciense Española del P.Fr. Roberto Muñiz, Forma y devoto modo de visitar a Maria Santisima haciendo memoria de los siete iguales Dolores que padeció en la Vida y Muerte de su dulcísimo hijo Jesús a costa de la Venerable Orden Tereisa de Burgos. Por Joseph de Navas. Año de 1798 16<sup>a</sup>. 27 págs.

-----  
Rodriguez (Maestro Antonio)

Arte util y compendioso para facilitar el método de las Quentas de Compras, Ventas, Censos, Alcavalas, Pesos, Medidas y Reducciones de



Monedas. Compuesto por el Maestro Antonio Rodriguez, Profesor de Aritmética en la Universidad de Salamanca, y añadido por D. Pedro. Euquera, Maestro de Matemáticas del Rey, y Alarife de Madrid. Con licencia. En Burgos. En la Imprenta de D. Joseph de Navas. Año de 1799. 16º. El ejemplar que he visto de la libreria de D. José Luis Monteverde solo tiene 214 págs, por estar incompleto.

-----

28 de mayo de 1800

Preclarissimo Aque Ae Nobilissimo Heroi . Munificentissimo Proecri,  
Cujus Egregia Dotes Tota, Qua Latet, Hispania Celebrantur, Excmº. Bay  
lio Fr. D.D. Antonio Baldes, et Bazan, Hispanica Classis Jummio Ducu  
Supremi Status Hispania Sanatori, Inclitu Ordinis (Vulgo) Del Toyson  
de Oro Equiti, Regio Stepatori, Cum Excreitio Cubiculano Cruce Máxima  
Comendaque de Paradinas, In Perillustri Sancti Joannis Ordini Insig  
nito. Nos Primavos Philosoph Florés et Fructus Ex Ang. Viridario D.  
Thom Aquum. Collectos, in servitutis monumentum, tanta Majestatis pro  
volutus ad Aras, reverenti assesto, D.O.C.Q. Ejus, & Corde & afinita-





te propinquus D. Joseph, Victorianos de Olaeta.===== Excma.Dñe.=  
Cum primam, affinitatis vinculo me tibi propinquus esse compertus sum,  
non potui non facere, quin prodire & erumpesequodammodo gestiret mea,  
erga E.T. summa observantia, at gratum animum publico, pereunisque monu-  
mento conservarem. Qua Proter, cum, mihi, hoc defensandarum Thesium  
fuit demandata Provincia, illico, su mentem venit non alit, quam tibi  
nos studiarum meorum fructus primos feliciori sorte dicandos; Teque  
Patronum aseiscore, cujus sub auspicijs ha philosophica theses in pu-  
blicam licem prodirem Tibi inquam, qui in ore fama omnium que gentium  
commendatione versaris; quo neminem pietate clariorem, graviorem autho-  
ritate atque inme perpetua benignitate propensioem invenire equidem  
potui, Sed, ut candidé faltear, Eques Ampliseime deterruerat me summa,  
que prefulges dignitas, ne has theses tibi dicandas putarem, atque  
munusculum non dignum alioquin humanis ubintibus, nomini tuo sacra-  
rem quod illud nimirum, & eclesitudinis tua spleudosi, & meo desiderio  
parum o pido respondere prorsus existimarem. Verum herentia cumetanti

te propinqua D. Joseph, vicariorum de Olinda, ...  
 cum primis, etiam in vicinis me tibi propinqua esse oportet ...  
 non potui non facere, cum prolixo & circumscriptissimo ...  
 ex te E. P. tunc observantia, et primum ...  
 merito conservarem, hoc tibi, cum, mihi, hoc desiderantem ...  
 tibi demerita provincia, illic, ad mentem venit non alia, quam tibi ...  
 non attingitur meum fructus primos feliciter scite dicenda; ...  
 Patrum assensum, quos sub aspectu ha philosophia ...  
 plura licet proferam tibi induram, qui in ore ...  
 commendatione veritate; quo neminem pietate clariorum, ...  
 ritate atque in me perpetua benignitate propensorem invenire ...  
 potui, sed, ut candido fateri, hoc amplissime deterreret ...  
 que praesens dignitas, ne has tibi dicendas putarem, atque ...  
 amplexum non dignum alicuius humanae ...  
 tem quod illud nimirum, & festinus tui splendore, & meo ...  
 parum o plido respondere prope existimarem, Verum herentia ...

efue mihi metum omnem, ac pudoram abstersit eximia affabilitas tua, ac  
fini omnis expers benignitas, qua sané mitis. Celsitudinem tuam ad  
undi & interpellandi, alacritatem, ac fiduciam supramodum addiderunt.  
Hac sub esmpulencia, te pra omnibus Macenatum eligendo momento hassita-  
vi: atque potentissima vi amoris, que pudorem, modum, consilium non  
habet, evetus, obsequū mei publicum specimem malue impar dare quam  
nullum Supercit ergo et hoc qua..... sit meum obsequium dignatione  
tua aacceptes, sieque meam compleas felicitatem erit namque la bori meo  
merces magna nimia benevolentia..... in te voluntatem, qua  
apud omnes testatum relinquare vehementer cupio, quanto pectoris ardo-  
se quandum qued quam spiritus calebit in corpore mex, futurus sun. Va-  
le ===== Hace In Obsequū Mei Aliqualem Significationem,  
Prasacinmcula. Pramissa Pergere mihi Liceat Ad Theses designandas pu-  
blico certamini subjiciendas ex D. Thom 1.Periherm. lec 3 t.2,q 33  
art. 3.2. Methaplilec 1.q.II de Verit art. 11 & 1 Polger lec 19 Cedut-  
Thesis Prima - Et ut ab epza lo qua exordium sumamuz, definitionem



ejus a Parapatelicos uniformiter receptan nimicum esse facultate, diree  
tivan trum mentis operationum, quibus omnis humana cognitio omnino  
continentus, libenter amplutimur ==II Quorum preupura, ut pote quia in  
ejus rectitud me principalis mentis perfectio, aqum omnis sapientia  
summa consistu, Inditium est. III Quod nihil est aliud, quam actus  
intellectus, quo aliquid de aliquo aut afirmatur aut negatur ==  
IV Hec afirmatio, aut negatio veritati sape dissona est.== V Unde in  
judicis nostris, ut veritatem, ita falsitatem esse posse negari ne-  
quit.== VI Et hujus in Indicando dueptionis causa, no directa, sed  
ocasionales sensus nostri esse possunt;== VII Imaginatio etiam varie  
Indicis nostris illudit.== VIII. Assectus item sensitivi appetitus  
plurimos in Indicis nostris defectus causant.== IX Imo vero, ex  
affectibus voluntatis defectus hujusmodi oria etiam possunt.== X. Pra-  
cipua tamen erroris Indociorum nostrorum causa et meus epsa propter  
nubecilletatem luminis per unionem ad corpus obumbrati, ac tenebris  
sere undique circumfusi. == XI Si denique causa etiam externa inqum-

etiam a philosophis multo magis respectu huiusmodi  
 tamen tunc tantis operationibus, quibus omnia humana cogitata ordinantur  
 continentur, licet amplius. II. Quod ad hanc partem, ut pote quia in  
 etiam hinc ad principia mentis pertinet, quia omnia sapientia  
 summa consistit, Indivisa est. III. Quod ad hanc partem, quae actus  
 intellectus, quo aliquid de alio et aliter est intellectus est.  
 IV. Hoc affirmatio, aut negatio veritatis sapientia est. V. Unde in  
 Indivisa hinc, ut veritatem, in falsitatem esse posse negat ne-  
 quit. VI. Et hinc in Indivisa hinc, in casu, no directe, sed  
 occasionaliter sensus nostri esse possunt. VII. Imaginatio etiam variis  
 Indivisa nostra hinc. VIII. Assensus hinc sensitivi appetitus  
 hinc in Indivisa nostra defectus est. IX. In vero, ex  
 affectibus voluntatis defectus hinc est. X. In  
 etiam hinc erroris Indivisa nostra erroris est mens erroris  
 necessitates hinc per rationem ad corpus convertitur, et tamquam  
 vero hinc circumstantia. XI. Et hinc erroris etiam erroris hinc

lantur, curtam saepe Indicantes a veritate a bertemus indubimu est tale  
esse Magistros non recta sive etianon recte docentes. Thesis XII Pro  
omnibus his defectibus evitandis Carthurianum Sistema, ad europes  
effugiendos, & veritaten inquirendum de omnibus omnino rebûs semel  
in vita dubitandum esse stabillieus, ut valde absonum rejicimus. XIII  
Et quidem se dubitalio de rebus cortis, ac perse noti instituat  
prossus mepta est, & cognitioni veritatis quam maxime noxia.=== XIV  
Si autem de incertes; & ignâtis, non utilis modo, sed valde necessaria.  
XV Nos itaque unicum defectibus Indiciorum remedium constituimus, de  
ligens nompe, exactumque eorum, que abdita, & nobes ignota sunt examen  
XVI Quo pramisa, non mû commensuratum cognitiore Indicum est fe vendur  
XVII Et quia plura discutienda examinandave ocuumunt quorum sussiciens  
noticia, non insi scriptorum, cum veterum, tum retentiorum jusamine  
assequi potest, Critices peritiam scientiarum. Profesorbis, ut valde  
necesariam judicamus.= XVIII Ex hae critica eruditione cum scientiis  
omnibus magna lux assulgeat a quibus tam Ecclesia, quam Respublica ma-

Iamque, quoniam saepe Indiones a veritate avertuntur, et perinde ac si  
 esse veritates non recte sive sciant recta docuerunt. Item XII pro  
 omnibus his defectibus evitandis Cartularium Statens, ad Europae  
 struendum, & veritates indagandum de omnibus omnino rebus generaliter  
 in vita diligendum esse statuit, et veritas rationum veritatis. XIII  
 Et quoniam ad dubitandum recte cogit, ac parum non inoffensive  
 prosequi sapienter est, & positioni veritatis quam maxime proxima. XIV  
 Et autem de facibus, & laetitia, non nullis modo, sed veritas necessaria.  
 XV Nos itaque unum defectum Indionum veritatem consistit, de  
 legibus non solum, exactissime eorum, que scripta, & non scripta sunt examina  
 XVI Quo praesertim, nonnulli commensuratum cognitione Indionum ad se verum  
 XVII Et quia dicitur discutienda examinandave occurrunt quorum avaritia  
 notitia, non nisi scripturam, cum veterum, tum recentiorum humanum  
 aspectu potest, Civiles gentium scientiarum, philosophiae, ut veritas  
 necessarium iudicium. XVIII Ex his omnibus conditionibus cum scientia  
 omnibus tamquam lux sapientiae a quibus tam laetitia, quam tristitia



ximum acripiant prasidum, yssam non Eclésia saltum sed & Reipublica magna esse utilitates asserimus.= XIX Qualibis Ecclesia saculo egregios hujus artis cultores extitisse nemini dubium esse debet.= Eos tandem que D. Thoman in geminis operibus ab Apocryphis discomendes, Hermenentica item artis regularum fuscium fuisse asserment totis virribus impugnamus.=

Quibus deferendis adtabit in S. Pauli Ord. Prædie Burgensi Cenobio, qui supra dicavit ipsi suggestu tutamen prastante Moderatore, Die 28 mensi May. anni Dm. 1800. Hor.Sol.= Burgis: Ex Typographia. D. Joséph a Navas.

El precedente trabajo se halla impreso o estampado sobre tela de raso de tamaño de 50 x 65 cm pero la parte tipográfica con la orla que la imita solo tiene 36 x 55 cm; se comprende que el color de la tela debió ser blanco como todavia se observa en el reverso pero el anverso por efecto de lá luz ha quedado de color habana o barquillo; se conocen las señales de haber estado con un marco y el que lo encontró en-

xiam scripserunt. Passim non solent saltem sed & solentibus  
 sunt esse utilitates. XIX Quibus solent esse gratias  
 huius artis autem existisse namque huius esse debet. Hoc tantum  
 que D. Thoma in geminis operibus suae apocryphae dissonantibus, Huiusmodi  
 tunc item artis regulam tantum tunc assensum totis virtutibus in-

Quibus detentibus etiam in 2. Part. 2. Tract. Burgensium Conditio  
 qui supra scripsit ipsi suggesta tunc presentis notatorem, Tit. 23  
 tenet May. anni 17. 1800. Hor. Sol. = Burgis: K. Typographis. D. Joseph  
 a Lanza.

Et procedente tractato se huius lapsum o ostendit supra tota de huius  
 de tractato de 20 x 25 cm pro la parte tipografica con la carta que se  
 infra solo tiene 20 x 25 cm. se comprende que el color de la tinta de-  
 bid ser blanco como todavia se observa en el reverso por el reverso  
 por efecto de la luz la quedado de color blanco o parduzco: se con-  
 den las señales de haber estado con un ruido y el que se encuentra en-

tre un cenicero en el Hospital del Rey me asegura que era de madera sencilla: su estado es mediano y las palabras que han quedado sin copiar es por haberse destrozado la tela en ellas. Se halla dedicado al conocido personaje D. Antonio Valdés y Bazan Teniente General del Ejercito, Bailio y Capitan General de la Marina y en poder de D. José Luis Monteverde.

-----

Regla de la Orden, que para sus Hijos Terceros Seglares, instituyó N.S.P.S. Francisco, por revelación divina; confirmada por Nicolás IV. Con los Estatutos generales hechos por la Observancia, y confirmados por Inocencio XI. El Via-Crucis, y demás Exercicios de penitencia que predica dicha Venerable Orden. Reimpresa a devoción y expensas de la misma Orden.

En Burgos: Por D. Josef de Navas. Año de 1801. 8<sup>a</sup>. 151. págs.

-----

Tarifa para la baja del seis y cuarto por ciento, señalada por Valio Tara en la saca de Lana y Añinos, que se pesaren para la extracción

que un censo en el Hospital del Rey se asegura que era de 1800  
 general: en estado es mediano y las palabras que han quedado sin co-  
 pias se por haberse destruido la sala en ellas. Se halla dedicado al  
 conocido paronoma de Antonio Valdes y Barba Teniente General del Rey  
 cito, Bailio y Capitan General de la Marina y en poder de D. José Luis  
 Monteverde.

Regla de la Orden, que para sus Hijos Forceros Seglars, instituyó  
 N. S. P. S. Francisco, por revelación divina; confirmada por Nicolás IV.  
 Con los estatutos generales hechos por la Obiservancia, y confirmados  
 por Leoncio XI. El vis-Obispo, y demás Excoletos de pontificia que  
 predica dicha Venerable Orden, Reimpres a devoción y expensas de la  
 misma Orden.

En Burgos: Por D. Josef de Hayes, Año de 1801. 84. 181. págs.

Parte para la data del año y cuarto por ciento, señalada por V. S.  
 late en la casa de fern y Alinos, que se pasan para la extracción

del Reyno y adeudo de los Reales Derechos correspondiente a S.M. según Real Orden de 22 de Abril de 1789, que servirá para la Real Aduana de Burgos (Escudo Real con el collar del Toison) Impreso en Burgos. Por Don Joséf de Navas. Año de 1801, N<sup>o</sup> 139 págs.

-----

Aritmética..... Imprenta de la Ciudad de Burgos 1802.

Librería de D. José Huidobro en Villadiego.

-----

Posee D. Nicolás María Laviano actual Notario eclesiástico de Burgos un libro manuscrito en 12<sup>o</sup>. de 146 folios cuya portada dice "Guia Luz y Noticias para el Archivo y Archivista del Tribunal eclesiástico de Burgos. Recopiladas por el Archivero Santiago de la Cantera Año de 1802 Su contenido se reduce a un indice de los Notarios que en su tiempo habia en Burgos, que eran las de Burgos, Briviesca, Palenzuela, Reinosa Treviño y Laredo con todos sus pueblos, vicarios y principalmente arciprestazgos, que es lo mas curioso pues contiene hasta pueblos desaparecidos y todos los pueblos y arciprestazgos de la hoy provincia de

del Reino y Abades de los Reales Monasterios correspondientes a S. M. según  
 Real-Orden de 22 de Abril de 1789, que servirán para la Real Academia de  
 Ciencias (Academia Real con el nombre del Rey) Impreso en Burgos, por  
 Don José de Navas. Año de 1801, N.º 133 págs.

.....  
 Imprenta de la Ciudad de Burgos 1802.  
 Librería de D. José Nájera en Villalago.

Josep B. Nicolau Maria Navas actual Director de Estadística de Burgos  
 un libro manuscrito en 12.º de 146 folios cuya portada dice "Glosario  
 y Noticias para el Archivo y Archiveros del Tribunal eclesiástico de  
 Burgos. Recopiladas por el Archivero Santiago de la Catedral Año de 1802".  
 Su contenido se reduce a un índice de los notarios que en su tiempo  
 había en Burgos, que eran las de Burgos, Briviesca, Palanques, Reinos  
 Treviño y Laredo con todos sus pueblos, vicarías y principalmente ex-  
 ceptadas, que es lo más curioso pues contiene para pueblos des-  
 parcidos y todos los pueblos y arciprestados de la hoy provincia de

Santander que pertenecía entonces a Burgos.

Dice Cantera que ingresó de Archivista en 7 de Mayo de 1798 y que desde esta fecha se dedicó a organizarlo en vista de su estado lastimoso, desordenado, confuso y materialmente destrozado y mal trecho por el local infame y descuido de sus anteriores archivistas.

Consigna algunos antecedentes históricos de Burgos y de su Catedral. Cita como despoblados a Espinosilla junto a Villatoro; en el Arciprestazgo de Arcos a Castil Zerracin, Quintanilla-vela, Quintanilla de los Cojos, S. Andres de Pedernales y Zalanés o Calanes; en el Arciprestazgo de Santibañez Zarzaguda, Monesteruelo entre Mufión y Mansilla, Quintanaseca cerca de Zumel con la Iglesia de Santa Marina; en el Arciprestazgo de Rojas, Elcio entre Cornudilla y Herмосilla; en el Arciprestazgo de Santa Maria del Campo o Villahoz, Añuequez, (un Kilómetro al oriente de Tordmar); en el Arciprestazgo de La Rad; Valladar; en el de Palenzuela, Villegoro o Villogoro entre Villacañas y Villahan, y Castrillejo junto a Herrera de Valdecañas; en el Arcedianato de Bri-

2) También una portonada entera a Burgos.

Dice Cantar que ingresó de archivero en 7 de mayo de 1788 y que

desde esta fecha se dedicó a organizar en vista de un estado fasti-

oso, desordenado, confuso y materialmente bastante y mal hecho

por el fiscal infanz y decaído de sus anteriores archiveros.

Como algunos antecedentes históricos de Burgos y de su Cabildo.

Cita como antecedentes a Espinosa de los Monteros; en el archivo

de los Arzobispos de Burgos, Espinosa de los Monteros, Quintanilla de los

Rios, D. Andres de Pedraza y Calera y Calera; en el archivo de

los señores de Castañeda, Castañeda, Castañeda y Castañeda.

Castañeda con la familia de Santa Catalina; en el archivo

de Santa Catalina, Santa Catalina y Santa Catalina; en el archivo

de Santa Catalina, Santa Catalina y Santa Catalina; en el archivo

de Santa Catalina, Santa Catalina y Santa Catalina; en el archivo

de Santa Catalina, Santa Catalina y Santa Catalina; en el archivo

de Santa Catalina, Santa Catalina y Santa Catalina; en el archivo



viesca ,Las Quintanillas entre Cascajares de Burota y Loranco; en el Araprestadejo de Briviesca, Valdequintanilla o el despoblado de las Quintanillas entre Pesesorios y Pradanos; en el de Frias, Villasimplum entre Santa Maria de Garroña y Orbañanzos y Valdenubla entre Villanueva de los Montes y Tobera arrabal de Frias.

Afirma que el Obispado de Santander fué creado con territorio desmembrado del Arzobispado de Burgos por bula Pontificia despachada en Roma en 12 de Diciembre de 1754 y Reales Cédulas de S.M. dadas en Aranjuez en 27 de Abril de 1755.

Encabeza su trabajo con este Tema y estas Décimas.

Tema.

La idea del Poeta es figurarse, que así como la sepultura es un archivo o depósito donde se colocan y custodian los huesos y cenizas de nuestros cuerpos muertos; así un archivo de papeles, es otro sepulcro en que solo se depositan y conservan el polvo, las cenizas y tristes recuerdos de los hechos y memorias de nuestros antepasados; cuyos cuer-



pos se representan en las mismas urnas o legajos de papeles que va devorando la polilla como los gusanos a los cuerpos, la sepultura al archivo, losa, puerta, silencio y tinieblas.

Décimas

Si el que come, bebe y vive  
del trabajo del Archivo  
no es laborioso y activo  
por el premio que recibe,  
bien merece que se archive  
entre grillos su cabeza;  
que Archivero con pereza  
es polilla del vestido  
que hace al pobre detenido  
la carcoma su pobreza  
Por eso tan solamente  
al trabajó me apliqué,

y en premio de él, saqué  
la utilidad que es corriente,  
Mi bien fué, primeramente,  
y el del prójimo el segundo  
que si en la razón me fundo  
sin trabajos no hay albricias  
ni sin él, estas noticias  
se sabrían en el mundo.  
Por esta causa no escusa  
Mi Talia que yo empiece  
con la relación que ofrece  
dar al público mi musa



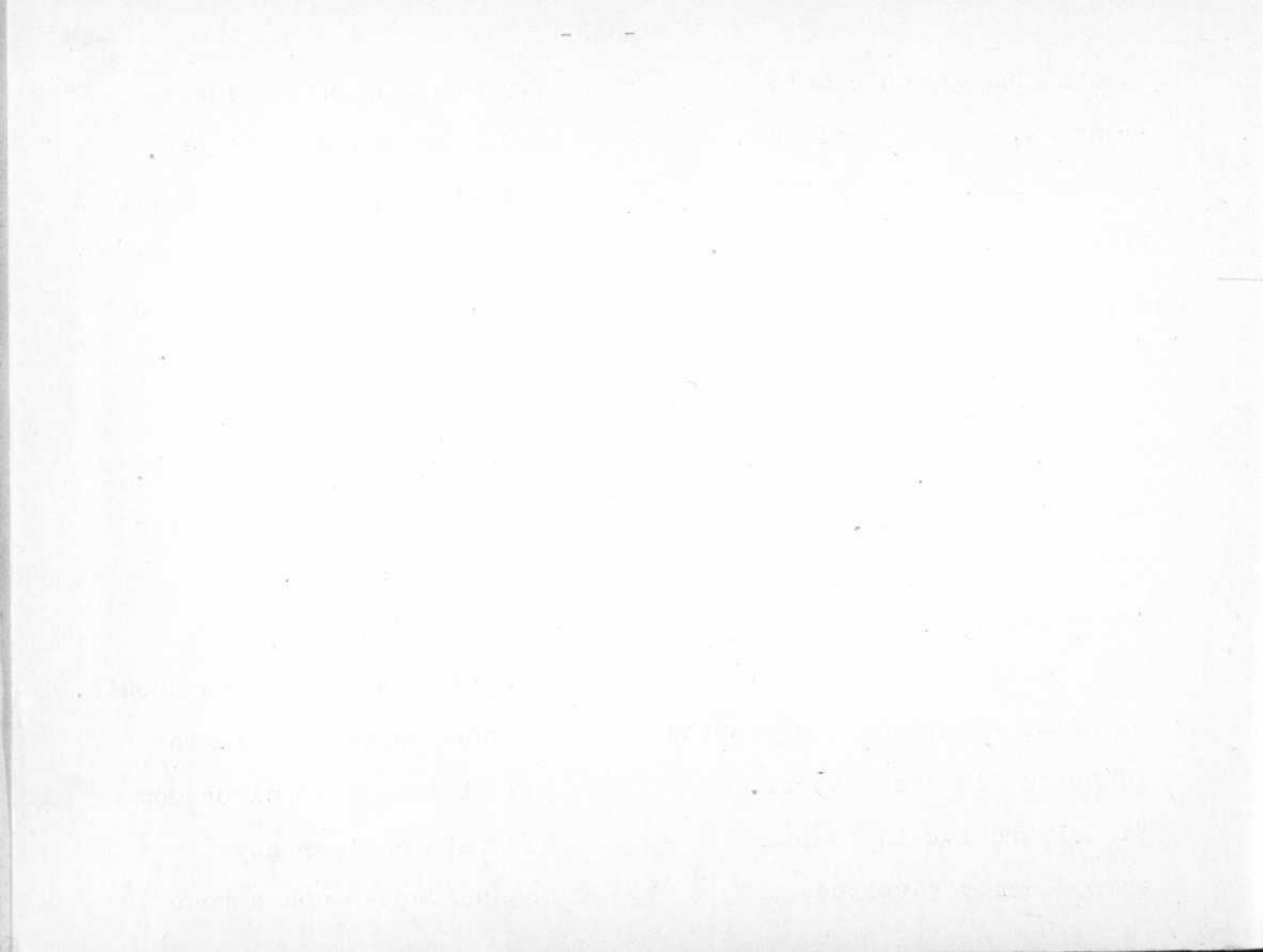
Aunque el mundo no lo usa  
y aunque lo llame osadía  
yo he de dar en poesía  
lo que al alma de horror cubre  
en esta canción lúgubre  
que la inspira mi Talía.  
Si del tiempo en los Archivos  
se transmiten a las gentes  
los sucesos tan patentes  
como actuales y pasivos  
voces son contra los vivos  
que sus escritos leyeren  
y en sus cenizas no vieren  
la verdad que nos escriben.  
que los hombres poco viven  
y sus obras nunca mueren.

Si verdades a la Historia  
(como ejemplos positivos)  
nos ministran los Archivos  
para perpetua memoria,  
son del mundo vanagloria  
que con afán; con desvelo,  
olvidando lo del cielo  
gloria caduca le engaña,  
y enfoscado cual araña  
pasa la vida en un pelo.  
Apenas abro la puerta  
de tan tenebroso Archivo  
cuando dudoso si vivo  
solo sé, que veo cierta  
la sepultura, que abierta  
me llena de horror y espanto,



considerando que cuanto  
atesora, guarda y cierra  
es cenizas, polvo y tierra  
del hombre que afana tanto.  
Al abrir este aposento  
y advertir tanto reposo  
con que triste y silencioso  
nos avisa el escarmiento,  
del pavor con que me siento  
me parece que feroces  
entre papeles a voces  
oigo decir a los muertos:  
Si estos fines son tan ciertos  
¿Cómo tu fin desconoces?.  
Si del Archivo la puerta  
abro ronca y pavorosa

hago cuenta que la losa  
del sepulcro veo abierta.  
Palpitante, triste y muerta  
mi vista, desde la entrada  
mira, escucha y no ve nada  
si no es vanos cropeles  
que yacen entre papeles  
con los muertos su morada.  
Si doy un paso y al centro  
del Archivo me dirijo  
en el sepulcro colijo  
que con los muertos me cuento.  
Aunque respiro y aliento  
y a mi lengua impulsos doy  
que frío cadáver soy  
me hace creer con empeño





mi fantasía que sueño  
que de veras muerto estoy.  
Del error y del engaño  
dan-al alma ejemplo vivo  
los cuerpos que en el Archivo  
se depositan cada año.  
Si a buscar el desengaño  
te mueve- la virtud pura  
el Archivo y sepultura  
debes tener por iguales  
pues guardan originales  
de los muertos la basura.  
¿Qué otra cosa sino lodo  
corrupción, polvo y gusanos  
guardan los hombres ufanos  
en sus archivos con modo?.

Tinta, letra, papel, todo,  
de los muertos fiel trasunto  
es de muertos el conjunto  
que conservas y eternizas  
sin mirar que son cenizas  
de los huesos de difunto.  
Los diversos caracteres  
de mil plumas, tinta y mano  
¿No te acuerdas, vil gusano,  
que mortal y polvo eres?.  
Vives hoy: mañana mueres:  
tu de aquellos la carcoma  
hoy revuelves: y otro asoma  
tras de ti con pompa vana  
que te limpiará mañana  
la polilla que te coma.



Archivo, tintero y pluma  
puerta, nichos y papeles,  
mesa, pleitos y cordeles,  
tinta, letras, todo en suma.

deshecho como la espuma  
cada cosa, porque asombre  
significa con su nombre  
que glorias tan pasajeras  
son de muertos calaveras  
polvo y ceniza del hombre.

En sucesos verdaderos  
Al Archivo doy historia  
para perpetua memoria  
de los siglos venideros  
Estos son de los primeros  
los frutos que mi desvelo.

con imponderable celo  
puedo dar por medio breve  
para que el diablo nã lleve  
todo el Archivo de mi vuelo.  
Con esta luz Archivista,  
que dirias feliz calma  
puedes ver que para el alma  
solamente te doy vista.  
Si tu alma se contrista  
por verte sepulturero,  
y de muertos el portero  
no te corras del oficio  
que para evitar el vicio  
de Juicio le considero.  
Yo comienzo y otro viene:  
cada cual haga otro copo

con independencia de cada  
 puede dar por escrito grave  
 parte que el mismo se lleva  
 todo el archivo de la vida.  
 con esta sus actividades,  
 que tienen tanta calma  
 puede ver un parte de alma  
 solamente se por vista.  
 si un alma se contrasta  
 por verla realmente,  
 y de dentro el portero  
 no se corre del olvido  
 que para evitar el olvido  
 de la vida se considera.  
 Yo confieso y esto viene:  
 cada cual para cada cosa

archivo, tintas y plumas  
 puertas, nichos y papeles  
 mesas, platos y cerillas,  
 tinta, letras, todo en suma.  
 deshecho como la guerra  
 cada cosa, porque asombró  
 significa con su nombre  
 que flores, tan presurosas  
 son de nuevos calaveras  
 pivo y ceniza del hombre.  
 En sucesos verdaderos  
 Al archivo de la historia  
 para perpetua memoria  
 de los siglos venideros  
 Estas son de los primeros  
 los frutos que se cosechan

que con las garras el topo  
aunque ciego se mantiene,  
La causa de que proviene  
tanto mal, que al mal supera  
yo la ví; y aun mas dijera  
si al alivio del decirlo  
con la pena del sentirlo  
mayor mal no se siguiera.  
Ve el Archivo destrozado  
¡Qué dolor y acerba pena!  
Toda rota la cadena;  
cada eslabón por su lado.  
De tal pena lastimado  
con el ardor mas extraño  
para remediar el daño  
sacrificando el reposo

hice sepulcro glorioso  
del Archivo todo el año.  
Epitafio en el Archivo  
Si Cantera se perdiera  
como Jesús en el templo  
este Archivo por ejemplo  
para buscarle prefiere  
Aqui vive y aqui muere  
con tal ansia y tal fatiga  
que solo porque consiga  
reformar Burgos su Archivo  
a labrar el mismo vivo  
su sepulcro aqui se obliga

-----

Oración fúnebre que en las honras celebra-  
das el 22 de Diciembre de 1803 por el Real Monasterio de San Salvador



de Oña , a la piadosa memoria de su esclarecido hijo el Rdmº. P.M.Fr. Iñigo Mendieta Ex-General de la Congregación Benedictina de España est dixo: el P.P.Fr;Norberto Romeo. Con licencia en Burgos en la Imprenta de Athanasio, y Cásimiro de Navas. Año de 1804. 4º.41 págs.

-----

Vine, este costumbre, proclama el Sr; Martínez y Sanz en 1775 hasta se Dice el Doctor D. Manuel Martínez y Sanz en sus Noticias acerca de las juntas religioso-populares y antiguas costumbres practicadas en la Santa Iglesia Catedral de Burgos en la Edad Media que en esta Iglesia se acostumbraba el cantar villancicos en los maitines de la noche de Navidad: en 1617 se acordó que solo se tocase la guitarra para cantar los villancicos en dicha noche; en lo antiguo estos villancicos se preparaban y ensayaban en secreto, y se deseaba que nadie tuviese conocimiento de ello, hasta que se cantasen, así es que en las obligaciones que pusieron al maestro de Capilla el año 1535 se le encarga los preparase con anterioridad y que los ensayos se hicieran en lugar cerrado o en casa del maestro, por que los villancicos "an de estar secretos hasta que se hayan de cantar". Posteriormente ya no se guardaba

de Oña, a las plenas memoria de su excelencia hijo de Rm. Fr. P. M. Fr.  
 Lino Mendieta Ex-General de la Congregación Benedictina de España est  
 dixo: el P. Fr. Norberto Romo. Con licencia en Burgos en la imprenta  
 de Athanasio y Gasimiro de Navas. Año de 1804. 42. 41 págs.

Dice el Doctor D. Manuel Martínez y Sanz en sus Noticias sacras de las  
Justas religiosas-populares y antiguas costumbres practicadas en la  
Santa Iglesia Catedral de Burgos en la Edad Media que en esta Iglesia  
 se acostumbraba el cantar villancicos en los matines de la noche de  
 Navidad: en 1617 se acordó que solo se tocase la guitarra para cantar  
 los villancicos en dicha noche; en los siglos estos villancicos se  
 preparaban y ensayaban en secreto, y se deseaba que nadie tuviese co-  
 nocimiento de ello, hasta que se cambian, así es que en las oblige-  
 ciones que se dieron al maestro de capilla el año 1555 se le mandaba  
 los prepare con seguridad y que los ensayos se hicieran en lugar  
 secreto o en casa del maestro, por que los villancicos "en de estar se  
 otros hasta que se venen de cantar". Por consiguiente ya no se guardan



esta reserva, pues se imprimian y la mañana de la vigilia, concluida la calenda, se daba a cada individuo en el coro, juntamente con la epacta del año siguiente un ejemplar de los que por la noche se habian de cantar.

Vims. esta costumbre (prosigue el Sr; Martinez y Sanz) en 1778 hasta muy entrado ya el siglo actual: tengo a la vista impresos los villancicos que se cantaron en la calenda, visperas y maitines de la Navidad del Señor del año 1805, los que puso en música el entonces maestro de Capilla, D. Gregorio Indigo; y también he leído los que se cantaron en varios años del siglo anterior; son estas composiciones verdaderos autos sacramentales, en los que los interlocutores expresaban la santa alegría y regocijo con motivo del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Estaban escritos en verso y dispuestos en música.

-----

Lapeña (D. Tomás).

Ensayo sobre la Historia de la Filosofía desde el principio del mundo hasta nuestros dias. Burgos 1806. 3 vols. en 4º.



Biblioteca de los P.P. Agustinos de Valladolid 21-5. Esta obra es elogiada por Menendez Pelayo.

-----  
Sanz (Fr. José)

Ave Maria. Ensayo histórico y breve descripción de la portentosa y milagrosa imagen del Santísimo Christo que se titula de Burgos. Y se venera en el Real Convento de la SSma. Trinidad, Redención de Cautivos de dicha Ciudad. Asi está declarado y confirmado por el Rey nuestro Señor Don Carlos IV, y su Supremo Consejo, en su Real Decreto de 23 de de Junio de 1806. Su autor. Fr. José Sanz. Lector de Theologia en dicho Real Convento. Con licencia. Reimpreso en Burgos en la Imprenta de Navas. Año de 1837.

Un vol, 4º. de 82 pág. forrado de pergamino y con papel de la Fábrica de Luis de San Pedro Burgos según se lee en el ejemplar que posee la Parroquia de S. Gil de esta ciudad.

Por lo consignado en la pág. 27 "assi se ha practicado hasta este año

Biblioteca de los P. P. Agustinos de Valladolid 15-8. Ruta para es-  
tados por Fernando Cortés.

San José

Ave María. Masayo histórico y breve descripción de la parroquia y de  
las personas fundadas del Santísimo Cristo para su gloria de los años 1500 y de  
su origen en el Real Convento de la Concepción. Hecho en el convento  
de dicha ciudad. Así está señalado y señalado con el número  
Señor Don Juan IV, y su segundo con el número de la Real Academia de San  
de San José de 1787. En el año de 1787. En el año de 1787. En el año de 1787.  
dicho Real Convento. Con licencia. Hecho en el convento de la Concepción  
de San José de 1787.

Un vol. 4.º de 82 pág. Formado de paginas y con papel de la imprenta  
de Luis de San José para su uso en el Colegio de San José de  
Parroquia de San José de San José.  
Por lo consignado en la pág. 82. En el año de 1787.

de mil setecientos cincuenta y cuatro" se desprende que este año se escribió este librito y que no puede pasar mas allá su primera impresión que desconozco aunque la supongo burgalesa (1). Sin embargo, es muy probable que dicha primera edición sea la siguiente que se cita en el Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos Reinos, Provincias etc. de España por D. Tomás Muñoz y Romero 1858 en la palabra Burgos "Ensayo histórico, breve descripción de la celebrada imagen del Cristo crucificado que se venera en el Real Convento de la Ssma. Trinidad redención de cautivos extramuros de Burgos: su autor Fr; Josef Saenz, rector de Sagrada Theologia en dicho Real Convento Salamanca por Antonio Joseph Villagordo y Alcaraz 1758 - 4º. 82 págs." (2).

En el cap. VIII se cuenta que pareciéndole a D. Alonso del Carnero Ca-

---

(1).- Don Feliciano López en su historia del Santísimo Cristo de Burgos de S. Gil es de parecer que el Ensayo Histórico se publicó por la vez en Burgos en 1754 y la 2ª. en 1807.

(2).- Acaso sea ésta la edición que menciona el P. Florez en el Tomo XXVII de su España Sagrada impreso en 1772.



ballero de Santiago y Secretario del Despacho Universal, estrecho el sitio del Claustro del Convento de la Trinidad a donde habia sido trasladado desde la Capilla de S. Blas el 17 de Diciembre de 1680 la imager del Santo Cristo, mandó hacer una Capilla suntuosa que es la actual Iglesia de los Capuchinos (1) "Acabose esta Capilla de todo punto el año de 1694 y en este mismo se hizo la colocación de el Santo Crucifixo y sagradas Gotas, con grandes fiestas, como consta de algunos Papeles impresos, que andan derramados en las manos de los devotos; pero quien las pintó con mas energia fué D. Melchor de Plaza. Beneficiado en la Parroquia de Santa Maria de Tardajos de este Arzobispado de Burgos en un Poema heróico que compuso la Musa y le consagra el Rdmº. Padre Lector jubilado Fray Francisco Sotelo que a la sazón era Ministro de este Convento Real donde da noticia de la mayor o menor menudencia y me ha parecido conveniente ponerlo aqui porque yo no lo puedo decir mejor". Lo copia todo: es altisonante conceptuoso y exagerado en sus imágenes como se verá en los adjuntos fragmentos que copio.

(1) Hoy de los Venorables.





".....

En la leal Ciudad que Arlanzón baña  
de algofar fugitivo el noble suelo,  
besando el pié a sus muros reverente  
con transparente derramado obsequio.

En esa cuyas Torres eminentes  
ejercitos de nubes van rompiendo  
y para leer los caracteres de oro  
sirven al pasmo de índice o puntero:

Las que del Sol;exceden al Coloso  
de quien fue Clareslidio, gran Maestro  
y las altas Pirámides de Egipto  
para con ellas son breve cortejo.

Pues suben tan gigantes sus agujas  
que aun los lirices ignoran sus extremos,  
y a no passar su hueca filigrana

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

fueran del aire hermoso impedimento.

En esa Real Cabeza de Castilla  
de serlo digna no solo de un Reino  
si ~~de~~ quanto ilustra el Sol a rayos  
del uno al otro polo contrapuestos.

Cuyos altos, excelsos soberanos  
augustos nobilísimos trofeos  
ocupan de los astros los espacios  
por no caber en la región del viento.

Digalo de la fama la bocina  
si tiene voces para tanto empeño  
que a tan claros blasones no se atreve  
por ser mas que su trompa el menor de ellos:

Y solamente pueden delinearlos  
sus hijos que han sabido merecerlos,  
ya con sangre en victorias derramada



ya con plumas que elevan sus ingenios:

En Burgos que en su nombre se declara  
hermosa conjunción de muchos Pueblos  
Pues para componer todo tan grande  
fué precisa la unión de tanto cuerpo.

.....

Desde la Trinidad a San Francisco  
en medio del vistoso hermoso trecho  
la bella, excelsa, portentosa, grande  
Capilla yace: pero mal empiezo.

Que no yace prodigio, pues se eleva  
a registrar del Sol los movimientos  
cansando admiración a cuanto incluye  
el soberano globo de Luceros.

Ostenta el edificio prodigioso  
al Boreas tres costados descubiertos

y con fines que avaran las intenciones;  
 En virtud que en el nombre de Dios  
 armonia con la voluntad de Dios  
 fue para con el todo tan grande  
 que trasciende la vida de esta tierra.  
 .....  
 cosas in visibilis a San Francisco  
 en el del visado de su vida  
 de la vida, de la vida, de la vida  
 que no fue profeta de su vida  
 a revelar del del los acontecimientos  
 cuando administró a como un profeta  
 el sereno de la vida de la vida  
 dentro el edificio profético  
 al formar sus estados de profeta

al Oriente, Septentrión y Ocaso  
frisando al mediodía el Real Convento.

Al Ocaso franquea hermosa puerta  
feliz entrada de admirable aspecto  
y sobre ella una gloria, donde assiste  
la Inmaculada Reina de los Cielos.

Esta vistiendo la Capilla hermosa  
a aquel Santo Arzobispo de Toledo  
que defendió devoto, amante y firme  
su origen casto, puro, limpio y terso.

Dentro de la Capilla es donde el pasmo  
absorto se quedó, mudo, suspenso  
sin poder prescindir en su estructura  
si ser de idea humana pudo efecto.

Dividese la fábrica admirable  
en sus proporcionados fuertes cuerpos

el Oriente, septentrion y oeste  
 trizando el medio de los  
 Al caso tramos hacia el  
 tela entrada de arriba respecto  
 y como ella era girar, hacia el  
 la inmediata hacia los  
 para el lado de la  
 a una parte hacia el  
 en el lado de  
 un origen de la  
 Centro de la  
 como se puede, hacia el  
 sin poder presentar en su  
 al ser de las  
 vivas la  
 en las proporciones



que tiene en longitud ochenta y siete pies, con que el Arte obró su desempeño.

Su latitud en treinta y tres se estrecha (línea al compás medida del acierto) en que dos años de pulida piedra hermostean el ámbito de enmedio.

Cincuenta y cuatro pies solo se elevan en medio punto y media vara en grueso altitud suficiente en que descansa inmóvil tan costoso pavimento.

La parte superior de la Capilla (compuesta de espacioso Presbyterio) arco toral recibe con que abraza un retablo de hermoso pulimento.

Jamás del Arte el primoroso impulso gobernó mas lucidos los aciertos



de blanda cera creo le han formado  
no de robusto pino de Arquitecto.

Pues en repisas, frisos, pedestrales,  
festones, colarinos, basas, netos,  
en modillones, plintos, capiteles,  
cogollos, frutas, emparrados bellos.

Los primeros se ven tan excedidos  
que imitarlos no puede el buril diestro  
en la mas delicada filigrana  
del mas curioso singular platero.

Cinco quarteles visten el escudo  
del altar, coronando lo supremo  
que de Castros, Acuñas, Escalonas,  
Mendozas, Figueroas son trofeos.

Los costados se adornan con dos arcos  
que han de servir para poner los hueseos

The following are the names of the  
 persons who have been appointed  
 to the various positions in the  
 office of the Secretary of the  
 Board of Education for the  
 year 1911-1912. The names are  
 given in the order in which they  
 were appointed. The names of the  
 persons who have been re-appointed  
 are given in italics. The names  
 of the persons who have been  
 appointed to the positions of  
 Secretary and Treasurer are  
 given in bold type. The names  
 of the persons who have been  
 appointed to the positions of  
 Chairman and Vice-Chairman are  
 given in regular type. The names  
 of the persons who have been  
 appointed to the positions of  
 Members are given in regular  
 type. The names of the persons  
 who have been appointed to the  
 positions of Ex-officio Members  
 are given in regular type. The  
 names of the persons who have  
 been appointed to the positions  
 of Ex-officio Members are given  
 in regular type. The names of  
 the persons who have been  
 appointed to the positions of  
 Ex-officio Members are given  
 in regular type.

de los nobles Marqueses de Escalona,  
a tal Patron debido Mausoleo.

De la cornisa que orla el Templo sacro  
presentando a la vista el ancho vuelo,  
hace una concha de ondas y calados  
que hasta unirse a la clave va ascendiendo.

Un aobado floron de aspañas hojas  
en la segunda bóveda pusieron  
de quien es basa arrojar una tarjeta  
con que adorna de primor el techo.

Esta, la Cruz contiene azul y rosa  
que en la puerta mostró veloz el ciervo  
cuya fama dibujó a Juan y Feliz,  
los Hábitos esmalta de sus pechos.

Dos rasgadas vidrieras en los lados  
esparcen lucidísimos reflexos



que en sus nitidos, diáfanos crystales  
la Capilla ha logrado claro espejo.

Es en el tercer cuerpo donde el coro  
el arte apura el primoroso esmero  
dilatado se ostenta y espacioso  
siendo un floron quien orla su emisferio.

Admirable debaxo muy lucido  
de pulida labor el blanco cielo  
y al costado Oriental una escalera  
va al Claustro y a la Iglesia descendiendo.

.....

Completa la descripción de esta Capilla Fr. Jose Sanz declarando que  
es capaz y hermosa pintada toda con habilidad; que tiene una hermosa  
reja el Presbiterio que le adorna mucho y sirve de comulgatorio y lo  
llena todo una colgadura de damasco "Tiene unos asientos acharolados  
a cuya imitación se hacen hoy en el coro otros asuntos llenos de pay-

que en sus nichos, y en sus nichos  
 en la parte superior del muro.  
 que en el interior de los nichos  
 el arte de la pintura y el  
 dibujo se ven en sus nichos  
 y en sus nichos.  
 y en sus nichos.  
 y en sus nichos.  
 y en sus nichos.



que en sus nichos, y en sus nichos  
 en la parte superior del muro.  
 que en el interior de los nichos  
 el arte de la pintura y el  
 dibujo se ven en sus nichos  
 y en sus nichos.  
 y en sus nichos.  
 y en sus nichos.  
 y en sus nichos.



ses y lucidas flores, a expensas de un grande y magnifico corazón de los mas nobles y devotos que tiene esta ciudad, el que no nombra mi pluma por no sacarle los colores a la cara. Desde el Coro por los dos costados gyran dos cornisas hasta el altar tan capaces que se acomodan en ellas muchas gentes para oír los Sermones: tienen estas sus rejas y zelosias bien pintadas; en una de ellas hai un órgano. Tiene una sacristia tan capaz y hermosa como corresponde a la Capilla y tan bien adornada que la hace ser en todo bella. Aquí hay una imagen de nuestra Señora que edifica al verla".

-----

Supongo impresa en Burgos una hoja anónima tamaño 30 x 21 ctms. y sin pié de Imprenta que contiene una poesia que debió cantarse a la entrada de Fernando VII en Burgos el 12 de Abril de 1808 y que me parece de mejor pluma que otras poesias burgalesas de aquella época. Dice textualmente:

"Burgos.- A la entrada de su augusto Monarca Don Fernando Séptimo



(que Dios guarde) manifiesta su gozo y le recibe en una magnífica Carroza tirada de setenta Hombres ricamente vestidos a la Española antigua precedida de un carro triunfal adornado con la Fama, quatro Ninfas, música, y en su frente y costados los siguientes versos:

I

Hoy tributa Castilla a la memoria  
del Séptimo Fernando aplauso y gloria.  
Y con el mismo ardor con que le aclama  
en fuego de su amor el alma inflama.

II.

El Pueblo Burgales que a su Rey quiere  
de verle vive y por mirarle muere.  
Y en este mismo afecto que respira  
da que admirar a todo el que le mira.

III.

El premio y el castigo están guardando  
La Corona del Séptimo Fernando.

(que Dios guarda) manifiesta al coro y la gente en una sencilla da-  
 - una tirada de sábanas blancas y un vestido a la española anti-  
 que precedida de un sermón espiritual formado con la fama, el amor y el  
 - dices, y en su frente y costados los siguientes versos:

I

Por culpa de Castilla a la memoria  
 del castigo eterno aguijón y alfiler.  
 Y con el mismo ardor con que le castiga  
 en todo el amor de sus amantes.

II

El pueblo burgalés que a su vez quiere  
 de verla vive y por mirarla muere.  
 Y en cada mismo afecto que respira  
 da que almirar a todo el que la mira.

III

El pueblo y el castigo están guardados  
 la forma del castigo eterno.

Y así tema quien sigue a la malicia  
y viva alegre el que ama la Justicia.

IV.

No temas España venturosa  
pues tu Rey por tu bien ya no reposa.

Coro. Viva, viva, viva  
viva y feliz reyne  
quien de la Castilla  
defiende las Leyes.

Solo. De Fernando Augusto  
coronen las sienes  
de la paz amable  
los verdes laureles.

Coro. Viva, viva, viva etc.

Solo. Y aunque se le opongan  
traydores y alevos

-----  
el Cetro y Corona  
goce para siempre.

Coro. Viva, viva, viva etc.

Solo. Que placer que dicha  
En Castilla tiene  
tirando del coche  
donde su Rey viene.

Coro. Viva, viva, viva etc.

Solo. Ea Castellanos

ea Burgaleses  
surjan vuestros gozos



y nunca se alteren.

Coro.Viva.viva,viva etc.

-----  
Seguidillas.

Del Arlanzón aclaman

las bellas Ninfas

al Séptimo Fernando

con muchos vivas.

Estri. Y en sus acciones

rinden finos las vidas

y corazones.

Vasallaje tributan

los Castellanos

al mejor de los Reyes

a Don Fernando.

Estri. Y sin quimeras

ofrecen lo que ofrecen

de todas veras.

Es de todos los Reyes

la maravilla

el Séptimo Fernando

Rey de Castilla.

Estri.Jesús que gozo

tener un soberano

amable y mozo.

La Iglesia Magistrados

y Ministrales

del amor a Fernando

nos dan señales.

Estri.Pues todos finos

a recibirle salen

a los caminos.





a los caminos.

Una linda Zagala

que guarda ovejas

por que no ve a Fernando

da al cielo quejas.

Estr. Y triste dice

pues a mi Rey no veo

soy infelice.

Un ciego daba voces

y asi decia

¿por que a mi Rey no veo

Santa Lucia?

Estr. Por Dios te ruego

que le vea y la vista

me quites luego.

Desde las Torres dicen

los sacristanes

viva el Rey Don Fernando

quita pesares.

Estr. Pues este dia

solo el mirarle causa

suma alegria.

Recitado.

Llega, llega feliz, Rey amoroso

llega Fernando augusto y soberano

a disfrutar en Burgos del reposo

que fiel te ofrece un Pueblo Castellano

No le dexes jamás, mira piadoso,

a quien te obsequia fino y cortesano

y que sabrá por conservar tu suerte

guardar tu vida a expensas de tu muerte

-----

los acalorados  
 vivo el rey don Fernando  
 con tanta generosidad  
 para que se vea  
 solo el mundo entero  
 con tanta alegría  
 herido.  
 llega, llega talis, herido  
 llega herido a la corte  
 a la corte de don Fernando  
 que está en el reino de Castilla  
 no se lea la vida de don Fernando  
 a quien le oye el alma y el corazón  
 y que será por conservar la vida  
 a quien le ve la vida a don Fernando

a los caros  
 los hijos de don Fernando  
 que se vea  
 con que se ve a don Fernando  
 en el cielo que sea  
 para que se vea  
 con tanta alegría  
 herido.  
 Un ciego de voces  
 y así de la  
 a quien le ve  
 con tanta alegría  
 para que se vea  
 con tanta alegría  
 herido.  
 me quita luego  
 desde las Torres de

Aria

No nos abandones  
amable Fernando  
pues ya con tu ausencia  
estamos temblando,  
sin saber que hacer.

Y será forzoso

que al verte marchando  
nos des la licencia  
de irte guardando  
y tu rostro ver".

Liberia de D. José Luis Monteverde.

---

Exhortación que la Junta de Armamento de la Ciudad y Provincia de Burgos dirige a sus leales habitantes para que con sus personas y bienes concurren a la defensa de la Religión, de la Patria y del Rey.

Esta firmada en Burgos y Octubre 15 de 1808 = Manuel Moreno = Josef Bernardo Iñigo de Angulo = Francisco Fernandez de Castro = Jacinto Cilleruelo.= Manuel Gallo Alcántara = Manuel de Quevedo = Por acuerdo de la Junta Vicente de Mariscal, Secretario.

Dos hojas 31 x 21 cm. s.p.de i.n.a. pero lá supongo impresa en Burgos en 1808. Libreria de D. José Luis Monteverde.

Alta

Y para tener

que el verde de la

de los edificios

por las la licencia

de la licencia

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

de las licencias

Modelo nº. 2 ≠ Villa de N.= Provincia de Burgos = Años de 1807. 1808 y 1809 = Estado del número de raciones de viveres, forrages y demás especies que espera suministradas por esta Villa o Lugar de N. en la manutención asistencia y servicios de los ejércitos franceses en su acantonamiento y tránsito por ellas según los bonos franceses o documentos que acompañen a la cuenta de su valor comprensivo desde el mes de Octubre de 1807 en que empezaron a entrar las tropas en este Reyno hasta fin de Marzo del corriente año en esta forma..

Como este modelo se le pone a tantos de Abril de 1809 le supongo impreso en Burgos, por este tiempo. Es una hoja de 43 x 31 cm. s.p. de i. papel de hilo con filiatura, un escudo rematado en cruz y en medio C A L S E y aparte estas letras R O M A IX.

-----  
Libreria de D. José Luis Monteverde.

Orden y forma que se ha de tener en apuntar a los Beneficiados de esta Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, lo que ganan con su resi-



dencia e interesencia tanto en prebenda como en distribución según sus Estatutos y acuerdos, capítulos y práctica que se ha observado y observa en dicha Santa Iglesia. Las necesarias. En Burgos. En la Imprenta Reimpreso en Burgos por Ramón Villanueva en 1811.

Bibli. de la Cartuja de Miraflores 21-96. En la Imprenta de D. Ramón Villanueva

-----  
Sermón patriótico moral con motivo de uan Misa solemne mandada celebrar el dia 25 de Julio del año 1810 en la Iglesia de los R.R. P.P. Carmelitas de la Ciudad de Cádiz por los españoles emigrados de los países ocupados por el enemigo común, dixo el Doctor D. Blas Ostolaza, Diputado en Cortes, Capellán de Honor y Confesor de S.M.C. el Señor Don Fernando Séptimo, Rey de España y de sus Indias, y del Sr. Infante D. Carlos.- Reimpreso en Burgos.- En la Imprenta de D. Ramón Villanueva 1814. 4º. 43 págs. En las notas trae curiosas noticias de Fernando VII en su cautividad de Malenoy.

-----  
Vivar y Caballero (D. José)

Sermón Panegirico su autor El Bachiller D. José Vivar Caballero, Cura

denota e interesada tanto en la vida como en la distribución según  
sus facultades y aptitudes y prácticas que se ha observado y  
observa en dicha Santa Iglesia.

Impreso en Burgos por Ramón Villanueva en 1811.

Bibliografía de la Santa Iglesia de Burgos 21-98.

-----  
Burgos paréntesis moral con motivo de un caso de un hombre que se  
para el día 27 de Julio del año 1810 en la Iglesia de los R.R. S. F.  
Carmelitas de la Ciudad de Burgos por los españoles emigrados de los  
países ocupados por el enemigo común, dice el doctor D. Blas Gualand  
Diputado en Cortes, Capellán de Honor y Confesor de S.M.C. el señor  
Don Fernando Espino, Rey de España y de las Indias, y del Sr. Infante  
de O. Carlos. - Impreso en Burgos. - En la Imprenta de D. Ramón Vi-  
llanueva 1811. 42 págs. En las notas tras estas noticias de  
Fernando VII en su captividad de Bayona.

-----  
Viver y Caballero (D. José) - Según Manuscrito de autor D. José Viver Caballero.



y Beneficiado en la Villa de Quintanilla Soñuño; predicado en dicha Villa por la plausible noticia del regreso al Trono de España el Sr. D. Fernando VII. Con las licencias necesarias. En Burgos. En la imprenta de D. Ramón de Villas nueva. Año de 1814. Tiene la dedicatoria al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños. Es un folleto de 20 páginas en papel de hilo tamaño 20 x 15 ctms. que revela perfectamente el estado de España durante la guerra de la Independencia y especialmente el espíritu que dominaba contra los franceses escrito con bastante corrección aunque con mala ortografía.

Librería de D. Luis Monteverde.

-----

Modo fácil y breve para saber las cinco reglas de cuentas, la regla de tres sin tiempo: la de tres con tiempo: la de tres bastarda: la de compañías: la de quebrados y otras reglas curiosas y útiles. Corregido en esta última impresión. Se hallará en Burgos en la Imprenta de Navas. Año de 1815.



Un vol. 8º. de 24 págs.

Un ejemplar que he visto de sta obra en la Libreria de Don Eloy Garcia de Quevedo y Concellón, en Burgos tiene por cubierta dos modelos de Bonos de Sal estendidos en francés que dicen asi "Designer ici la partie prenante..... Bon pour..... rations de sel pour..... pendant les..... de ce mois. A Burgos le..... 181..... Signature de la partie prenante..... Vu par nous Commissaire des guerres..... Sel..... rations - Tout Bon doit etre refusé 1 S'il ne designe pas clairement la partie prenante. 2. S'il est surchargé on rature dans ses dates, quantités, ou qualités. 3 S'il comprend plusieurs espues de denrées, et plusieurs parties prenantes. Esto es por la parte interior por la exterior simula un papel de forrar libros con dibujos triangulares y que aquí se utilizó por ser bastante fuerte. Como se halla considerado con el texto me hace creer que salió todo de la imprenta de Navas que acaso la utilizarian los franceses para sus modelages antes de montar la Imperial que tuvieron en Burgos durante la guerra de la Independencia.



dencia según D. Anselmo Salva porque yo no he visto ningún producto de dicha imprenta.

-----  
Copia de el Real Privilegio original que el Señor Rey Don Sancho el Bravo concedió a la Villa de Pineda de la Sierra, sus Vecinos, Pastores y Acogidos en Burgos a 18 de Noviembre era de 1325, para que quince mil cabezas de ganado entre ovejuno, cabruno y yeguas, puedan transitar por todos los Reynos y Señorios de España, paciendo las yerbas y bebiendo las aguas como las propias de dicho Señor Rey, no haciendo daño en viñas, mieses ni en prados adhasados de guadaña, y sin pagar ningún derecho y tributo que hubiere. El que se halla confirmado por todos los Sres. Reyes, y yultimamente lo está por nuestro Católico Rey y Señor D. Fernando VII (que Dios guarde) en 13 de Enero de 1816 (Escudo Real) Año de 1816. En Burgos. En la Imprenta de Navas.

4º. mayor 29 págs. mas la portada. Esta forrado de piel el ejemplar que me enseñó D. Evelio López vecino de Burgos.

demanda según D. Arnaldo de la Torre por parte de la villa de...  
de dicha imprenta.

Copia de el Real Privilegio original que el Señor Rey Don Fernando el  
Reyno concedió a la Villa de Madrid de la manera, que verán, y  
res y acogidas en virtud de la Real Cédula de 13 de Mayo de 1513, para que  
de el se pudiese la forma de el mismo, y para que se pudiese  
sacar por todos los señores y señoras de la villa, y de las  
y de las de la villa, como las propias de dicho Señor Rey, no haciendo  
nada en villa, ni en las aldeas de la villa, y en las  
ningún derecho y privilegio de la villa. Y para que se pudiese  
todos los señores, Reyes, y señoras, y señoras de la villa, y  
rey y Señor D. Fernando VII (que Dios guarde) en 13 de Mayo de 1513  
(Señor Rey) Año de 1513. En Burgos, en la Imprenta de la  
4.ª mayor de Burgos. Esta forma de el original de el  
que me enseñó D. Arnaldo López vecino de Burgos.

Basas (Juan)

Discurso teórico-práctico sobre la naturaleza de los gases pestíferos y el modo de inocularlos con un prospecto explicativo de los nervios-Burgos Imprenta de Navas. 1817. 8ª retrato Catálogo de la Bibl. prov. de León nº. 2404.

-----

Rodriguez (D. Clemente Maria)

Valor de Celemines y quartillos desde medio quartillo hasta tres, y desde un celemin hasta doce, a los precios desde un real, uno y quartillo, uno y medio, y uno y tres quartillos, hasta ciento y tres quartillos, reales villón la fanega. Por D. Clemente Maria Rodriguez. Director de la Provisión de viveres del Excrito de Castilla la Vieja en Zamora. En Burgos. Por D. Ramón de Villanueva. Año de 1817.

Librito de 11 x 7 1/2 cm y 103 folios sin numerar que posee en su Libreria D. Eloy Garcia de Quevedo. He dicho sin numerar porque asi aparece en el ejemplar que este me dejó examinar, sin duda porque al es-





tamparle un pergamino le recortaron, puesto que en la Razon de la Obra o prólogo se dice que conviene el número de folios con el precio de las fanegas. El papel tiene la filigrana de un circulo con dibujos suscritos rodeado de otros cuatro menores y en el empleado en la cubierta se lee incompleto el nombre del fabricante J R A T O F O N.

-----

Real Decreto para el Establecimiento del Sistema general de Hacienda Instrucción para el repartimiento y cobranza de la Contribución del Reyno y Bulas dadas por el S.S. Padre Pio VII en Roma a 15,16,17 y 18 de Abril de 1817. Burgos en la Imprenta de Navas Año 1817. Fol.48 pág.

-----

Colección de Reales Ordenes expedidas por el Ministerio de Hacienda para el Establecimiento de la Contribución general del Reyno desde que se decretó en 30 de Mayo de 1817 hasta 31 de Diciembre de 1818. División de la Provincia de Burgos un diez y seis. Partidos para la instalación de otras tantas Juntas. Dispuestas de orden de la Junta principal de la Provincia y a costa del uno y medio por ciento que se exi-

siempre en general, la recolección de los datos de la obra  
 a través de los que convenga al número de folios con el precio de  
 las páginas. El papel sobre la filigrana de un blanco con líneas  
 horizontales rojizas en otros casos rojizas y en el espacio entre su-  
 periores se los acompaña el número del folio y el número de la obra.

Este respecto para el estudio de la obra general de la obra  
 I. edición con el volumen de la obra de la obra de la obra de la obra  
 Hay que tener en cuenta que el número de folios de la obra y la  
 de abril de 1914. El número de folios de la obra de la obra de la obra

Corresponden los datos de la obra de la obra de la obra de la obra  
 para el estudio de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra  
 se hicieron en 1914 para el estudio de la obra de la obra de la obra de la obra  
 alguna la obra de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra  
 relación de otros libros de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra  
 oficial de la provincia y a parte del número de folios de la obra de la obra

ge sobre el importe de la misma contribución. (Escudo Real y a sus dos lados) Año de 1818.- En Burgos en la Imprenta de Navas.

Un Vol. en 54 pág. tamaño 29 x 21 en papel de hilo. Archivo de Ayuntamiento de Estepar. Folleto curioso por la enumeración de dichos Partidos comprende la provincia de Soria, y parte de la de Logroño que entonces constituía la Burgos y algunos de esta que han desaparecido como el de Covarrubias.

-----

Regla del Gran Patriarca San Benito. Con licencia. Burgos: Imprenta de Navas, año de 1819. Un vol. recortado y empastado de 7 x 5 cmts. con 313 págs. de las que 237 abarcan la Regla, 12 el Índice y 65 de Apendices relativos a las excelencias del Gran Patriarca San Benito, de su Santa Regla y sagrada religión, Santos y Monasterios de San Benito, unas gracias que Dios concedió a S Benito y su orden, cruz y medalla de S. Benito, bendición de medallas, escritos, cogullas y vestidos y Rosario de la buena muerte en la dicha orden.



I.V.M. De Jure Gentium Tractatu, Pro Mane et Vesperé Propositiones Sex  
Matutina 1<sup>a</sup>. Jus Gentium Strictè aptum distinguitur a jure naturali,  
continetur autem sub jure positivo humano tanquam medium inter utrun-  
que jus. 2<sup>a</sup>. Divisio rerum, et proprietatum quoad potestatem procurandi  
ai dispensandi, non modo conveniens est, sed plane necessaria in rebus  
publicis bene ordinatis. 3<sup>a</sup> Prima origo Domini proprietatis excludentis  
alterum ab ejusdem rei possessione, repetenda est ex condicio nominum,  
non ex sola rerum occupatione - Vespertine 1<sup>a</sup>. Privatum bellum nunquam  
licitem est, nisi tantum in casu justa defensionis cum moderamini  
meulpata tutela. 2<sup>a</sup>. Publicum autem bellum licitum est, si debita ad-  
sint conditiones. 3<sup>a</sup>. Servitus legalis, sive jure nativitatis, sive  
ratione justa condemnationis, sive titulo venditionis, et naptionis  
licita est, nee opositur jure natura; servitas vero jure belle justi  
secundum Romanos aprobata in his quidem temporibus, tanquam resolutio  
consideratur.

Propug. in hoc, D. Hieron Sem. Burg, a D. Francisco Mariscal, in eodem

I. In the first part of the report, the author discusses the general principles of the theory of the origin of life. He points out that the origin of life is a complex process that involves the interaction of many factors. He discusses the role of the environment, the availability of raw materials, and the role of chance in the origin of life. He also discusses the role of natural selection in the evolution of life.

The author then discusses the evidence for the origin of life. He points out that there is a great deal of evidence that supports the theory of the origin of life. This evidence includes the discovery of fossilized microorganisms, the discovery of the genetic code, and the discovery of the structure of DNA. He also discusses the evidence for the evolution of life, including the discovery of the fossil record and the discovery of the molecular clock.

In the final part of the report, the author discusses the implications of the theory of the origin of life. He points out that the theory of the origin of life has important implications for our understanding of the history of life on Earth. It also has important implications for our understanding of the nature of life and the possibility of life elsewhere in the universe.

toga insig. Philosop. Aud, sub atusp, B.D. Baltasaris Saez, Philosophia moderatoris, in eodem Lem. Vire - Reit, Die 8 Mañ Anoro. Dñi MDCCCXVIII Mané hora IX - Vesperé hora III - Burgis: Apud Raymundum a Villanova Typographum.

-----

Programa o prospecto impreso sobre raso tamaño 32 x 25 cm. adornado de una orla negra semejante a otras que acostumbraban imprimir para tales actos en ricas telas, que posee D. Eloy Garcia de Quevedo y Concellón: también posee otra tela de raso y del mismo color de rosa conteniendo unos versos dedicados a a lord Wellington en la entrada triunfal que hizo en Burgos indudablemente (pues no llevan fecha) el 22 de Mayo de 1814 que me sospecho sean los que indica el Libro de la Universidad de Curas de Burgos en este año y folio 368 vtº. y 369."Entro (lord Wellington) bajo un repique general de Campanas de todas las catorce parroquias y se hospedo en el Huerto del Rey en casa del Sr. D. Francisco Moré donde tenia preparado su alojamiento. Allí se reunie-





ron todas las autoridades para darle la enhorabuena por las victorias contra los franceses por él conseguidas, y un pueblo numeroso; pues a su vista admitia a quien gustaba visitarle y saludarle. Luego de esto se puso a tomar la sopa en cuyo tiempo una orquesta de músicos de buen gusto así en voz como en instrumentos estuvieron tocando y cantando las proezas que habia hecho durante la guerra en versos heróicos puestos por un individuo del Clero parroquial". Aunque allí no se dice su nombre por el estilo e incorrecciones me parecen de Don Severo José Patiño.

-----

Calderón de la Barca (Fr. Bernardo)

Vida y Novena de la gloriosa virgen Santa Casilda especialmente abogada contra todos fluxos de sangre, esterilidad de mujeres, caidas, precipicios y otras enfermedades. Escribiala el R.P.Fr.Maestro Bernardo Calderón de la Barca y S, Martin. Lector jubilado, Regente de los Estudios y Ministro de su Real Convento de la Santisima Trinidad. Reden-



ción de Cautivos, de la Ciudad de Burgos. Reimpresa en Burgos. Año de MDCCCXIX. Por Don Ramón de Villanueva. Con licencia.

8º 141 págs. Librería de D. Primitivo Martínez La Cuesta en Villadiego y de Don Luis Monteverde en Burgos 15 x 10.

-----

Estatutos del Seminario Conciliar de S. Gerónimo de la ciudad de Burgos  
Dispuestos por el Ilustrísimo Señor D. Manuel Cu y Monroy, Arzobispo  
de dicha Ciudad. Impresos en la Imprenta de D. Ramón de Villanueva.  
Los Estatutos son de 1º. de Octubre de 1820, 4º. 31 págs.

-----

Sencillo Labrador. Folleto que en Marzo de 1820 imprimió en Burgos D.  
Manuel Morato Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

-----

Arte útil y compendioso para facilitar el método de las cuentas de compras, ventas, Censos, Alcavalas, Pesos, Medidas, y reducciones de monedas. Compuesto por el Maestro Antonio Rodríguez, Profesor de Aritmética de la Universidad de Salamanca y añadido por D. Pedro Euquera. Con



la redmcción de Doblones de oro conforme a la Real Pragmatica. Sanción de 17 de Julio de 1779. Aumentado en esta última impresión la reducción de Quebrados para inteligencia de los compradores y en particular para los que cobran y pagan Rentas Decimales y nuevamente corregido. Burgos en la Imprenta de Villanueva. Año 1820.

16º sin paginar pero con las siguientes. A - v 12 x 5-26.

-----

La Diputación Provincial a todos los habitantes de la Provincia de Burgos. Alocución de la recién instalada Diputación fechada en Burgos a 19 de Junio de 1820 por Marron, Fidalgo, Garcia Sainz, Garcia Pobes, Morquecho, Revilla, Mambrilla, Marcos y Pablo Govantes Secretario.

Hoja de hilo de 29 x 20 cm. s.p.de i. pero con tipos nuevos y mejores que los usados en años anteriores.

Librería de Don José Luis Monteverde.

-----

Satira graciosa y entretenida, para reir y pasar tiempo, en que se declara que por los trages profanos han llegado muchos a extrema necesi-



dad. Compuesta por Bachiller empina Votas, Chimvolinvotin de la Mota, graduado de Celador en la Universidad de la Colaena - Fin.Burgos: En la Imprenta de Navas. Año de 1820 - Copla de dos hojas pero en forma de letrilla que tiene 25 estrofas que terminan con el estribillo: ¡O quanto puede el dinero! y de lo mejorcito que hemos visto en esta literatura popular como se verá por las dos primeras que copiamos.

A nadie pido licencia  
para hablar de componer  
unas coplas que han de ser,  
cada una una sentencia:  
aunque es mucha mi inocencia  
abiendanme, si quisieren  
los que de espacio estuviern  
Oygan, que contarles quiero  
O quanto puede el dinero.

En España se mantiene  
la gala y la fantasia,  
unos y otros a porfia,  
y no es hombre el que no tiene:  
ni de buena gente viene  
mas como tenga caudal  
todos su lado le dan  
aunque sea el pregonero,  
Oh quanto puede el dinero, etc.

-----

Relación jocosax de la Calabaza y el Vino, compuesta por un ingenio que se meneaba - Burgos en la imprenta de Navas. Año de 1820 - 2 hojas 22 x 15 ctm.

-----

Curioso Romance a la Vida Pasión y Muerte de nuestro Redentor Jesús

dad. Compañía por recibir algunas veces, sin embargo de la nota  
 pagada de Calaca en la Universidad de la Colaba - Fin. Indica: la  
 la imprenta de Nueva, año de 1820 - copia de los libros que en forma  
 de familia que tiene 23 personas que residen con el apellido  
 quanto puede el dinero y de la imprenta que queda visto en esta li-  
 teratura popular como se verá por las dos primeras que copiamos.

En la parte de medicina  
 la parte de la familia  
 una y otra a la familia  
 y que se copia el que no tiene  
 ni de Nueva, como viene  
 es como se copia  
 copia en todo lo que  
 aunque sea el primero  
 de quanto queda el dinero, etc.

La parte de la familia  
 para haber a componer  
 una copia que para ser  
 cada una de las copias  
 aunque sea copia de la familia  
 en la parte de la familia  
 los que de espacio se copian  
 y que se copia el primero  
 O quanto queda el dinero, etc.

Relación de los libros que se copian y el valor, comprados por la familia  
 que se compra - copia en la imprenta de Nueva, año de 1820 - 2 libros  
 22 x 15 cm.

Relación de los libros que se copian y el valor, comprados por la familia



Christo, trobado al sitio y toma de la Plaza de Ruda: donde se pone la parte del Credo que compuso cada Apostol.- Fin. En Burgos: En la Imprenta de Navas. Año de 1820 - Un pliego de 21 x 16 ctm. con una viñeta al principio que representa a Jesús con los Apóstoles.

-----

Viñeta que representa la Flagelación de Cristo.- Mistica y contemplativa Relación que refiere la Sagrada Pasión y Muerte dolorosa de Cristo nuestro amante Redentor.- Fin. Burgos en la Imprenta de Navas. Año de 1821. Un pliego de 21 x 16 ctm. Archivo del Ayuntamiento de Burgos. Legado de Cantón Salazar.

-----

(Viñeta) Siete Hermanos Vandoleros. Famosa Xacara Nueva Donde Se Da Cuenta de la vida pasión y muerte de siete hermanos Vandoleros, en que se refieren las grandes crueldades , insultos, muertes y robos que hizo Andres Vazquez y sus hermanos como lo verá el curioso Lector Los nombres de cada uno son: Manuel, Juan, Francisco, Pedro, Geronimo y Antonio Vazquez, castigados en Ciudad Real - Fin. En Burgos en la

Christie, nacido el año de 1820 y como de la Plaza de San Juan, donde se  
 la casa del Cristo que compró para sus hijos. - En el año de 1825  
 Imprenta de Nueva. Año de 1825 - En el año de 1825, con una vi-  
 tate el principio que perteneció a los señores.

-----  
 Vista que perteneció a la familia de Christie. - En el año de 1825  
 rive relación que refiere la casa de San Juan y San Juan de los  
 lo que se refiere a la casa de San Juan. - En el año de 1825, con una vi-  
 de 1825. En el año de 1825, con una vi-  
 lado de San Juan.

-----  
 (Vista) año de 1825. En el año de 1825, con una vi-  
 Gracia de la vida y como de la casa de San Juan. - En el año de 1825, con una vi-  
 que se refiere a la casa de San Juan. - En el año de 1825, con una vi-  
 que hizo años de San Juan y San Juan de los Rios. - En el año de 1825, con una vi-  
 los nombres de cada uno de los señores. - En el año de 1825, con una vi-  
 y Antonio-Vergara, casados en Ciudad Real. - En el año de 1825, con una vi-

Imprenta de Navas. Año de 1821 - Un pliego de 21 x 15 ctms.

-----

Porrás Huidobro (D. Facundo de)

Discurso Diploma Paleográfico que en el ejercicio de oposición a la plaza de Archivero de la M.H. Villa y Corte de Madrid pronunció Don Facundo de Porrás Huidobro, revisor de letras antiguas por S.M. individuo de la Academia de Historia, Notario público, Secretario, Contador y Archivero de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos. Electo en dicha Plaza, Comprende también un programa sobre el modo de hacer las oposiciones . Año de 1821. En Burgos. Imprenta de Navas-4º.31 pág.

-----

Reglamento general de Beneficencia Pública decretado por las Cortes. Extraordinarias en 27 de Diciembre de 1821 y sancionado por S.M. Reimpreso en Burgos en la imprenta de Villanueva. Año de 1822.4º.38 pl. Libr. de D. Julián Gª. Sanz de Baranda en Medina de Pomar.

-----

Diez de Anton (R.P.Fr. Marcelino) Ord. de S. Agustín.

Carta manifestando la Soberana Potestad del Sumo Pontífice en las ma-



terias espirituales como verdadero y legitimo Vicario de Jesu-Cristo  
Nuestro Señor en la tierra. Burgos 1823, 4<sup>a</sup>.

-----

Oración fúnebre y solemnisimas exequias celebradas el dia 28 de Abril  
de 1823 en la Iglesia del Convento de S. Pablo a expensas y disposi-  
ción del Señor D. José Rey Alda por las victimas sacrificadas en esta  
ciudad y demás del Reino en defensa de Dios y el Rey. La dijo el Dr.  
Don Manuel Morote Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana. Y pre-  
sidió tan piadoso como religioso acto el Excelentísimo Señor Don Car-  
los O-donel Capitan General de Castilla la Vieja.- Impreso en la im-  
prenta de Villanueva. Libreria de D. Eloy Garcia de Quevedo.

-----

Sermón que en acción de gracias al Todopoderoso y en desagravio del  
Sagrado lugar del pulpito, y de los verdaderos Héroes españoles, pre-  
dicó el dia 8 de Junio de este año de 1823, en la Parroquia de S. Lo-  
renzo el Real de la Ciudad de Burgos, el Señor D. José Cisneros, Cura  
Beneficiado de la de S. Esteban de la misma y Capiscol Presidente de

traces-capturadas como verdaderas y falsas. Véase el artículo de la...

Nuestro caso en la figura. Véase el artículo de la...

traces-capturadas y falsas. Véase el artículo de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

de 1923 en el informe del Comandante de la...

el Clero parroquial de ella en la solemnisima función que celebró la Universidad o Cabildo eclesiástico del dicho Clero, por el triunfo que han logrado la Religión y la Patria en la destrucción del sistema llamado constitucional; a la cual presidieron los Señores Gobernadores Eclesiásticos del Arzobispado sede vacante, el Il<sup>tm</sup>º. Ayuntamiento en Cuerpo formado, y el Sr. Comandante general de armas; y asistieron convidados el Sr. General Frances de la guarnición, con varios Generales Españoles; en crecido número de Señores Canónigos de la Santa Iglesia Catedral; las Comunidades Religiosas; y los Voluntarios realistas con innumerable concurso de todas las clases del pueblo. Le da a luz dicha Universidad. Con las licencias necesarias. En Burgos: Imprenta de Villanueva. 4º. 24 págs.

-----

Representación que el Il<sup>m</sup>º. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos hace a S.A.S. la Regencia del Reyno, pidiendo 1º. Que se restablezca el Santo Tribunal de la Inquisición. 2º. Que se pro-





teja especialmente a la Compañía de Jesús. 3º. Que no se haga variación substancial en nuestras leyes fundamentales, desechando por consecuencia todo proyecto de Cámaras. Con licencia. Impreso en Burgos: Imprenta de Villanueva Año de 1823 4º. 14 páginas. En el nº. 13.075 del Catal. de Gabriel Molina 1916 pone 38 págs.

-----

Representación hecha a S.A.S. la Regencia del Reyno por el Ayuntamiento de L.M.N. y M.M.L. Ciudad de Burgos, Cámara de S.M. (que Dios guarde) y Primera de Voto en Cortes solicitando se dispense una especial protección a la Compañía de Jesús: que no se admita innovación alguna que altere las Leyes fundamentales del Reyno; y que se tomen vigorosas medidas para contener y reducir a nulidad la Infernal Secta filosofica enemiga y destructora de los Altares y los Tronos. Burgos. Imprenta de Villanueva. Año de 1823. 4º. 11 págs.

Librería de Eloy Garcia de Quevedo.

-----

Representación hecha a S.A.S. la Regencia del Reyno por el Ayuntamiento



to de L.M.N. y M.N.L. Ciudad de Burgos, solicitando la mas pronta reposición del Santo Tribunal de la Inquisición al estado que tenia en principios del año de 1820. Imprenta de Villanueva. Año de 1823 4º. 10 págs.      Libr. de id.

-----

Relación de los festejos que la M.N. y M.M.L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Primera de Voto en Cortes hizo a las entradas del Exer-cito frances libertador, a la de S.A.S. la Suprema Junta Provisional del Gobierno de España y de sus Indias y la de S.A.R. el Serenisimo Señor Duque de Angulema. Escribiala de Orden del Ilmº. Ayuntamiento de Comisionado individuo auxiliar a la sazón Don Manuel Cisneros Cura de S. Nicolás. Con las licencias necesarias. Burgos Imprenta de Ramón de Villanueva. Año de 1823, 4º. 55 págs.

Libr. de idem. Muchas de las poesias que trae me parecen de D. Severo José Patiño. Añibarro da a entender que también el verso detestable es del Sr. Cisneros.



La Junta Provisional de Gobierno de España e Indias. A los Españoles.-  
Proclama fechada en Bayona a 6 de Abril de 1823 con motivo de la entrada en España de cien mil hijos de S. Luis por Francisco de Eguia, Antonio Gomez Calderon y Juan Bautista de Erro. Mandada, reimprimir, fixar, y circular por acuerdo del ilm<sup>o</sup>. Ayuntamiento de esta Ciudad. Burgos 16 de Abril de 1823 = Como Presidente Vitoriano de la Puente López = Vicente de Mariscal Secretario = Imprenta de Villanueva.=

Hoja de papel de hilo de 43 x 31 cm. con fil A C O S I.

-----

Oración panegirico-funebre de las victimas sacrificadas en defensa de la Religión y del Rey que dijo Don Manuel Cisneros, Cura Beneficiado en la Parroquial de S. Nicolás de la Ciudad de Burgos el dia 10 de Junio de 1823..... Con las licencias necesarias. En Burgos. Imprenta de Villanueva - 4<sup>o</sup>. 14 págs. Libreria de Don Eloy Garcia de Quevedo.

-----

Reverente exposición que el ilustre Ayuntamiento de la Villa de Lerma a nombre de los leales habitantes, pueblos de su Partido y Milicia Rea



lista Voluntaria hace a S.A.S. la Regencia de España e Indias para que jamás acceda al insano republicano proyecto de las Cámaras ni a la menor innovación en sus leyes patrias. Burgos Imprenta de Ramón de Villanueva Año de 1823, 4º. 15 págs.

-----

Real Cédula de Confirmación y Nuevas Ordenanzas del Consulado Universidad y Casa de Contratación de la M.N. y M.M.L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S.M. - Impreso en Burgos - En la Imprenta de D. Ramón de Villanueva. Año de 1824.

Fol. de 76 hoj.- Archivo de la Diputación provincial de Burgos.

-----

Concordia o Comunicación espiritual muy util a todo fiel cristiano para remedio de los males, o necesidades mas principales y mas graves asi espirituales como temporales, a los cuales estamos sugetos en la vida, en la muerte y despues de la muerte, compuesta en lengua Italiana por el V.P.Fr. Domingo de Jesús Maria, Vicario General de los Carmelitas Descalzos con las indulgencias de N.S.S.P. Gregorio XV. Traducida





en Castellano por el R.P. Provincial Fr. Josof de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo.- Impreso en Burgos: Por Ramón de Villanueva. Año de MDCCCXXIV - 16<sup>o</sup> 95 págs. En la Advertencia del Traductor "se dice que habiendo impreso en Roma en 1622 dicho P. Domingo español de Calatary su Sentenciarío espiritual al final de cuya tercera parte trae esta Concordia al traducir toda la obra quiso el traductor además publicarla separadamente en un librito. Librería de D. José Luis Monteverde.

-----

Duso (R.P.Fr. Pedro)

Oración fúnebre que en las solennes exequias celebradas en el día 17 de Diciembre de 1824 en la Iglesia Parroquial de S. Lésmes por el P. Fr. Mauro Iglesia, Monge profeso del Monasterio de S. Juan de Burgos, Orden de S. Benito, muerto por la justa causa del Altar y del Trono en la Plaza del Mercado de esta Ciudad, dixo el R.P.M.Fr. Pedro Duso ex-Abad de San Pedro de Cardeña, dala al público el R.P. Abad y Monges



del referido Monasterio de S. Juan. Con licencia: En Burgos, Imprenta de D. Ramón de Villanueva. Año de 1825 - 4º. 34 págs. numeradas. Libr. de Don José Luis de Monteverde. Bibl. Monasterio de la Vid. 10-48.

-----

Acta Capituli electivi provincial. Hispaniae ordinis pradicatorum celebrati in conventu Sanctae Mariae Regali Trianensi. Die XXIII Octobris anni Dñi MDCCCXXIV. Burgis: Apud Raymundum a Villanueva 1825, 4º. 79 págs. Libreria de Don Elóy Garcia de Quevedo.

-----

Una Cruz escudo y a los lados In hoc signo vincetis. A sus caros hijos los Voluntarios Realistas en el santo y memorable dia de la bendición solemne y jura de la bandera de su Batallon L.M.N. y L. Villa de la Bastida su Madre Patria. Redactada en medio sus maternales patrioticos sentimientos el Dr. D. Severo José Patiño. En Burgos: Imprenta de D. Ramón de Villanueva. Año de 1825, 4º. 29 pags; Lib. id.

-----

Pro Fide, Rege, et Lege.- A los Voluntarios Realistas de L.M.N. y L.

del referido monumento de S. Juan. Con licencia: Madrid, Imprenta de D. Ramón de Villanueva, Año de 1835 - 47. 54 págs. ilustradas.

Libro de Don José María de Manasterio. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de San Fernando. 12 págs.

Nota de la Real Academia de San Fernando. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de San Fernando. 12 págs.

Libro de Don Félix García de Revilla. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de San Fernando. 12 págs.

Una Cruz sencilla y a las habas en hoc signo vincente. A sus efectos de los voluntarios realistas en el santuario y memoria de la Real Academia de San Fernando. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de San Fernando. 12 págs.

de la Bastida en Madrid. Relata en medio sus relaciones de los voluntarios realistas en el santuario y memoria de la Real Academia de San Fernando. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de San Fernando. 12 págs.

Libro de Don José María de Manasterio. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de San Fernando. 12 págs.

Libro de Don José María de Manasterio. Año de 1835. Con licencia de la Real Academia de San Fernando. 12 págs.

Ciudad de Santo Domingo de la Calzada en el día glorioso de la bendición y jura de la Bandera de su Batallón. La Patria. Redactor el Dr. Don Severo José Patiño. En Burgos imprenta de D. Ramón de Villanueva. Año de 1825 - 4º. 15 págs. Consta de 288 versos endecasílabos bastante medianos. Libr. de id.

---

Diez de Anton (Marcelino)

Carta manifestando la Soberana Potestad del Sumo Pontífice en las materias espirituales como Verdadero y legitimo Vicario de Jesu-Cristo Nuestro Señoren la tierra escrita a fines de 1822 y principios del 23 Burgos 1826.

Un vol. 4º. Tomo 21 de Papeles varios de la Biblioteca de los PP. Agustinos de Valladolid.

---

Carta Pastoral que el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Arzobispo de Burgos dirige al Clero Secular y Regular y mas fieles de su Diócesis con motivo del Jubileo del Año Santo- Con licencia en Burgos.- En la



Imprenta de D. Ramón de Villanueva. Año de 1826. 4º. 37 págs.

-----

Dentro de una orla se lee el siguiente cartel "Función de Novillos - El Señor Intendente Corregidor de esta Capital de acuerdo con su Ilmo. Ayuntamiento han determinado tres corridas de Novillos para los días 14, 15 y 16 del corriente mes de Septiembre según costumbre, en celebrad de la Exaltación de la Santa Cruz: cuyas funciones ha de presidir el mismo Señor Intendente Corregidor, y han de verificarse en la forma siguiente - En cada uno de los tres días señalados, se lidiarán y banderillarán Ocho Novillos por los acreditados profesores José Ventura Jaca (alias el Marinero) Antonio Ituarte (alias el Zapatillero) y otros dos de la misma profesión y cuadrilla, y tres aficionados para picar con Caballitos de Cartón.

"Días de las corridas	Número de Novillos	Sus nombres.	Sus divisas.	Su procedencia.
El 14 por la mañana.	( 1º.	El Portugues	Azul	Obarenes
	( 2º	El Soliman	Encarnada.	Zalduendo Navarro





	(	1º.	Botines	Azul	Obarenes
	(	2º.	Pitorro	Idem	Idem
	(	3º.	Portugues	Idem	Idem
Por la tarde.	(	4º.	Boticario	Amarilla	Benavente
	(	5º.	Soliman	Encarnada	Zalduendo
	(	6º.	Cobarde	Amarilla	Benavente
	(	7º.	Una Vaca embolada	para Caballos de Carton.	
El 15 por la	(	1º.	Marques	Blanca	Cordovilla
mañana.	(	2º.	Carpintero	Encarnada	Zalduendo
	(	1º.	Andaluz	Verde	Ibar. Navarro
	(	2º.	El Carcelero	Azul	Obarenes
	(	3º.	Macareno	Amarilla	Benavente
Por la tarde.	(	4º.	Marques	Blanca	Cordovilla
	(	5º.	Limonero	Amarilla	Benavente
	(	6º.	Carpintero	Encarnada	Zalduendo
	(	7º.	Una Vaca embolada	diferente de la anterior.	
El 16 por la	(	1º.	Lucero	Azul	Obarenes
mañana.	(	2º.	Raposo	Amarilla	Benavente.
	(	1º.	Latapli	Azul	Obarenes
	(	2º.	Cabruto	idem	ide.
	(	3º.	Portugues	Amarilla	Benavente
Por la tarde	(	4º.	Lucero	Azul;	Obarenes
	(	5º.	Voluntario	Amarilla	Benavente
	(	6º.	Cabruto	Azul	Obarenes.
	(	7º.	Una Vaca embolada.		

En los dos días de las tres de funciones que quedan anunciadas, se des-

12	12	12
13	13	13
14	14	14
15	15	15
16	16	16
17	17	17
18	18	18
19	19	19
20	20	20
21	21	21
22	22	22
23	23	23
24	24	24
25	25	25
26	26	26
27	27	27
28	28	28
29	29	29
30	30	30
31	31	31
32	32	32
33	33	33
34	34	34
35	35	35
36	36	36
37	37	37
38	38	38
39	39	39
40	40	40
41	41	41
42	42	42
43	43	43
44	44	44
45	45	45
46	46	46
47	47	47
48	48	48
49	49	49
50	50	50
51	51	51
52	52	52
53	53	53
54	54	54
55	55	55
56	56	56
57	57	57
58	58	58
59	59	59
60	60	60
61	61	61
62	62	62
63	63	63
64	64	64
65	65	65
66	66	66
67	67	67
68	68	68
69	69	69
70	70	70
71	71	71
72	72	72
73	73	73
74	74	74
75	75	75
76	76	76
77	77	77
78	78	78
79	79	79
80	80	80
81	81	81
82	82	82
83	83	83
84	84	84
85	85	85
86	86	86
87	87	87
88	88	88
89	89	89
90	90	90
91	91	91
92	92	92
93	93	93
94	94	94
95	95	95
96	96	96
97	97	97
98	98	98
99	99	99
100	100	100

for 12 days

for 15 days

for 12 days

for 15 days

for 12 days

pedirán en la misma plaza de Novillos por Don Inocencio Moragas, dos Globos Aéreo-estáticos y por la noche habrá representaciones por aficionados en el Teatro.

Precios  
de las  
corridas

Pendidos por la mañana. A real y medio. Id. por la tarde. A tres reales.  
Balconcillos " " A dos y medio r.<sup>s</sup> " " " " A cinco reales

Despues de concluidas estas tres funciones, se darán otras cuatro de Novillos, para aficionados en los dias que el Sr. Intendente Corregidor e Ilm<sup>o</sup>. Ayuntamiento señalaren. Burgos 2 de Septiembre de 1827. Fuera de la orla y en la parte media inferior pone "Imprenta de Don Ramón de Villanueva".

Posse este cartel que tiene 43 x 31 el vecino de Burgos mi complacien-  
te amigo que me lo ha proporcionado para copiarlo D. Enrique Gonzalez.  
19 mayo 1829.

+ PRECLARISIMO ECLESI. DOCTOR D. HIERONIMO, SACRARUM SCRITURARUM FIDE-  
DISSIMO INTERPRETI, OMNIUM HERETICORUM CLADIO ACUTISSIMO NECNON NOSTRI  
SEMINARU TUTISSIMO ADEOCATO, SEDVENTES PROPOSITIONES EX THEOLOGIA-  
MORALI DEPRONPLAS D.O.C.Q. 1<sup>a</sup>. Sacramenta nova legit, a Christo Domi-



num, sed práctica et demonstrativa grátia, quam ex ópere operato  
causant et conferent, non solum moraliter ut alii dicunt, sed físi-  
juxta probabiliorém sententiam obicem non jionentibus - 2<sup>a</sup>. Minister  
Sacramentorum est Sacerdos, que ea cónfíct cum intentione faciendi  
quod facit Ecclesia, vñ quod Christus instituit: Excipientur tamen  
Baptismus privatus, quem quilibet potest validé ministrare, et Matri-  
monium cujus Ministri ipsi sunt contrahentes.- 3<sup>a</sup>. Judix tenetur  
judicare juxta allegata et probata, etsi alíud privata et propia  
nosca sitentia ea esse falsa; si nu tália esse probare, nu sententiam  
suspendere potest.- 4<sup>a</sup>.- Si justa adrit et rationabites cansa, bene  
omnibus circumstantiis attantus, licet parere actionem secundum se  
honestam seu indifferenteru; quamvis praveat alterum abutendem ea;  
fracturum esse divina sive humanas leges: Time enim cooperatio ad  
hujosmodi pesatum materialis et remota, non vero próxima et formalis.-  
His público cerbamine defensandis in Dios Hieronymi istius Civitates  
Collegio adirunt D. Josephus a Ruiz at D. Eugeniuns a Luis Bachalau-

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

... of the ...

reatus, láurea magniti, tutelaque muniti D. Andra a Martin, in eodum Religionis ai Theologia Dogmatixa - morales magistri, et in hae alma Cathedrale Ecclesia dignitatis, Abbatis de Castro: Die XIX Mañ anni Dñi MDCCCXXIX - Mané.no ra IX usque ad XI - Vesperé hora III, usque ad V - Burgis: apud Raymundum a Villanueva, Typographum.

Lo anteriormente escrito se halla estampado sobre una tela de raso amarillo de 52 ctms. de largo por 34 de ancho y dentro de una orla que tiene 36 x 25 ctms. y que para su poder de D. José Luis Monteverde sobrino del citado D. Eugenio Luis.

-----

Gutierrez (El Lic. D. Luis)

Oración fúnebre que en las exequias de la Reina Doña Maria Josefa Amalia (Q.E.P.D.) dispuestas por el Ilmo. Ayuntamiento de esta M.N. y M. M.L. Ciudad de Burgos, y celebradas el día 9 de Julio en su Santa Iglesia Metropolitana pronunció el Lic. D. Luis Gutierrez, Dignidad de Prior Canónigo Penitenciario de la misma Santa Iglesia, Predicador





Supernumerario de S.M. condecorado con la Cruz de la Real y Distinguida orden Española de Carlos III.- Con licencia en Burgos imprenta de D. Ramón de Villanueva, año de 1829 - 4º. 39 págs.

Libr. de D. José Luis Monteverde.

-----

Tovar (S.J.)

Dos palabras o sean reflexiones sobre la medicina purgativa de Mr. LeRoy. Por S. L. Tovar.- Con licencia. En Burgos: Imprenta de T. Arnaiz año de 1829 - 8º. de VIII-41 págs.

-----

Colegio de Niñas titulado de Saldaña de Burgos cuyo único Patron es el Excmo. e Iltnº. Señor Arzobispo.

Reglamento del mismo compuesto de dos hojas a cuyo final pone Burgos Febrero 8 de 1829 s.p. de i. y lo supongo impreso este año por la clase de papel que emplea.

-----

Diez de Antón (Marcelino)

Historia y Novena del Santísimo Cristo de Burgos que se venera en el

Suplementario de S. M. acordado con la Cruz de la Real y Literaria  
de orden Española de Carlos III. - Con licencia. En Burgos Imprenta de  
D. Ramón de Villanueva, año de 1829 - 44. 39 págs.

Libr. de D. José Luis Monteverde.

tover (S. I.)

Las palabras a sean reflexiones sobre la metáfora purgativa de Mr. Le  
Nov. por S. I. tover. - Con licencia. En Burgos: Imprenta de P. Anselmo  
año de 1829 - 84. de Vill-41 págs.

Colección de libros titulada de Sabidos de Burgos con el fin de Patron en el  
Excmo. e Ilust. Real Arzobispado.

reglamento del mismo congreso de los señores a cuyo final pone Burgos  
Febrero 8 de 1829 a. d. de l. y lo mismo impreso para año por la ois  
se de papel que sigue.

por de nación (Martín)

Historia y goberna del santísimo oratorio de Burgos

Real Convento de San Agustín de la misma Ciudad. Por el M.R.P. Maestro Fr. Marcelino Díez de Antón ex-Definidor, y ex-Prior de Conventos de la provincia de Religiosos Agustinos de las Castillas e hijo de esta Ciudad y Convento. Burgos 23 de Mayo de 1830.

De ella se hicieron diversas ediciones y una de ellas sin año pero hacia el 1850 "Reimpresa en Burgos en la imprenta de Pascual Polo ". Un vol 16: de 68 págs. mas la portada y una efígie del Santo Cristo y 3 folios de preliminares. La Historia del Crucifijo llega hasta la pág. 31 en que se ocupa de los milagros y remite al P. Loviano en la historia que sobre el mismo asunto publicó en 1740.

Sus diferencias de la presente son: que en esta realmente no se consigna en la portada mas que Novena del Santísimo Cristo de Burgos; que pone despues de "hijo de esta Ciudad y Convento", y actualmente residente en él. Con licencia: En Burgos: Imprenta de Don Timoteo Arnaiz:" Consta de portada, de un grabado del verdadero retrato de la Imagen del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en el Real Con-

Este documento de carácter confidencial, que forma parte de los archivos de la
 Dirección General de Asesoría Jurídica, contiene información de carácter
 reservado. Toda reproducción o divulgación de su contenido sin el consentimiento
 expreso de la Dirección General de Asesoría Jurídica, será sancionada de acuerdo
 con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo
 General, de 1988, y en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo
 General, de 1988, y en el artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo
 General, de 1988.

En consecuencia, queda prohibida la reproducción o divulgación de su contenido
 sin el consentimiento expreso de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Madrid, a 15 de mayo de 1988.

El Director General de Asesoría Jurídica,

(Firma)

vento de P.P. Agustinos de la misma ciudad; VI págs. de prólogo, 34 de la Hisporia y el texto hasta 72 de la Novena, todo en 8º.

-----

Fragmática - Sanción con fuerza de Ley decretada por el Señor Rey D. Carlos Quarto a petición de las Cortes del año de 1789 y mandada publicar por S.M. Reinante. Año 1830. Burgos en la Imprenta de D. Timoteo Arnais fº.

-----

Novena a los doscientos Santos mártires Esteban Abad y compañeros monjes del Monasterio de San Pedro de Cardeña; a la que precede una breve noticia de los referidos Monasterio y Santos. Dispuesto todo por el P.Fr. Andrés Sanz hijo y Monge profeso del mismo Monasterio.- Con licencia en Burgos: Imprenta de D. Ramón de Villanueva, Agosto de 1831 8º. menor 38 págs.

-----

Novena y gozos de la protectora y patrona de la Rioja, Nuestra Señora de Valvanera, que se venera en el Real Monasterio de su advocación del

vento de F. F. Agustinos de la misma ciudad; VI. Véase de prólogo, 34 de la historia y el texto hasta VI de la novela, todo en 89.

transmisión - sanción con fines de ley, decretada por el Señor Rey D. Carlos Cuarto a petición de las Cortes el año de 1739 y cantada por el Rey por D. M. Reimonte, Año 1739, suceso en la leyenda de D. Simón.

Novena a los doctorados Santos Mártires Esteban, Agustín y compañeros, con el monasterio de San Pedro de Córdoba; a la que precede una descripción de los reliquios monasterio y templo. Escrito por el P. Fr. Andrés González, como profesor del año monasterio. - Don D. censo de Burgos; Llamada de D. Ramón de Villanueva, Agosto de 1801.

Novena y rito de la protección y patrono de la fiesta, con el monasterio de Valvanera, que se venera en el monasterio de San Salvador de Valvanera.

Orden de San Benito, que corregida la da a luz la Comunidad de dicho Monasterio con las licencias necesarias. Burgos: Imprenta de D. Timoteo Arnaiz. En el mes de Octubre de 1831. 8º. 45 págs.

-----

Officia propria Sanctorum Burgensis Ecclesia, et Diacesis, a Sanctissimo Domino Nostro Clemente Octavo approbata (Un jarro de azucenas y a los lados E.B.) Burgis Apud Reymundum a Villanueva. Anno Dñi 1831 -4º 96 págs.- La edición de Madrid de 1703 duc asi "Officia propria Sanctorum Ecclesia et Diocesis. A Santtissimo Domini Nostro Clemente VII approbata E.B. Cum facultate Pontificia, Ordinaria et Regine Matriti Typis Francifeus Antonnis a Villa Diego. Anno 1703. Vendese en Burgos en casa de Manuel Alonso de Huydobro. Mercader de Libros. 4º. 22 páginas mas 3 de finales.

-----

Carta manifestando la Soberana potestad de los Reyes en los asuntos temporales, civiles y militares, e igualmente la soberana potestad del Sumo Pontifice en las materias espirituales, como verdadero y le-

Orden de San Benito, que correida se ha a por la Comandancia de dicho  
 monasterio con las licencias necesarias. Burgos: Imprenta de D. Juan  
 de Arce, en el mes de Octubre de 1831. 8. 45 págs.

Oficina propia de la Comandancia de Burgos, a Burgos, a 10 de  
 Agosto de 1831. En el mes de Agosto de 1831. 8. 45 págs.

---

Oficina propia de la Comandancia de Burgos, a Burgos, a 10 de  
 Agosto de 1831. En el mes de Agosto de 1831. 8. 45 págs.

---

Oficina propia de la Comandancia de Burgos, a Burgos, a 10 de  
 Agosto de 1831. En el mes de Agosto de 1831. 8. 45 págs.

Comandancia de Burgos, a Burgos, a 10 de Agosto de 1831. En el mes de Agosto de 1831. 8. 45 págs.



gitimo Vicario de Jesucristo S.N. en la tierra. Corregida y aumentada. Con licencia: Burgos, Imprenta de D. Timoteo Arnaiz, 1831 Un vol. 14 1/2 x 10 1/2 otras y 54 págs. Es obra del R.P. Marcelino Diez de Antón.

-----

Ordenanzas para el Gobierno del Hospital de Peregrinos de esta Ciudad de Santo Domingo de la Calzada.- Burgos. Imprenta de D.T. Arnaiz. Año de 1832.

Un folleto en 4º. de 35 págs.

-----

Memoria sobre el origen del camino de Burgos a Bercedo, mandando construir por Real Decreto de 20 de Julio de 1828. Medios empleados al efecto y resultados que ha producido con un Apéndice en que se insertan varios documentos relativos al objeto. Dedicado al Rey N.S. por la Real Junta Directiva del mismo camino y escrito de orden de Esta por su vocal Secretario. Año de 1832. Burgos. Imprenta de D. Ramón de Villanueva 4º. 84 págs. Archivo del Ayuntamiento de Burgos.

- El Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...  
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...  
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...

- Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...  
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...  
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...

- Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...  
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...  
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...  
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...  
 - Sr. Jefe de la Oficina de Estadística y Censos, Sr. J. J. ...

Juras Reales (Baron de)

El Espiritu del Siglo. Discurso pronunciado en la Real Audiencia de Extremadura el dia 2 de Enero de 1833 por su Regente el Señor Baron de Juras Reales. 2ª. Edición. Impresa con licencia en Burgos. Imprenta de D. Ramón de Villanueva Junio de 1833. 12º de págs. 48.

---

Ejercicios de literatura que bajo la protección del Ilmº. Ayuntamiento de Burgos ofrecen al público los Discipulos de latinidad de sus Reales Estudios dirigidos por sus respectivos Catedráticos en los dias 24 y 25 de Septiembre del presente año a la hora de las 10 de su mañana en la Sala Consistorial. Con licencia en Burgos. Imprenta de T. Arnaiz 1833, 4º. 12 págs.

Libr. de D. Eloy Garcia de Quevedo.

---

Arnaiz (D. Marcos)

Memoria escrita aspirando al premio propuesto por la Real Academia de San Fernando por su menor Arquitecto D. Marcos Arnaiz.



Cuaderno en 4º. de 7 págs. Burgos 1834 imprenta de T. Arnaiz.

-----

Corradi (D. Fernando)

Torrijos o las victimas de Málaga. Poema Burgos 1835.

Julio Cejador. Hist. de la Lengua y Lit. Cast. Tomo VII pág. 173. Año 1835.

-----

Budia (R.P.Fr. José de) de los Clérigos regulares.

Devoto septenario que en honra del glorioso Patriarca S. José dedica su Congregación de nobles esclavos y esclavas erigida en la Iglesia parroquial de S. Lorenzo de la Ciudad de Burgos Dispuesto por el R.P. Fr. José de Budia. Burgos 1835 Imprn. de Arnaiz. 8º. 80 págs.

-----

Instrucción de las reglas que se han de observar para precaver, cortar y apagar los incendios que ocurran en esta Ciudad de Burgos. Acordada por Dirección Gubernativa en 5 de Abril y aprobado en calidad de provisional por el Ilmo. Ayuntamiento en 23 de Mayo y por el Sr. Go-

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

(Continúa)

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

1933.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

Comunicación de la Junta de la Universidad de la Habana.

bernador Civil de esta Provincia en 13 de Junio de 1835. Burgos Impren-  
ta de Raimundo Velez 1835. 4º. 26 págs.

-----

Constituciones del Seminario Tridentino fundado en Burgos bajo la ad-  
vocación de San Geronimo. Burgos. Imprenta de D. Timoteo Arnaiz 1835  
4º. 32 págs.

-----

Barba del Campo (D. Miguel)

Novena de la Sacratísima Virgen del Carmen, Maria Santísima, Madre de  
Dios y Señora Nuestra. Compuesta por Don Miguel Barba del Campo Cape-  
llán de los Señores Reyes Nuevos de Toledo. Burgos Imprenta de Rai-  
mundo Velez, 1835, 12º. 30 págs.

-----

+ ordo recitandi Divinum Officium Et Misas Celebrandi Juxta Ritum  
Brev et minal. Roman. Hispa, at Sant, Ritum Congreg; novis Decret.  
ad usum Eules. Metropol. Burg. ejusque Arch - Diez pro anno Dui.  
MDCCCXXXV A.D. Urbano Ordoñez ejus de Ecele. Portion et Sacrar Coerem.





Májist, disposit (Escudo con la jarra de azucenas y a los lados) Anno  
-1835- Superiorum Permisan, Ae Privilegio Burgós Apud Raymundum a Vi-  
llanova Typographum 8º. 106 págs.

-----

Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos aprobados por S.M.  
en Real Orden de 1º. de Agosto de 1896 (Grabado de forma circular con  
la leyenda Ilustre Colegio de Abogados de Burgos. Creado en 1834). En  
Burgos: Imprenta de Raimundo Velez 1836 4º. 22 págs.

-----

Discurso pronunciado por D. Florencio Garcia Goyena, Regente Presiden-  
te de la Audiencia territorial de Burgos en la solemne apertura de la  
misma del 2 de Enero de 1836. Burgos: Imprenta de Arnaiz Impresor del  
Real Acuerdo 1836. 4º. 16 págs. y un estado de pleitos y censos del  
año 1848.

----->

Oración que en la Solemne ceremonia tenida en la Santa Iglesia Metropo-  
litana de Burgos el día 24 de Julio de 1836 por disposición de su



Ilmo. Ayuntamiento con motivo de la bendición de la Bandera del Batallón de Guarida Nacional de la misma dixo: El Señor Don Francisco Morillo Ex-Abad del Monasterio de San Pelayo de cerrato, Orden de Premonstratenses su Predicador General jubilado, y en el día Cura sirviente en la Parroquial de San Nicolás de dicha Ciudad.- Con licencia en Burgos; Imprenta de Raimundo Velez; año de 1836. 4º 14 ps. Libr. de id.

---

La Madrid y Manrique de la Vega (D. Matias de)  
Memoria sobre los grandes montes y demás riqueza de Liebana - Burgos-  
"Imprenta de D. Timoteo Arnaiz 1836. 4º. 139 págs. y 2 hojas de erratas al pie de las cuales se lee: Santander. Imprenta de Riesgo 1837 p. 15.

---

Avvillon (R.P.)

Meditaciones y afectos de la Santa Comunión etc. escritas en frances por el R.P. Avvillon y traducidos al español por el Dr. D. Frutos

- lino. Aparentemente con motivo de la bendición de la iglesia de San  
 - lón de María Señora de la Misericordia en la misma época. El hecho de haber  
 - rito de la Abad del monasterio de San Isidro de Valdepeñas, lugar de San  
 - monasterio de San Isidro de Valdepeñas, y en el día cinco de  
 - ante en la parroquia de San Isidro de Valdepeñas. - San Isidro  
 - en Burgos; Imprenta de Mariano Vales; año de 1833. 42 14 p.

Libr. de Id.

La Abad y monasterio de la Vera (D. Matias de)

- memoria sobre los grandes montes y demás riquezas de España - Burgos  
 - "Imprenta de D. Timoteo Arnau 1833. 42. 139 págs. y 2 hojas de ane-  
 - tas al día de las anales de los santos. Imprenta de Risgo 1837

p. 13.

Avellan (R.P.)

- Mediciones y efectos de la Santa Compañía etc. escritas en francés  
 - por el R.P. Avellan y traducidas al español por el Dr. D. Frances

Alonso de Santocildes, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos. Burgos Imprenta de Velez, Año de 1837. Indudablemente esta es la misma obra que se cita en el Boletín Oficial de Burgos de 6 de Marzo de 1838 que se vende en la Librería e Imprenta de Velez, a 14 rs. en pasta. "Meditaciones y afectos de la Santa Comunión aumentadas con acciones de gracias al fin de cada meditación con las reflexiones y afectos de un solitario en retiro durante la octava del Santísimo Sacramento, escrito en francés por el P. Avvillon y traducido al español por un sacerdote deseoso del bien de las almas. Un tomo en 8<sup>a</sup>. de 60 págs.

-----

Arnaiz (D. Timoteo).

Libro Segundo de los Niños por la Real Academia de Primera Educación (Escudo Real) Reimpreso con las licencias necesarias (Al la hoja siguiente en distinto papel y caracteres de letra y tamaño y por añadidura pegada, se lee esta portada) Silabario Metódico para aprender a

Algunos de sus trabajos, publicados en la revista "Revista de la  
 Imprenta", fueron impresos en el año de 1837. Posteriormente este  
 la misma obra que se editó en el "Boletín Oficial de Buenos Aires"  
 en el año de 1838 que se vendió en la Librería de Imprenta de Valera, a la vez  
 en "papeles", "Meditaciones y extractos de la Santa Compañía de Jesús con  
 acciones de gracias al fin de esta meditación con las reflexiones y  
 efectos de un ejercicio en tres días durante la curación del  
 experimento, escrito en francés por el P. Nicolás y traducido al  
 español por un sacerdote de esta ciudad de los años de 1838. En este  
 80 págs.

Artículo (2.º) (1838).  
 Libro de los años de los años por la Real Academia de Ciencias Exactas  
 (Buenos Aires) Impreso con las librerías de esta ciudad (Al fin de la  
 edición en el año de 1837 y caracterizado de letra y tamaño y por el  
 que se da, se fue esta obra publicada en el año de 1838 para atender a

leer compuesto por D. Timoteo Arnaiz Profesor de Primera Educación -  
Octava edición - Con licencia - Burgos Imprenta de expresado Arnaiz.  
Anno de 1837 - 8<sup>a</sup>. 93 págs.

Al final hay unas lecciones en verso que si son como parece del Sr.  
Arnaiz le acreditan de poeta como en este que titula.

Verso de arte menor

De lengua y de labios	Sea el uso claro
Regula el manejo,	Apacible y lleno
Puliendo las voces	Hermoso y suave
Con sonoro esmero;	Compasado y terso;
En todas materias	El leer aprisa
Si los instrumentos	No hace lector bueno
Caminan acordes	Sino el dar sentido
Dan un tono bello.	Cuando está leyendo.

Libreria de D. José Huidobro en Villadiego.

-----

Discurso que D. Fulgencio Barrera Decano de la Audiencia territorial  
de Burgos pronunció en el dia 2 de Enero de 1838 en la solenne apertu-  
ra de la misma, ausente con Real Licencia su Regente el Sr. D. Francis-  
co de Paula Vaquer. Imprenta de D. Timoteo Arnaiz 1838, 4<sup>a</sup>. 12 págs. y  
un Estado.





Estatutos de la nueva Universidad de Burgos. Burgos 1838.8<sup>a</sup>. prolongado y unas 26 páginas. Esta noticia la debo al Médico burgales D. Ramiro Avila que poseyó un ejemplar y me agregó que dichos Estatutos se referian a las Facultades de Medicina y Derecho prometiendo un curso del Notariado ignorando en que imprenta se hizo pero que tenia muy mala impresión. No sabemos que se fundara dicha Universidad aunque no ignoramos que por decreto de Carlos IV de 20 de Abril de 1799 se creó en Burgos la Facultad de Medicina que se inauguró el 27 de Diciembre del mismo año siendo su primer decano el Dr. D. Carlos Noguez y Secretario el Dr. D. Dionisio Pelleport: en 1817 se ordeno la traslación de la Facultad de Medicina a Valladolid quedando solo en Burgos un Colegio de Cirugia instalado en el Hospital de la Concepción y trasladado despues al Convento de la Merced el 3 de Septiembre de 1822 de cuyo centro fué Director D. Francisco de la Saleta y Secretario el célebre operador D. Diego Argumosa, si bien fué suprimido el mismo año a causa de las reformas introducidas en el ramo de Instrucción Pública.

The following information was obtained from the records of the  
 Bureau of the Census, Department of Commerce, Washington, D. C.  
 for the years 1947 through 1954. The information is presented  
 in the following table:

Year	Number of Persons	Percentage of Total Population
1947	1,234,567	12.3%
1948	1,345,678	13.4%
1949	1,456,789	14.5%
1950	1,567,890	15.6%
1951	1,678,901	16.7%
1952	1,789,012	17.8%
1953	1,890,123	18.9%
1954	1,901,234	19.0%

The above information is presented for your information and  
 is not intended to be used in any way.

Discurso que en la solenne apertura del Tribunal de la Audiencia de Burgos en el dia 2 de Enero de 1839 dejó su Regente el Sr. D. Francisco de Paula Vaguer Secretario de S.M. con ejercicio de Decretos. Burgos. Imprenta de Pascual Polo. 4º. 13 págs. y un Estado.

---

Compendio de las Leyes que la Sacratísima Virgen Maria del Monte Carmelo dió a sus Cofrades según las promulgaron los Sumos Pontifices con las gracias, favores e indulgencias, que a su observancia están prometidas con un Breve método para ser verdadero cofrade. Por un hijo y devoto de la misma Señora. Y por último la antigua, devota y universalmente recibida Novena de la Santísima Virgen que compuso Don Miguel Barba, Capellán de los Nuevos Reyes de Toledo - Tercera impresión Burgos. Por Raimundo Velez 1839. 8º. 112 págs.

---

Ordas de Abecilla (José)

El prisma de la razón aplicado a la politica y guerra actual. Burgos 1839 en 4º. 38 págs.

The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is in a state of stagnation and that the government has failed to implement the necessary reforms. The report also mentions the political situation and the role of the military.

-----

The second part of the report discusses the social and cultural aspects of the country. It is noted that there is a high level of unemployment and that the social services are inadequate. The report also mentions the role of the media and the impact of international relations.

-----

The third part of the report deals with the future prospects of the country. It is noted that there are some positive signs, but that the government must continue to reform and to improve the economy. The report also mentions the role of the international community.

Nº. 15745 del Catálogo de libros' españoles o relativos a España de García Rico y Ca. del año 1916.

-----

Noticia del origen, fundación, dotación y patronato del Hospital de S. Julián y Sn Quirce (vulgo Barrantes) Grabado. En Burgos. Imprenta de Pascual Polo 1840.

Un folleto 4º. 33 págs.

Se citan en este folleto dos sermones fúnebres que se pronunciaron por la muerte del famoso filántropo D. Pedro Barrantes Aldana acaecida el 9 de Agosto de 1658 que se imprimieron este año en Burgos y a un historiador de ciertas Memorias honorarias impresas en Burgos el año de 1658 que se citan varias veces. Según leo en el Cap. XXIII de las Obras del Sr. D. Narciso Correal y Freyse de Andrade. El Venerable Barrantes Canonigo de Burgòs, uno de dichos sermones fué pronunciado el 2 de Septiembre de 1658 en la Iglesia de S. Gil de Burgos por el Provincial de la Orden franciscana Fr. Juan de Loyola y los dos fue-

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...

ron ya impresos para el 12 de Octubre siguiente por acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Burgos y dedicados al Ilmo. Sr. D. Diego de Riaño y Gambon, Caballero de la Orden de Santiago del Consejo de S.M. y Presidente de Castilla.

-----

Lista de los Abogados del Ilustre Colegio de la Ciudad de Burgos que actualmente residen en ella y pueden ejercer la abogacia en sus Tribunales para el año 1840 (Grabado con la leyenda Ilustre Colegio de Abogados de Burgos creado en 1834. Imprenta de T. Arnaiz. 4º. 8 págs.

-----

Oración fúnebre que en las Solemnes honras del Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Rives y Mayor, Arzobispo de Burgos, del Consejo de S.M. etc. celebradas en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 27 de Noviembre de 1840 pronunció el Dr. D. Juan Corominas. Burgos 1841. Imprenta de T. Arnaiz 4º. 31 págs.

-----

Si fuera de casa o dentro - Acaso este libro hallaren - Lectores acuer





dense si saben - Del séptimo mandamiento. Contestación a la Sociedad económica de Amigos del País de Liebana escrita por el Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez de la Vega, Morante de Salceda, Gómez. Dos amantes. Capitán de patriotas distinguidos de México, Caballero del Santo Sepulcro y de la Espuela de Oro, Conde Palatino, Viajero extraordinario, el amigo ahora llamado generalmente el Indiano de Bendiyo etc. Burgos 1841  
Imprenta de T. Arnaiz.

-----

Discurso que en el día 2 de Enero de 1841 fué pronunciado en Burgos con motivo de la Solemne apertura de su Audiencia; por D. Juan Pasalados y Roldan. Decano de este Tribunal Superior y encargado interinamente de su Regencia. En la Imprenta de Pascual Polo. 4º. 30 págs. y un Estado.

-----

Estatutos de la Sociedad de Socorros Místicos de Artesanos de Burgos. Burgos. Imprenta de Arnaiz 1841, 4º. 28 págs.

... el ... - del ... ..  
 ... ..  
 ... ..  
 ... ..  
 ... ..  
 ... ..  
 ... ..  
 ... ..

Imprenta de ... ..

... ..  
 ... ..  
 ... ..  
 ... ..  
 ... ..

... ..

... ..  
 ... ..

Papamoscas y Martinillo Ministros de Gobierno en la Corte de los Reyes de Castilla, Hermanos del Caput Castellar; su alcurnia, administración y elevación no retrogada; sus aplausos de nacionales y extranjeros; su fama y nombradía general, en octavas reales, moneda constante y corriente entre los poetas del fullero Apolo y Los Gigantones, objetos de alegría, y simbolo religioso de la gran Solemnidad de El Santisimo Corpus Christi, en décimas, por un genio y numen festivo burgales (Grabado de la Catedral de Burgos como el que trae la 1ª. edición de la obra de Orcajo). En Burgos, Imprenta de Pascual Polo 1841. En 4º. 16 págs. Su autor fué D. José Cisneros Cura de S. Esteban.

-----

Corminas y Güel (D. Juan) Canonigo de Burgos y Rector interino del Colegio de Saldana.

Exámenes públicos de el Colegio de Señoritas Educandas, llamado de Saldaña, establecido en esta Ciudad de Burgos bajo la advocación de



la Visitación de Nuestra Señora, celebrados en el día 21 del mes de Noviembre de 1841 habiéndose servido honrarlos con su presencia S.A.R. El Serenísimo Sr. Infante Don Francisco de Paula.- Burgos. Imprenta de Timoteo Arnaiz, 1841 - 4º. 20 págs.

En la Alocución dirigida por el Sr. Cormnias se dice "Este Colegio fué fundado por el Sr. Don Francisco de Villegas, Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana bajo la dirección del presbítero Saldaña, protegido por el Ilmo. Sr. D. Juan de Isla, ampliado en su edificio y enseñanza por el Ilmo. Sr. D. José Javier Rodríguez de Arellano y protegido por otros Prelados".                      Libr. de D. José Luis Monteverde.

-----

Burgos en la mano o Descripción de lo interior y exterior de esta antiquísima y nobilísima Ciudad Cabeza de Castilla la Vieja, Cámara de S.M. y Primera de Voto en Cortes; como también de sus singularidades y del carácter de sus naturales, dispuesta en octavas reales por un burgales amante de su Patria. Año de 1841.



Mas de 20 hojas (dos últimas) en blanco) tamaño 21 x 15 ctms que consta de un prólogo y 113 octavas reales: la primera dice así:

Invocación

Inspira ¡oh! Talia, benigna y agradable  
A mi musa conceptos con que pueda  
Con dignidad hablar de lo admirable  
De la Ciudad de Burgos, y en que rueda  
El burgales carácter, no imitable,  
De modo que ni falte ni se exceda  
Tuyo es el interés, mío el anhelo  
De juntar las grandezas de este suelo.

Se ocupa de las cosas mas notables de la Ciudad de lo que no tiene mas interés que nos da a conocer el estado de Burgos en 1841 si bien de una manera incompleta y con una forma poética detestable pues es lo peor que hemos leído de D. José Cisneros, su autor, que he conocido; por los caracteres de la letra confrontados con otros escritos suyos que poseo; por su estilo; porque al final del Prólogo como veremos lleva una J. y C. y porque juntas con este folleto van unidas tres hojas conteniendo dos composiciones escritas con la misma forma de letra





cuyos encabezamientos son así: "Octava que escribió en Sigüenza D. José Cisneros en el año de 1836 contra el suicidio con motivo de los repetidos crímenes de esta especie que en aquella época traían los periódicos, las cuales dirigió a él titulado Revista Nacional a el cual estaba suscrito y en el que se insertaron". "Sueño enigmático que tuvo con los gigantes D. José Cisneros, en Sigüenza, en donde le escribió en el año de 1837 con analogia a las circunstancias de entonces."

Algunas octavas del folleto son pasables pero lo mas curioso para mi es el

Prefacio que sirve de prólogo

No ha sido mi ánimo dar en este compendio una historia completa de la ciudad de Burgos, mi Patria, porque además de ser esta empresa sobre mis fuerzas, me hallaria con todo mi trabajo con que no podría pasar mas allá de la linea de las congeturas sobre su fundación como ha sucedido a cuantos han emprendido este imposible por faltas de documen-



tos de su remotísima antigüedad en cuyo tiempo aún no se había inventado la imprenta, si es cierta la época que de su fundación nos da el Observatorio Nacional de Marina de la ciudad de S. Fernando, que da a Burgos la antigüedad nada menos que de tres mil setecientos y cincuenta y siete años; que es decir poco más de cuatrocientos años después del diluvio universal. Yo no pretendo apurarla inapreciable porque estoy cierto de que confundiéndose la fundación de Burgos con los tiempos fabulosos y no hallándose más que fragmentos manuscritos de Crónicas sin crítica alguna, no podía jamás salir del pantano; y por lo mismo me fijé la idea de hacer tan solamente una descripción exacta de su estado actual en su interior y exterior para que por los restos y festejos de su antigüedad, y grandeza que ellos presentan hasta el día pueda inferirse lo que fué en otros tiempos, al modo que por la uña se conoce al león. Tales vestigios oy existentes son los mejores comprobantes y garantías que puede dar para hacer ver ser cierta y nada exagerada la pintura como el extranjero formen de ella



el mas alto concepto y el aprecio que se merece, que ha sido todo el objeto de este mi pequeño trabajo.

Me pareció mejor escribirla en verso (aunque no me precio de Poeta, ni he dado ni quiera Dios que de en la locura de dedicarme a tal profesión que aumentaria mis desgracias). Digo que me pareció mejor escribirla en verso ya por acomodarme a la mania del presente siglo y ya por divertir la imaginación algún rato con las Musas con quienes no estoy reñido, elevándome algún tanto a los espacios imaginarios sobre las alas del fabuloso Pegaso, para beber las aguas de las no menos soñadas de Castalia y Alcheona en el embusterismo Parnaso, sin que por esto pretenda el Laurel de Apolo, supuesto Dios de los poetas. No. Yo no aspiro a tanto honor; solo pretendo no hacer una relación descarnada y rica en prosa en la cual hago algunas notas al fin para dar noción mas extensa de la que permite la medida métrica (1)

---

(1).- Esa seria su intención pero en el documento no aparecen dichas notas.



A vista de esto no exija mas el lector mas de lo que le doy y me propuse hacer,agradeciendome la voluntad y buen deseo como se lo suplico y contentándome con tener noticia cierta de lo que hoy es, ya que ninguna tiene tal de lo que fué, infiriendo, según buena lógica de las que le doy en esta mi descripción que Burgos es Ciudad antiquisima, religiosisima; que es cuanto podria sacar en limpio de su historia la mas cierta critica y documentada. Tal es mi parecer salvo el mejor o peor de mis Lectores a quienes dejo en plena libertad de que piensen como quieran sin que por esto deje de ser tan amigo suyo como hasta el presente = J.C.

La marca del papel empleado que es de hilo dice JUAN DOMINGUEZ BURGOS. La de las otras tres hojas que parecen mas antiguas la llevan asi  
C. ARCOL.

Es propiedad de D. Guillermo Avila vecino de Burgos  
-----

Posee Don José Luis Monteverde un dibujo tamaño 15 x 22 ct. que indudablemente servia para la separación de las mismas y clase de papel





de la Fábrica de papel que en Burgos tuvo en la vuelta de los cohes D. Luis San Pedro; representan dos buhas aladas apoyadas sobre graciosas cordinas debajo de la de la derecha se abre un marco artistico dentro del que se lee "Clase N<sup>o</sup>. 224" y debajo de la izquierda semejante "Resma N<sup>o</sup>. 15.706". Entre las buhas hay dos caras de una medalla la del anverso representa puesto que también lo dice en ella a "Isabel Segunda Reyna Constitucional" y la del reverso "Exposición Artistica. Al Monte en las Artes." Madrid 1841.

En medio del dibujo se ve una vista de dicha Fábrica tal como se conserva enel dia el edificio transformado para otra industria y abarcando el dibujo en su parte central se lee "Fábrica de papel Continuo -De Burgos" sin que se le observe la imprenta o litografia donde estuviere hecho.

-----  
Corominas (D. Juan)

Breve Resúmen de la Historia de España en verso para instrucción de la Juventud (por D. Juan Corominas) Canónigo de la Catedral de Burgos.

de la historia de papel que en Europa tuvo en la visita de los señores  
 D. Juan de Torres; por lo tanto los libros que se escribieron en  
 España a raras de las de la Europa que en un tiempo se  
 escribieron en España. En el año de 1540 se escribió en España  
 el libro "Historia de España" por el Sr. Juan de Torres. En el  
 año de 1545 se escribió en España el libro "Historia de España"  
 por el Sr. Juan de Torres. En el año de 1550 se escribió en España  
 el libro "Historia de España" por el Sr. Juan de Torres.

Al año de 1555 se escribió en España el libro "Historia de España"  
 por el Sr. Juan de Torres. En el año de 1560 se escribió en España  
 el libro "Historia de España" por el Sr. Juan de Torres. En el  
 año de 1565 se escribió en España el libro "Historia de España"  
 por el Sr. Juan de Torres. En el año de 1570 se escribió en España  
 el libro "Historia de España" por el Sr. Juan de Torres.

En el año de 1575 se escribió en España el libro "Historia de España"  
 por el Sr. Juan de Torres.

González (D. Juan)

En el año de 1580 se escribió en España el libro "Historia de España"  
 por el Sr. Juan de Torres. En el año de 1585 se escribió en España  
 el libro "Historia de España" por el Sr. Juan de Torres. En el  
 año de 1590 se escribió en España el libro "Historia de España"  
 por el Sr. Juan de Torres.

Burgos 1842. Imprnta. de T. Arnaiz, 4º. 24 págs. Está dedicado al Colegio de Saldaña.

-----

Discurso pronunciado en Burgos con motivo de la solemne apertura de su Audiencia el dia 3 de Enero de 1842 por D. Juan Pasalados y Roldan Decano de este Superior Tribunal y encargado interinamente de su Regencia. Imprenta de P. Polo. 4º. 29 págs. y su Estado.

-----

Discurso pronunciado en la solemne apertura del Instituto Literario Burgales celebrada el dia 10 de Enero de 1841 a presencia de las Autoridades y Corporaciones y de un numeroso concurso por su Director D. Mariano de Collantes y Bustamante. Burgos. Imprenta de Timoteo Arnaiz. 1842 - 4º. págs.

-----

Exámenes públicos celebrados en esta ciudad de Burgos el dia 2 de Febrero del presente año de 1842 en la Casa Educación de Señoritas establecida en la calle del Huerto del Rey nº. 15 dirigida por las Señoras



Da. Gregoria y Da. Maria Dolores de Rodriguez habiéndose dignado honrarles con su asistencia el Ilmo. Ayuntamiento. Imprenta de Pascual Polo. 4º. 32 págs.

Libr. de D. Eloy Garcia de Quevedo. Contiene una buena composición práctica del notable humanista D. Raimundo Miguel.

-----

Soubeiran (E).

Compendio elemental de Fisica o Tratado sencillo de Fisica por E. Soubeiram, Profesor de la Escuela de Farmacia, Farmacéutico en Jefe de los Hospitales y Hospiciios civiles de Paris, Miembro de la Academia Real de Medicina etc. etc. Traducido al español por el Licenciado D. Carlos Mallama redactor principal del Mensual farmacéutico. Burgos. Imprenta de Pascual Polo. Año de 1843. Un vol 4º. de 361 págs. mas 12 láminas. Fué obra declarada de texto para los establecimientos de enseñanza por R.O. de 12 de Septiembre de 1845.

-----

... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..

-----

... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

Arias de Miranda (D. Juan)

Apuntes Históricos sobre la Cartuja de Miraflores de Burgos por D. Juan Arias de Miranda. Burgos. Imprenta de Pascual Polo. 1843-4º. 16 x 22. 146 págs.

-----

Monje (Rafael)

Manual del Viajero en la Catedral de Burgos escrito por R. Monje. Burgos. Imprenta de Arnaiz 1843. 4º. mayor 59 páginas, 4 láminas y una composición final en verso de D. Manuel de Assas a la Catedral de Burgos que empieza.

Pardo monton de piedra cimelada  
Que en simétricos grupos rematando  
De un modo tan sublime estás trazando  
Grandiosa inmensa cruz;  
Soberbio monumento que reposas  
Del cerro de un alcazar en la falda  
Y a quien el sol matiza de oro y gualda  
Al retirar su luz, etc.

Bibl. prov. de Burgos. Folletos. Nº. 44.

Alas de guerra (1941)

... de guerra ... de guerra ... de guerra ...

... de guerra ...

-----

(1941)

... de guerra ... de guerra ... de guerra ...

... de guerra ...

... de guerra ... de guerra ... de guerra ...

... de guerra ...



Corminas (D. Juan)

Breve resúmen de la Mitología para instrucción de la juventud por  
D.I.C. Burgos. Imprenta de Arnaiz. 1843 - 8º. 79 págs.

-----

Discurso pronunciado el 2 de Enero de 1843 por el Sr. D. Pasalados y  
Roldan Regente de la Audiencia territorial de Burgos con motivo de la  
solemne apertura anual de este Tribunal Superior. Imprenta de Pascual  
Polo 4º. 24 págs. y un Estado.

-----

Estatutos de la Cofradia de Nuestra Sra. de la Purisima Concepción si-  
ta en la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo el Real de esta Ciudad de  
Burgos. Burgos 1844. Imprenta de D. Sergio de Villanueva.

-----

Oración inaugural en la solemne inauguración y apostura de la catedra  
de Escribanos en la Audiencia territorial de Burgos por el Catedrático  
D. Policarpo Casado, abogado de su Ilustre Colegio el dia 2 de No-  
viembre de 1844. En Burgos. Imprenta de P. Polo 1844. 4º. 8. págs.

1914

...

...

-----

...

...

...

...

-----

...

...

...

-----

...

...

...

...

Gutierrez (Lic. Luis)

Catecismo de la Regla Católica por el Licenciado Luis Gutierrez Dignidad de Prior Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos y Rector del Seminario Conciliar de la misma. Con superior permiso. Burgos 1844. Imprenta de S. Villanueva - 8º. mayor 148 páginas

-----

Discurso que el Sr. D. Manuel de Collantes y Bustamente Regente de la Audiencia territorial de Burgos pronunció en la solemne apertura de la misma el día 2 de Enero de 1844. En la Imprenta de Pascual Polo. 4º 36 págs. y un Estado.

-----

Discurso pronunciado el día 3 de Noviembre de 1844 con motivo de la apertura del Seminario Conciliar de esta Ciudad por el Licenciado D. Luis Gutierrez Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia y Rector del mismo. Burgos 1844. Imprenta de D. Sergio de Villanueva 4º.23 págs.

1945. 10. 10.

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

-----

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

-----

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

Compendio razonado de la Gramática Castellana por D.I.C. Burgos. Imprenta de Arnaiz 1844. 8º. 121 págs. Su autor es D. Juan Corminas y Guel Canónigo de la Catedral de Nurgos.

-----

Mariscal (D. Francisco)

Historia de Burgos. Como folletin en la revista Castilla y en la Imprenta de Villanueva empezó a publicarse por Julio de 1844 en 4º. De ella publica despues del 1848 pág. 24 mas VII de Introducción. De los tres capitulos mencionaremos los titulos según los lea en el ejemplar que posee en su libreria D. Enrique Gonzalez el Iº. Situación de Burgos, IIº. Fundación de Burgos en 844) III Soberania de Castilla. Este ejemplar por su contenido se ve que publicó aparte sin que se sepa el año reproduciéndole pero cercenando páginas de otra edición incompleta de la misma Historia que trajo la revista científica y literaria de Castilla en los años 1848 y 49.

-----

Chateaubriand (Francisco Augusto Vizconde de)

Los Mártires, poema del Vizconde de Chateaubriand, puesto en verso.

Compendio de la Gramática Castellana por D. J. de Torres.  
 Madrid, 1844. En 8.º. En el tomo II.º. En el tomo II.º.  
 (Del Compendio de la Gramática Castellana)

Madrid, D. J. de Torres.  
 Gramática Castellana de D. J. de Torres.  
 Madrid, 1844. En 8.º. En el tomo II.º. En el tomo II.º.  
 (Del Compendio de la Gramática Castellana)

Gramática Castellana de D. J. de Torres.  
 Madrid, 1844. En 8.º. En el tomo II.º. En el tomo II.º.  
 (Del Compendio de la Gramática Castellana)

castellano por el D.D. Justo Barbagero. Tomo primero. Grabado. Burgos 1845. Imprenta de D. Sergio de Villanueva (Editor) 4º. 257 págs. El Tomo segundo del mismo tamaño y 340 págs. tambien se imprimió en Burgos por el mismo impresor y en el mismo año, que el primero. Esta traducido el poema en octavas reales.

-----

Barba del Campo(D. Miguel.

Novena de la Sacratísima Virgen del Carmen, Maria Santísima, Madre de Dios y Señora Nuestra. Compuesta por D. Miguel Barba del Campo, Capellán de los Señores Reyes nuevos de Toledo. Burgos. Imprenta de Raimundo de Velez, 1845. 16º 47 págs. Hay otra edición en 32º y 30 pág. de 1844 en la misma Imprenta.

-----

Sumario de las Indulgencias concedidas a la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos las cuales se publican todos los años el Domingo de Cuasimodo, y en el mismo dia se manifiestan también las reliquias que se veneran en dicha Santa Iglesia cuya nómina se halla al fin.P.D.P.O.

... de la ...  
 ... de la ...  
 ... de la ...  
 ... de la ...

---

... de la ...  
 ... de la ...  
 ... de la ...  
 ... de la ...

---

... de la ...  
 ... de la ...  
 ... de la ...



(Por D. Pedro Orcajo) Año de 1845. Imprenta de Raimundó Velez.

8º. 30 págs. mas 3 de Indices de la Historia de la Catedral de Burgos en la que como apendice incluye aquel trabajo pero en distinta imprenta.

-----

Orcajo (D. Pedro) Exclaustrado Dominico y Capellán del Convento de S. Bernardo de Burgos que falleció el 29 de Octubre de 1873.

Historia de la Catedral de Burgos. Dividida en tres partes: 1ª. Su origen y traslaciones, suntuosidad y grandeza del edificio, con la descripción de las Capillas y el Claustro - 2ª. Obispos y Arzobispos que ha tenido desde el Apóstol Santiago hasta el año de 1840.- 3ª. Los epitafios que manifiestan los individuos que han cooperado a la construcción del templo y en donde están sepultados - Por D.P.O. Burgos. Imprenta de Pascual Polo, 1845, 8º. 166 págs. Unido a este volúmen se halla "Sumario de las Indulgencias concedidas a la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, las cuales se publican todos los años el Domin-



go de Cuasimodo, y en el mismo día se manifiestan también las reliquias que se veneran en dicha Santa Iglesia, cuya nómina se halla al fin. P.D.P.O. Año de 1845. Imprenta de Raimundo Velez" También en 8º. y 33 páginas.

La 2ª. Edición de esta obra se hizo también en 8º. el año 1846 y en la Imprenta de D. Sergio Villanueva: en ella ya se revela el nombre del autor pues dice está escrita "Por D. Pedro Orcajo del Orden de Santo Domingo", con paginación seguida hasta la 239 y otra de Fe de erratas.

La 3ª. edición reproduce también el epigrafe de la 1ª. y la división en tres partes modificando lo siguiente. "Por Don Pedro Orcajo del Orden de Santo Domingo. Tercera edición. Establecimiento tipográfico de Don Sergio Villanueva. 1847. 8º. 256 págs. mas un Suplemento de 8 pág"

La 4ª. edición que no cita el Sr. Añibarro en su Intento de Diccionario introduce algunas innovaciones como se ve: "Historia de la Catedral de Burgos dividida en dos partes: 1ª. Su origen y traslaciones,



suntuosidad y grandeza del edificio con la descripción de las Capillas y el Claustro.- Obispor y Arzobispos que ha tenido desde el Apóstol Santiago hasta el año 1849 por Don Pedro Orcajo del Orden de Santo Domingo - Cuarta edición - Burgos - 1856. Imprenta de Cariñena y Jimenez. Frente al Parador de Dorao". Trae al principio una poesia. A la Catedral de Burgos. firmada por J. G. Z. reproducida en las posteriores ediciones 8º. 202 págs. mas un apéndice con 22.

La 5ª. edición reproduce las anteriores con estas variaciones que los Obispos y Arzobispos que ha tenido desde el Apóstol Santiago (son) hasta el año 1865... Quinta edición. Burgos 1865. Establecimiento tipográfico de D. Anselmo Cariñena. Calle de Lain Calvo nº. 12. Un vol. en 8º. de 156 págs. para la primera parte y 78 para la Segunda mas 2 finales de erratas.

La 6ª. edición y última. Historia de la Catedral de Burgos, dividida en dos partes: 1ª. Su origen y traslaciones, suntuosidad y grandeza del edificio con la descripción de las Capillas y el Claustro.-2ª.



Obispos y Arzobispos que ha tenido desde el Apostol Santiago hasta el año de 1865 por Don Pedro Orcajo del Orden de Santo Domingo. Sexta edición. Burgos 1901. Imp. de Cariñeña. Lain Calvo 12. La misma paginación que la anterior con mas 2 láminas de la Catedral y 2 hojas de preliminares en la 1ª. Parte. En 8º.

De todas estas ediciones puedo decir que están en 8º y me extraña que el Sr. Añibarro y Rivas en su obra citada manifieste que la 1ª. edición está en 4º. poseo un ejemplar de ella y solo dá 16 x 11 cm. Creo que no llegará la extravagancia del Sr. Orcajo a imprimir en 1845 su obra en dos tamaños, por mas que según a quel critico por desconfianza o por otros motivos, daba a la estampa su obra dividida en partes a diferentes imprentas, y así se nota en el exámen de losejemplares, aunque no figura mas pié que el de la portada".

Reglamento para el Orden y Gobierno del Hospital del Rey. Burgos. Imprenta de D. Sergio Villanueva 1845. Fol. 14 pags.

el 15 de mayo de 1955, en el momento en que se encontraba en el  
 momento de salir de la ciudad de San Juan, P.R., para ir a  
 la ciudad de San Francisco de Asís, P.R., para asistir a  
 la boda de su hijo, Sr. Juan Ponce de León, con la Srta.  
 María de los Angeles Ponce de León, hija de Sr. Juan Ponce  
 de León y Srta. María de los Angeles Ponce de León, en la  
 ciudad de San Francisco de Asís, P.R., el día 15 de mayo  
 de 1955.

En consecuencia, el Sr. Juan Ponce de León, en el momento  
 de salir de la ciudad de San Juan, P.R., el día 15 de mayo  
 de 1955, se encontraba en el momento de salir de la ciudad  
 de San Juan, P.R., para ir a la ciudad de San Francisco  
 de Asís, P.R., para asistir a la boda de su hijo, Sr. Juan  
 Ponce de León, con la Srta. María de los Angeles Ponce de  
 León, hija de Sr. Juan Ponce de León y Srta. María de los  
 Angeles Ponce de León, en la ciudad de San Francisco de Asís,  
 P.R., el día 15 de mayo de 1955.

En consecuencia, el Sr. Juan Ponce de León, en el momento  
 de salir de la ciudad de San Juan, P.R., el día 15 de mayo  
 de 1955, se encontraba en el momento de salir de la ciudad  
 de San Juan, P.R., para ir a la ciudad de San Francisco  
 de Asís, P.R., para asistir a la boda de su hijo, Sr. Juan  
 Ponce de León, con la Srta. María de los Angeles Ponce de  
 León, hija de Sr. Juan Ponce de León y Srta. María de los  
 Angeles Ponce de León, en la ciudad de San Francisco de Asís,  
 P.R., el día 15 de mayo de 1955.



Discurso que en la apertura de la Audiencia Territorial de Burgos el día 2 de Enero de 1845 pronunció el Sr. D. Ventura de Colza y Pando Presidente de la Sala primera y encargado interinamente de la Regencia. Imprenta de Pascual Polo. 4º. 20 págs. y un Estado.

-----

Discurso - Programa que al encargarse de la enseñanza de Moral y Religión en el Instituto de 2ª. enseñanza elemental de Burgos pronunciara en presencia de sus discípulos el Presbitero D. Anselmo Gutierrez de Torizes Curso académico de 1845 en 1846. Burgos. Imprenta de D. Sergio de Villanueva 4º 9 Págs.

-----

Compendio del arte de leer, escribir y contar con un tratadito de urbanidad, dispuestos en diálogo para uso de las Escuelas de Instrucción primaria, por el profesor de primera educación D.S.P. Burgos. Imp. de D. Sergio de Villanueva 1845 - 8º. 40 págs. Libr. de D. José Rozas.

-----

Discurso que el Doctor D. Antonio Ubach.... Regente de la Audiencia

The first part of the report is devoted to a description of the
 experimental conditions. The second part contains the results of the
 measurements. The third part is a discussion of the results.

---

The results of the measurements are shown in Figure 1. The
 data points are plotted against the theoretical curve. The
 agreement between the experimental results and the theory is
 very good.

---

The theoretical curve is based on the assumption that the
 system is in equilibrium. This assumption is valid for the
 present case.

---

The results of the measurements are in good agreement with the
 theoretical curve.

territorial de Burgos dijo en el acto solemne de la apertura del Tribunal el día 2 de Enero del año 1846. Burgos Imprenta de Pascual Polo. 1846. 4º. 17 págs. y un Estado.

-----

Colegio de Educandas internas titulado de Saldaña existente en Burgos a cargo de las Hijas de la Caridad bajo el Patronato de la Dignidad Arzobispal. Burgos Imprenta de Pascual Polo. 4º. 2 hojas.

Es un nuevo Reglamento del Colegio con motivo de haber entrado en su dirección, las Hermanas de la Caridad en 29 de Julio de 1846.

Libr. de D. Eloy Garcia de Quevedo.

-----

Calvo (José Maria)

Apuntes Históricos sobre el célebre Monasterio de Santa Maria la Real de las Huelgas por D.J.M.C. presbitero Capellan en el mismo. Burgos. Imprenta y litografia de Villanueva 1846 - 8º. de 106 págs. con una lámina.

-----



Besson (E. Augusto de)

Apuntes sobre Burgos o noticia concisa; pero exacta de todos sus monumentos y de cuanto el viajero no debe dejar de ver a su paso por esta ciudad por D.E.A. de Besson. Burgos por D. Sergio Villanueva 1846 - 32º.

-----

Vida de S. Julián Obispo de Cuenca seguida de una reseña biográfica sobre la del Beato Lesmes su Mayordomo y limosnero. 1846. Burgos. Imp. de D. Sergio de Villanueva. 8º. 39 págs. Su autor el célebre Rafael Monje que firma el prólogo en Burgos a 5 de Septiembre de 1846.

-----

Catecismo de la Doctrina Cristiana por el P. Gaspar Astete. Nueva edición. Burgos 1846. Imprenta de D. Raimundo Velez, 8º. 52 págs. En la cubierta dice "El Padre Gaspar Astete nació en Salamanca año de 1537. Fué Sacerdote de gran piedad y Religión. Entre otras cosas escribió este compendio de la Doctrina Cristiana. Murió en Burgos, mayor de 60 años y está enterrado en la Sacristia de la Iglesia Parroquial de S.

(1) El presente informe  
 de la Comisión de la Verdad  
 y la Reconciliación  
 se encuentra en el  
 archivo de la  
 Comisión de la Verdad  
 y la Reconciliación  
 en la ciudad de  
 Bogotá, D.C.

El presente informe  
 de la Comisión de la Verdad  
 y la Reconciliación  
 se encuentra en el  
 archivo de la  
 Comisión de la Verdad  
 y la Reconciliación  
 en la ciudad de  
 Bogotá, D.C.

El presente informe  
 de la Comisión de la Verdad  
 y la Reconciliación  
 se encuentra en el  
 archivo de la  
 Comisión de la Verdad  
 y la Reconciliación  
 en la ciudad de  
 Bogotá, D.C.

Lorenzo el Real de dicha Ciudad..

-----

Diaz Oyuelos y Simó (José)

Del empleo del yoduro de potasio en las enfermedades sifiliticas, por M. Payan, Cirujano en Jefe del Hotel-Dieu en Aix. Traducción de D. Jose Diaz Oyuelos y Simó Doctor en Medicina y Cirugia. Burgos 1847: en la imprenta de Azpiazu. Un vol. en 8º.

-----

Conductor del Viajero en Burgos ilustrado con láminas. Burgos 1847. Imprenta, litografía y librería de José Antonio Azpiazu. 4º. 11 láminas y 35 páginas. Las láminas están mal trabajadas. Catálogo de Garcia Rico y Ca. 1916. nº. 3347 - Guillermo Avila, de Burgos y D. José Quintana de Aranda de Duero incompletos.

-----

Discurso que el Doctor D. Antonio Ubach.... Regente de la Audiencia territorial de Burgos dijo en el acto solemne de la apertura del Tribunal el día 2 de Enero del año de 1847. Burgos. Imprenta de Pascual Polo 1847. 4º. 16 pág. y un Estado.

... de la ...

Las ... y ...

Del ... de ... en ...  
... en ...

Conductor del ... en ...  
... y ...

Discurso que el ...  
... de ...



Tratado teórico-práctico de las atribuciones judiciales de los Alcaldes escrito por Marcelo Martínez Alcubilla. Abogado del Ilustre Colegio de Burgos. Establecimiento tipográfico de D. Sergio de Villanueva 1847, 8º. 323 págs.

-----

Rives.

Discursos: Burgos 1847. 1 vol. Bibl. de los P.P. Carmelitas de Burgos.

-----

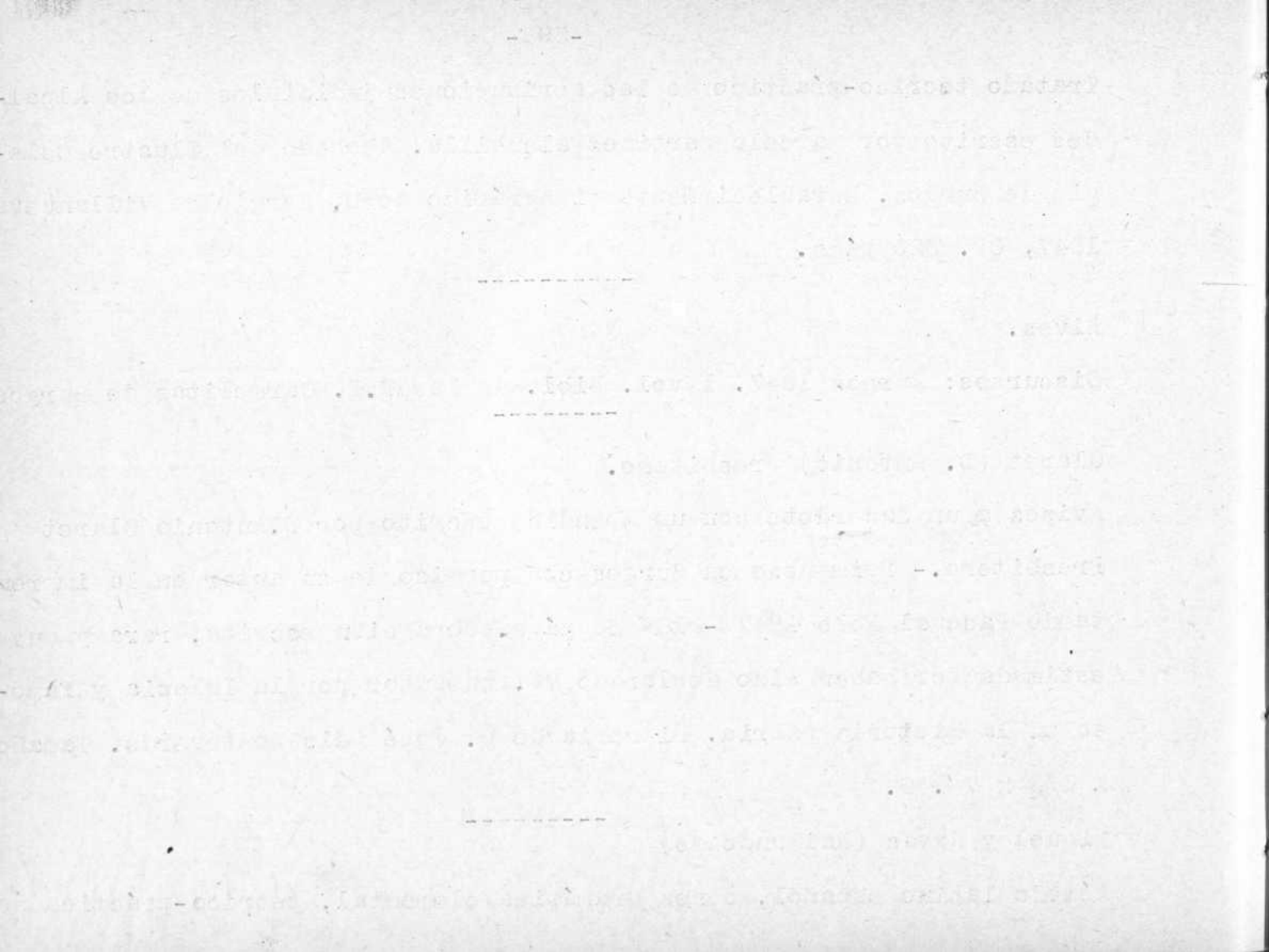
Claret (D. Antonio) Presbitero.

Avisos a un Sacerdote con un Apendice escrito por D. Antonio Claret Presbitero.- Reimpreso en Burgos con permiso de su autor en la imprenta de Pascual Polo 1847 - 16º 68 págs. Obra bien escrita, rara y muy estimada por haber sido declarado Va. su autor por la Iglesia y famoso en la Historia patria. Libreria de D. José Luis Monteverde. Tamaño X 1/2 x V 1/2.

-----

Miguel y Navas (Raimundo de)

Método latino español, o sea Gramática elemental, teórico-práctica de

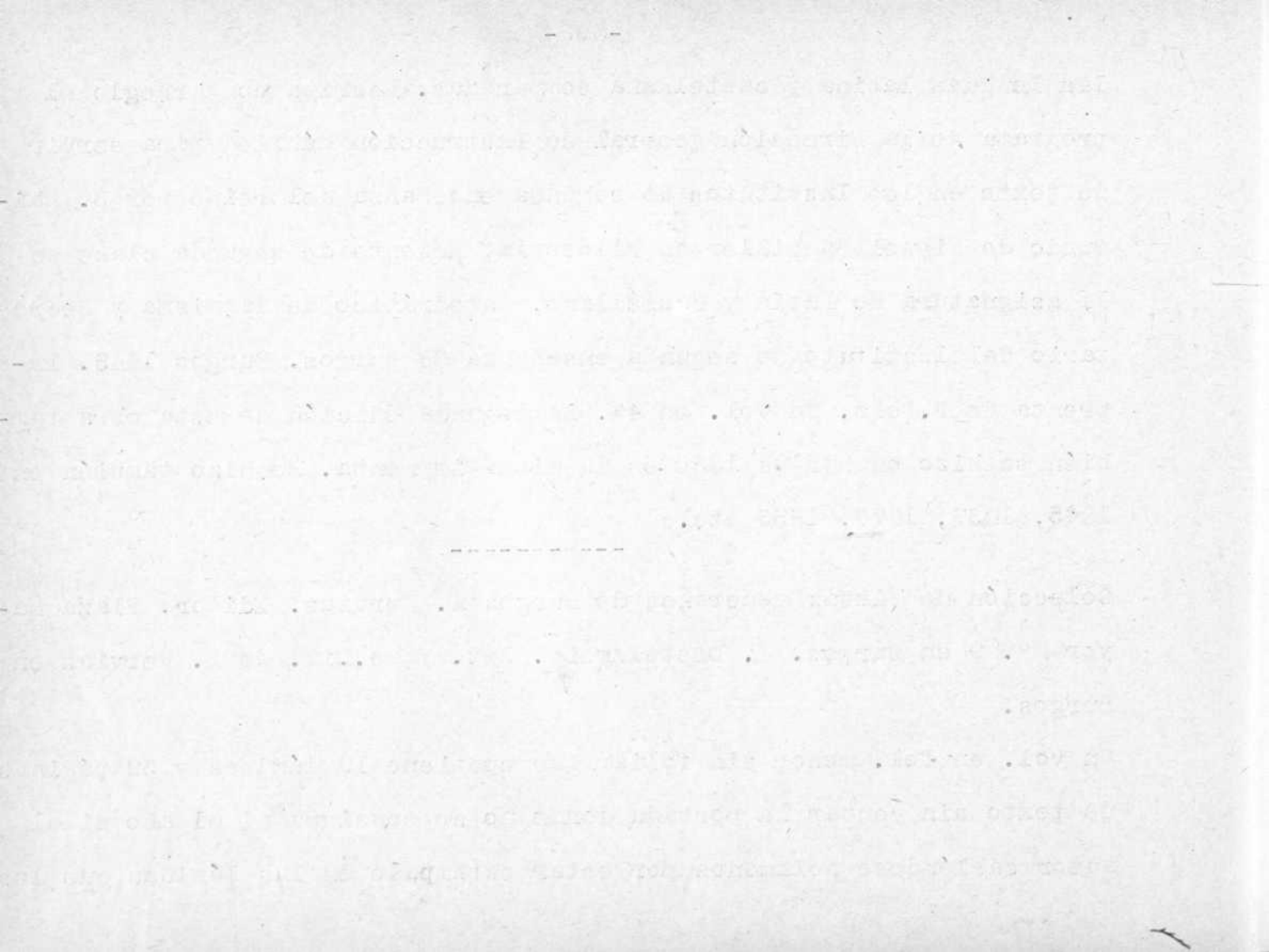


las lenguas latina y castellana comparadas. Escrita por arreglo al programa de la Dirección general de Instrucción pública para servir de texto en los Institutos de segunda enseñanza del reino por D. Raimundo de Miguel Bachiller en Filosofía, Regente de segunda clase en la asignatura de Latin y Castellano, Catedrático de la misma y Secretario del Instituto de segunda enseñanza de Burgos. Burgos 1848. Imprenta de P. Polo. Un vol. en 4º. La segunda edición de esta obra también se hizo en Burgos 1850 en la misma imprenta. Se hizo también en 1845, 1857, 1870, 1855 etc.

-----

Colección de Vistas generales de Burgos A. Hervias. Editor. Plaza Mayor Nº. 9 en Burgos. J. Distelzweig. lit. y mo. Lit. de A. Herviaz en Burgos.

Un vol. en fol. menor sin foliar que contiene 19 láminas y 32 páginas de texto sin contar la portada donde no se consigna ni el año ni el autor sabiéndose solamente por estar estampado en las láminas que los



dibujos y litografía J. Distelzweig y por un capricho de este apenas visible en la lámina que representa la Puerta del Claustro de la Catedral nos testifica que es del año 1848.

-----

Cisneros (José).

El amigo fiel hasta la muerte, o arte de ayudar a bien morir igualmente a los sanos para vivir bien y a los enfermos para bien morir y mas principalmente a los párrocos para desempeñar con fruto suyo y de los moribundos tan difícil como interesante y evangélico ministerio compuesto por D. José Cisneros, cura jubilado de la parroquia de S. Esteban de la Ciudad de Burgos, práctico en tal Ministerio por mas de cuarenta años, y Catedrático que ha sido de Teología dogmática-moral, Fundamentos de Religión y de Sagrada Escritura y Concilios en el Seminario Conciliar de San Jerónimo de la misma. Con licencia. Burgos imprenta de Pascual Polo 1848.

Un vol. en 8º de 288 págs; mas 8 de indices.

El presente documento es una copia de los documentos que se encuentran en el archivo de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Armada de los Estados Unidos de México, en la ciudad de México, D.F., el día 15 de mayo de 1964.

El presente documento es una copia de los documentos que se encuentran en el archivo de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Armada de los Estados Unidos de México, en la ciudad de México, D.F., el día 15 de mayo de 1964.

Martinez Añibarro le atribuye también al Sr. Cisneros un folleto titulado Los gigantones modelo dice de mal gusto y peor estilo que se imprimió en casa de Villanueva, ya vimos que fué en la de Polo.

-----

Jesús Maria (R.P. Francisco)

Ceremonial rural. Burgos 1848 - 1 4º. Bibl. de Agustº. de Valladolid 10 - 8 y Bibl. de los PP. Carmelitas Descalzos de Burgos. La portada de esta obra dice así:

Ceremonial Rural o de pequeñas Iglesias para las principales fiestas del año que Benedicto XIII mandó ordenar para todas las Iglesias de Roma y para las de España; lo da en Castellano el R.P.Fr. Francisco de Jesús Maria Carmelita Descalzo. Burgos. Establecimiento tipográfico de D. Sergio de Villanueva. Plaza Mayor nº. 2. 1848. 4º. y 127 págs.

-----

Gutierrez (D. Luis)

Sermones predicados por el Licenciado D. Luis Gutierrez Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III Dignidad de Prior,

... ..  
... ..  
... ..

-----

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

-----

... ..  
... ..  
... ..  
... ..



Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos,  
Predicador Supernumerario de S.M. y Rector del Seminario Conciliar de  
dicha Ciudad - Tomos I y II - Burgos. Imprenta de D. Sergio de Villa-  
nueva 1848 - en 8<sup>o</sup>. 1<sup>o</sup>. 4573 y el 2<sup>o</sup>. 667 págs. - Bibl. de los P.P. Agus-  
tinos de Valldolid 32<sup>o</sup> - 5 y Bibl. de los P.P. Carmelitas Descalzos de  
Burgos.

-----

Arce Fernandez (D. Carlos)

Libro tercero de la Libreria Infantil Comprende un Compendio de la His-  
toria Sagrada para que sirva de texto en la Escuela de primeras letras  
Con la correspondiente licencia. Burgos. Imp. de Arnaiz 1848. 8<sup>o</sup>. 268 pág

-----

Instituto Provincial de 2<sup>a</sup>. Enseñanza y de 1<sup>a</sup>. clase de Burgos. Memoria  
que forma y remite al Gobierno de S.M. en observancia del art<sup>o</sup>. 2/<sup>o</sup> Pá-  
rrafo 13 del Reglamento de estudios vigente el Doctor D. Juan Antonio  
de la Corte y Ruano Calderon Director y Catedrático del referido Insti-  
tuto. Comprende lo ocurrido en el establecimiento desde el 20 de Sep-

Ganancia Pentadactilo de la Santa Iglesia Metropolitana de Buenos Aires.  
 Profesor Universitario de la Universidad de Buenos Aires.  
 Oficina Ciudad - Buenos Aires - Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.  
 Nueva York - en el N.º 11, 12 y 13 de la Calle de la Universidad de Buenos Aires.  
 Oficina de Valledor N.º 11 - Buenos Aires - Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.  
 Buenos Aires.

(Buenos Aires, 1913)  
 Libro tercero de la Biblioteca de la Universidad de Buenos Aires.  
 Serie segunda para que sirva de texto en la enseñanza de la Historia.  
 Con la correspondiente bibliografía. Buenos Aires, 1913. P. 300.

Instituto Provincial de Estudios Científicos y Literarios de Buenos Aires.  
 que forma y completa el volumen N.º 1 de la Colección de la Universidad de Buenos Aires.  
 Año 1913 del centenario de la fundación de la Universidad de Buenos Aires.  
 de la Corte y Mando Caidado Director y Catedrático del curso de Historia.  
 Este Compendio lo escribió en el establecimiento de la Universidad de Buenos Aires.

tiembre de 1847 hasta el 20 de Junio de 1848. Burgos 1848. Tipografía de Pascual Polo. Impresor del Instituto.

-----

Catecismo de la Doctrina Cristiana por el P. Gaspar Astete y añadido por el Dr. D. Gabriel Menendez de Luarda Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Segovia. Nueva edición. Burgos 1848. Imprenta y Librería de D. Raimundo Velez. 8º y 52 págs.

-----

Discurso pronunciado en la solemne apertura de la Audiencia territorial de Burgos verificada el 3 de Enero de 1848 por el Señor D. Ventura Celsa y Pando. Presidente de la Sala primera y Regente interino de la misma Audiencia. Burgos. Imprenta de Pascual Polo 1848. 4º. 10 págs. y un Estado.

-----

Alocución dirigida a los escolares con motivo de la apertura del año académico de 1848 a 49 en el Seminario Tridentino de Burgos por el Dr. D. Juan Corminas. Rector del Establecimiento. Burgos. Imprenta de Pascual Polo 1848. 4º. 17 págs.

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

-----

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

-----

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ...

-----

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

... de la ... de la ... de la ...

Discurso que en la apertura que en las Conferencias de la Parroquia de S. Nicolas de la ciudad de Burgos el dia 1º. de Septiembre de 1848 pronunció D. José Cisnero Cura jubilado de la de S. Esteban de la misma y Presidente de ellas en el indicado local quien le pone en manos del Sr. D. Juan Corminas Gobernador del Arzobispado de Burgos Sede vacante, en obsequio de haber sido el restaurador de ellas en esta Capital. Burgos Imprenta de Pascual Polo. Año de 1848 4º. 15 págs.

-----

Pastoral dirigida por los Vicarios Generales, Provisores y Gobernadores del Arzobispado de Burgos por el Ilmo. Cabildo Metropolitano Sede Vacante al Venerable clero y pueblo cristiano del Arzobispado Burgos Imprenta de Pascual Polo 1848. 4º. 11 págs.

-----

Historia de Burgos por D. Francisco Mariscal. Articulos insertos en la Revista religiosa cientifica literaria de Castilla. Burgos. Imprenta de D. Sergio Villanueva 1848 y 1849.

●-----

El presente informe es el resultado de la investigación que se ha realizado en el
 Departamento de Educación Superior, en el período comprendido entre el 1.º de
 mayo de 1958 y el 31 de agosto de 1958. El presente informe tiene por objeto
 dar a conocer el estado de la enseñanza superior en el país, así como las
 causas de los problemas que se presentan y las medidas que se han tomado para
 resolverlos. El presente informe es el resultado de la investigación que se ha
 realizado en el Departamento de Educación Superior, en el período comprendido
 entre el 1.º de mayo de 1958 y el 31 de agosto de 1958.

El presente informe es el resultado de la investigación que se ha realizado en el
 Departamento de Educación Superior, en el período comprendido entre el 1.º de
 mayo de 1958 y el 31 de agosto de 1958. El presente informe tiene por objeto
 dar a conocer el estado de la enseñanza superior en el país, así como las
 causas de los problemas que se presentan y las medidas que se han tomado para
 resolverlos. El presente informe es el resultado de la investigación que se ha
 realizado en el Departamento de Educación Superior, en el período comprendido
 entre el 1.º de mayo de 1958 y el 31 de agosto de 1958.

El presente informe es el resultado de la investigación que se ha realizado en el
 Departamento de Educación Superior, en el período comprendido entre el 1.º de
 mayo de 1958 y el 31 de agosto de 1958. El presente informe tiene por objeto
 dar a conocer el estado de la enseñanza superior en el país, así como las
 causas de los problemas que se presentan y las medidas que se han tomado para
 resolverlos. El presente informe es el resultado de la investigación que se ha
 realizado en el Departamento de Educación Superior, en el período comprendido
 entre el 1.º de mayo de 1958 y el 31 de agosto de 1958.

Devocionario para asistir con el debido respeto al Santo Sacrificio de la Misa y para recibir con la debida reverencia los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comuni6n. Burgos. Imprenta de Pascual Polo. Añio de 1848. 8.104 págs. Junto está encuadernado Visitas al Santisimo Sacramento y a Maria Santisima para todos los dias del mes. Actos de preparaci6n y de acci6n de gracias para la Sagrada Comuni6n. Obra compuesta en italiano por S.Alfonso Maria Ligorio, vertida al español por un Sacerdote del Oratorio de S. Felipe Neri en Barcelona, 8º. 200 págs. No tiene pie de Imprenta pero como sus tipos de letras y filetes paginales son análogos a los de la obra anterior la supongo tambien impresa en Burgos por Pascual Polo.

-----

Una lágrima de ternura sobre la tumba de un amigo o sea breve elogio del Licenciado D. Luis Gutierrez y Garcia, Prior y Canñigo Penitenciaro de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Predicador de S.M. Rector





del Seminario Tridentino de dicha ciudad, está escrito por un Seminarista. Burgos. Imprenta de D. Sergio de Villanueva. 1848.

8º 72 págs. Este opusculo que poseen en su Biblioteca los P.P. Carmelitas de Burgos encuadrado en el primer tomo de los Sermones predicados por el Licenciado D. Luis Gutierrez contiene dos trabajos; uno referente a la vida ~~me~~ y trabajos de este Dignidad de la Catedral de Burgos de autor desconocido y una poesia de D. Raimundo Miguel que por no estar incluida en el tomo de sus Poesias publicadas en Madrid por Agustín Jubera en 1877 y para que sea conocida por estar completamente olvidada la insertó integra:

A la memoria del Licenciado Don Luis Gutierrez Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Dignidad de Prior, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, Autor del Seminario Conciliar de la misma etc. etc.- "In memoria aeterna erit justus: ab auditione mala non timebit Psalmo CXI V.6.



I

¿Conque ya el sueño eterno, ya la muerte  
Del hombre a quien Castilla venerara  
Los párpados oprime?... ¡O Patria cara,  
Cuanto debe su pérdida dolerte!  
¿Cual otro hijo, como él, celoso y fuerte,  
Cual otro infatigable,  
Como el gran Ludovico, darte gloria  
Sabrá ya ¡o Burgos! y esplendor durable?.

Enseñame a llorar, musa divina,  
¡Musa santa! concedele a mi acento  
La sublime verdad del sentimiento,  
Que a mi débil razón fiero domina.  
El labio apenas a explicar atina  
Con voz harto segura,  
Cuanto de luto al porvenir sombrío  
Y de amargo pesar su falta augura!

No culpeis, hombres duros, mi quebranto,  
Respetad mi dolor. ¡Ah! si insensibles,  
De la Santa Amistas las indecibles  
Ternezas, no, jamás, ni el dulce encanto  
Supisteis conocer, ¿porque mi llanto,  
Porque la aflicción mia  
Osareis condenar inexorables  
Con amargura y sarcástica ironía?

Ya no existe... murió... reid impíos  
¿Que otra voz vigorosa y elocuente  
Podrá, como la suya, hacer ya frente  
A mundanos y locos desvarios?

The first part of the report is devoted to a description of the
 experimental apparatus and the method of measurement. The
 results of the measurements are given in the second part.
 The third part contains a discussion of the results and
 a comparison with the theoretical predictions. The
 conclusions are given in the fourth part.

The experimental apparatus consists of a
 cylindrical chamber of diameter 10 cm and
 length 20 cm. The chamber is filled with
 a gas of density  $\rho$  and pressure  $p$ .
 The gas is heated by a central
 filament of length  $l$  and diameter  $d$ .
 The filament is connected to a
 power supply of voltage  $V$  and
 current  $I$ . The temperature of the
 filament is measured by a
 thermocouple. The temperature of the
 gas is measured by a
 thermocouple. The pressure of the
 gas is measured by a
 manometer. The diameter of the
 chamber is measured by a
 caliper. The length of the
 chamber is measured by a
 ruler. The diameter of the
 filament is measured by a
 micrometer. The length of the
 filament is measured by a
 ruler. The voltage of the
 power supply is measured by a
 voltmeter. The current of the
 power supply is measured by an
 ammeter.

The method of measurement is as follows.
 The chamber is evacuated and then
 filled with the gas. The filament
 is heated by the power supply. The
 temperature of the filament and the
 gas is measured. The pressure of the
 gas is measured. The diameter of the
 chamber is measured. The length of
 the chamber is measured. The
 diameter of the filament is measured.
 The length of the filament is
 measured. The voltage of the power
 supply is measured. The current of
 the power supply is measured.

The results of the measurements are
 given in the following table.

Temperature of filament (K)	Temperature of gas (K)	Pressure of gas (atm)	Diameter of chamber (cm)	Length of chamber (cm)	Diameter of filament (cm)	Length of filament (cm)	Voltage of power supply (V)	Current of power supply (A)
...	...	...	...	...	...	...	...	...

The discussion of the results shows
 that the experimental results are in
 good agreement with the theoretical
 predictions. The temperature of the
 filament and the gas is found to
 increase with the voltage of the
 power supply. The pressure of the
 gas is found to increase with the
 temperature of the gas. The
 diameter of the chamber is found to
 be constant. The length of the
 chamber is found to be constant.
 The diameter of the filament is
 found to be constant. The length
 of the filament is found to be
 constant. The voltage of the power
 supply is found to be constant.
 The current of the power supply is
 found to be constant.

The conclusions are that the
 experimental results are in good
 agreement with the theoretical
 predictions. The temperature of the
 filament and the gas is found to
 increase with the voltage of the
 power supply. The pressure of the
 gas is found to increase with the
 temperature of the gas. The
 diameter of the chamber is found to
 be constant. The length of the
 chamber is found to be constant.
 The diameter of the filament is
 found to be constant. The length
 of the filament is found to be
 constant. The voltage of the power
 supply is found to be constant.
 The current of the power supply is
 found to be constant.

Insensatos, reid y divertiosos

Con necia confianza...

Mas ¡ay! llorad que en él habéis perdido  
El áncora también de la esperanza.

    Cual suele zozobrar ciego y sin tino,  
Asaltado del Austro proceloso,  
E nauta en el Egeo, si ominoso  
Su luz oculta el astro vespertino;  
Asi también la noche en el camino  
Os alcanzó sombría,

Y os hará titubear, muerta la estrella  
Que hacia el puerto feliz os conducia...

    ¡Si sus Mares mi lúgubre plegaria  
Pudiera ¡ay! evocar... vieraisle, rotos,  
Alzarse de la tumba solitaria!...

    ¡Ilusión criminal y temeraria!

Sonó su hora postrera,

Y solo aquel que a Lázaro dió vida  
Nuevo aliento infundirle ya pudiera.

    En vano, en vano con acerbo lloro  
El mármol riego de su tumba fria;

Nada responde a la ternura mia

Y en cruel silencio mi pesar devoro.

¿Quien podrá devolvernos el tesoro  
Que al írte nos llevaste,

Y en la triste horfandad de la Metropoli  
Llenar ¡ay! el vacío que dejaste?.

    Tú al justo en su infortunado consolabas,

Y al infiel en su orgullo confundias,

Y al mismo tiempo que temblar le hacias,



La tempestad del corazón calmabas:  
Al débil fuerzas y vigor le dabas  
Con tu acento divino,  
Y al misero mortal en su destierro  
De la patria mostrabas el camino.

Yo te vi, cual profesora, que inspirado  
La palabra de Dios altivo explica,  
Penetrar con tu voz, de afectos rica,  
Hasta el pecho mas duro y acerado:  
Y del Cristo impertérrito soldado  
Celoso de su gloria,

A tu carro triunfal encadenabas  
El Numen tutelar de la victoria.  
Si la virtud encarecer quisiste,  
Cuan bella y seductora la pintaste!  
Si hacer odioso el vicio ¡que contraste!  
Tan horrendo a los ojos ofreciste!

Al hombre en su miseria conociste,  
Y en tus inspiraciones,  
Iris de paz, doquiera serenabas  
El tempestuoso mar de las pasiones.  
Mas ¡ay! si ya pasó, si están cumplidos  
Los dias del mortal, ¿porque fomento  
Con inútil afán el sentimiento  
Y no doy mis memorias al olvido?.

Si el mundo para siempre le ha perdido  
¿Porque, misero humano,  
Pegado como el polvo no veneras  
De tu Dios el decreto soberano?  
-¡Ya no existe...murió! Dejad que exhale  
El dolor concentrado que me oprime...





¿En dónde ya, Castilla, en donde, dime,  
Un patricio hallarás que se le iguale?  
¿En dónde otro como él, que se señale  
Por su rara Prudencia,  
Apostólico Celo, Fe, Constancia  
Valor, Integridad, Virtud y Ciencia.

II.

Pero el genio nunca muere  
Y su fama vivirá  
Mientras Burgos, Burgos fuese  
Siempre que no degenerere...  
que no degenerará.

De la calumnia al abrigo  
Tiene en su nombre un escudo  
Y de su virtud testigo  
Le honrará hasta el enemigo,  
Si enemigos tener pudo.  
¿Quién habrá que no le admire?  
¿Quién habrá que no le ensalce?  
¿Quién habrá que no suspire  
Cuando con asombro mire  
De su mérito el realce?...

Grata siempre su memoria  
Para nosotros será  
¡Y quien sabe si la historia  
Nuevo honor y nueva gloria  
Algún día le dará!

Que los que como él se encumbran,  
Y los que como él se elevan

Y los que como él alumbran,  
Y a ser grandes se acostumbran,  
Cuanto mas grandes ser prueban;  
No porque en su frágil lodo  
Reine sañuda la muerte,  
Mueren y acaban del todo;  
Que si el ser pierden de un modo  
Le recobran de otra suerte.

Y su nombre se eterniza  
Corriendo de boca en boca,  
Y el mundo le inmortaliza  
Y casi le diviniza  
Y en los astros le coloca.  
Y esta gloria, y este honor  
Que, solo imparcial entonces  
Les da el mundo, es superior,  
De mas precio y mas valor  
Que los mármoles y bronces.

¡No ha muerto ¡no! Yo le admiro  
En sus obras cada día  
Su aliento en ellas respiro  
Y al respirarle suspiro,



Con él suspirar me hacia.

Que su espíritu está, si,  
Al par de ellos disfrazado  
Y todo él se exhala allí;  
Cual se exhala el aleli  
En el valle perfumado.

Pese a la envidia proterva,  
No ha muerto, no, que con gloria  
Burgos su fama conserva  
Y en el templo de Minerva  
Viven su nombre y memoria.

Bajo la bóveda santa  
Si una voz oigo briosa;  
Que, o por lo temible espanta  
O por su dulzura encanta,  
Ora fuerte, ora melesa:

Si de esta voz suspendido  
Contemplo a su alrededor  
Un auditorio escogido,  
Y oirgo arrancar un gemido  
De su pecho al pecador;

Si entre todos un Ateo  
Descubro, cuyo semblante  
Refleja un nuevo deseo,  
Y estremecerse le veo,  
Tembloroso y vacilante  
Si una lágrima sorprendo  
Que de sus ojos desliza

Involuntaria, al estruendo  
De interior grito tremendo,  
Que le hiere y ruboriza;  
¡El es, digo arrebatado,  
Quien así el error humilla!  
El Demostenes sagrado  
Luis, a quien solo fué dado  
Obrar tanta maravilla!

Si hacernos juntos quisiste,  
¡O Dios! si en ello pensaste,  
Cuando tal hombre nos diste,  
¿Porqué inmortal no le hiciste?  
¿Porqué nos le arrebataste?.

¡Mas ay! ¿quien es el humano  
Para que altivo, imprudente,  
Murmure en delirio insano  
Del decreto soberano  
Que dictó el Omnipotente?.

¡Duerme en paz, sombra querida  
Caro amigo, duerme en paz!  
Grande el mundo te apellida,  
Y tu virtud trasmitida  
Será a la posteridad.

Porque el genio nunca muere,  
Y tu fama vivirá,  
Mientras Burgos Burgos fuere  
Siempre que no degenera...  
Que no degenerará.

Raimundo Miguel.

---



Conductor del viajero de Burgos. Acompañado de once láminas sin dibujo sin perspectiva y sin verdad; Impr. y Litografía de D. José Antonio Aspiazu. Junio de 1848.

-----

Gutierrez de Torices (D. Anselmo) Profesor del Instituto de Burgos. Extracto de las Conferencias de filosofía moral habidas en el Instituto provincial de Burgos en el curso académico de 1847 al 1848 siendo Catedrático de la asignatura el Profesor..... Imprenta y Litografía y Librería de D. José Antonio Aspiaza.

-----

Martinez Alcubilla (D. Marcelo) Abogado del Ilustre Colegio de Burgos. Juzgado de Alcaldes 2ª. edición. Burgos 1848. Impr. de Villanueva.

-----

Ejercicios devotos para disponerse a una buena muerte con los cuales se disponia para dicho trance el P. D. Luis Gonzaga de Barrio, Prior de la Cartuja de Miraflores de Burgos. Revista científica y Literaria de Castilla. Entrega de Septiembre de 1848 págs. 285.

... ..  
... ..  
... ..

-----

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

-----

... ..  
... ..  
... ..

-----

... ..  
... ..  
... ..

Torices (D.A.G. de) Presbitero.

Extracto de las Conferencias de Religión habidas en el Instituto Provincial de Burgos en el curso académico de 1847 a 1848 siendo Catedrático de la asignatura el Pro. D.A.G. de Torices (Grabado) Burgos. Imprenta, Litografía y Librería de J.A. Azpiazu. 8º. mayor. Unas 96 págs. mas 13 págs. del Programa de Religión para los exámenes que han de tener lugar en Junio de 1848 que con paginación y numeración distinta trae a continuación, pero como ambos trabajos están incompletos en ejemplar que poseo pongo dichas páginas.

-----

Gil y Rojas (D. Bonifacio)

Investigaciones hidrológicas sobre las aguas minerales ferruginosas de Rubena. Memoria escrita por D. Bonifacio Gil y Rojas, Doctor en Medicina, Cirujano de primera clase y doctor en esta facultad, individuo correspondiente de mérito de la Academia nacional de medicina y cirugía de Barcelona, premiado con la gran medalla de oro de dicha





corporación, miembro correspondiente de las Academias nacionales de Medicina y Cirugia de Madrid y de Valladolid, ex-Director por S.M. de baños minerales del reino, socio de varias otras corporaciones científicas y médico-cirujano titular de esta Villa. Burgos 1849. Impr. de Arnaiz 4º. 50 págs..

Trata de la topografía y de los petrefactos hallados en las rocas por los que califica el terreno de cretaico. La análisis química práctica por el autor le permite deducir que estas aguas son ferruginosas y termina con las virtudes medicinales y el modo de administrarlas. Nº. 1011 de la obra Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos impresos y manuscritos relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares por D. Eugenio Massei y D. Ramón Rúa Figueroa Madrid 1871.

-----

Ruiz de Sorzano (D. José)

Ofrecimiento del Santísimo Rosario según el uso de la Sagrada Orden



de Nuestro P. Santo Domingo de Guzmán. Burgos. Imprenta de D. Sergio de Villanueva 1849

-----

Novena del glorioso San Ramón Nonacido, Cardenal de la Sta. Iglesia Romana, del Real Orden de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Merced, Redención de Cautivos Cristianos, Abogado de las mujeres preñadas, Protutor de los labradores y de los dolores de cabeza. Por los Reverendos Padres Misioneros del mismo Orden. Burgos: Imprenta y Librería de D. Raimundo Velez, 1849. Un vol. 8<sup>o</sup>. 18 págs.

-----

Maria Ligorio (S. Alfonso)

Excripta ex libro cui titulus nomo apostolicus Burgos 1849. 1,16 Bib. de los Agustinos de Valladolid. 12-5.

-----

Rochano (José)

Matemáticas puras. Burgos 1849, 1, 4<sup>o</sup>.

-----

Besson (Eduardo A.)

La Lógica en cuadros sinopticos. Burgos; Imprenta de Pascual Polo. 1849.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

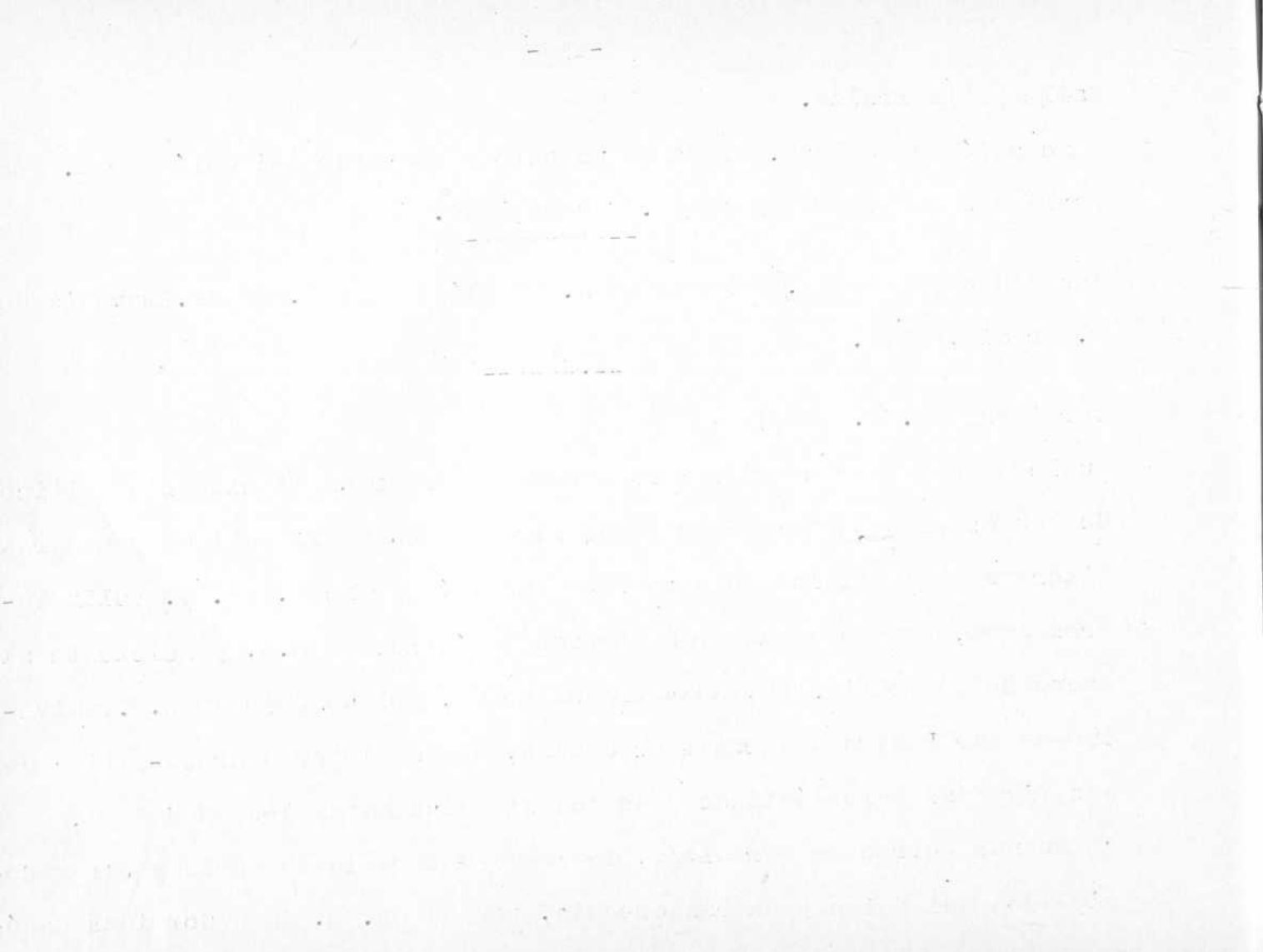
Calle y Lizarralde.

Abnegación y Nobleza. Drama en un acto y en verso imitación de D. Tomás Rodríguez Rubi: un vol en 8º. Burgos 1849.  
-----

Instituto de Burgos. Colegio de S. Nicolás de Bari. Burgos. Imprenta de T. Arnaiz, 1849.  
-----

Corminas (Dr. D. Juan)

Suplemento a las Memorias para ayudar a formar un Diccionario critico de los Escritores Catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña que en 1836 publicó el Excmo. Sr. D. Felix Torres Amat, Obispo de Astorga Prelado Doméstico de S.S. y Asistente al Sacro Solio Pontificio, Senador del Reino, del Consejo de S.M. Indivíduo de las Reales Academias Españolas, de la Historia Greco-latina de las Ciencias Eclesiásticas y de las Ciencias Naturales de Madrid, de la de Buenas Letras de Barcelona, de la de Geografia de Paris y otras Sociedades del Reino y extranjero etc, por el Dr. D. Juan Corminas Canó-



nigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos. Burgos imprenta de Arnaiz, 1849 - 4º. 368 págs.

-----

Insigne Colegio de S. Nicolás de Bari de 1ª. y 2ª. enseñanza, preparatorio para todas las carreras adjunto al Instituto Provincial de primera clase de Burgos establecido bajo la dirección de el Dr. D. Juan Antonio de la Corte y Ruano Calderón etc. Burgos. Imprenta de Arnaiz, 1849 - 4º. 20 págs. Libr. de D;E.G. de Quevedo.

-----

Relación de un expediente seguido ante el Tribunal del Cabildo Metropolitano de Burgos en la demanda de querrela interpuesta por D. Ignacio Barrio, Presbitero Canónigo contra D. Juan Nepomuceno Garcia, Canónigo Lectoral y Abad de Gambnal, por injurias irrogadas por escrito en el presentado al referido Cabildo en el Ordinario de 5 de Mayo de 1848, e inserta en sus actas. Al fin Burgos. Imprenta de Arnaiz.

Un folleto 4º. de 19 págs. Aunque no pone el año es de 1849 y el querellante la publicó para sincerarse una vez que no dió resultado su querrela.

... ..

... ..

-----

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

-----

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



Alocución dirigida a los escolares del Seminario Tridentino de Burgos con motivo de la apertura del año académico de 1849 a 1850 por el Dr. D. Juan Corminas Presbitero Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de la misma ciudad y Rector del Establecimiento. Con licencia. Burgos Imprenta de Pascual Polo 1849. 4º. 20 págs.

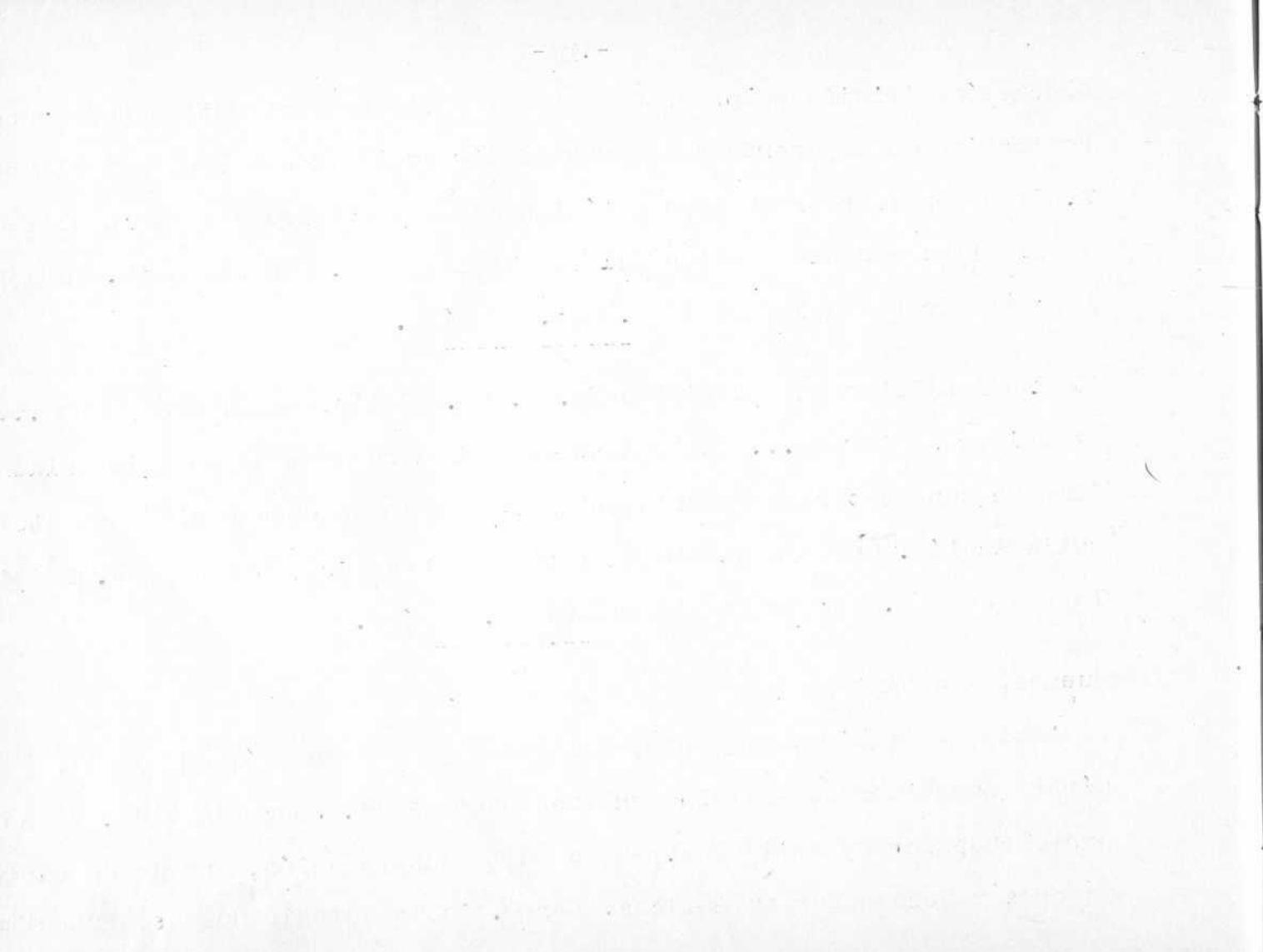
-----

Al Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. D. Fr. Cirilo de Alameda y Brea... Arzobispo de Burgos... felizmente llegado a su sede el Colegio Tridentino de Burgos ofrece rendido este testimonio de obediencia respecto y satisfacción. (Una oda safica en latin y castellano) Burgos año. de 1849. Imprenta de D. Sergio de Villanueva 4º. 8 págs.

-----

Guemes(Lucas Antonio)

Historia de la Vida, Sepulcro, Reliquias y Congregación del inclito mártir San Vitores, dividida en tres partes: 1ª. Sobre la Vida. 2ª Sobre el Sepulcro y Reliquias; 3ª Sobre la Congregación, sacada de varios autores y documentos auténticos. por D. Lucas Antonio Guemes, Presbitero



ro Beneficiado de la Parroquia de Grañon e individuo de la misma Congregación, quien la dedica a sus hermanos Congregantes.- Burgos: Imprenta de Pascual Polo. Año de 1849. 8º. 174 págs. mas 7 de finales mas XVIII de prel<sup>s</sup>. y una lámina.

Tiene para mi de interesante esta obra que su autor cita la vida de S. Vitores escrita por Fr. Andrés de Cerezo y aún revela tenerla delante cuando menciona y hace referencia a algunas páginas de ella como la 335. Inútiles han sido las pesquisas que he practicado en Belorado en Cerezo, en Fresno y aún en el mismo Convento donde yacen los restos de dicho Santo para encontrar la obra del P. Cerezo que tengo por uno de los primeros ineunables de la imprenta burgalesa. Bibl. de la Universidad de S. Jerónimo. Piso 2º. Estante 19. Cajón 6 nº. 12- Libr. de D. Eloy Garcia de Quevedo y de D. Nicolás Mario Laviano en Burgos.

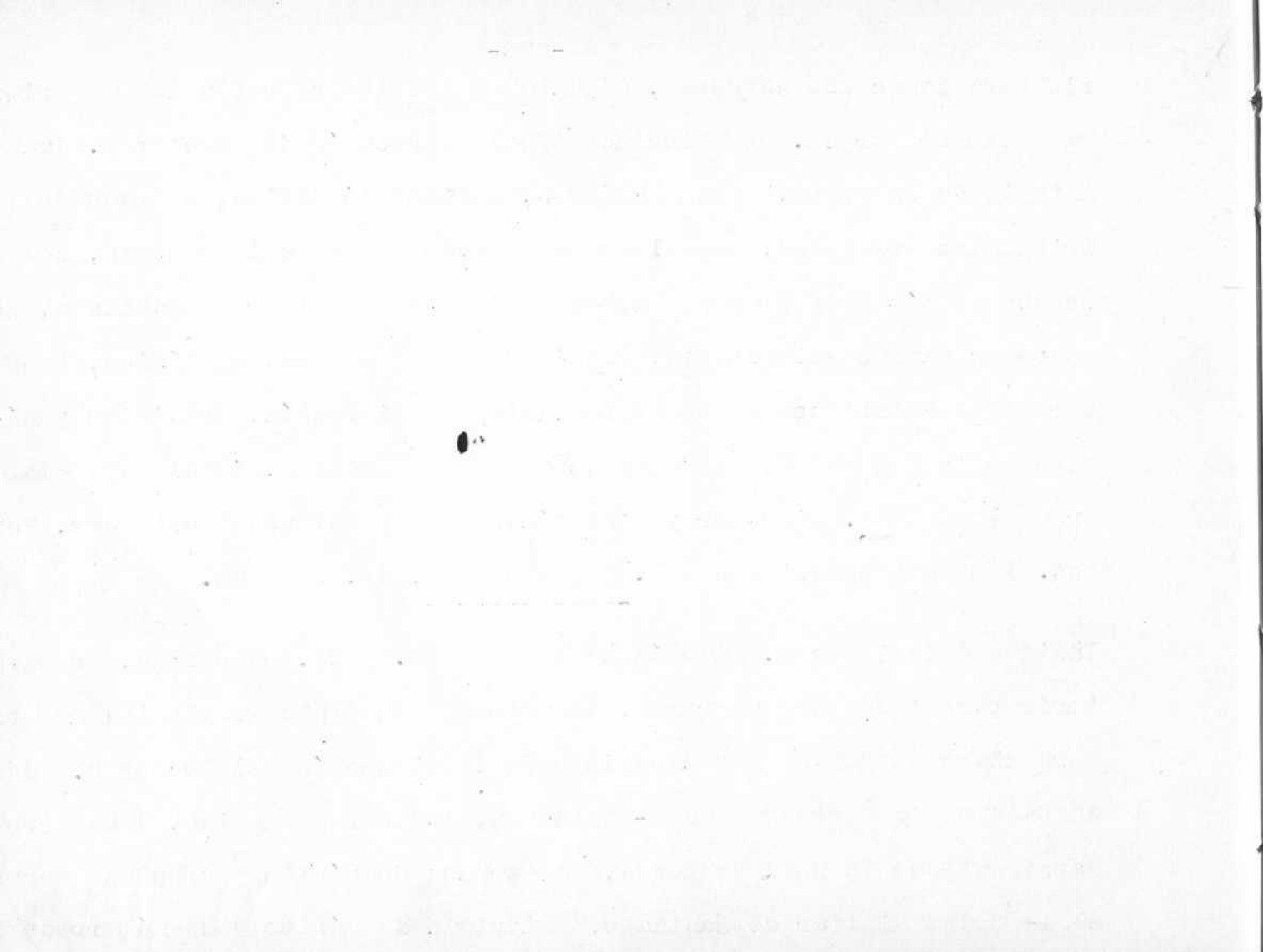
Reglamento orgánico aprobado por S.M. la Reina Ntra. Sra.(q.D.g.) en 21 de Julio del presente año de 1849 para el gobierno del insigne Colegio de S. Nicolás de Bari de primera y segunda enseñanza, preparato-



rio para todas las carreras, adjunto al Instituto Provincial de primera clase de Burgos, establecido bajo la dirección del Doctor D. Juan Antonio de la Corte, Ruano Calderon, Auditor de Marina, Abogado de los Tribunales del Reino, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, con merced de hábito y pruebas hechas en la Orden Militar de Santiago, Regente en varias asignaturas, Bachiller en Filosofía, Académico, Profesor de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación, de mérito y número de la General de Ciencias de Córdoba y de la Nacional Española de Arqueología etc. Director y Catedrático del mencionado Instituto. Burgos. Imprenta de Cristobal J. y Olano 1849, 4<sup>o</sup>. 35 ptas.

-----

Insigne Colegio de S. Nicolás de Bari de 1<sup>a</sup>. y 2<sup>a</sup>. enseñanza, preparatorio para todas las carreras, adjunto al Instituto Provincial de primera clase de Burgos establecido bajo la dirección del Doctor D. Juan Antonio de la Corte y Ruano - Calderon, Auditor de Marina, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, con merced de hábito y pruebas hechas en la Orden Militar de Santiago, Individuo de mérito y de número de



varias Academias y Sociedades científicas del Reino etc. Director y Catedrático del referido Instituto (Escudo de Burgos) Burgos. Imprenta de Arnaiz 1849. 4º. 20 pág.s .

-----

Gabriel y Ruiz de Apodaca (D. Fernando de)

Apuntes biográficos del Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, conde de Venadito Capitan General de la Real Armada. Burgos 1849. 8º. Mayor con un retrato y un escudo 144 pág.s.

Julio Cejador Hist. de la L. y Lit. Cast. Tº. VII pág. 433.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-



Rego Mr. Juan 12-

del 12 de Mayo

de 1880

12 de Mayo



CO. 22 M O F O

M O 75 20 50

~~CO. 22 M O F O~~  
65-20 5 4 5 2-59

Handwritten cursive text at the top of the page, possibly a name or title.

Handwritten cursive text in the upper middle section, appearing to be a name or a specific address.

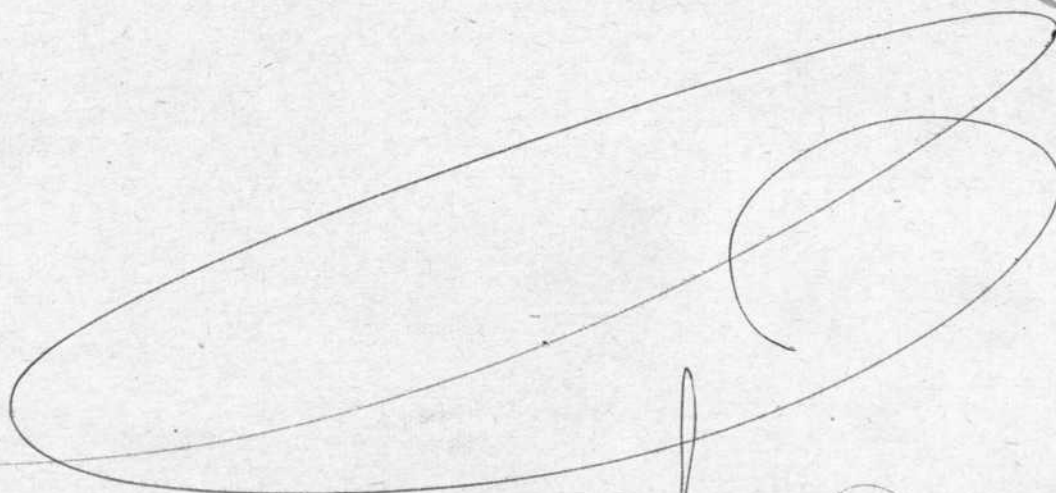
Handwritten numbers: 1202, 25302, 4

Handwritten numbers: 1070707

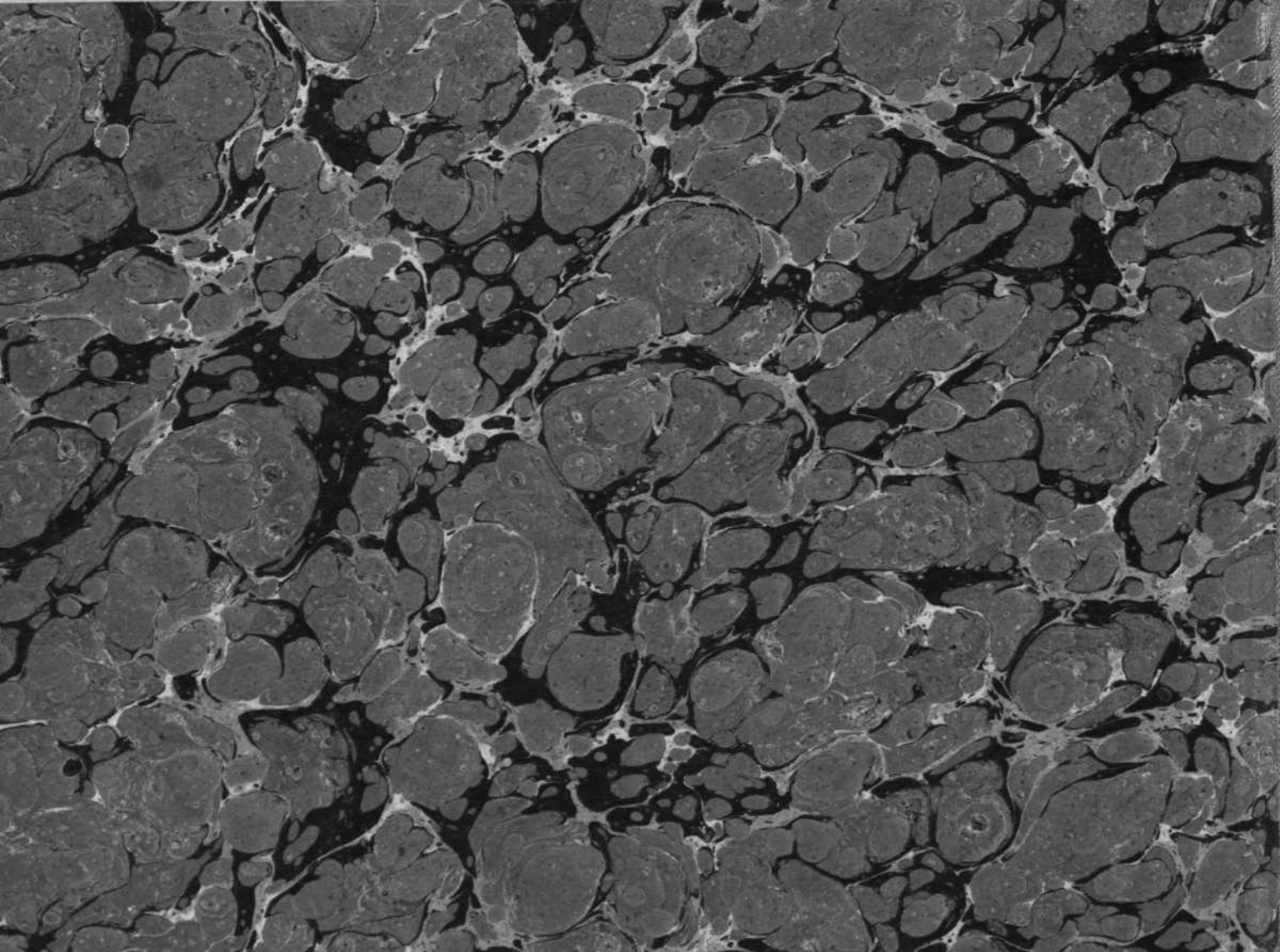
Handwritten numbers: 262, 112, 292

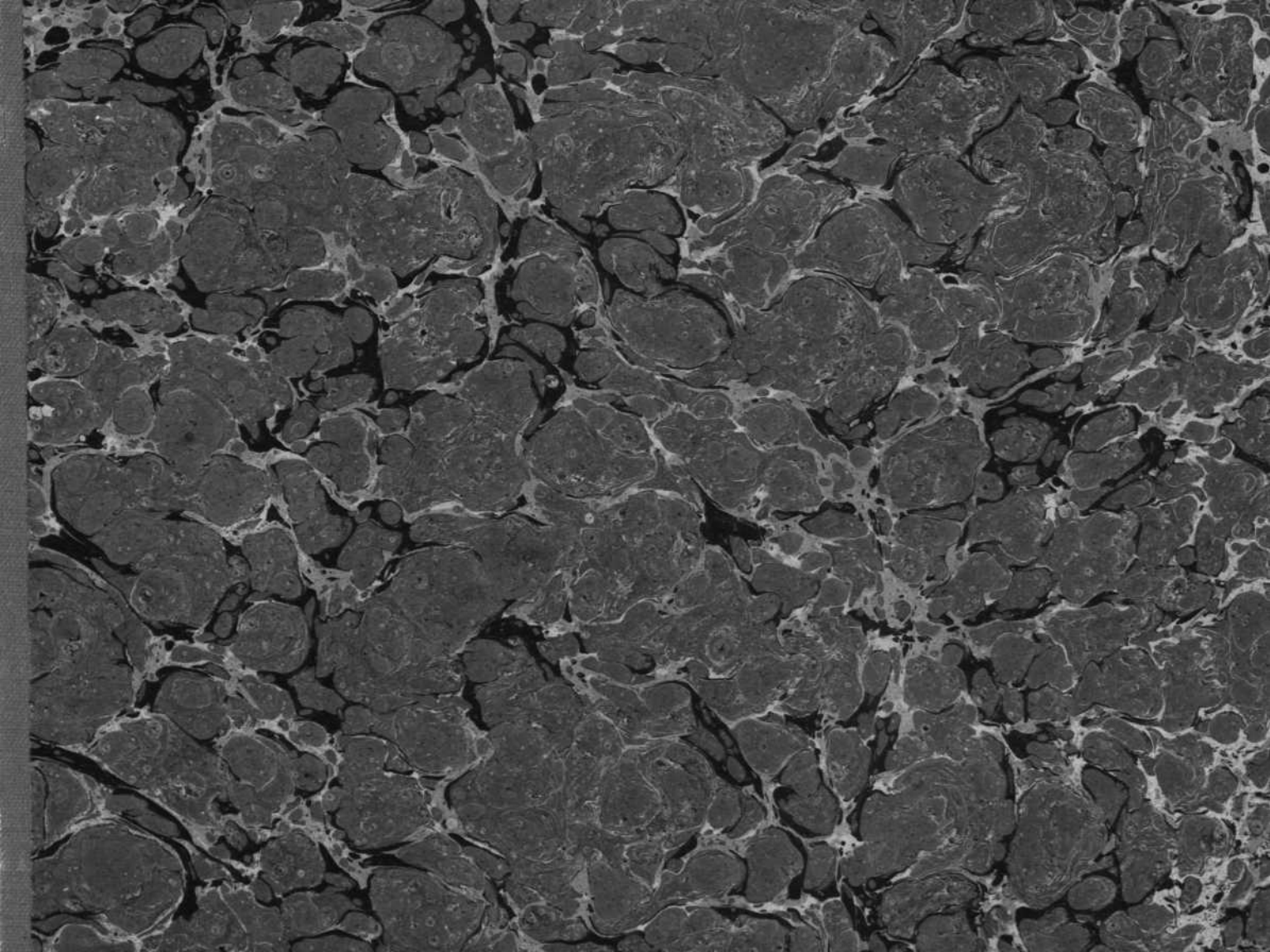
Handwritten text: out on us

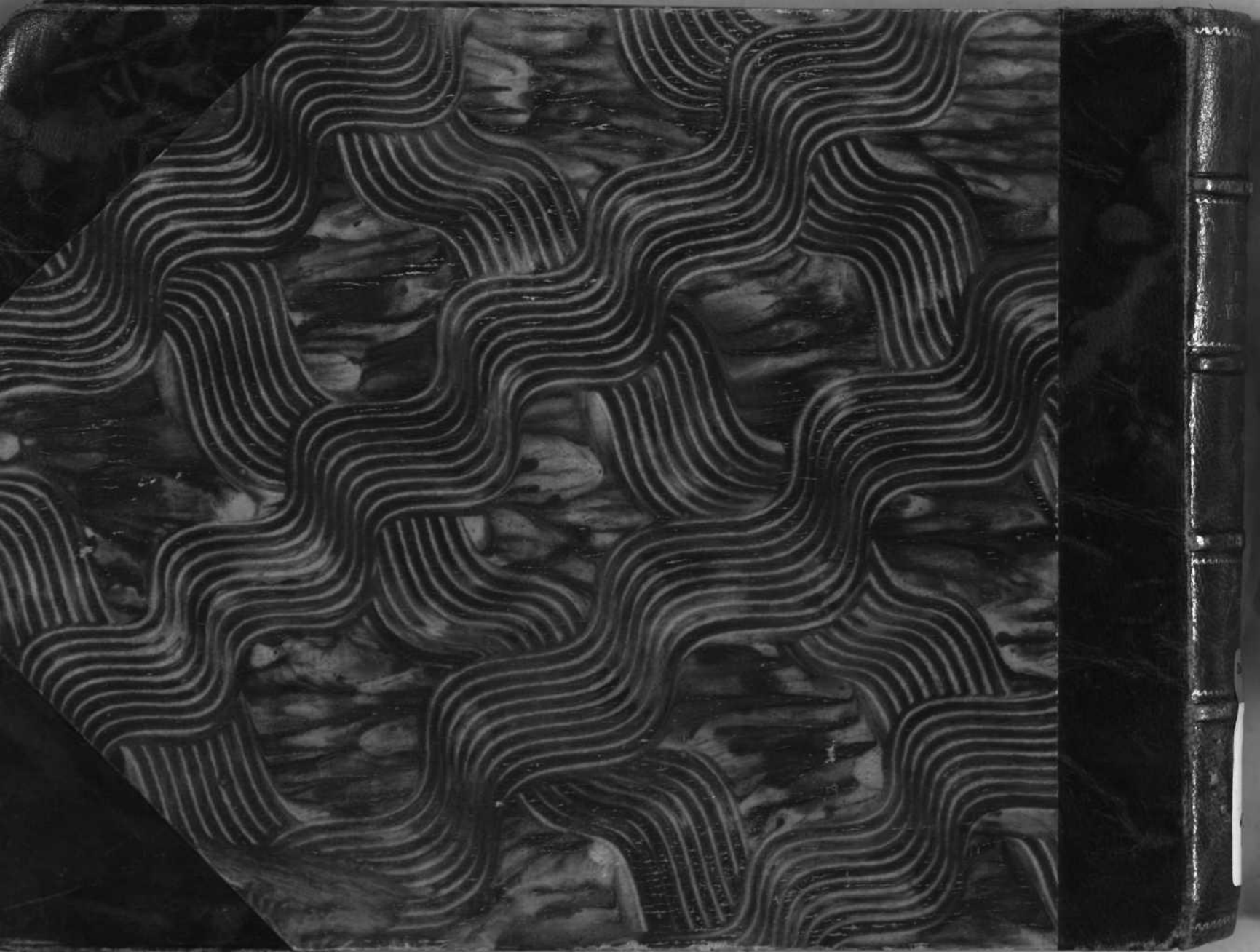
Large handwritten signature or flourish at the bottom right of the page.



54 no agree







LIBRERÍA  
LA IMPRENTA  
EN BURGOS  
Y SU PROVINCIA

TOMO  
II

Diputación P. Burgos  
Biblioteca

1132